



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO



GACETA MUNICIPAL

2025 • 2027

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO.

Número: 48

Volumen: 1

Año: 2025

Amecameca, Estado de México, a 1 de Diciembre de 2025

Ayuntamiento
2025-2027

*¡Gobierno para todos.
juntos construyendo futuro!*

SUMARIO

**PRIMER INFORME DE GOBIERNO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
2025-2027**



Dra. Ivette Topete García

Presidenta Municipal Constitucional de Amecameca, Estado de México.

A sus habitantes hace saber:

Que el Ayuntamiento de Amecameca, Estado de México, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 115, fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27, párrafo segundo, 30, 30 Bis, 31, Fracción XIX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y de conformidad al acuerdo asentado en el punto VIII del orden del día, del acta correspondiente a la Primera Sesión de Cabildo con carácter de Solemne, celebrada en la Unidad Deportiva ubicada en Paseo de los Volcanes s/n Municipio de Amecameca, en fecha lunes primero de diciembre de dos mil veinticinco, firmando de conformidad al margen y al calce cada uno de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Amecameca, Estado de México Administración 2025-2027, que en la sesión intervinieron, así como el Secretario del Ayuntamiento, quien en términos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, válida el documento. Rúbricas. - Dra. Ivette Topete García, Presidenta Municipal Constitucional; Roberto Estrada Ibáñez, Síndico Municipal; C. Andrea Meneses Castro; Primera Regidora, C. Benjamín Martínez Venegas; Segundo Regidor, C. Adela Romo Medina; Tercera Regidora, C. Erick Soriano Carrichi; Cuarto Regidor, C. Fabiola Constantino Carmona; Quinta Regidora, C. José Ángel Lisjuan Osorio; Sexto Regidor, C. Adriana Sánchez Santos; Séptima Regidora; Mtro. Luis Alberto Galicia Guzmán; Secretario del Ayuntamiento, emite el:

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

ADMINISTRACION MUNICIPAL

2025-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Amecameca, Estado de México, Mtro. Luis Alberto Galicia Guzmán, en uso de las facultades que le confiere el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.

PRIMER INFORME DE GOBIERNO ADMINISTRACION MUNICIPAL 2025-2027



4 Ivette

Topete García

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

Administración 2025 • 2027
Gobierno para Todos juntos construyendo futuro!



Gaceta número 48, Vol.1, Año 2025
Gaceta del Primer Informe de Gobierno



® DERECHOS RESERVADOS

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

DRA. IVETTE TOPETE GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE AMECAMECA

Gobierno del Municipio de Amecameca 2025-2027

Coordinación de Comunicación Social

Redacción: Vianey Sanchez Serrano, Selene Aurora Romero Hidalgo, Luis Alberto Valdez Hernández.

Diseño Editorial: Diana Santos Nolasco

Fotografías: Martín Eduardo Sanchez Martinez, Jorge Cárdenas Reyes, Mariana Irene Santos Herrera.

Plaza de la Constitución No.1, Centro, Amecameca
de Juárez, C.P.56760, Amecameca, México.



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
EJE 1 CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO	2
EJE 2 BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL DEL AGUA	56
EJE 3 EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y PROSPERIDAD"	116
EJE 4 BIENESTAR SOCIAL, COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	158
EJE TRANSVERSAL 1 IGUALDAD DE GÉNERO	236
EJE TRANSVERSAL 2 CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD	244
EJE TRANSVERSAL 3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030	278

INFORME DE **GOBIERNO**
¡Resultados, que construyen futuro!





PRESENTACIÓN

Queridas vecinas y vecinos de Amecameca:

Hoy rindo cuentas del primer año de este encargo que ustedes me confiaron. Lo hago con gratitud, con humildad y con el corazón puesto en nuestra tierra. Servir a Amecameca es un honor que asumo todos los días con la convicción de que un gobierno cercano, que escucha y resuelve, es la base de una comunidad fuerte.

Durante estos meses hemos trabajado a ras de calle, en las colonias, en los barrios, en los pueblos y comunidades. Ahí donde están las necesidades reales: el agua que debe llegar, la lámpara que hay que encender, la calle que pide mantenimiento, el parque que necesita vida, la seguridad que nos da tranquilidad.

Hemos cuidado las finanzas públicas con responsabilidad para que cada peso se vea en resultados. Esto significa ordenar, transparentar y gastar mejor, no gastar más. Gracias a ello avanzamos en servicios básicos, rehabilitación de espacios públicos, bacheo y alumbrado, así como en acciones de apoyo a nuestras familias, a la niñez y a las y los adultos mayores. También fortalecimos la coordinación con autoridades estatales y federales para que Amecameca reciba la atención que merece.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



Sabemos que la seguridad es condición de todo lo demás. Por eso impulsamos una estrategia cercana, con más presencia, capacitación y coordinación institucional, pero, sobre todo, trabajo de prevención con nuestras escuelas, comerciantes y familias. Cuidar Amecameca es una tarea compartida; nada sustituye la participación de la comunidad y la confianza entre ciudadanía y gobierno.

Vivimos en un municipio con identidad profunda y con un entorno natural único. A los pies de nuestros volcanes, la protección civil y el cuidado del medio ambiente no son discurso, son prioridad cotidiana. Hemos fortalecido protocolos, equipamiento y capacitación para estar preparados y para proteger lo más valioso: la vida. Al mismo tiempo, apostamos por un desarrollo que respete nuestros bosques, nuestro patrimonio y nuestra historia.

Nuestra economía local se sostiene en el trabajo de quienes madrugan: el productor del campo, la micro y pequeña empresa, el mercado y el tianguis, el emprendedor que abre una cortina y la familia que ofrece un servicio. Para todas y todos ellos estamos construyendo condiciones de mayor orden, eventos que atraigan visitantes y programas que impulsen el consumo local. Queremos que el capital se quede en Amecameca y genere más oportunidades aquí.

A las y los jóvenes les digo: cuentan conmigo. Su talento, su energía y sus ideas son necesarias para transformar nuestro municipio. A las mujeres: este gobierno las respalda, las protege y abre espacios de decisión; no están solas. A maestras y maestros, personal de salud, cuerpos de emergencia, policías, trabajadores del Ayuntamiento: gracias por su vocación y entrega.

Este informe no es un punto de llegada; es una pausa para mirar con honestidad lo logrado, reconocer lo que falta y redoblar el paso. Les ofrezco diálogo permanente, puertas abiertas y la certeza de que seguiremos tomando decisiones con la gente y para la gente.

Amecameca es más grande que sus problemas. Cuando caminamos juntos, las soluciones llegan. Sigamos cuidando nuestra casa común, honrando nuestras tradiciones y construyendo un municipio más seguro, ordenado, próspero y humano. Cuenten con una Presidenta Municipal cercana, de territorio, que seguirá rindiendo cuentas y cumpliendo su palabra.

Gracias por su confianza. Sigamos adelante, con orgullo amecamequense y con la mirada puesta en el futuro que nuestras niñas y niños merecen.

Con aprecio y respeto,

Dra. Ivette Topete García
Presidenta Municipal Constitucional de Amecameca

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



CERO CORRUPCIÓN, Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y *para el Pueblo*



En Amecameca asumimos la integridad como política pública. “Cero corrupción” no es un eslogan, sino la base para que cada peso trabaje por la gente y cada decisión se tome con **legalidad, eficiencia y transparencia**. Este eje articula acciones para cerrar espacios a la discrecionalidad, fortalecer los controles internos y abrir el gobierno a la ciudadanía, porque la confianza se construye con **reglas claras, información pública y resultados verificables**.

Nuestro compromiso es doble: **prevenir y sancionar**. Prevenir con procesos simples y digitales, compras públicas abiertas, profesionalización del servicio municipal y evaluación permanente del desempeño. Sancionar con investigaciones oportunas, coordinación con los órganos de control y una clara protección a denunciantes. Al mismo tiempo, ponemos en el centro la **participación social**: cabildos y audiencias abiertas, contralorías ciudadanas, datos abiertos y tableros de seguimiento para que cualquier vecina o vecino pueda conocer, vigilar y proponer.

Así, “gobierno del pueblo y para el pueblo” significa **escuchar, rendir cuentas y decidir con evidencia**. Significa licitación pública como regla, transparencia proactiva de contratos y obras, padrón de proveedores con historial, bitácoras abiertas de obra, trámites en línea con tiempos de respuesta garantizados y ventanillas que resuelvan sin vueltas. Este eje marca la ruta de un **Ayuntamiento honesto, cercano y eficiente**, donde la integridad no se negocia y el servicio público vuelve a su esencia: servir a la comunidad.

1.1 OFICINA DE PRESIDENCIA

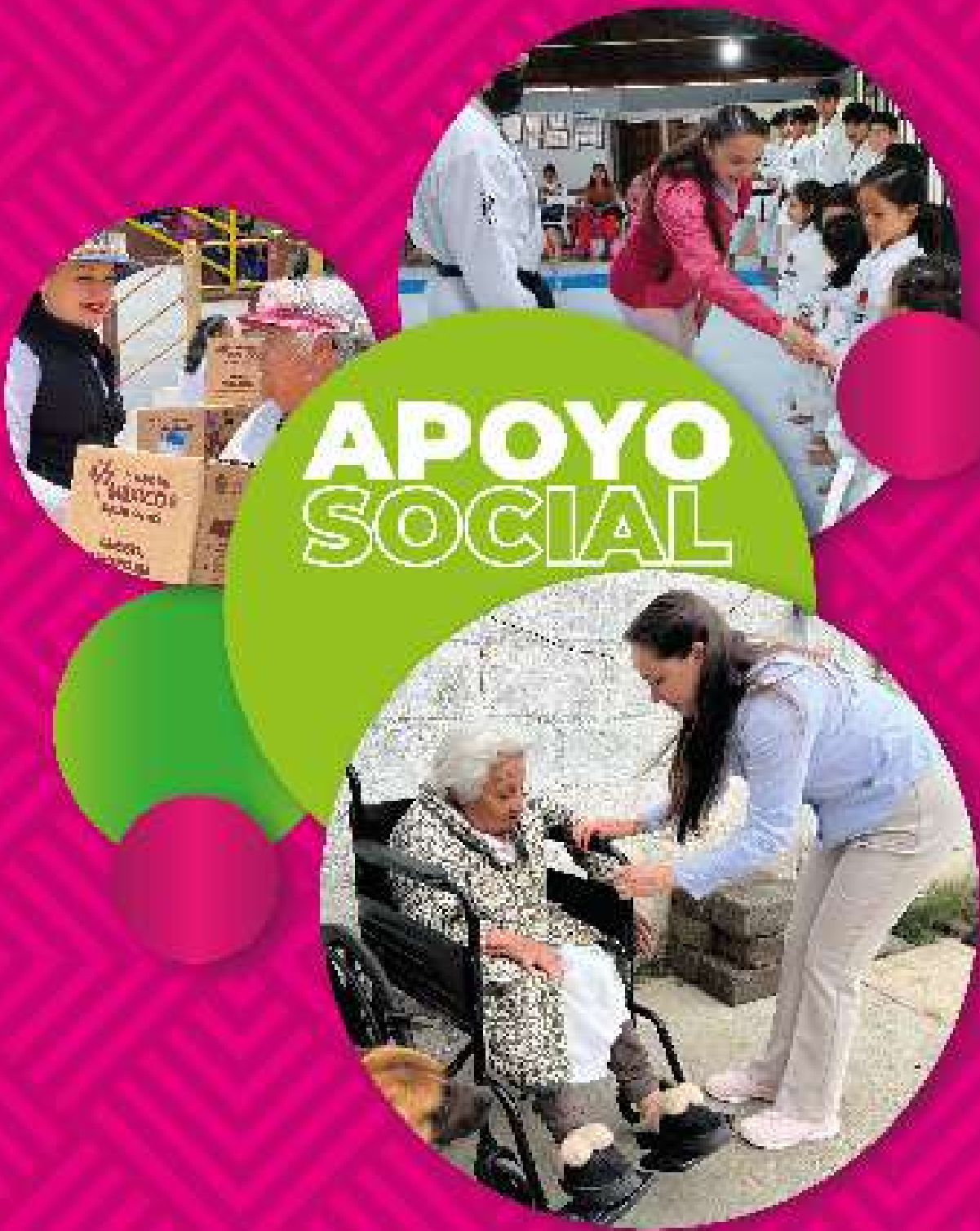
Desde la Oficina de la Presidencia se consolidó una **administración de puertas abiertas, cercana y resolutive**, orientada a atender con oportunidad las necesidades de la ciudadanía de Amecameca. La conducción de la Dra. Ivette Topete García se ha caracterizado por un enfoque humanista, con trato digno y empático, traducido en acciones concretas y medibles.

1.1.1 Apoyo Social

En este primer año de gobierno se otorgaron apoyos directos desde la Presidencia, con visitas casa por casa, que incluyen **aparatos funcionales** (sillas de ruedas y bastones), **apoyos médicos y funerarios**, respaldo a **instituciones educativas** y a **deportistas**, así como mejoramiento a la **vivienda** (paquetes de lámina). En materia de **seguridad alimentaria**, se gestionó y entregó un total de **6,000 canastas** en todo el municipio. Adicionalmente, para fortalecer las condiciones de **vivienda y bienestar**, se dotaron **50 calentadores** a la delegación de **San Antonio Zoyatzingo**.

RELACIÓN DE APOYOS POR PARTE DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA (2025)	
PROGRAMA/CONCEPTO	CANTIDAD
APOYOS FUNERARIOS ECONÓMICOS Y CONDONACIONES DE SERVICIOS	20
APOYOS EDUCATIVOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE (RENTA DE LONA, SILLAS, AUDIO, MESAS O TABLONES) PARA EVENTOS CONMEMORATIVOS (DÍA DE LA NIÑEZ, DÍA DE LA MADRE, DÍA DE LA FAMILIA, FIESTAS PATRIAS, FUNDACIÓN DE INSTITUCIONES)	50
APOYOS EDUCATIVOS PARA COMPRA DE MATERIALES E INFRAESTRUCTURA (VIDRIOS, JUEGOS PARA ACONDICIONAR ÁREAS COMUNES)	5
APOYOS MÉDICOS (COMPRA DE MEDICAMENTO, REALIZACIÓN DE ESTUDIOS)	20
APOYOS DEPORTIVOS (FICHAS DE INSCRIPCIÓN, TRANSPORTE, VIÁTICOS PARA TORNEOS)	20
APOYO A LA CIUDADANÍA: GRUPOS VULNERABLES, SOCIALES, PENSIONADOS, FUNDACIONES Y ASOCIACIONES CIVILES	20
APOYO A INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA EVENTOS DE SALUD Y ENTREGA DE APOYOS	20
APOYO DE APARATOS FUNCIONALES (SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, ANDADERAS)	20
GESTIÓN ANTE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR DEL ESTADO DE MÉXICO Y COADYUVANCIA EN LA ENTREGA DE 6,000 DESPENSAS (CABECERA Y DELEGACIONES), REALIZADAS 15, 16 Y 19 DE MAYO DE 2025	6,000
GESTIÓN DE 50 CALENTADORES SOLARES EN ZONAS VULNERABLES (SAN ANTONIO ZOYATZINGO) ANTE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	50
TOTAL GENERAL:	6,225

Fuente: Oficina de Presidencia Municipal, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.



A su vez, el Ayuntamiento destinó un total de **\$160,000 pesos** en apoyos económicos, repartidos entre a las ocho delegaciones del municipio —**San Francisco Zentlalpan, Aldea de los Reyes, Santa Isabel Chalma, Santiago Cuauhtenco, San Antonio Zoyatzingo, San Diego Huehucalco, San Pedro Nexapa y San Juan Grande**— para la organización de **Fiestas Patrias y delegacionales**, fomentando la convivencia y el fortalecimiento de la vida comunitaria.

En tanto que se otorgaron **\$10,000 pesos** al **Barrio de Santo Domingo** para las **Fiestas del Barrio** y se brindó **apoyo en especie (pago de lona)** al **Barrio de Panohaya**.



1.1.2 Audiencias ciudadanas

Para fortalecer el contacto directo con la población se realizaron **audiencias ciudadanas periódicas** en sectores, delegaciones, barrios y colonias. Se tiene registro de **al menos 1,200 personas atendidas** en audiencia o reunión con la Presidenta Municipal, mismas que derivaron en apoyos y/o gestiones ante dependencias del ámbito municipal, estatal y federal. Asimismo, se sostuvieron reuniones de coordinación con las **autoridades auxiliares de las ocho delegaciones** que integran el municipio, con el propósito de acercar los servicios municipales más allá de la cabecera y acompañar puntualmente sus festividades y prioridades comunitarias.

Estas audiencias se realizaron con un enfoque de atención ciudadana, participación social y cercanía con la gente, fortaleciendo el vínculo entre gobierno y comunidad. A través de ellas, se brindaron soluciones inmediatas a diversos planteamientos, se canalizaron solicitudes a las áreas competentes y se generaron acuerdos para mejorar los servicios públicos y la calidad de vida de las familias amecamequenses.

De esta manera, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con un ejercicio de gobierno abierto, incluyente y sensible a las necesidades de la ciudadanía.

1.1.3 Firma de convenios

Para fortalecer la coordinación entre órdenes de gobierno, organismos públicos y sociedad, así como para facilitar la participación ciudadana en la vida pública municipal, se suscribieron más de 20 convenios de colaboración. Estos instrumentos permiten agilizar trámites, ampliar la cobertura de servicios y brindar atención especializada a la población, mediante vínculos con el Poder Judicial, la Secretaría del Medio Ambiente, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de la Contraloría, la Junta de Caminos, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, INVEAMEX, la Secretaría de Movilidad, instituciones de salud y educación superior, entre otras instancias.

Relación de convenios suscritos:

1. **IMEVIS** – Convenio de coordinación para acciones de vivienda social.
2. **Poder Judicial del Estado de México** – Colaboración para la prevención y erradicación de la violencia familiar.
3. **Secretaría de las Mujeres** – Coordinación y colaboración en materia de atención y prevención de violencia.
4. **ICATI** – Impulso a cursos de capacitación y autoempleo.
5. **Secretaría de la Contraloría** – Transparencia y combate a la corrupción.





6. **Junta de Caminos** – Coparticipación en el programa “Bachetón en el Estado de México”.
7. **Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción** – Fortalecimiento del sistema municipal de integridad.
8. **Secretaría de Movilidad** – Convenio de chatarrización.
9. **INVEAMEX** – Colaboración en verificación administrativa.
10. **Secretaría de Movilidad** – Lineamientos y coordinación sobre el servicio de mototaxis.
11. **IPN – CICS UMA** – Prestación de servicio social de estudiantes en el municipio.
12. **Hospital “Valentín Gómez Farías”** – Atención y referencia de pacientes que requieren tratamiento.
13. **ISEM (CEREDI y CISAME)** – Coordinación regional para desarrollo infantil y salud mental.
14. **Secretaría del Medio Ambiente** – Colaboración en materia ambiental.
15. **Secretaría del Medio Ambiente** (Protección y Restauración del Medio Ambiente) – Manejo integral de residuos (aprovechamiento, tratamiento y disposición final).
16. **COESPO** – Intercambio de información sociodemográfica y estudios especializados para diseño y evaluación de políticas públicas.
17. **CEPANAF** – Implementación de la estrategia CERR@ (Captura, Esteriliza, Resguarda, Regresa, Adopta, Educa).
18. **CFE** – Colaboración para recaudación y aplicación del Derecho de Alumbrado Público.
19. **Grúas Gutiérrez, S.A. de C.V.** – Colaboración para apoyo operativo y logístico.
20. **“Somos Tu Voz”, A.C.** – Cooperación, asistencia y coordinación.
21. **“Adoptist”, A.C** – Cooperación, asistencia y coordinación.

1.2. DIRECCIÓN DE GOBIERNO

La Dirección de Gobierno tiene por objeto fortalecer la **gobernabilidad municipal** mediante la coordinación interinstitucional, el cumplimiento de las disposiciones normativas y la atención oportuna a las demandas ciudadanas. Durante el periodo que se informa, fungió como **eje de vinculación** entre las áreas del Ayuntamiento y las autoridades auxiliares, asegurando procesos ordenados y comunicación efectiva. Entre sus principales acciones destacan:

- **Supervisión del cumplimiento** de los acuerdos de Cabildo y seguimiento de resoluciones.
- **Gestión y control administrativo** de trámites y requerimientos interáreas.
- **Acompañamiento operativo** a delegaciones y subdelegaciones municipales.
- **Impulso a la participación ciudadana** en asuntos públicos y mecanismos de atención.

Asimismo, se consolidó una relación permanente con las autoridades auxiliares de las ocho delegaciones —Santiago Cuauhtenco, Santa Isabel Chalma, San Francisco Zentlalpan, Aldea de los Reyes, San Antonio Zoyatzingo, San Diego Huehuecalco, San Pedro Nexapa y San Juan Grande—, garantizando canales de comunicación claros y respuesta oportuna.

1.2.1 Procesos democráticos y participación ciudadana

Con el propósito de fortalecer la coordinación en Seguridad Pública y Protección Civil, se llevaron a cabo 56 reuniones periódicas con delegadas y delegados municipales para revisar avances, programar acciones y dar seguimiento a compromisos en territorio. Estas sesiones se realizaron tanto en las propias comunidades como en las instalaciones de la Dirección de Gobierno, promoviendo cercanía, corresponsabilidad y solución de necesidades locales.

En cumplimiento de la normatividad aplicable y con el propósito de garantizar la participación de la ciudadanía en la vida pública, durante marzo se desarrollaron las acciones para la elección de autoridades auxiliares en el municipio de Amecameca.



Al inicio del mes se realizó la **difusión de la convocatoria** mediante su publicación y colocación en las comunidades. Posteriormente, el **domingo 30 de marzo** se llevaron a cabo las **jornadas electivas de delegadas y delegados** bajo dos modalidades:

- **Elección directa:** en la delegación Aldea de los Reyes.
- **Usos y costumbres (asamblea comunitaria):** en Santa Isabel Chalma, San Pedro Nexapa y San Antonio Zoyatzingo.

Cabe señalar que la convocatoria establecía que, en caso de que una localidad registrara una sola planilla, esta sería declarada ganadora, siempre que cumpliera con los requisitos previamente definidos. Bajo esta disposición, en **Santiago Cuauhtenco, San Francisco Zentlalpan, San Diego Huehualcalco y San Juan Grande** se registró una **única planilla**, la cual resultó electa.

No obstante, el **1 de abril**, vecinas y vecinos de **San Francisco Zentlalpan** presentaron una solicitud para celebrar elección **extraordinaria**. La **Comisión Transitoria** aprobó el procedimiento, el cual se efectuó mediante **asamblea por usos y costumbres** el **13 de abril**, dando pleno cumplimiento a los principios del **municipio libre**, a la participación comunitaria y a la certeza de los procesos.

1.2.2 Coordinación comunitaria

Reconociendo que la participación ciudadana es pilar del desarrollo local, la Dirección de Gobierno fortaleció **mecanismos de diálogo y corresponsabilidad** para integrar las prioridades de la población en la formulación y ejecución de políticas públicas municipales.

Durante el periodo informado se realizaron **36 mesas de trabajo** con habitantes de diversas comunidades, orientadas a identificar problemas, construir alternativas y definir responsables y plazos. De estas sesiones derivaron **acuerdos puntuales** en temas prioritarios, entre los que destacan:

- **Infraestructura vial:** atención integral a la calle Zapata en el Ejido de Santiago Cuauhtenco (trazo, bacheo, señalización y gestión de luminarias).
- **Servicios sanitarios:** seguimiento técnico y comunitario a obras de drenaje en San Juan Grande (etapas, calendario y supervisión vecinal).

Asimismo, la Dirección brindó **acompañamiento operativo** a actividades comunitarias que fortalecen el tejido social y el cuidado del entorno, entre ellas:

- **Campañas de reforestación** en San Pedro Nexapa, San Juan Grande, San Antonio Zoyatzingo y el paraje “La Burbuja”, con coordinación de autoridades auxiliares y cuadrillas municipales.
- **Jornadas de limpieza** de barrancas y ríos en San Pedro Nexapa y San Diego Huehualcalco.

1.2.3 Vinculación con la ciudadanía

Con el propósito de fortalecer la **participación social** y mantener un **contacto directo** con la ciudadanía, la Dirección de Gobierno realizó **48 reuniones y audiencias públicas** con asociaciones civiles y grupos sociales, atendiendo de manera puntual sus necesidades y solicitudes.

Durante el periodo informado se brindó atención a:

- **Asociaciones de movilidad local:** Bicitaxis 24 Hrs y Nueva Imagen, así como colectivos del primer cuadro del municipio.
- **Organización comunitaria y festiva:** reuniones previas con mayordomos y encargados de festividades de los barrios de San Juan y Santo Domingo.
- **Autoridades auxiliares de delegación:** Santa Isabel Chalma, San Pedro Nexapa, San Juan Grande, San Antonio Zoyatzingo, Aldea de los Reyes y San Diego Huehualcalco.
- **Comercio y transporte público:** agrupaciones del Mercado Municipal (interior y exterior), rutas de taxis R36 y mototaxis de San Francisco Zentlalpan.

1.3. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

El Órgano Interno de Control (OIC) tiene por misión garantizar la **transparencia**, la **legalidad** y la **eficiencia** en el **uso de los recursos públicos**, así como vigilar el desempeño de las y los servidores públicos del Ayuntamiento de Amecameca.

Durante el periodo informado, el OIC ejecutó acciones de fiscalización, auditoría y control que fortalecen la cultura de rendición de cuentas y la confianza ciudadana.

Principales acciones del periodo:

- **Fiscalización y auditoría:** ejecución de revisiones y seguimiento de observaciones para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y la correcta aplicación de los recursos.

• **Atención de denuncias y quejas:** recepción, análisis y canalización a la Autoridad Investigadora, con seguimiento en tiempo y forma hasta su conclusión conforme a derecho.

• **Contraloría social:** coordinación con el Delegado Regional de Contraloría Social y Atención Ciudadana (zona oriente) para la conformación de COCICOVIS (Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia) en obras y acciones municipales, a fin de incorporar vigilancia ciudadana en cada etapa.

• **Profesionalización y certificaciones:** verificación de que las y los servidores públicos obligados cuenten con las certificaciones requeridas y mantengan su vigencia.

• **Obligaciones de transparencia individual:** supervisión del cumplimiento oportuno de las declaraciones patrimoniales, de intereses y constancia de declaración fiscal, previniendo omisiones o extemporaneidades.

• **Prevención e integridad pública:** impulso de acciones preventivas, difusión de principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, y fortalecimiento de controles internos sin menoscabo del ejercicio firme y efectivo de acciones correctivas cuando corresponda.

Con estas acciones, el OIC contribuyó a un gobierno íntegro, ordenado y responsable, reduciendo riesgos de corrupción, mejorando la trazabilidad de decisiones y asegurando que los procedimientos administrativos se apeguen a la ley. El trabajo coordinado con ciudadanía y dependencias municipales permitió cerrar espacios a la discrecionalidad, robustecer la confianza pública y afianzar la mejora continua de los servicios en beneficio de las y los amecamequenses.

1.3.1 Sistema Municipal Anticorrupción (Comité Coordinador Municipal)

El OIC, como integrante del Comité Coordinador Municipal, aprobó en sesión el Programa Anual y ejecutó las acciones que a continuación se reportan.

ACCIONES Y METAS CUMPLIDAS (2025)

N.P	ACTIVIDAD REALIZADA	META CUMPLIDA
1	CAPACITACIONES A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL	2
2	VERIFICACIONES AL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN MUNICIPAL	3
3	VERIFICACIÓN DEL BUZÓN DE DENUNCIAS, QUEJAS Y SUGERENCIAS	3
4	SOLICITUDES A UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA DIFUNDIR REQUISITOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN LUGAR VISIBLE	1
5	CAPACITACIONES EN CÓDIGO DE ÉTICA, CÓDIGO DE CONDUCTA Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	2
6	CAMPAÑA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES: SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES	1
7	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO EN PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	1
8	DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (PEA) EN EL PORTAL WEB MUNICIPAL	1
9	ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TRÍPTICO INFORMATIVO ANTICORRUPCIÓN (TIRAJE)	500
10	ENCUESTAS CIUDADANAS PARA IDENTIFICAR POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO	100
11	CAPACITACIÓN A SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN	1

Fuente: Órgano Interno de Control, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

El desarrollo de estas acciones tiene como fin **prevenir, detectar y sancionar** faltas administrativas y hechos de corrupción, así como fortalecer la **fiscalización y el control** de los recursos públicos.

En este contexto, es importante subrayar que el **Sistema Anticorrupción** surge del impulso ciudadano —a través de organizaciones de la sociedad civil— y de la reforma **constitucional en materia anticorrupción**, consolidando un marco de colaboración interinstitucional y participación social.

1.3.2 COCICOVIS

Con el fin de asegurar la legalidad, la transparencia y la correcta aplicación de los recursos públicos, se integraron y operaron 28 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) en obras y acciones del Municipio de Amecameca. Estos comités acompañan cada proyecto desde su integración, supervisan su ejecución y fomentan la rendición de cuentas entre autoridad y ciudadanía.

RELACIÓN DE COCICOVIS INTEGRADOS CON MOTIVO DE OBRAS PÚBLICAS (2025)

N.P	NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	PROGRAMA	FECHA DE INTEGRACIÓN
1	PAME/PF-RP/IR/001/2025	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR PÚBLICO MUNICIPAL, AMECAMECA DE JUÁREZ	RECURSO PROPIO	12/05/2025
2	AME/DOP/FAISMUN/IR/002/2025	REHABILITACIÓN DE BROCALES CON TAPA DE POZOS DE VISITA EN CALLES DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA	FAISMUN 2025	23/06/2025
3	AME/DOPYDU/PF/IR/002/2025	MANTENIMIENTO DE VIALIDADES EN EL MUNICIPIO DE AMECAMECA	PARTICIPACIONES FEDERALES	20/08/2025
4	AME/DOP/FAISMUN/IR/003/2025	INTRODUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CALVARIO (TRAMO: DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE AL CAD 0+200.00), SANTIAGO CUAUHTENCO.	FAISMUN 2025	24/06/2025
5	AME/DOP/FAISMUN/IR/004/2025	INTRODUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE INSURGENTES (TRAMO: DE CALLE SANTA CRUZ A CALLE ALVARO OBREGON), SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	FAISMUN 2025	24/06/2025
6	AME/DOP/FAISMUN/IR/005/2025	INTRODUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CERRADA DE POPOCATEPETL (TRAMO: DEL CAD 0+000.00 AL 0+132.00), SAN ANTONIO ZOYATZINGO.	FAISMUN 2025	23/06/2025
7	AME/DOP/FAISMUN/IR/012/2025	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, JARDIN DE NIÑOS NEZAHUALCOYOTL CCT 150JN18322, AMECAMECA DE JUÁREZ.	FAISMUN 2025	24/06/2025
8	AME/DOP/FAISMUN/IR/013/2025	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE EDUCACIÓN FÍSICA, ESCUELA OFICIAL 0718 "GRAL. VICENTE GUERRERO" 15EES1074P, AMECAMECA DE JUÁREZ	FAISMUN 2025	24/06/2025
9	AME/DOP/FAISMUN/IR/015/2025	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE LIBERTAD (TRAMO: DE CALLE JUÁREZ A CALLE NUEVO MEXICO), AMECAMECA DE JUÁREZ	FAISMUN 2025	23/06/2025
10	AME/DOP/FAISMUN/IR/016/2025	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE VICTORIA (TRAMO: DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE A CALLE JUÁREZ), AMECAMECA DE JUÁREZ.	FAISMUN 2025	23/06/2025
11	AME/DOP/FAISMUN/IR/017/2025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CERRADA DE MORELOS (TRAMO: DE CAD 0+000.00 AL CAD 0+140.00), SAN DIEGO HUEHUETALCO	FAISMUN 2025	24/06/2025
12	AME/DOP/FAISMUN/IR/020/2025	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN PASEO DEL SABER, AMECAMECA DE JUÁREZ	FAISMUN 2025	23/06/2025
13	AME/DOPYDU/FEFOM/IR/3.1-335/2025	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO E INSTALACIÓN DE POSTES EN CALLE PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN (TRAMO: DE CALLE CONSTITUCIÓN A CALLE SÁNCHEZ RAMOS; DEL CAD 0+000.00 AL CAD 0+190.00), SAN PEDRO NEXAPA.	FEFOM 2025	12/09/2025
14	AME/DOPYDU/FAISMUN/IR/001/2025	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EMILIANO ZAPATA DEL EJIDO (TRAMO: DE AV. REVOLUCIÓN AL CAD 0+370.00), SANTIAGO CUAUHTENCO	FAISMUN 2025	12/09/2025
15	AME/DOPYDU/FAISMUN/IR/007/2025	REHABILITACIÓN DE TANQUE DE 2,000 M³ EN COAPEXCO, AMECAMECA DE JUÁREZ	FAISMUN 2025	12/09/2025

N.P	NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	PROGRAMA	FECHA DE INTEGRACIÓN
16	AME/DOPYDU/FAISMUN/IR/009/2025	AMPLIACIÓN DE RED HIDRÁULICA EN CALLE CAMPO FLORIDO (TRAMO: DEL CAD CAD 0+000.00 AL CAD 0+500.00), AMECAMECA DE JUÁREZ.	FAISMUN 2025	12/09/2025
17	AME/DOPYDU/FAISMUN/IR/010/2025	REHABILITACIÓN DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO DE LA RED HIDRÁULICA GENERAL EN EL MUNICIPIO DE AMECAMECA.	FAISMUN 2025	12/09/2025
18	AME/DOPYDU/FAISMUN/AD/011/2025	REHABILITACIÓN DE GARZA PARA CARGA DE CAMIÓN CISTERNA (PIPAS) EN ALMACÉN "LA GARZA", AMECAMECA DE JUÁREZ	FAISMUN 2025	12/09/2025
19	AME/DOPYDU/FAISMUN/LPN/014/2025	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO EN CALLE PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN (TRAMO: DE CALLE CONSTITUCIÓN A CALLE SÁNCHEZ RAMOS), SAN PEDRO NEXAPA.	FAISMUN 2025	12/09/2025
20	AME/DOPYDU/FEFOM/IR/1.1-332/2025	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN CALLE CALVARIO (TRAMO: DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE HACIA EL PANTEÓN; CAD 0+000.00 AL CAD 0+200.00), SANTIAGO CUAUHTENCO.	FEFOM 2025	03/10/2025
21	AME/DOPYDU/FEFOM/IR/1.2-333/2025	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS EN UNIDAD DEPORTIVA DE SAN ANTONIO ZOYATZINGO.	FEFOM 2025	03/10/2025
22	AME/DOPYDU/FEFOM/IR/1.3-334/2025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE FLORIDA (TRAMO: DE CALLE IZTACCHUATL AL CAD 0+147.00), SANTA ISABEL CHALMA.	FEFOM 2025	03/10/2025
23	AME/DOPYDU/FEFOM/IR/4.1-336/2025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CERRADA DE TELZINGO (TRAMO: DE CALLE CORONEL SILVESTRE LÓPEZ, DEL CAD 0+000.00 AL CAD 0+161.30), AMECAMECA DE JUÁREZ.	FEFOM 2025	03/10/2025
24	AME/DOPYDU/FEFOM/IR/4.2-337/2025	REHABILITACIÓN DEL PANTEÓN SANTA ROSA, AMECAMECA DE JUÁREZ.	FEFOM 2025	03/10/2025
25	AME/DOPYDU/FEFOM/IR/4.3-338/2025	REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE CAMPO FLORIDO (TRAMO: DEL CAD 0+357.12 AL CAD 0+648.00), AMECAMECA DE JUÁREZ.	FEFOM 2025	03/10/2025
26	AME/DOPYDU/FAISMUN/IR/006/2025	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUÁREZ (TRAMO: ENTRE 2º DE PANOHAYA E INSURGENTES; CAD 0+000 AL CAD 0+450), AMECAMECA DE JUÁREZ.	FAISMUN 2025	03/10/2025
27	AME/DOPYDU/FAISMUN/LP/008/2025	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PARA MATERNALES EN LA ESTANCIA INFANTIL, AMECAMECA DE JUÁREZ.	FAISMUN 2025	03/10/2025
28	AME/DOPYDU/FAISMUN/AD/019/2025	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE JUEGOS EN PARQUE PÚBLICO, PASEO DEL SABER, AMECAMECA DE JUÁREZ.	FAISMUN 2025	03/10/2025

Fuente: Órgano Interno de Control Municipal, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

Para asegurar legalidad, transparencia y correcta aplicación de los recursos del **FORTAMUN 2025**, se integraron **COCICOVIS** en **acciones operativas y de fortalecimiento institucional**. En el periodo se llevaron a cabo 16 **COCICOVIS** de acciones:

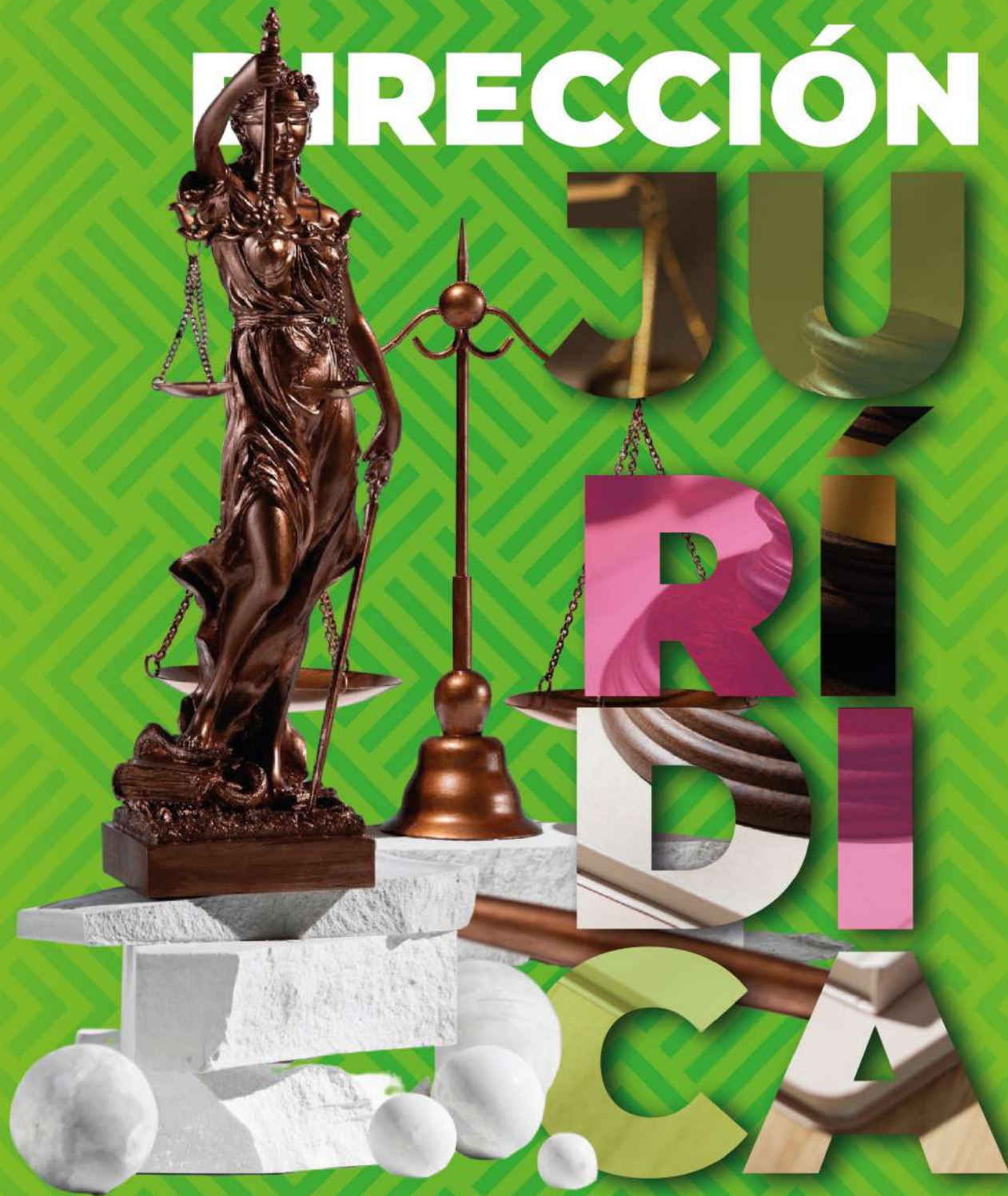
RELACIÓN DE COCICOVIS INTEGRADOS CON MOTIVO DE ACCIONES (2025)

N.P	NO. DE ACCIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN	PROGRAMA	FECHA DE INTEGRACIÓN
1	AME/FORTAMUN001/2025	SUBSIDIO AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO POR DESCUENTOS A MINISTRACIONES DEL FORTAMUN (EJERCICIO 2025) DERIVADOS DEL ADEUDO DE AGUA EN BLOQUE CON CAEM.	FORTAMUN 2025	19/03/2025
2	009/2025/FORTAMUN/001	PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (ENE-DIC 2025; INCLUYE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL, QUINQUENIO).	FORTAMUN 2025	27/03/2025
3	009/2025/FORTAMUN/0002	PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS (ENE-DIC 2025; INCLUYE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL, QUINQUENIO).	FORTAMUN 2025	27/03/2025
4	009/2025/FORTAMUN/0003	INTRODUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CALVARIO (TRAMO: DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE AL CAD 0+200.00), SANTIAGO CUAUHTENCO.	FORTAMUN 2025	24/06/2025
5	009/2025/FORTAMUN/0004	COMBUSTIBLE PARA PARQUE VEHICULAR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS (ENE-DIC 2025).	FORTAMUN 2025	27/03/2025
6	009/2025/FORTAMUN/0006	ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS PICKUP EQUIPADAS COMO PATRULLAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.	FORTAMUN 2025	27/03/2025
7	009/2025/FORTAMUN/0007	SEGUROS VEHICULARES DE UNIDADES ADSCRITAS A SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.	FORTAMUN 2025	27/03/2025
8	009/2025/FORTAMUN/0008	SEGUROS VEHICULARES DE UNIDADES ADSCRITAS A LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.	FORTAMUN 2025	27/03/2025
9	009/2025/FORTAMUN/0009	SEGUROS DE VIDA PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.	FORTAMUN 2025	27/03/2025
10	009/2025/FORTAMUN/010	SEGUROS DE VIDA PARA ELEMENTOS DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.	FORTAMUN 2025	27/03/2025
11	009/2025/FORTAMUN/0011	UNIFORMES PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	FORTAMUN 2025	27/03/2025
12	009/2025/FORTAMUN/0012	UNIFORMES PARA PERSONAL DE TRÁNSITO MUNICIPAL	FORTAMUN 2025	27/03/2025
13	009/2025/FORTAMUN/0013	UNIFORMES PARA PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	FORTAMUN 2025	27/03/2025
14	009/2025/FORTAMUN/0014	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES ADSCRITAS A SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	FORTAMUN 2025	27/03/2025
15	009/2025/FORTAMUN/0015	ADQUISICIÓN DE 61 LOCKERS PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.	FORTAMUN 2025	27/03/2025
16	009/2025/FORTAMUN/0016	EQUIPAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.	FORTAMUN 2025	27/03/2025

Fuente: Órgano Interno de Control, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.



DIRECCIÓN



INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

1.4. DIRECCIÓN JURÍDICA

El fortalecimiento de la **asesoría y defensa jurídica** del Municipio es esencial para garantizar el correcto ejercicio de la administración pública. En su carácter de **tercer orden de gobierno**, el Ayuntamiento enfrenta retos legales permanentes derivados de sus funciones **administrativas, financieras, laborales y patrimoniales**; por ello, contar con una estructura jurídica **sólida, profesional y eficiente** permite proteger los intereses municipales y brindar certeza a la gestión.

Una asesoría robusta facilita que las y los servidores públicos actúen con **seguridad jurídica**, previniendo conflictos, responsabilidades y sanciones que pudieran afectar los recursos y la imagen institucional. De igual forma, la **defensa jurídica** asegura la atención adecuada de los litigios en los que el Municipio es parte, salvaguardando su **patrimonio y autonomía**.

El fortalecimiento del área jurídica se sustenta en:

- **Capacitación continua** del personal en normatividad aplicable y criterios jurisdiccionales vigentes.
- **Coordinación interinstitucional** con las dependencias municipales para la integración oportuna de expedientes y la emisión de opiniones jurídico-administrativas.
- **Promoción de la cultura de la legalidad**, la integridad y la prevención de riesgos legales en todos los procesos del gobierno municipal.

La asesoría y la defensa jurídica municipal no sólo son mecanismos de protección legal, sino **instrumentos estratégicos** para un gobierno **transparente, eficiente y responsable**. Fortalecer esta función garantiza que el Municipio actúe dentro del marco de la ley, impulse la **justicia administrativa** y contribuya al **bienestar colectivo** de la ciudadanía.

1.4.1 Resoluciones jurídicas

Las resoluciones jurídicas, emitidas con apego al **marco normativo y procedimental** aplicable, son el fundamento para garantizar la **legalidad, la transparencia y la eficacia** en la actuación de las autoridades municipales. Durante el periodo informado se brindaron **1,135 asesorías** en diversas materias, asegurando que **todo acto administrativo** se sustenta en las **leyes, reglamentos y procedimientos** que rigen el servicio público.

Este acompañamiento jurídico permitió **proteger los derechos de la ciudadanía**, fortalecer la **legitimidad institucional** y dotar de **certeza** a los procesos del Gobierno Municipal, desde la integración de expedientes hasta la correcta emisión de acuerdos, resoluciones y actos de autoridad.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

1.4.2 Tramitación de asuntos jurídicos

La tramitación correcta de los **asuntos jurídicos** ante los tribunales competentes es una función esencial del Gobierno Municipal. Para ello, se garantiza una **representación legal adecuada** que defiende los intereses del Ayuntamiento en controversias judiciales y administrativas, asegurando actuaciones oportunas y apegadas a derecho.

Durante el periodo informado se integró y dio seguimiento **a un archivo activo** de expedientes, fortaleciendo la autonomía institucional y la credibilidad ante otras instancias y la ciudadanía:

- **Materia civil-administrativa:** 25 expedientes en trámite.
- **Materia laboral:** 51 expedientes.
- **Juicios de amparo:** 37 asuntos.

En conjunto, el municipio sostiene una **defensa jurídica eficiente**, orientada a la protección del patrimonio público, la observancia de la normatividad y la salvaguarda de los derechos e intereses de la administración municipal y de la comunidad.

1.4.3 Regularización de bienes inmuebles

La regularización de los **bienes inmuebles municipales** es clave para un desarrollo **ordenado** del territorio y para una gestión patrimonial responsable. Durante el periodo informado se **regularizaron 16 inmuebles**, con lo cual el Ayuntamiento fortalece la **seguridad jurídica** de su patrimonio y puede **ejercer plenamente sus derechos** de propiedad.

Este proceso —que incluye identificación, registro, acreditación de posesión/propiedad, escrituración e inscripción ante el **Registro Público de la Propiedad y catastro**— permite:

- **Destinar con certeza** los predios a proyectos de beneficio social (equipamiento urbano, servicios públicos, áreas verdes, educación, salud y cultura).
- **Evitar conflictos legales** o contingencias patrimoniales (invasiones, duplicidades registrales, litigios y reclamaciones).
- **Optimizar el uso de recursos públicos**, al contar con inventarios actualizados y títulos jurídicos firmes.

Con ello, el Gobierno Municipal consolida un patrimonio ordenado y transparente, alineado a la planeación urbana y al interés colectivo.

1.4.4 Revisión de la reglamentación municipal

La **revisión de la normativa municipal** es un proceso permanente orientado a actualizar y adecuar los ordenamientos a las nuevas realidades **sociales, económicas y ambientales**, fortaleciendo así un gobierno moderno y plenamente apegado al **Estado de derecho**. Durante el periodo informado, **28 áreas de la administración pública** participaron en el análisis integral del marco regulatorio vigente, con el objetivo de mejorar la **eficiencia administrativa** y la calidad de los servicios.

El trabajo se centró en:

- **Armonización normativa** con leyes estatales y federales aplicables.
- **Simplificación y mejora regulatoria** (eliminación de duplicidades, reducción de cargas y plazos).
- **Claridad y técnica normativa** (definiciones, competencias, procedimientos y sanciones).
- **Perspectivas transversales:** género, inclusión, medio ambiente, digitalización y transparencia.
- **Mecanismos de cumplimiento y evaluación** (indicadores, inspección y seguimiento).

Con estas acciones, el Ayuntamiento avanza hacia una gestión pública coherente y eficiente, que ofrece reglas claras para la ciudadanía y certeza jurídica para la operación institucional.

1.5. TESORERÍA

La Tesorería, a través de la Coordinación de Ingresos, implementó acciones para fortalecer la recaudación y asegurar los recursos que permiten financiar servicios públicos y programas sociales. El objetivo es garantizar el bienestar de la población mediante una administración responsable y eficiente de las contribuciones.

1.5.1 Acciones de recaudación 2025

Campaña de pronto pago del Impuesto Predial

Con el fin de incentivar el cumplimiento oportuno y fortalecer las finanzas municipales, se implementó una campaña de pronto pago del Impuesto Predial durante el primer trimestre. Los contribuyentes que liquidaron su predial en estos meses recibieron una bonificación directa sobre el monto por pagar.



CAMPAÑA DE PRONTO PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL (2025)

MES	BONIFICACIÓN POR PRONTO PAGO
ENERO	8%
FEBRERO	6%
MARZO	4%

Fuente: Tesorería, Coordinación de Ingresos, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

Subsidios y apoyos sociales (Predial)

Para apoyar la economía de hogares en situación vulnerable, se aplicó un **subsidio del 34%** en el pago del Impuesto Predial para los siguientes grupos de atención prioritaria:

- Personas con discapacidad.
- Personas adultas mayores.
- Viudas y viudos.
- Madres solteras.
- Pensionados y jubilados.



INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

Campaña de regularización “Predial sin recargos: ponte al corriente”

Del **15 de mayo al 21 de junio de 2025** se implementó la campaña de regularización “Predial sin recargos: ponte al corriente”, mediante la cual se otorgó la **condonación del 100% de recargos** generados por el **Impuesto Predial del ejercicio 2025 y de los ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024**.

Alcance del beneficio:

- **Concepto:** condonación del 100% de recargos por mora.
- **Años cubiertos:** 2020–2025.
- **Usos de predio elegibles:** habitacional, comercial, mixto, agrícola, urbano y baldío.
- **Objetivo:** facilitar la regularización de obligaciones fiscales y fortalecer la recaudación municipal sin afectar la economía de las familias y contribuyentes.

Cajas itinerantes de recaudación

Con el propósito de acercar el servicio a la ciudadanía y facilitar el cumplimiento del Impuesto Predial, se implementaron cajas itinerantes en delegaciones, barrios y colonias. Esta estrategia permitió a las y los contribuyentes ahorrar tiempo y costos de traslado, mejorando la atención y elevando la captación.

CAJAS ITINERANTES DE RECAUDACIÓN (2025)

INDICADOR	RESULTADO
CUENTAS PEDIALES ATENDIDAS	577
MONTO RECAUDADO	\$1,140,876.00

Fuente: Tesorería, Coordinación de Ingresos, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

Todas estas medidas se enmarcan en la normativa aplicable y en los principios de equidad contributiva, transparencia y eficiencia, buscando aliviar la carga a los hogares más vulnerables y, al mismo tiempo, mejorar la liquidez municipal para sostener servicios y obra pública.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

1.5.2 Ingresos 2025

El Presupuesto de Ingresos del municipio de Amecameca se integra por diversas fuentes de financiamiento, entre las que destacan los recursos propios, las participaciones federales y estatales, así como los fondos y aportaciones. Cada uno de estos rubros desempeña un papel fundamental en la sostenibilidad financiera del municipio y en la ejecución de programas y acciones en beneficio de la ciudadanía.

La adecuada planeación, control y aplicación del presupuesto constituyen elementos esenciales para garantizar la eficiencia administrativa, la transparencia en el manejo de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

A continuación, se presenta la estructura de los ingresos correspondiente al ejercicio fiscal que se informa, en la cual se detallan los montos y las fuentes de financiamiento que lo conforman:

INGRESOS DEL MUNICIPIO (2025)					
CONCEPTO	EJERCICIO	ESTIMADO			TOTAL
	ENE-SEP	OCT	NOV	DIC	
INGRESOS DE GESTIÓN	29,743,209.49	1,089,250.39	1,129,655.62	1,385,168.60	33,347,284.10
PARTICIPACIONES, APORTAC., CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV. DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS, DIST. DE APORT., TRANSF., ASIG.	200,216,502.76	22,897,477.91	25,116,308.37	24,340,553.88	272,570,842.92
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	6,159,042.00	0.00	0.00	0.00	6,159,042.00
TOTAL	236,118,754.25	23,986,728.30	26,245,963.99	25,725,722.48	312,077,169.02

Fuente: Tesorería, Coordinación de Ingresos, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

1.5.3 Ingresos de gestión/recursos propios

La administración municipal ha recaudado ingresos provenientes de diversos cobros, lo que evidencia la implementación de una estrategia amplia y diversificada orientada al fortalecimiento de las finanzas públicas. Dichos ingresos derivan de distintas actividades y servicios municipales, lo que contribuye a conformar un presupuesto más sólido, destinado a atender de manera eficiente las necesidades de la comunidad. A continuación, se presenta el detalle de los conceptos que integran estos ingresos.

ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS PROPIOS (2025)

N.P	CONCEPTO	IMPORTE ACUMULADO ENE-SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	IMPUESTO PREDIAL	12,074,210.42	145,362.66	157,350.42	126,346.50	12,503,270.00
2	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES	1,499,703.13	108,954.62	147,009.68	163,207.62	1,918,875.05
3	RECARGOS DE IMPUESTOS	1,067,359.49	70,727.80	95,196.59	68,628.06	1,301,911.94
4	ANUNCIOS PUBLICITARIOS	1,580,661.10	101,766.89	12,219.00	12,217.00	1,706,863.99
5	USO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS	2,162,006.00	75,625.00	123,581.00	67,675.00	2,428,887.00
6	ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA Y SERVICIO PÚBLICO	2,801,829.37	62,320.00	45,660.00	46,640.00	2,956,449.37
7	OTROS	2,939.01	10.00	50.00	0.3	2,999.31
8	REGISTRO CIVIL	958,399.00	84,899.00	78,978.00	55,764.00	1,178,040.00
9	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	782,541.80	53,771.93	36,793.00	478,362.14	1,351,468.87
10	SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1,107,706.00	43,932.60	30,055.00	16,150.00	1,197,843.60
11	PANTEONES	205,646.00	23,416.00	22,361.00	16,174.00	267,597.00
12	EXPEDICIÓN O REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL PÚBLICO	794,871.00	6,336.00	6,336.00	3,168.00	810,711.00
13	SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DE CATÁSTRO	129,861.00	14,905.00	16,532.00	6,775.00	168,073.00
14	SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	2,838,453.88	199,070.29	244,540.00	216,131.00	3,498,195.17
15	RECARGOS DE DERECHOS	17,934.00	1,239.00	660.00	308.00	20,141.00
16	IMPRESOS Y PAPEL ESPECIAL	32,400.00	4,800.00	4,200.00	4,200.00	45,600.00
17	DERIVADOS DE RECURSOS PROPIOS	166,522.91	27,665.35	50,460.61	55,867.00	300,515.87
18	DERIVADOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES	19.74	6.58	6.58	6.58	39.48
19	INGRESOS FINANCIEROS POR FISM	2,533.48	50.39	63.10	56.75	2,703.72
20	INGRESOS FINANCIEROS POR FORTAMUN-DF	2,744.82	188.66	267.64	228.15	3,429.27
21	DERIVADOS DE ACTIVIDADES QUE NO SON PROPIAS DE DERECHO PÚBLICO O POR LA EXPLOTACIÓN DE SUS BIENES PATRIMONIALES	457,034.84	25,565.62	22,852.00	11,445.00	516,897.46
22	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	1,014,392.50	35,447.00	31,294.00	34,358.50	1,115,492.50
23	USO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	43,440.00	3,190.00	3,190.00	1,460.00	51,280.00
	TOTAL	29,743,209.49	1,089,250.39	1,129,655.62	1,385,168.60	33,347,284.10

Fuente: Tesorería, Coordinación de Ingresos, Información financiera acumulada de enero a septiembre de 2025 y proyectada de octubre al 31 de diciembre de 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027



1.5.4 Participaciones, fondos y aportaciones

Participaciones

Las participaciones federales y estatales constituyen recursos económicos que el **Gobierno Federal transfiere** a las entidades federativas y, a su vez, a los municipios, en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Estos recursos se distinguen por ser de libre disposición, lo que permite al municipio destinarlos conforme a sus necesidades, prioridades y programas de desarrollo.

Dicha flexibilidad fortalece la autonomía financiera del gobierno municipal, al tiempo que contribuye al impulso de acciones orientadas al crecimiento económico, la mejora de los servicios públicos y el bienestar de la población.

A continuación, se presenta la recaudación correspondiente a las participaciones recibidas durante el ejercicio fiscal 2025:

PARTICIPACIONES RECIBIDAS POR EL MUNICIPIO (2025)

CONCEPTO	IMPORTE ACUMULADO ENE- SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PARTICIPACIONES	125,589,880.31	15,473,462.80	11,360,630.82	11,749,950.20	164,173,924.13

Fuente: Tesorería, Coordinación de Ingresos. Información financiera acumulada de enero a septiembre de 2025 y proyectada de octubre al 31 de diciembre de 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

Fondos y aportaciones

Representan una fuente esencial de financiamiento para el municipio, orientada a fortalecer sectores prioritarios como la infraestructura social, la educación, la salud y la seguridad pública. La aplicación de estos recursos se encuentra sujeta a disposiciones normativas específicas que aseguran su uso transparente, eficiente y en estricto apego a la normativa vigente.

A través de estos fondos se busca promover un desarrollo equilibrado y sostenible, garantizando que los beneficios lleguen a toda la población y contribuyan a mejorar la calidad de los servicios públicos municipales.

A continuación, se presenta la tabla que muestra los ingresos obtenidos por concepto de fondos y aportaciones durante el ejercicio fiscal 2025:

FONDOS Y APORTACIONES RECIBIDOS POR EL MUNICIPIO (2025)

N.P	CONCEPTO	IMPORTE
1	FORTAMUN	\$53,001,437.60
2	FAISMUN	\$27,447,284.00
3	FEFOM	\$12,687,463.10
4	GIDEM	\$13,000,000.00
TOTAL		\$106,136,184.70

Fuente: Tesorería, Coordinación de ingresos. Información financiera proyectada al 31 de diciembre de 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

De los recursos del FORTAMUN.

Para el **ejercicio fiscal 2025**, el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)** asciende a **\$53,001,437.60**.

Conforme a su normatividad, el FORTAMUN se destina prioritariamente a: obligaciones financieras y derechos/aprovechamientos de agua, modernización recaudatoria, mantenimiento de infraestructura y seguridad pública.

• **Seguridad Pública: \$25,279,576.60**, lo que representa el **48% del presupuesto**, destinado a mejorar la seguridad de la ciudadanía mediante el fortalecimiento de los servicios y el equipamiento de seguridad municipal.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

• **Protección Civil:** \$3,362,451.00, equivalente al **6% del fondo**, asignado para brindar una respuesta ante situaciones de emergencia, garantizando la seguridad de los habitantes ante desastres naturales u otros riesgos.

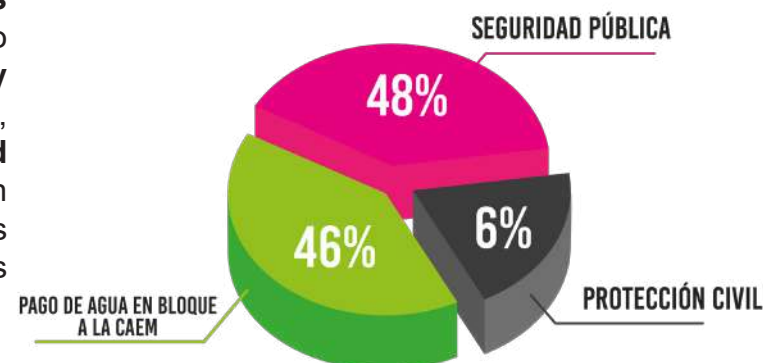
• **Pago de agua en Bloque a la Comisión del agua del Estado de México (CAEM):** \$24,359,410.00, lo que constituye el **46% de los recursos**, destinado al pago de servicios de agua en bloque, asegurando el abastecimiento y cumplimiento de las obligaciones del municipio.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA FORTAMUN (2025)

RUBRO	MONTO	%
SEGURIDAD PÚBLICA – FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO	\$25,279,576.60	48%
PROTECCIÓN CIVIL – RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGOS	\$3,362,451.00	6%
PAGO DE AGUA EN BLOQUE A LA CAEM – ABASTECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	\$24,359,410.00	46%
TOTAL FORTAMUN 2025	\$53,001,437.60	100%

Fuente: Tesorería, Coordinación de Ramo 33, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

Con esta distribución, el Municipio de Amecameca **optimiza los recursos federales** priorizando el **bienestar, la seguridad y la integridad** de la población, y reforzando la **sostenibilidad financiera** mediante la atención de obligaciones esenciales y la mejora de capacidades operativas.



Fuente: Tesorería, Coordinación de Ramo 33, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

De los recursos de FAISMUN

Las aportaciones federales provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) que reciben las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y proyectos de inversión que beneficien directamente a la población en condiciones de pobreza extrema, así como a localidades con alto o muy alto grado de rezago social, conforme a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social y en las zonas de atención prioritaria.

El FAIS se compone de dos vertientes:

I. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF): dirigido a obras y acciones relacionadas con agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias de bajos recursos, infraestructura básica en los sectores de salud y educación, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme al catálogo de acciones establecido por los lineamientos emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social.

II. Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE): destinado a la ejecución de obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema dentro de la entidad.

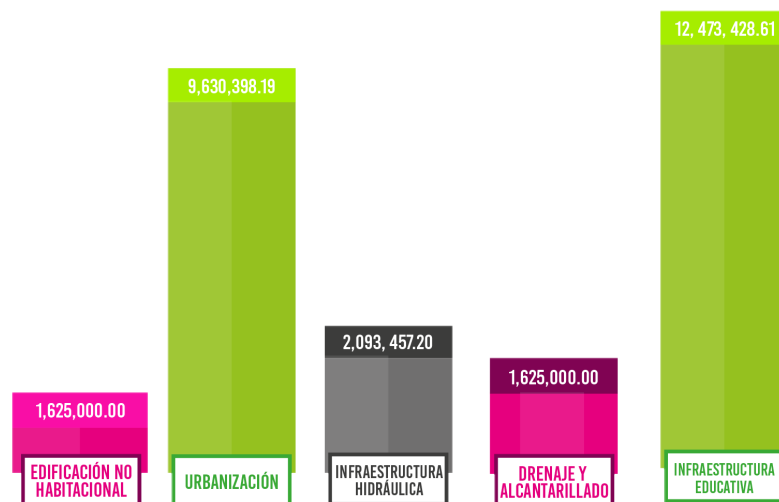
Para el ejercicio fiscal 2025, los recursos asignados al municipio de **Amecameca** por concepto de este fondo ascienden a un total de **\$27,447,284.00**, mismos que fueron presupuestados para su ejecución de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA FAISMUN (2025)

AREA DE APLICACIÓN	MONTO DE PRESUPUESTO	PORCENTAJE PRESUPUESTO
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	1,625,000.00	6%
URBANIZACIÓN	9,630,398.19	35%
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	2,093,457.20	8%
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1,625,000.00	6%
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	12,473,428.61	45%
TOTAL	27,447,284.00	100%

Fuente: Tesorería, Coordinación de Ramo 33. Información proyectada al 31 de diciembre de 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

FAISMUN 2025



Fuente: Tesorería, Coordinación de Ramo 33. Información proyectada al 31 de diciembre de 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

De los recursos del FEFOM

El **Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)** canaliza recursos para **obra pública, equipamiento** y, mediante su **Programa Especial**, para el **saneamiento financiero** municipal, conforme a lineamientos y reglas de operación de la Secretaría de Finanzas del Estado de México. La distribución considera criterios de **población, marginación y densidad**, privilegiando prioridades históricamente postergadas.

Para el ejercicio 2025, el monto asignado asciende a **\$12,687,463.10**, programado de la siguiente manera:

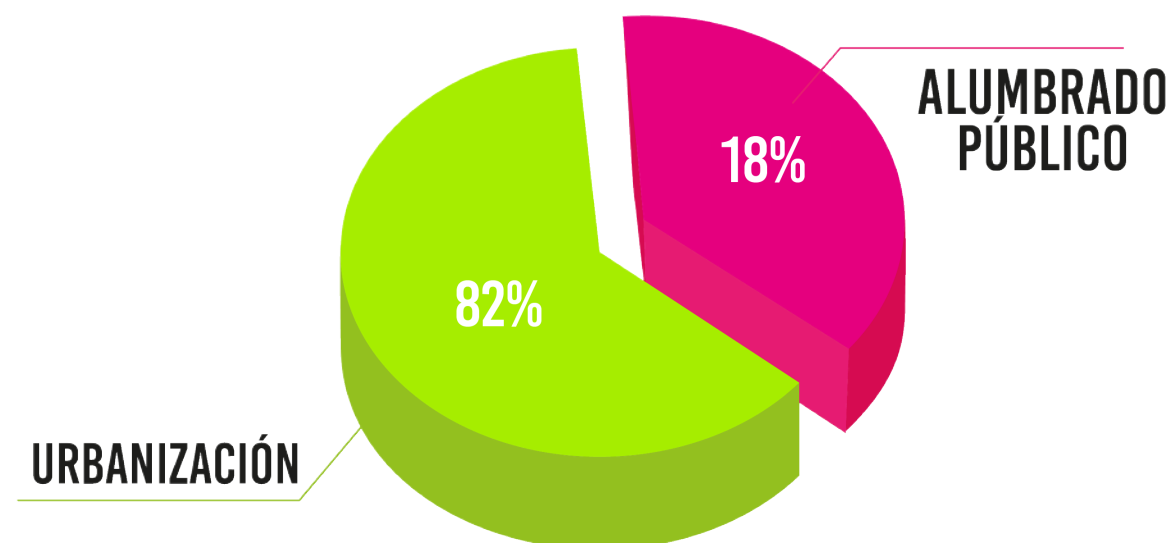
- **Urbanización:** siendo una de las prioridades, se destinaron \$10,370,251.55 a proyectos de urbanización que mejoren la infraestructura vial, equivalente al 82% de los recursos de este fondo.
- **Alumbrado público:** para fortalecer la seguridad se destinaron \$2,317,211.55, equivalentes al 18% de los recursos del fondo.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA FEFOM (2025)

RUBRO	MONTO	% DEL TOTAL
URBANIZACIÓN (MEJORA DE INFRAESTRUCTURA VIAL)	\$10,370,251.55	82%
ALUMBRADO PÚBLICO (SEGURIDAD Y ESPACIOS SEGUROS)	\$2,317,211.55	18%
TOTAL	\$12,687,463.10	100%

Fuente: Tesorería, Coordinación de Ramo 33. Información proyectada al 31 de diciembre de 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

FEFOM 2025



Fuente: Tesorería, Coordinación de Ramo 33. Información proyectada al 31 de diciembre de 2025.

De los recursos del GIDEM

La inversión pública constituye el mecanismo mediante el cual los recursos recaudados a través de los impuestos por los distintos órdenes de gobierno —Federal, Estatal y Municipal— se destinan al financiamiento de obras, infraestructura, servicios públicos, proyectos productivos y acciones que promuevan el desarrollo económico y social de la población. Su objetivo principal es impulsar el bienestar colectivo mediante la generación de empleo, la promoción de actividades comerciales, la protección de derechos fundamentales y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

La aplicación de la inversión pública se rige por un conjunto de leyes, normas y procedimientos que establecen los criterios, responsabilidades y límites para su ejercicio, garantizando la transparencia, eficiencia y legalidad en el uso de los recursos.

En este sentido, gracias a las gestiones realizadas por la Dra. Ivette Topete García, Presidenta Municipal Constitucional de Amecameca, el municipio fue beneficiado con una asignación de recursos provenientes del GIDEM por un monto total de **\$13,000,000.00**, destinados a proyectos de urbanización orientados al mejoramiento de la infraestructura municipal, que contribuirán al desarrollo ordenado del territorio, al fortalecimiento de la movilidad urbana y al bienestar de las familias amecamequenses.

De los recursos del FASP y FOFISP

En la actualidad, los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), son administrados y contratado mediante compras consolidadas, por lo que son ejercidos directamente por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), por lo que a partir del ejercicio fiscal 2024, los recursos son entregados al Municipio en especie, de acuerdo a las acciones aprobadas y establecidas en la apertura programática emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP).

El **FASP** tiene por objetivo fortalecer las **capacidades institucionales** de las corporaciones de seguridad para proteger la vida, la integridad y el patrimonio de la población. Su aplicación busca **reducir la incidencia delictiva y mejorar la percepción de seguridad**, mediante inversiones alineadas a los pilares esenciales del sistema de seguridad pública (profesionalización, equipamiento, infraestructura, tecnologías de información, prevención y coordinación operativa).

Para el **ejercicio fiscal 2025**, los recursos asignados al municipio ascienden a **\$1,170,734.00**, programados **íntegramente** en acciones orientadas a robustecer la función policial en beneficio de la ciudadanía.

Por su parte, el FOFISP tiene por objetivo mejorar de manera sustantiva las condiciones de operación, el desarrollo profesional y la calidad de vida del personal de seguridad, con el fin de elevar la calidad del servicio brindado a la ciudadanía. En apego a las reglas de operación y a la estructura programática autorizadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, los recursos se orientan a los pilares esenciales del sistema: profesionalización, equipamiento, dignificación policial, infraestructura, tecnologías, prevención y coordinación operativa.

Para el ejercicio fiscal 2025, el monto asignado asciende a \$1,090,000.02, programado íntegramente en acciones para fortalecer la seguridad pública en beneficio de la población.

N.P	CONCEPTO	IMPORTE
1	FASP	\$1,170,734.00
2	FOFISP	\$1,090,000.02
	TOTAL	\$2,260,734.02

Fuente: Tesorería, Coordinación de Ramo 33. Información proyectada al 31 de diciembre de 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

1.5.5 Egresos 2025

El Presupuesto de Egresos 2025 desempeña un papel fundamental en la gestión eficiente, responsable y transparente de los recursos públicos, asegurando su correcta aplicación en beneficio de la ciudadanía. Su adecuada planeación y ejecución contribuyen al fortalecimiento de la gobernabilidad, la consolidación de la democracia y el impulso del desarrollo sostenible, garantizando una administración pública orientada al bienestar social y al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Amecameca 2025–2027.

En este contexto, durante el ejercicio fiscal 2025 se llevaron a cabo las siguientes erogaciones, destinadas a atender las necesidades prioritarias del municipio y fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno Municipal.

ESTRUCTURA DE LOS EGRESOS (2025)					
CONCEPTO	EJERCICIO ACUMULADO ENE-SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	169,020,482.81	19,013,953.00	8,513,953.00	28,384,624.80	114,933,013.61
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,328,516.09	850,000.00	1,057,456.80	1,397,702.70	20,633,675.59
SERVICIOS GENERALES	28,133,580.51	1,662,603.51	562,603.51	1,836,087.42	32,194,874.95
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	36,206,110.92	6,229,519.08	7,002,785.06	7,720,548.79	57,158,963.85
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,403,453.08	1,250,567.00	897,056.00	6,297,235.60	12,848,311.68
INVERSIÓN PÚBLICA	10,341,325.81	12,014,579.65	17,941,325.81	16,841,325.81	57,138,557.08
TOTAL	165,433,469.22	31,021,222.24	35,975,180.18	62,477,525.12	294,907,396.76

Fuente: Tesorería Municipal, Coordinación de Recursos Federales y Estatales, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

BALANCE FISCAL (2025)					
CONCEPTO	EJERCICIO ACUMULADO ENE-SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
INGRESOS	236,118,754.25	23,986,728.30	26,245,963.99	25,725,722.48	312,077,169.02
EGRESOS	165,433,469.22	31,021,222.24	35,975,180.18	62,477,525.12	294,907,396.76
SUPERÁVIT					17,169,772.26

Fuente: Tesorería Municipal, Coordinación de Recursos Federales y Estatales, 2025.
Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

Recursos Materiales

La Tesorería Municipal, a través de la Subdirección de Administración y la Coordinación de Recursos Materiales, desempeñó un papel fundamental en el fortalecimiento operativo y administrativo de las distintas áreas del Gobierno Municipal de Amecameca.

Estas acciones garantizaron el suministro oportuno de bienes y servicios indispensables para la ejecución de los programas, proyectos y acciones establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Amecameca 2025–2027, contribuyendo al cumplimiento eficiente de los objetivos institucionales.

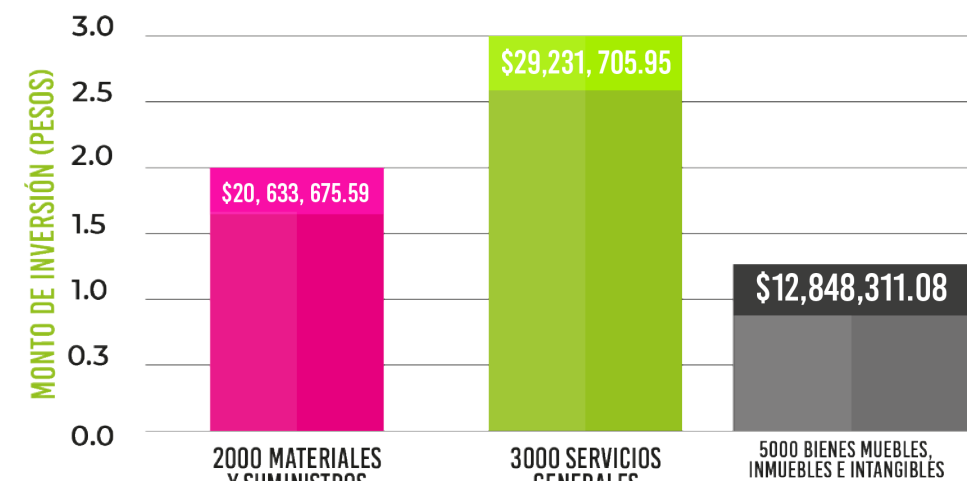
Con estricto apego a la normatividad vigente y en observancia de los principios de eficiencia, eficacia, economía, honradez, transparencia y rendición de cuentas, la Tesorería Municipal llevó a cabo diversos procedimientos adquisitivos orientados a fortalecer la infraestructura administrativa, la seguridad pública, la protección civil, los servicios de salud, el desarrollo económico y el bienestar social de la población.

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, el ejercicio de los recursos presupuestales se realizó conforme a los capítulos de gasto establecidos, de la siguiente manera:

- **Capítulo 2000 – Materiales y Suministros.** Inversión de \$17,328,516.09, destinada a la adquisición de materiales, herramientas e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades operativas de las diferentes áreas del municipio.
- **Capítulo 3000 – Servicios Generales.** Inversión de \$28,133,580.51, correspondiente a la contratación de servicios integrales, mantenimiento, logística y apoyo técnico, orientados al cumplimiento de los programas municipales.
- **Capítulo 5000 – Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** Inversión de \$4,403,453.08, aplicada a la adquisición de equipamiento, mobiliario y unidades destinadas al fortalecimiento de la infraestructura municipal.

El Capítulo 3000 (Servicios Generales) constituye la mayor inversión, seguido por el Capítulo 2000 (Materiales y Suministros) y, en menor medida, el Capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles). La gestión de estos recursos se llevó a cabo conforme a los principios de legalidad, transparencia, control y eficiencia, garantizando una aplicación adecuada del gasto público y un manejo responsable de los fondos.

INVERSIÓN POR CAPÍTULO DE GASTO PRESUPUESTAL- MUNICIPIO DE AMECAMECA 2025



Fuente: Tesorería Municipal, Coordinación de Recursos Federales y Estatales, 2025.
Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

1.5.6 Catastro

El Catastro Municipal de Amecameca tiene por objetivo proporcionar información veraz y oportuna que permita la correcta valoración de inmuebles, sustente una recaudación justa del Impuesto Predial y sirva como base técnica para el ordenamiento territorial, la regularización de la propiedad y el desarrollo urbano sostenible.

En coordinación estrecha con el IGECEM y bajo la normatividad catastral estatal, la Coordinación de Catastro opera con criterios de modernización, eficiencia y servicio a la ciudadanía, manteniendo un registro técnico, jurídico y fiscal del patrimonio inmobiliario municipal.

Con estas acciones, el Municipio fortalece la planeación, gestión y administración del territorio, mejora la trazabilidad de la información catastral y contribuye a una recaudación equitativa, con reglas claras y servicios de calidad para la ciudadanía.

ACCIONES REALIZADAS POR CATASTRO MUNICIPAL (2025)		
ACCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN BREVE
CERTIFICADOS DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	611	DOCUMENTO SOLICITADO POR LA CIUDADANÍA PARA ACREDITAR EL VALOR CATASTRAL DE LA PROPIEDAD.
CERTIFICADOS DE PLANO MANZANERO	245	DOCUMENTO PARA UBICAR EL INMUEBLE EN LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL (MANZANA/LOTE).
ATENCIÓN AL PÚBLICO	3,860	ORIENTACIÓN Y TRÁMITES DERIVADOS DE CAMPAÑAS DE REGULARIZACIÓN Y SOLICITUDES CIUDADANAS.
ACTUALIZACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL (PREDIOS)	2,439	DEPURACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL PARA MEJORAR COBERTURA Y OPORTUNIDAD DE REGULARIZACIÓN.
PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN	ÁREAS HOMOGÉNEAS: 47 BANDAS DE VALOR: 66 TIPOLOGÍAS DE CONSTRUCCIÓN: 108	ESTUDIO DE OFERTAS COMERCIALES Y MOVIMIENTOS INMOBILIARIOS PARA EL AJUSTE DE VALORES CATASTRALES.

Fuente: Coordinación de Catastro Municipal, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

1.5.7 Administración/Recursos Humanos

Durante el primer año de la administración, la Tesorería Municipal, a través de la Subdirección de Administración y la **Coordinación de Recursos Humanos**, desempeñó un papel clave en la **transformación institucional** de Amecameca, fortaleciendo la confianza ciudadana y consolidando una administración **moderna, eficiente y cercana**.

Bajo los valores de **honestidad, transparencia y responsabilidad social**, se impulsó el desarrollo del capital humano como base de una gestión pública sólida y con rostro humano. Cada servidora y servidor público representa al Municipio frente a la ciudadanía; por ello, la capacitación, profesionalización y dignificación del personal se establecieron como prioridades estratégicas del eje Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo.

Enfoque de trabajo:

- **Fortalecimiento de procesos internos** para una administración ágil y trazable.
- **Cultura organizacional orientada a resultados**, con programas permanentes de capacitación, evaluación y actualización profesional.
- **Ética pública y vocación de servicio como criterios de reclutamiento**, permanencia y desarrollo.

Avances del periodo:

- Implementación de **planes de capacitación continua y evaluaciones** de desempeño.
- Mejora de **procedimientos administrativos y estandarización** de controles.
- Acciones de **dignificación del servicio público** (condiciones laborales, inducción y acompañamiento).

Como resultado del esfuerzo en **profesionalización**, el Municipio de Amecameca fue distinguido en el **Reconocimiento de Esfuerzo Hacendario 2025**, dentro del inciso a) Menciones Especiales del numeral 4 Menciones de Participación de la Convocatoria 2025. Este reconocimiento destaca que Amecameca obtuvo una de las calificaciones más altas en el rubro **“Formación de Servidores Públicos”**, alcanzando la posición 2 a nivel estatal entre **46 municipios** participantes del Estado de México.

Con estas acciones, Amecameca **reafirma** su compromiso con la **formación continua**, la eficiencia administrativa y el **fortalecimiento del capital humano como pilares de un gobierno moderno, transparente y cercano a la gente**.

Capacitaciones 2025

A lo largo del periodo, el Municipio de Amecameca mantuvo una dinámica constante de capacitación y desarrollo institucional, fortaleciendo de manera sostenida la formación del personal que integra la administración pública municipal.

En términos acumulados, se observa una progresión ascendente trimestre a trimestre, pasando de 69 participantes en el primer trimestre a 776 al cierre del cuarto, lo que refleja la consolidación de una política permanente orientada al fortalecimiento del capital humano municipal y al compromiso de este gobierno con la profesionalización del servicio público.

Es importante destacar que el número acumulado de participantes supera el total de personas servidoras públicas activas del Municipio de Amecameca, debido a que diversos trabajadores participaron en más de una jornada de capacitación a lo largo del año. Este resultado evidencia no solo el alcance y la continuidad del programa institucional de formación, sino también la disposición, interés y compromiso del personal municipal por mejorar continuamente su desempeño, contribuyendo al desarrollo de una administración más preparada, eficiente y sensible a las necesidades de la ciudadanía.

CAPACITACIONES IMPARTIDAS A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS (ACUMULADO TRIMESTRAL 2025)

TRIMESTRE	CANTIDAD (ACUMULADO)
ENERO - MARZO	69
ABRIL - JUNIO	486
JULIO - SEPTIEMBRE	582
OCTUBRE - DICIEMBRE	776

Fuente: Tesorería, Coordinación de Recursos Humanos. Proyección con base en datos acumulados al cuarto trimestre de 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027

Las acciones emprendidas en materia de capacitación no solo representan un esfuerzo interno de mejora administrativa, sino que constituyen una inversión directa en el bienestar de la ciudadanía del Municipio de Amecameca.

Cada servidor público que se forma, actualiza y profesionaliza, se traduce en una atención más eficiente, cercana y humana hacia las familias amecamequenses.

A través de la preparación constante del personal municipal, se fortalecen los valores de servicio, empatía y responsabilidad social, pilares que permiten consolidar una gestión pública que escucha, entiende y responde con sensibilidad a las necesidades de la población.

Este proceso de formación continua genera una cadena de beneficios que trasciende las oficinas y llega a las comunidades, impactando positivamente en la calidad de los servicios, la transparencia institucional y la confianza ciudadana.

1.6. TRANSPARENCIA

En el Gobierno de Amecameca, la transparencia es un valor transversal que guía la gestión pública y la rendición de cuentas. Durante este año:

- Amecameca fue **sede regional** de capacitación del **INFOEM** sobre **IPOMEX**, recibiendo a **12 municipios** de la Zona Oriente y a más de **200 servidoras** y servidores públicos.
- El Ayuntamiento se ubicó entre los **sujetos obligados más transparentes del Estado** de México (de un universo de **330**), al **actualizar obligaciones comunes** y específicas y alcanzar en 2025 un cumplimiento de **99.16%**, la **cifra** más alta para el municipio desde que se lleva registro.

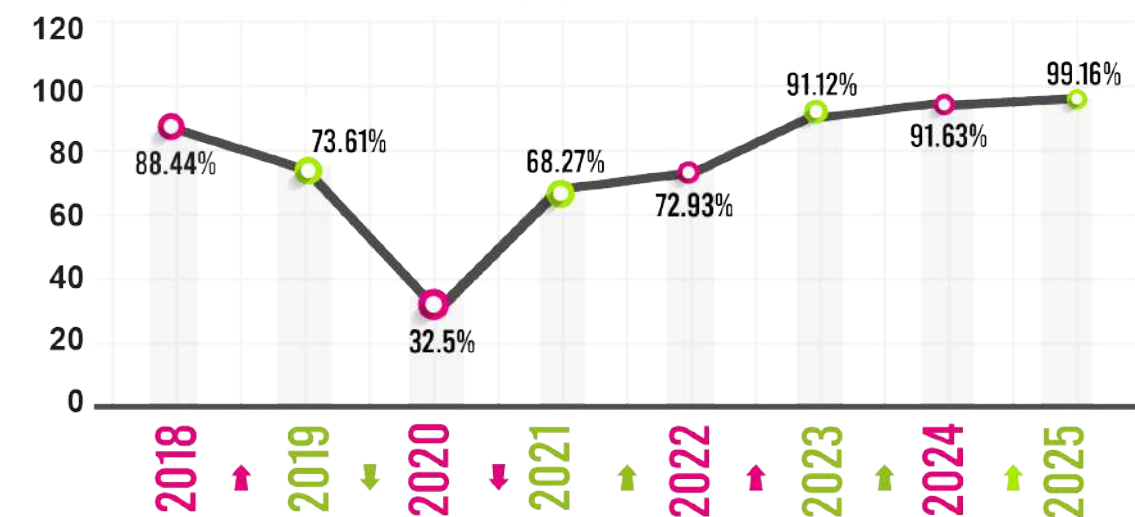
HISTÓRICO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

AÑO	% DE CUMPLIMIENTO
2018	88.44%
2019	73.61%
2020	32.50%
2021	68.27%
2022	72.93%
2023	91.12%
2024	91.63%
2025	99.16%

Fuente: Unidad de Transparencia, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!

VERIFICACIÓN DE IPOMEX



Fuente: Unidad de Transparencia, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

A partir de **2021**, el Ayuntamiento de Amecameca muestra una **mejora sostenida y verificable** en materia de cumplimiento de obligaciones de transparencia: en 2023 alcanzó **91.12%**, en **2024 91.63%** y en **2025** llegó a **99.16%**, su **máximo histórico**. Este comportamiento evidencia que el municipio es **cada vez más transparente** y que mantiene una tendencia al alza respaldada por capacitación, actualización oportuna de obligaciones y transparencia proactiva.

Asimismo, se **concluyeron 149 solicitudes**, todas **en tiempo y forma**, con los siguientes motivos de conclusión:

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (2025)

MOTIVO DE CONCLUSIÓN	TOTAL
INFORMACIÓN ENTREGADA	140
INFORMACIÓN DISPONIBLE PÚBLICAMENTE	1
DESECHADA*	1
INCOMPETENCIA	6
TOTAL	149

Fuente: Unidad de Transparencia, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

* Desechada por causas previstas en la Ley (no recoger información, no cubrir costos de reproducción, no desahogar requerimientos o no acreditar identidad).

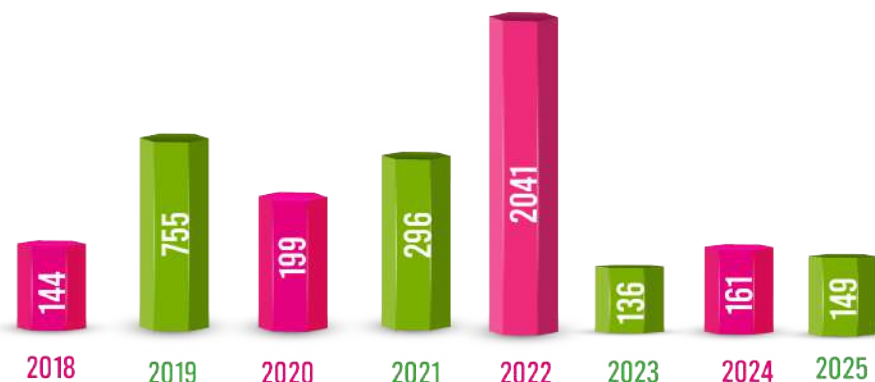
INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!

Otros indicadores:

- Recursos de revisión (recurridas): 20
- Clasificación de información (confidencial y/o reservada): 16

Con base en el histórico de solicitudes 2018–2025 —144 (2018), 755 (2019), 199 (2020), 296 (2021), 2,041 (2022), 136 (2023), 161 (2024) y 149+ (corte 2025)— se observa un **pico extraordinario en 2022** y, a partir de entonces, una **disminución sostenida** del volumen. Esta tendencia, acompañada de los **altos niveles de cumplimiento** y la **capacitación regional** realizada, apunta a una transparencia más proactiva y disponibilidad abierta de información: hoy **menos personas requieren solicitarla** porque está publicada y accesible, sin que ello implique descuidar la atención en **tiempo y forma** de todas las solicitudes presentadas

SOLICITUDES GENERADAS DEL AÑO 2018 AL 2025



Fuente: Unidad de Transparencia, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

1.7. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Secretaría del Ayuntamiento tiene como función principal **coordinar y dar seguimiento a los acuerdos emitidos por el Cabildo**, así como garantizar el **correcto funcionamiento administrativo** del gobierno municipal. Durante el periodo que se informa, esta área ha desempeñado un papel fundamental en la **organización de las sesiones de Cabildo**, la **elaboración de actas y acuerdos**, así como en la atención oportuna de los **asuntos administrativos y jurídicos del Ayuntamiento**.

Asimismo, la Secretaría del Ayuntamiento ha promovido la **coordinación entre las diferentes áreas municipales**, asegurando la comunicación efectiva entre las autoridades y la ciudadanía, y fortaleciendo la transparencia, la legalidad y la eficiencia en la gestión pública.

Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno Municipal de Amecameca con la gobernanza ordenada, la rendición de cuentas y la atención responsable de los asuntos municipales en beneficio de la población.

INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!



1.7.1 Sesiones de Cabildo

Las sesiones de cabildo constituyen el mecanismo institucional mediante el cual el Ayuntamiento de Amecameca —integrado por Presidencia Municipal, Sindicatura y Regidurías— delibera, resuelve y da seguimiento a los asuntos públicos de su competencia. Estos actos formales de gobierno son expresión viva del compromiso municipal con la **legalidad, la transparencia y la participación democrática**.

Las sesiones de cabildo se clasifican en:

- **Sesiones ordinarias:** celebradas periódicamente, al menos una vez cada ocho días, para tratar asuntos previamente agendados.
- **Sesiones extraordinarias:** convocadas ante temas urgentes que requieren resolución inmediata.
- **Sesiones solemnes:** realizadas en fechas conmemorativas o eventos especiales como la instalación del Ayuntamiento o la entrega de informes de gobierno.
- **Sesiones de cabildo abierto:** espacios de participación ciudadana donde los habitantes pueden intervenir directamente en la deliberación de temas públicos.
- **Cabildo juvenil:** celebrado en agosto, permite que jóvenes del municipio expresen sus propuestas y visión sobre el desarrollo local.



INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!

El Gobierno Municipal de Amecameca reafirma su **compromiso con la transparencia**, garantizando que las sesiones de cabildo sean públicas (salvo casos excepcionales debidamente justificados) y accesibles para toda la ciudadanía. Para ello, se han implementado acciones concretas como:

- **Transmisión en vivo** de las sesiones por medios electrónicos.
- **Publicación oportuna de actas y resoluciones** en plataformas oficiales.
- **Promoción activa de mecanismos** de participación ciudadana, que fortalecen el vínculo entre gobierno y sociedad.

Estas medidas no solo cumplen con los principios legales, sino que **reflejan una voluntad política clara**: gobernar con apertura, responsabilidad y cercanía con la gente. En Amecameca, el cabildo no es solo una instancia administrativa, sino un espacio de construcción colectiva para el bienestar de todas y todos.

Sesiones realizadas (2025):

- **Ordinarias:** 46
- **Extraordinarias:** 38
- **Abiertas:** 3
- **Cabildo Juvenil:** 1
- **Solemne:** 1
- Total:** 89

Por cada sesión **se levantó el acta** correspondiente, instrumento esencial para la **trazabilidad de decisiones**, el seguimiento de compromisos y la **rendición de cuentas** ante la ciudadanía.

1.7.2 Atención Ciudadana

Durante el periodo se **expidieron 2,309** constancias para apoyar a personas que requerían acreditar **identidad, domicilio, residencia**, ingresos u origen, ya sea por carecer de documentos o porque las instancias estatales, federales o municipales los solicitan para acceder a programas y servicios. En las **Jornadas por la Paz** y en la entrega de **apoyos (fertilizantes)** la emisión fue totalmente gratuita, priorizando a **sectores vulnerables**.

Estas acciones facilitan el acceso a derechos y apoyos sociales, ordenan el padrón de beneficiarios y mejoran la trazabilidad administrativa.

CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR TIPO (2025)	
TIPO DE CONSTANCIA	EXPEDIDAS
DOMICILIO	776
IDENTIDAD	272
INGRESOS	77
ORIGEN	9
RESIDENCIA	70
TOTAL (POR TIPO)	1,204

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027

PERSONAS BENEFICIADAS POR MOTIVO DE EXPEDICIÓN (2025)	
TIPO DE CONSTANCIA	EXPEDIDAS
JORNADAS POR LA PAZ	65
ENTREGA DE BECAS Y APOYOS A PROGRAMAS SOCIALES	530
APOYO A SECTORES VULNERABLES	510
TOTAL (POR MOTIVO)	1,105

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027

1.7.3 Oficialía de Partes

La **Oficialía de Partes** es la ventanilla institucional para la **recepción, registro, turnado y seguimiento** de la documentación dirigida a las áreas del Ayuntamiento. En el periodo informado se atendió un **flujo constante** de comunicaciones con ciudadanía, organismos y otros órdenes de gobierno.

Resultados del periodo

- **Oficios entrantes registrados:** 2,013
- **Oficios salientes gestionados:** 315 (remitidos por diversas áreas a organismos descentralizados y dependencias externas)

Con estos procesos se garantiza la **trazabilidad** de cada asunto, la **distribución oportuna** a las unidades competentes y una **atención ordenada y verificable** a las necesidades de la población.

1.7.4 Cartilla del Servicio Militar

El trámite de la **cartilla del servicio militar nacional** tiene como finalidad acreditar la identidad y el cumplimiento de los deberes militares de los ciudadanos mexicanos de entre 18 y 39 años de edad que residen en el país. Durante el presente periodo, se han tramitado **407 cartillas**:

- **344** correspondientes a jóvenes nacidos en 2007
- **63** a ciudadanos remisos

1.7.5 Patrimonio

La **conservación y correcta administración** de los bienes muebles del Ayuntamiento constituye una responsabilidad fundamental para garantizar el funcionamiento eficiente de la administración pública y la transparencia en el uso de los recursos. Estos bienes, que incluyen mobiliario, equipos de cómputo y otros objetos de uso, requieren una **gestión adecuada que asegure su buen estado, uso eficiente y aprovechamiento responsable**.

La **Coordinación de Patrimonio Municipal** se encarga de resguardar, administrar y mantener en óptimas condiciones estos recursos, asegurando **su correcta utilización** en beneficio de las áreas y servidores públicos, fortaleciendo así la operación de los servicios municipales con **eficiencia, responsabilidad y transparencia**.

Levantamientos de bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento:

Se realizó el levantamiento y la actualización del inventario de bienes del Ayuntamiento de Amecameca, con identificación, registro y clasificación por categoría, lo que permite un control preciso y actualizado del patrimonio municipal.

Clasificación por categoría (bienes muebles):

- **Bienes patrimoniales:** 1,523
- **Bienes activos o controlables:** 2,243
- **Bienes de bajo costo:** 746

Total inventariado: 4,512

Disposición final de bienes (bajas)

En apego al **Programa Anual para la Disposición Final de Bienes Muebles**, se ejecutaron procesos de baja para evitar acumulación de bienes inservibles y optimizar espacios, con criterios de **obsolescencia, enajenación y robo/siniestro**. La vida útil de los bienes dados de baja consideró su antigüedad y estado (el más antiguo: **más de 10 años**)



PROCEDIMIENTOS DE BAJA (2025)

PROCEDIMIENTO DE BAJA	NÚMERO DE BIENES
OBSOLESCENCIA	126
ENAJENACIÓN	6
ROBO O SINIESTRO	1
TOTAL	133

Fuente: Coordinación de Bienes Patrimoniales de Amecameca, 2025.
Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.



INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!

1.7.6 Registro Civil

El Registro Civil del municipio de Amecameca desempeña un papel fundamental en la garantía de los **derechos civiles y en la certeza jurídica** de la población, al registrar de manera oficial hechos vitales como nacimientos, **matrimonios, defunciones y reconocimientos de identidad**.

Durante el periodo que se informa, esta área ha contribuido a facilitar el **acceso a la documentación oficial**, permitiendo que las y los ciudadanos cuenten con actas confiables y oportunas para realizar trámites legales, educativos, de salud y de seguridad social. Asimismo, se ha promovido la atención cercana y eficiente, garantizando la protección de datos personales y la seguridad jurídica de los habitantes.

Con estas acciones, el Registro Civil refuerza el compromiso del Gobierno Municipal con la **transparencia, la legalidad y el acceso equitativo** a los servicios públicos, contribuyendo al bienestar y tranquilidad de la ciudadanía.

Matrimonio colectivos

El **14 de febrero de 2025**, en la **Plaza Cívica de la Cabecera Municipal**, se celebró la jornada de matrimonios colectivos, con **88 enlaces de parejas** provenientes de las distintas delegaciones y de la cabecera, en beneficio de **176 personas**, fortaleciendo la certeza jurídica de las familias amecamequenses.



INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!



Oficialía móvil del EDOMEX

El **30 de abril de 2025**, la **Unidad Móvil EDOMEX** brindó en la delegación **San Francisco Zentlalpan** trámites totalmente gratuitos —registro oportuno, reconocimientos, matrimonios, copias certificadas en papel oficial, expedición de CURP y asesorías— en beneficio de **más de 100 personas**, acercando servicios y certeza jurídica a la comunidad.

Oficialía móvil del EDOMEX

El 30 de abril de 2025, la Unidad Móvil EDOMEX brindó en la delegación San Francisco Zentlalpan trámites totalmente gratuitos —registro oportuno, reconocimientos, matrimonios, copias certificadas en papel oficial, expedición de CURP y asesorías— en beneficio de más de 100 personas, acercando servicios y certeza jurídica a la comunidad.

Jornadas de la Paz

Del **1 al 3 de julio de 2025**, en coordinación con los **gobiernos federal, estatal y municipal**, se realizó la Jornada de Paz en la Cabecera Municipal, donde se brindó asesoría jurídica, así como **expedición de CURP y actas certificadas** (papel bond), en beneficio de **más de 200 personas**, acercando servicios y certeza jurídica a la población.

Caravanas itinerantes por la justicia social

Del **14 al 18 de julio de 2025**, el Gobierno del Estado de México, a través de la Oficialía del Registro Civil, realizó en la **Explanada de la Cabecera Municipal** las Caravanas Itinerantes por la Justicia Social, con trámites totalmente gratuitos: **registros oportunos, reconocimientos, matrimonios, copias certificadas en papel bond, expedición de CURP** y asesorías. La jornada benefició a **más de 500 personas**, acercando servicios y fortaleciendo la certeza jurídica de la población.

Total de actos realizados por el Registro Civil

Durante el periodo que se informa, el Registro Civil del municipio de Amecameca ha llevado a cabo una serie de actos oficiales que garantizan la **certeza jurídica** y los **derechos civiles** de la población. Entre estos se incluyen la expedición de **actas de nacimiento, matrimonio, defunción y reconocimiento** de identidad, así como la **actualización y regularización** de registros existentes.

Estas acciones permiten a la población contar con **documentación confiable y oportuna**, necesaria para la realización de trámites legales, educativos, de salud y de **seguridad social**. Asimismo, facilitan la planificación familiar, la protección de derechos y la participación en programas gubernamentales, asegurando que cada persona pueda acceder a sus derechos de manera efectiva.

Con la realización de estos actos, el Registro Civil contribuye al fortalecimiento de la transparencia, la eficiencia administrativa y la confianza de la ciudadanía en los servicios públicos municipales, reflejando el compromiso del gobierno local con el bienestar y la seguridad jurídica de la población.

TOTAL DE ACTOS OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL (2025)	
ACTO	TOTAL
NACIMIENTOS	460
MATRIMONIOS	221
DEFUNCIONES	320
RECONOCIMIENTOS DE HIJOS	19
DIVORCIOS	78
REGISTROS DE NACIMIENTO EN MÓDULO HOSPITALARIO	79
TOTAL GENERAL DE ACTOS	1,177

Fuente: Registro Civil, información de enero a septiembre, 2025.
Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027

1.8. MEJORA REGULATORIA

La Coordinación General de Mejora Regulatoria tiene como objetivo **optimizar los procesos administrativos** del Ayuntamiento de Amecameca, **simplificando trámites y fomentando la eficiencia**, la transparencia y la **atención oportuna a la ciudadanía**.

Durante el periodo que se informa, esta coordinación implementa acciones orientadas a la **modernización de procedimientos**, la **reducción de tiempos de respuesta** y la **mejora en la calidad del servicio público**. Asimismo, promovió la evaluación y actualización de reglamentos y normativas municipales, con el fin de garantizar que las políticas públicas sean más accesibles y respondan de manera efectiva a las necesidades de la población.

Gracias a estas acciones, la Coordinación General de Mejora Regulatoria contribuye al **fortalecimiento de la confianza ciudadana**, facilita la **participación de la sociedad en los procesos administrativos** y asegura que la gestión municipal opere con **eficiencia, orden y responsabilidad**.

En virtud de lo anterior, se integró el **Comité Municipal de Mejora Regulatoria de Amecameca**, órgano responsable de **aprobar y revisar procedimientos**, y de vigilar el cumplimiento del marco jurídico en la materia. Su objetivo es **alinear las políticas públicas** con la normativa vigente, fortaleciendo el Estado de derecho y vinculando política económica y social mediante reingeniería de procesos que otorgue certeza jurídica y agilice la **prestación de servicios municipales**.

Paralelamente, se crearon los **Comités Internos de Mejora Regulatoria**, encargados de:

- Elaborar y aprobar los **Programas Anuales de Mejora Regulatoria (PAMR)**.
- Proponer **regulaciones o reformas específicas**, conforme a objetivos, estrategias y líneas de acción de los programas **sectoriales, especiales, regionales e institucionales** derivados del Plan Municipal de Desarrollo.

En total, se constituyeron **23 comités**, uno por cada **dependencia administrativa y organismo** descentralizado del Ayuntamiento, con lo cual se fortalecen la coordinación, la eficiencia y la transparencia en la gestión municipal.

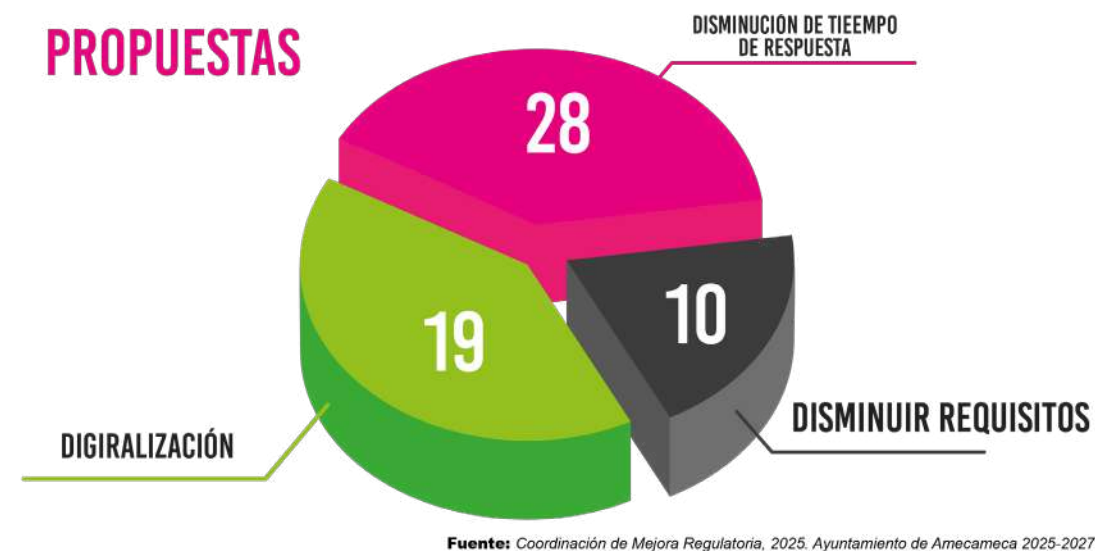
1.8.1 Programa Anual

Al inicio del año se aprobó el **Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 (PAMR 2025)**, con el fin de que el Municipio y sus organismos descentralizados revisen y actualicen su marco regulatorio, a partir de las propuestas registradas en las **Agendas Regulatorias** en los meses de **mayo y noviembre**. El programa define objetivos, líneas de acción y actividades específicas para fortalecer la gestión pública y la certidumbre jurídica.

Objetivos y líneas de acción

- **Desregulación para la actividad económica:** facilitar la apertura, instalación, operación y ampliación de empresas.
- **Calidad y eficiencia normativa:** disminuir requisitos, costos y tiempos de cumplimiento para las personas, sin aumentar costos sociales.
- **Modernización administrativa:** agilizar y digitalizar procesos de las dependencias y organismos.
- **Certidumbre y transparencia:** otorgar claridad regulatoria, transparentar el proceso regulatorio y dar continuidad a la mejora.
- **Gestión centrada en la ciudadanía:** impulsar una cultura de servicio y atención oportuna.
- **Participación social:** promover la involucración de la sociedad en el ciclo regulatorio.
- **Eficiencia y legalidad:** hacer más eficiente la administración pública y eliminar discrecionalidad en los actos de autoridad.

Con el PAMR 2025, Amecameca avanza hacia un entorno regulatorio simple, predecible y en pro de la ciudadanía, que fomente la inversión, reduzca cargas administrativas y mejore la calidad de los servicios.



1.8.2 Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)

El Ayuntamiento de Amecameca mantiene actualizado el REMTyS, plataforma que concentra el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios y ofrece a la ciudadanía información clara y homologada sobre requisitos, costos, tiempos y lugares de atención. Asimismo, funciona como inventario normativo para las y los servidores públicos, facilitando la orientación y la estandarización de procedimientos.

Avance 2025

- **Actualizaciones realizadas:** 2 cortes de actualización concluidos; 1 actualización adicional programada para el último trimestre de 2025, rebasando la meta original de 2.
- **Cobertura del catálogo:** 160 trámites y servicios registrados, que abarcan la totalidad de las áreas de la Administración Pública Municipal.
- **Mejora continua:** 11 trámites/servicios actualizados por segunda ocasión para perfeccionar requisitos, formatos y tiempos de respuesta.
- **Transparencia y acceso:** publicación permanente en el portal oficial del Ayuntamiento, con mantenimiento constante para asegurar información vigente y accesible.

Con estas acciones, el REMTyS consolida un entorno simple, predecible y pro-ciudadano, reduce cargas administrativas, mejora la calidad del servicio y fortalece la confianza en la gestión municipal.



1.9. COMUNICACIÓN SOCIAL

Durante el presente año, las redes sociales oficiales del Gobierno de Amecameca han sido un pilar fundamental en la implementación de nuevas estrategias de **difusión digital**, fortaleciendo la comunicación directa y transparente con la ciudadanía.

1.9.1 Alcance y crecimiento por plataforma digital

La página oficial de Facebook (@GobiernoAmecameca2022) registró un crecimiento notable, con un incremento superior a **20 mil nuevos seguidores en el último año**, alcanzando un total de más de **49 mil seguidores hasta la fecha**. La mayoría de ellos son habitantes del municipio, comunidades vecinas y también se cuenta con seguidores de **otros estados e incluso del extranjero**, lo que refleja el interés por las actividades y acciones del Gobierno Municipal.

De igual forma, se reactivó la **cuenta oficial de Instagram** (@gobiernoamecameca2025), con el propósito de acercar a un mayor número de personas interesadas en las actividades sociales, culturales, artísticas, musicales y gubernamentales que se desarrollan en el municipio. Actualmente, el perfil cuenta con **991 seguidores**.

Asimismo, se incursionó en la **plataforma digital TikTok**, mediante la creación del perfil oficial (@gobiernodeamecameca), en el cual se comparten videos en formato vertical que muestran de manera dinámica las **acciones y programas gubernamentales**. Con ello, se busca diversificar la presencia institucional en internet y fortalecer la conexión con públicos más jóvenes. Hasta el momento, el perfil cuenta con 4,415 seguidores.

Como parte de la estrategia de **promoción turística y cultural**, se crearon nuevos espacios digitales en Facebook, tales como “**Enamórate de Amecameca**” (@enamoratedeamecameca) y “**Turismo Amecameca**” (@turismoamecamecaoficial), con el objetivo de impulsar el consumo local, promover los atractivos turísticos y difundir información relevante del municipio, reconocido como Pueblo con Encanto.



1.9.2 Identidad y promoción cultural

Además, se diseñó la imagen del distintivo “Manos Amecamequenses”, con la finalidad de identificar y reconocer a las y los artesanos nativos del municipio como parte esencial de la historia, el patrimonio cultural y la identidad artística de Amecameca.

1.9.3 Canales de mensajería y participación

Por otra parte, este año se implementó un canal de difusión a través de WhatsApp, mediante el cual se envía información relevante de las actividades gubernamentales de forma diaria, facilitando que la ciudadanía reciba directamente en sus dispositivos móviles la información sin necesidad de acudir presencialmente al Palacio Municipal. Actualmente, el canal cuenta con más de 600 participantes.

De igual manera, se mantuvieron activos cinco grupos de WhatsApp, con un total de más de 3,552 integrantes, en los que diariamente se comparte información sobre salud, cultura, arte, música, deporte, trámites y servicios, entre otros temas de interés. Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana, se habilitó también un canal de atención a quejas y sugerencias a través de WhatsApp, lo cual ha permitido dar respuesta pronta y oportuna a las necesidades de la población en temas como alumbrado público, bacheo, seguridad y bienestar animal, entre otros. Durante este año, se atendieron más de 1,668 mensajes de habitantes del municipio.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

1.10. GOBIERNO DIGITAL

El Gobierno Digital Municipal representa una evolución en la gestión pública local, donde las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se convierten en herramientas clave para mejorar la eficiencia administrativa, fortalecer la transparencia y acercar los servicios públicos a la ciudadanía. A través de la digitalización de trámites, la automatización de procesos y el uso de plataformas digitales, el gobierno de Amecameca busca modernizar su relación con los ciudadanos y responder de manera más ágil a sus necesidades cotidianas.

Este enfoque no solo implica incorporar tecnología, sino también transformar la cultura organizacional dentro de los gobiernos locales, promoviendo la innovación, la participación ciudadana y la toma de decisiones basadas en datos. El Gobierno Digital facilita la interacción directa con la comunidad, reduce tiempos y costos en la gestión de servicios y promueve una administración más abierta y colaborativa.

1.10.1 Transparencia y acceso a la información

En este contexto, el gobierno de Amecameca implementa el uso de las TICs para promover la transparencia en la gestión pública, al mantener actualizado el portal web oficial <https://amecameca.gob.mx/> con el objetivo de mantener a la población sobre obras y acciones realizadas del gobierno.

Por cuarto año consecutivo el Gobierno de Amecameca, recibió el Premio Honorífico Internacional en la categoría de Organismos y Gobierno, que entrega la Editorial OX a los sitios web que, por su calidad y creatividad de contenido, facilitan la navegación y aporte informativo a la ciudadanía.

1.10.2 Infraestructura Tecnológica y Eficiencia Institucional

La modernización de la infraestructura tecnológica en el Gobierno de Amecameca es un pilar clave para optimizar la eficiencia, garantizar la seguridad de la información y elevar la calidad de los servicios públicos ofrecidos a la ciudadanía. La actualización de los equipos de cómputo permite agilizar los procesos administrativos, mejorar la gestión de datos y fortalecer la capacidad operativa de las distintas áreas municipales. Con este propósito, durante el presente ejercicio se gestionaron 12 dictámenes técnicos ante la Agencia Digital del Estado de México, con el objetivo de adquirir computadoras de escritorio, laptops e impresoras multifuncionales de última generación. Esta inversión busca dotar a las dependencias municipales de herramientas tecnológicas modernas, confiables y de alta calidad, asegurando un desempeño óptimo y contribuyendo al fortalecimiento de una administración pública más eficiente y cercana a las necesidades de la población.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL *del Agua*



Amecameca enfrenta un doble desafío: **garantizar agua suficiente y de calidad** para todas y todos, y **cuidar los ecosistemas** de los que depende su abasto. Este eje articula una respuesta integral basada en tres frentes: fortalecer la **gestión hídrica y financiera** del OPDAAS; invertir en **infraestructura de agua, drenaje y saneamiento** con mantenimiento preventivo y correctivo; y promover una **cultura ambiental** que regenere bosques, limpie ríos y reduzca residuos.

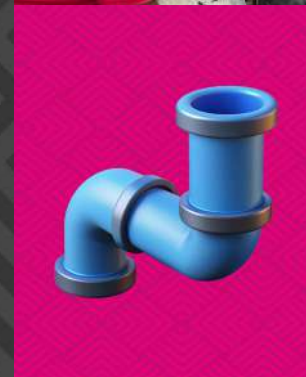
En 2025, el OPDAAS consolidó un **padrón de 11,351 usuarios** (90% domésticos), mejoró la **recaudación** con estímulos para contribuyentes cumplidos y población vulnerable, acercó el pago con **cajas móviles** y avanzó en la **regularización de tomas** (158 nuevos registros entre conexiones y clandestinas regularizadas). Paralelamente, se ejecutaron acciones para elevar la calidad del servicio: **reparación de fugas y red de distribución, limpieza de cajas de almacenamiento, desazolve de 19,095 mts.** con equipo especializado, y **abasto emergente mediante 1,130 viajes de pipas** durante el estiaje. Estas medidas se complementaron con obras de **ampliación de red, rehabilitación de tanques y válvulas**, e inversiones en **drenaje sanitario** para disminuir riesgos de inundación y proteger la salud pública.

El enfoque ambiental se refuerza con **educación y participación social**: conferencias y talleres de **Cultura del Agua**, jornadas de **reforestación** (más de 10 mil árboles) y producción de planta en vivero municipal; **limpieza de cauces y campañas masivas** de aseo urbano; y la operación responsable del relleno sanitario con mejoras de infraestructura, manejo de lixiviados y seguridad operativa. Todo ello se acompaña de obra pública estratégica en **vialidades, espacios públicos y alumbrado**, que eleva la calidad de vida y hace más resiliente el territorio frente al cambio climático.

Este eje, en suma, **pone al agua al centro** de la política pública y enlaza **finanzas sanas, infraestructura eficaz y corresponsabilidad comunitaria** para asegurar el derecho humano al agua, la salud ambiental y un desarrollo sostenible para Amecameca.



INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!

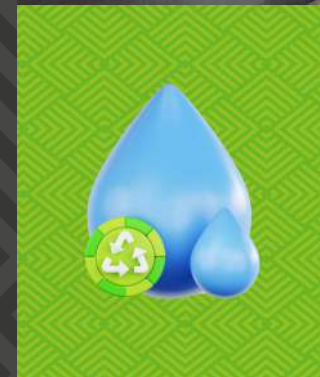


2.1 OPDAAS

El agua es un derecho humano y un factor crítico para la **salud, la economía y la sostenibilidad ambiental**. De ella dependen los ecosistemas, la producción de alimentos, la industria y, en lo local, la calidad de vida de cada familia.

En Amecameca, el **Organismo Público Descentralizado para la prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OPDAAS)** es el aliado estratégico del Ayuntamiento para garantizar servicios de **abastecimiento, alcantarillado y saneamiento**. Su misión es operar, conservar y administrar la infraestructura hidráulica con criterios de **eficiencia, continuidad y calidad**, asegurando la prestación oportuna a las y los usuarios.

La **transparencia y la rendición de cuentas** son ejes de su gestión: el OPDAAS informa de manera clara cómo **se calculan las tarifas**, qué servicios se proporcionan y en qué se aplican los **recursos recaudados** (operación, mantenimiento y mejoras). Con ello se fortalece la **confianza ciudadana** y se impulsa una cultura de pago responsable que, a su vez, permite invertir en redes más confiables, equipos más eficientes y un ambiente más sano para toda la comunidad.



INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!



2.1.1 Fortalecimiento de los ingresos

El fortalecimiento de los ingresos municipales parte de **mejorar la recaudación**, gestionar con eficiencia los recursos y ampliar el acceso a **fondos estatales y federales** para garantizar servicios públicos de calidad y detonar el desarrollo local. En este marco, el **OPDAAS Amecameca** administra con responsabilidad los servicios de **agua potable, alcantarillado y saneamiento**, promoviendo el uso eficiente, reúso y cuidado del agua.

En **2025** el padrón alcanzó **11,351 usuarios** (90% domésticos = 10,168; 10% no domésticos = 1,183).

USUARIOS REGISTRADOS EN EL OPDAAS (2025)	
TIPO DE USUARIO	TOTAL
DOMÉSTICO	10,168
NO DOMÉSTICO	1,183
TOTAL	11,351

Fuente: OPDAAS, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

A través de la **Gerencia de Comercialización** se ejecutaron acciones para el **cobro de derechos, multas, recargos y actualizaciones** a usuarios morosos y se incentivó el pago oportuno con campañas de **apoyos y subsidios** (pronto pago a domésticos: **enero 8% + 4% adicional; febrero 6% + 2% adicional; marzo 4%; 38% a adultos mayores y grupos vulnerables**), beneficiando a 3,560 usuarios. Para acercar el servicio, se instalaron 4 cajas móviles (Panohaya, Col. El Castillo, San Diego Huehuecalco y San Francisco Zentlalpan) y se emitieron **225 invitaciones de pago** a escuelas y comercios para evitar rezagos en la cabecera.

En 2025, la recaudación por agua y servicios ascendió a **\$23,740,763.50**, un incremento de **10.63% respecto a 2024**.



INGRESOS POR AGUA Y SERVICIOS RELACIONADOS 2024 VS. 2025

CONCEPTO	2024	2025	VARIACIÓN
AGUA POTABLE CORRIENTE	17,014,121.68	17,787,491.53	▲ 4.55%
DRENAJE	1,121,021.61	1,717,615.78	▲ 53.22%
CONEXIÓN SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE	791,657.00	748,921.00	▼ 5.40%
PIPAS (CARGAS)	15,775.89	19,286.20	▲ 22.25%
REZAGO AGUA POTABLE	1,486,396.44	1,467,180.88	▼ 1.29%
CERTIFICACIONES	15,775.89	19,286.20	▲ 69.76%
OTROS	791,657.00	748,921.00	▲ 113.86%
RECARGOS Y MULTAS	15,775.89	19,286.20	▲ 38.32%
TOTAL	21,458,941.84	23,740,763.50	▲ 10.63%

Fuente: OPDAAS, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

2.1.2 Servicio de agua

El **OPDAAS** avanzó en la **regularización del servicio** de agua en el municipio. Se ejecutaron nuevas conexiones y se integraron al **sistema oficial tomas previamente no autorizadas**, fortaleciendo así la **infraestructura hídrica y la administración del recurso**.

Al **cierre de 2025**, se incorporaron **158 nuevos usuarios al padrón**: **133** corresponden a **conexiones nuevas realizadas** por personal del Organismo y **25** a tomas clandestinas **regularizadas e integradas** al sistema. Del total, **11** usuarios comerciales que anteriormente operaban sin pago del servicio fueron **formalmente registrados** en el padrón.

SERVICIO DE AGUA POTABLE: REGULARIZACIÓN Y NUEVAS CONEXIONES (2025)

TIPO DE USUARIO	NUEVOS USUARIOS	CONEXIONES NUEVAS	REGULARIZACIÓN DE TOMAS
DOMÉSTICO	147	133	14
NO DOMÉSTICO	11	0	11
TOTAL	158	133	25

Fuente: OPDAAS, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

2.1.3 Servicio de drenaje

En el presente año, el servicio de drenaje registra un total de **11,243 usuarios**. De estos, el **90%** corresponde a tomas de tipo doméstico, equivalente a **10,080 usuarios**, mientras que el **10% restante** se clasifica como tomas no domésticas, sumando **1,163 usuarios**. Además, se incorporaron **126 nuevos usuarios** al padrón del servicio de **descarga sanitaria**, distribuidos de la siguiente manera:

- **92 nuevas conexiones** de descargas sanitarias instaladas por el personal del OPDAAS.
- **23 usuarios con descargas sanitarias clandestinas**, no registradas previamente, que fueron regularizados e integrados al padrón.
- **11 usuarios comerciales**, que operaban sin contribuir al pago del servicio de drenaje, fueron regularizados e incorporados al registro oficial.

Estas acciones reflejan el esfuerzo del OPDAAS por fortalecer la regularización y ampliar la cobertura del servicio de drenaje, garantizando su correcta operación y sostenibilidad.

INCORPORACIONES AL PADRÓN DE DESCARGAS SANITARIAS (2025)

TIPO DE USUARIO	NUEVOS USUARIOS	CONEXIONES NUEVAS	REGULARIZACIÓN DE TOMAS
DOMÉSTICO	115	92	23
NO DOMÉSTICO	11	0	11
TOTAL	126	92	34

Fuente: OPDAAS, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

2.1.4 Manejo eficiente y sustentable del agua

El **manejo eficiente y sustentable del agua** integra un conjunto de **acciones técnicas y comunitarias** orientadas a mejorar la calidad del suministro, **reducir pérdidas físicas, prevenir riesgos hidrometeorológicos y cuidar las fuentes de abastecimiento**. El objetivo es asegurar un servicio continuo, seguro y equitativo, al tiempo que se **fortalece la resiliencia del sistema** ante la estacionalidad y el cambio climático.

Para elevar la calidad del agua que llega a los hogares, se ejecutaron **312 limpiezas y desazolves** en las cajas de almacenamiento de El Salto y Serpentin. Estas maniobras —que remueven lodos y sólidos asentados— mejoran la potabilidad en la cabecera municipal y benefician directamente a **33,716 habitantes**. En paralelo, la reducción de pérdidas se abordó con un programa de mantenimiento correctivo y preventivo que **incluyó 44 reparaciones en la línea general** de distribución en San Pedro Nexapa, Zentlalpan, Huehuecalco y Cabecera. Con ello, se estabilizaron presiones, se evitó el desabasto por sectores y se **mejoró el servicio para 43,260 personas**.

La preparación para la temporada de lluvias se centró en incrementar la **capacidad de desahogo pluvial y prevenir inundaciones**. Se efectuaron tres limpiezas de cauces —ríos Los Reyes, Panohaya y de la Verdura— para retirar azolves, maleza y residuos que provocan desbordamientos, pérdidas de agua por desvío y afectaciones a vialidades y viviendas. Estas acciones articulan el ciclo urbano del agua: un **alcantarillado funcional** y cauces libres de obstáculos disminuyen el retorno de contaminantes a la red y apuntalan la salud pública.

Además, se mantuvo una operación cotidiana de alta intensidad sobre la infraestructura: mantenimiento de **186 tomas domiciliarias**, instalación de **48 tomas nuevas y rehabilitación de 9 registros**, así como **23 desfogues programados** para purgar aire y sedimentos. Se ejecutó el suministro de agua con **pipas en 1,043 viajes** como medida de continuidad del servicio en estiaje o zonas con obras en curso, y se realizaron **140 reparaciones de fugas** de distinta magnitud. Estas intervenciones, sumadas a la instalación y cambio de **6 válvulas estratégicas**, permiten sectorizar mejor, aislar tramos en mantenimiento y acortar tiempos de recuperación del servicio.

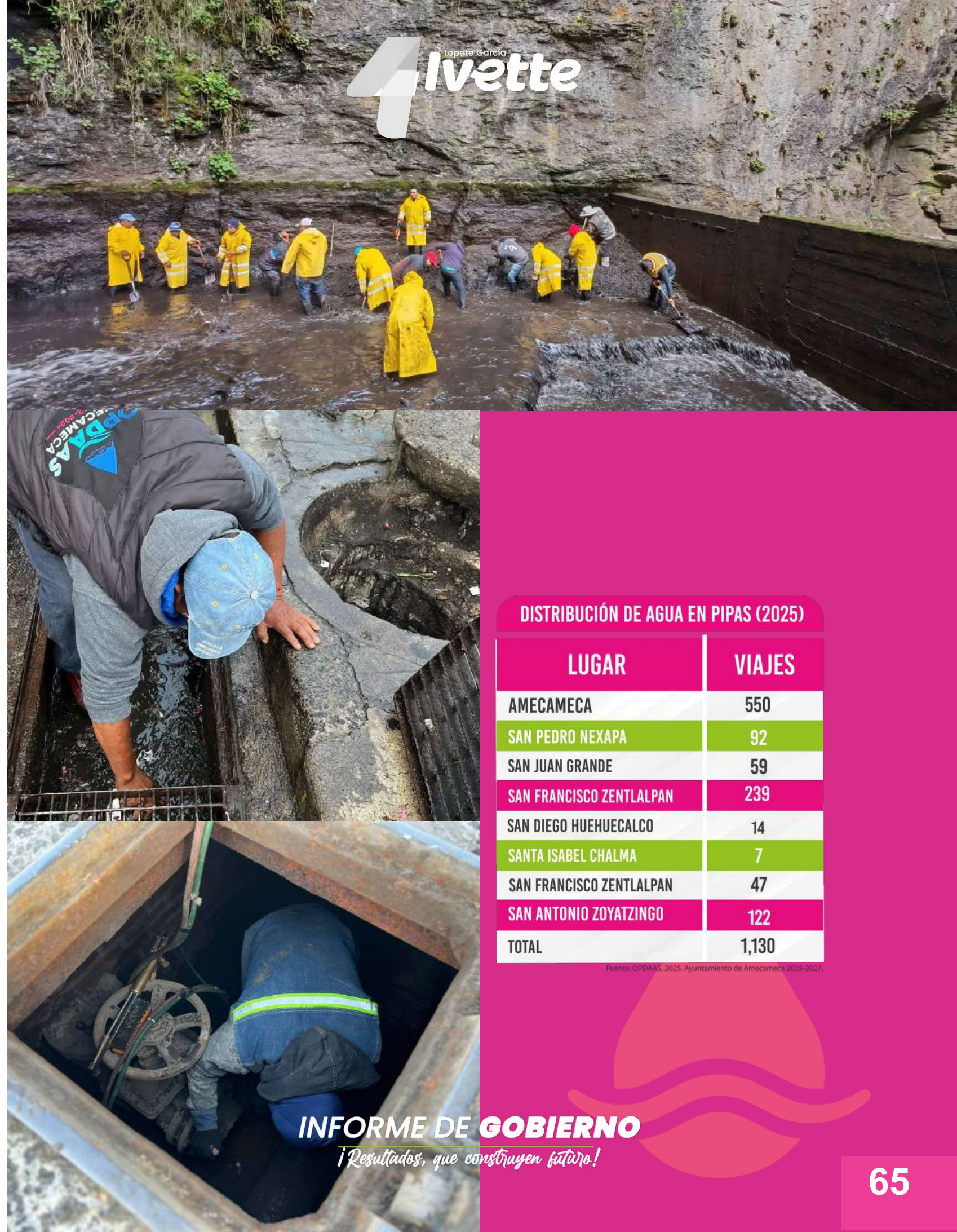
En conjunto, el programa de **manejo sustentable** cierra el círculo entre calidad, continuidad y cuidado ambiental: limpia y mantiene la infraestructura de almacenamiento y distribución; **previene daños y pérdidas en la red**; mitiga riesgos por lluvias con cauces despejados; y garantiza alternativas de abasto cuando la fuente disminuye su caudal. Con ello, se avanza hacia una gestión integral del recurso hídrico que protege la salud, el patrimonio y el entorno natural de Amecameca.

Indicadores operativos 2025:

- Limpieza de cajas de almacenamiento: 312
- Reparaciones en red de distribución: 44
- Mantenimiento de tomas domiciliarias: 186
- Instalación de tomas domiciliarias: 48
- Suministro con pipas: 1,043 viajes
- Reparación de fugas (diversas localizaciones): 140
- Desfogues en la red: 23
- Instalación/cambio de válvulas: 6
- Rehabilitación de registros de agua: 9
- Limpiezas de cauces (ríos Los Reyes, Panohaya, de la Verdura): 3

El abastecimiento de agua en Amecameca depende en gran medida de los **deshielos volcánicos**. Sin embargo, el cambio climático ha reducido progresivamente esos flujos, provocando escasez que se agrava en el estiaje. El sistema El Salto abastece con buen desempeño en temporada de lluvias, pero disminuye su caudal en sequía, lo que obliga a programar la distribución por secciones para asegurar el acceso básico.

Frente a este escenario, el OPDAAS mantiene su propósito de **administrar con responsabilidad, eficacia y calidad** los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, promoviendo el uso racional, reúso y cuidado del recurso. Como medida de continuidad del servicio, durante el año se implementó un **abasto comunitario gratuito** con pipas para zonas y periodos críticos, con **1,130 viajes que atendieron necesidades** inmediatas de alrededor de **30,000 personas en cabecera y delegaciones**.



DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN PIPAS (2025)

LUGAR	VIAJES
AMECAMECA	550
SAN PEDRO NEXAPA	92
SAN JUAN GRANDE	59
SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	239
SAN DIEGO HUEHUECALCO	14
SANTA ISABEL CHALMA	7
SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	47
SAN ANTONIO ZOYATZINGO	122
TOTAL	1,130

Fuente: OPDAAS, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

2.1.5 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

La infraestructura de drenaje y alcantarillado es clave para la salud pública, el bienestar y la gestión integral del agua en Amecameca. Su operación adecuada previene inundaciones, enfermedades de origen hídrico y contaminación de ríos y suelos. Con ese enfoque, el OPDAAS ejecutó un programa integral que combina operación, mantenimiento preventivo/correctivo y obras puntuales para incrementar capacidad hidráulica y reducir riesgos.

Acciones estratégicas:

- Operación y mantenimiento de la red sanitaria
- Desazolve manual en red** y pozos de visita: 37 jornadas.
- Desazolve con Vector**: 19,095 mts. lineales en cabecera y delegaciones, con 337 pozos de visita atendidos.
- Instalación y mantenimiento** de descargas domiciliarias: 35 nuevas e 40 mantenimientos.
- Reparación de red general** (colapsos/socavones): 8 intervenciones para restituir capacidad y servicio en San Pedro Nexapa, Zentlalpan, Huehuecalco y Cabecera, en beneficio de **43,260 habitantes**.
- Población beneficiada estimada por acciones de desazolve: **53,441 habitantes**.
- Drenaje pluvial y control de encharcamientos
- Rehabilitación de red de agua pluvial** en Calle Cuauhtémoc (entre C. Coronel Silvestre López y C. Francisco Sarabia): **cambio de tubería** para prevenir encharcamientos.
- Inversión: **\$290,530. Beneficiarios: 2,616 habitantes**.
- Saneamiento de ríos y cauces** a cielo abierto
- Limpiezas de ríos: 4 intervenciones** (Chichina, Los Reyes, Panohaya y La Verdura) en 1,200 m lineales; retiro de maleza y residuos (llantas, basura, etc.).
- Objetivo**: reducir contaminación, mejorar el desalojo pluvial y evitar desbordamientos.
- Beneficiarios: 39,157 habitantes**.



INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!

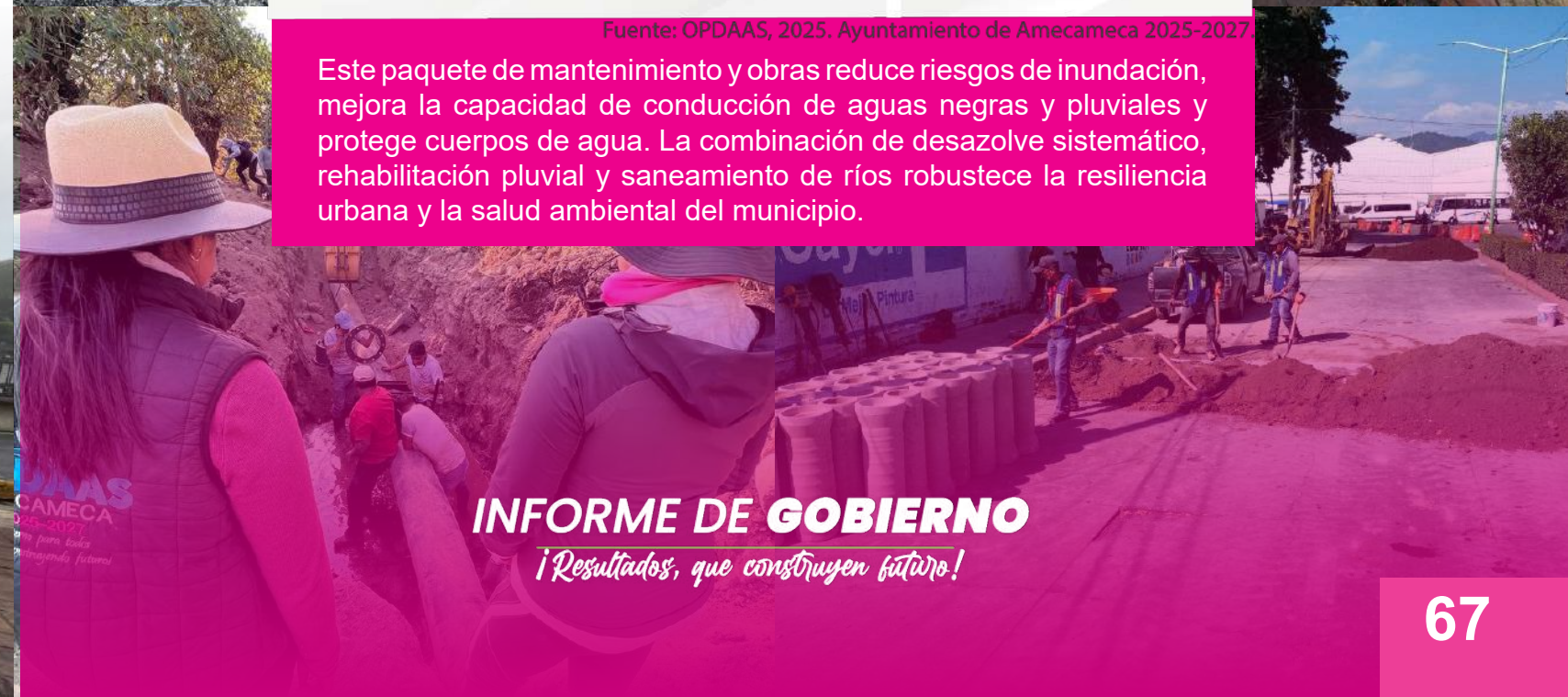


SERVICIOS DE DRENAJE (2025)

CONCEPTO	MAGNITUD
INSTALACIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARIAS	35
MANTENIMIENTO DE DESCARGAS DOMICILIARIAS	40
REPARACIÓN DE LA RED GENERAL (COLAPSOS/SOCAVONES)	8
DESAZOLVE MANUAL (RED/POZOS DE VISITA)	37
DESAZOLVE CON EQUIPO VACTOR	19,095 MTS.
POZOS DE VISITA DESAZOLVADOS (VACTOR)	337
LIMPIEZAS DE RÍOS	4

Fuente: OPDAAS, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

Este paquete de mantenimiento y obras reduce riesgos de inundación, mejora la capacidad de conducción de aguas negras y pluviales y protege cuerpos de agua. La combinación de desazolve sistemático, rehabilitación pluvial y saneamiento de ríos robustece la resiliencia urbana y la salud ambiental del municipio.



INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!

2.1.6 Cultura del agua

Construir una cultura del agua significa **formar hábitos y criterios compartidos** —en la escuela, en el hogar, en los comercios y en el gobierno— para **usar, ahorrar, reusar y proteger el recurso hídrico**. Frente a la escasez estacional, el cambio climático y las pérdidas por uso ineficiente, Amecameca impulsó en 2025 una estrategia pedagógica y comunitaria que combina educación ambiental, comunicación pública y acciones de restauración del entorno, en coordinación con la **Comisión del Agua del Estado de México (CAEM)** y con el **sistema educativo local**.

Enfoque y líneas de trabajo:

- Educación y sensibilización:** jornadas presenciales con estudiantes, madres y padres de familia, y público general para transformar conocimientos en hábitos cotidianos (cierre de llaves, reparación de fugas internas, captación pluvial básica, reúso doméstico).
 - Comunicación pública permanente:** 15 piezas de difusión en redes sociales, perifoneo y volanteo para amplificar mensajes clave (uso eficiente, valor del agua, reporte de fugas).
 - Vinculación escuela–comunidad:** concursos y actividades lúdicas por nivel educativo (preescolar, primaria, secundaria) para que niñas, niños y jóvenes se vuelvan multiplicadores del cuidado del agua.
 - Restauración del territorio:** reforestación como medida preventiva para mejorar la infiltración, estabilizar suelos y cuidar microcuencas.
- Acciones destacadas:
- Día Mundial del Agua (21 de marzo):** conferencia en la Casa del Pueblo con 130 estudiantes de la Preparatoria Forjadores de la Patria y la Preparatoria Oficial 253 (San Pedro Nexapa).
 - Pláticas escuela–familia (29 de septiembre):** sesión con 75 madres, padres y alumnos en la Preparatoria Oficial 253 para hábitos de ahorro y reúso.
 - DOMO Hídrico y Reciclatón (22 de septiembre):** instalación interactiva en el Auditorio Municipal, en coordinación con CAEM, con 500 asistentes de preparatorias (Forjadores, Anexa a la Normal, UAEM “Sor Juana Inés de la Cruz”) y público general.
 - Concursos de pintura (24 de octubre):**
 - “**Mi amiga, el agua**” (preescolar): 60 participantes (J.N. Eva Sámano, J.N. Gregorio T. Quintero, J.N. Maestro A. Caso).
 - “**El agua es vida, cuídala**” (primaria): 100 participantes (Mtro. A. Caso, Laura Méndez de Cuenca, G. T. Quintero).
 - “**Hagamos un uso eficiente del agua**” (secundaria): 100 participantes (Sor Juana Inés de la Cruz, Vicente Guerrero, M. S. Vallarta).
 - Divulgación continua:** 15 campañas en redes sociales; perifoneo y volanteo temático.
 - Reforestación:** 3 jornadas (El Salto, cerro del Sacromonte y Zoyatzingo) con 3,100 árboles plantados.
 - Educación urbana visible:** 3 periódicos murales frente al OPDAAS con contenidos del Día Mundial del Agua y mensajes prácticos de ahorro.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

EVENTOS CON MOTIVO DE LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL AGUA (2025)

N.P.	ACTIVIDAD	SEDES/PARTICIPANTES	FECHA	ASISTENTES
1	CONFERENCIA “DÍA MUNDIAL DEL AGUA”	CONFERENCIA “DÍA MUNDIAL DEL AGUA”	21/03/2025	130
2	PLÁTICAS CON MADRES, PADRES Y ALUMNADO	PLÁTICAS CON MADRES, PADRES Y ALUMNADO	29/09/2025	75
3	DOMO HÍDRICO Y RECICLATÓN (CON CAEM)	DOMO HÍDRICO Y RECICLATÓN (CON CAEM)	22/09/2025	500
1	PLÁTICAS CON MADRES, PADRES Y ALUMNADO	PLÁTICAS CON MADRES, PADRES Y ALUMNADO	24/10/2025	60
2	CONCURSO DE PINTURA “MI AMIGA, EL AGUA”	CONCURSO DE PINTURA “MI AMIGA, EL AGUA”	24/10/2025	100
3	CONCURSO “EL AGUA ES VIDA, CUÍDALA”	CONCURSO “EL AGUA ES VIDA, CUÍDALA”	24/10/2025	100

Fuente: OPDAAS, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

Alcance directo estimado: 965 personas participantes en eventos presenciales (sin contar el alcance digital de las campañas), más el impacto ambiental progresivo de la reforestación.

Resultados e impactos:

- Cambio de comportamiento:** mayor conciencia sobre consumo responsable, reparación temprana de fugas domésticas y prácticas básicas de reúso.
- Vinculación educativa:** planteles y familias como agentes de cambio, fortaleciendo la continuidad del aprendizaje fuera del aula.
- Beneficios ambientales:** reforestación orientada a la infiltración y al cuidado de microcuencas locales; mensajes permanentes que desincentivan la contaminación difusa.
- Gobernanza del agua:** la comunicación bidireccional con la ciudadanía mejora la denuncia oportuna de fugas y el uso racional durante el estiaje, alineada con el Eje 2 y la operación del OPDAAS.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



OBRAS PÚBLICAS

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



Las acciones de la Dirección de Obras Públicas se fundamentan en los proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, con el objetivo de **garantizar e incrementar de manera responsable la cobertura y calidad** de los servicios básicos, promoviendo el desarrollo urbano y el bienestar de la población. Para ello, se implementan estrategias de planificación que priorizan:

1. **Mejoramiento de servicios básicos:** se fomenta la ampliación y el uso adecuado de las redes de agua potable y drenaje en las viviendas, asegurando su acceso y funcionalidad.
2. **Infraestructura urbana:** se impulsa el mejoramiento de vialidades mediante pavimentaciones, iluminación y bacheo, garantizando que la ciudadanía pueda transitar de manera segura y eficiente.
3. **Espacios públicos:** se promueve la creación y mantenimiento de áreas recreativas que fortalezcan el tejido social y cultural del municipio.
4. **Infraestructura educativa y cultural:** se implementan proyectos como techumbres en escuelas y espacios destinados a actividades culturales, impulsando el desarrollo educativo y social.
5. **Atención a las necesidades ciudadanas:** se prioriza la respuesta a las peticiones y preocupaciones de la población, resolviendo problemáticas en diversos sectores para contribuir al crecimiento urbano ordenado y mejorar la calidad de vida.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

En ese sentido, durante el periodo que se informa se ejecutaron **31 obras** con una inversión total de **\$57,129,689.10**. Los detalles de los montos correspondientes a cada obra pueden consultarse en la tabla siguiente.

INVERSIÓN POR PROGRAMA (2025)		
PROGRAMA	OBRAS	MONTOS
FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPL (FEFOM)	7	\$12,687,463.10
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)	19	\$27,447,284.00
PARTICIPACIONES FEDERALES (PF)	2	\$3,400,000.00
RECURSO PROPIO (RP)	2	\$594,942.00
GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM)	1	\$13,000,000.00
TOTAL	31	\$57,129,689.10

Fuente: OPDAAS, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

2.2.1 Infraestructura básica del sector vialidades (urbanización)

Una red vial **segura, continua y bien mantenida** es clave para la movilidad cotidiana, la competitividad local y la calidad de vida. En 2025, el Gobierno de Amecameca ejecutó un portafolio de **nueve obras de urbanización orientadas a reducir tiempos de traslado**, mejorar la seguridad vial y ordenar el crecimiento urbano, mediante pavimentaciones con concreto **asfáltico y concreto hidráulico estampado, andadores e iluminación en tramos estratégicos**.

OBRA	LOCALIDAD/TRAMO	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN CALLE CALVARIO (DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE AL PANTEÓN), CAD 0+000 A 0+200	SANTIAGO CUAUHTENCO	\$1,560,494.55
PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE FLORIDA (DE IZTACCÍHUATL A CAD 0+147.00)	SANTA ISABEL CHALMA	\$1,708,326.32
PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CERRADA DE TELZINGO (DE CALLE CORONEL SILVESTRE LÓPEZ, CAD 0+000 A 0+161.30)	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$1,984,480.00
PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE CAMPO FLORIDO (CAD 0+357.12 A 0+648.00)	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$2,891,274.00
CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN (DE CALLE CONSTITUCIÓN A CALLE SÁNCHEZ RAMOS)	SAN PEDRO NEXAPA	\$3,260,552.28
PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE LIBERTAD (DE C. JUÁREZ A C. NUEVO MÉXICO)	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$1,205,847.00
PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE VICTORIA (DE 20 DE NOVIEMBRE A C. JUÁREZ)	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$2,931,387.00
PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CERRADA DE MORELOS (CAD 0+000 A 0+140.00)	SAN DIEGO HUEHUECALCO	\$2,232,611.91
PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO E ILUMINACIÓN EN BOULEVARD REGIÓN VOLCANES (DE CARRETERA A TLAMACAS CAD 0+000 A CARRETERA 115 CAD 0+750)	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$13,000,000.00
TOTAL INVERTIDO		\$30,774,973.06

Fuente: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

Para preservar la vida útil de la red vial y evitar deterioros mayores, la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano implementó programas permanentes de bacheo que combinaron recursos federales y municipales. Durante el periodo, se invirtieron **\$2,104,452.72**, de los cuales **\$2,000,000.00** provinieron de participaciones federales y **\$104,452.72** de recursos propios a través del Programa Bachetón; además, la Junta de Caminos **donó 400 toneladas de asfalto**. Con estos recursos se rehabilitaron **4,698 m²** de vialidades, priorizando tramos de alto tránsito y puntos reportados por la ciudadanía.



2.2.2 Infraestructura básica del sector edificaciones

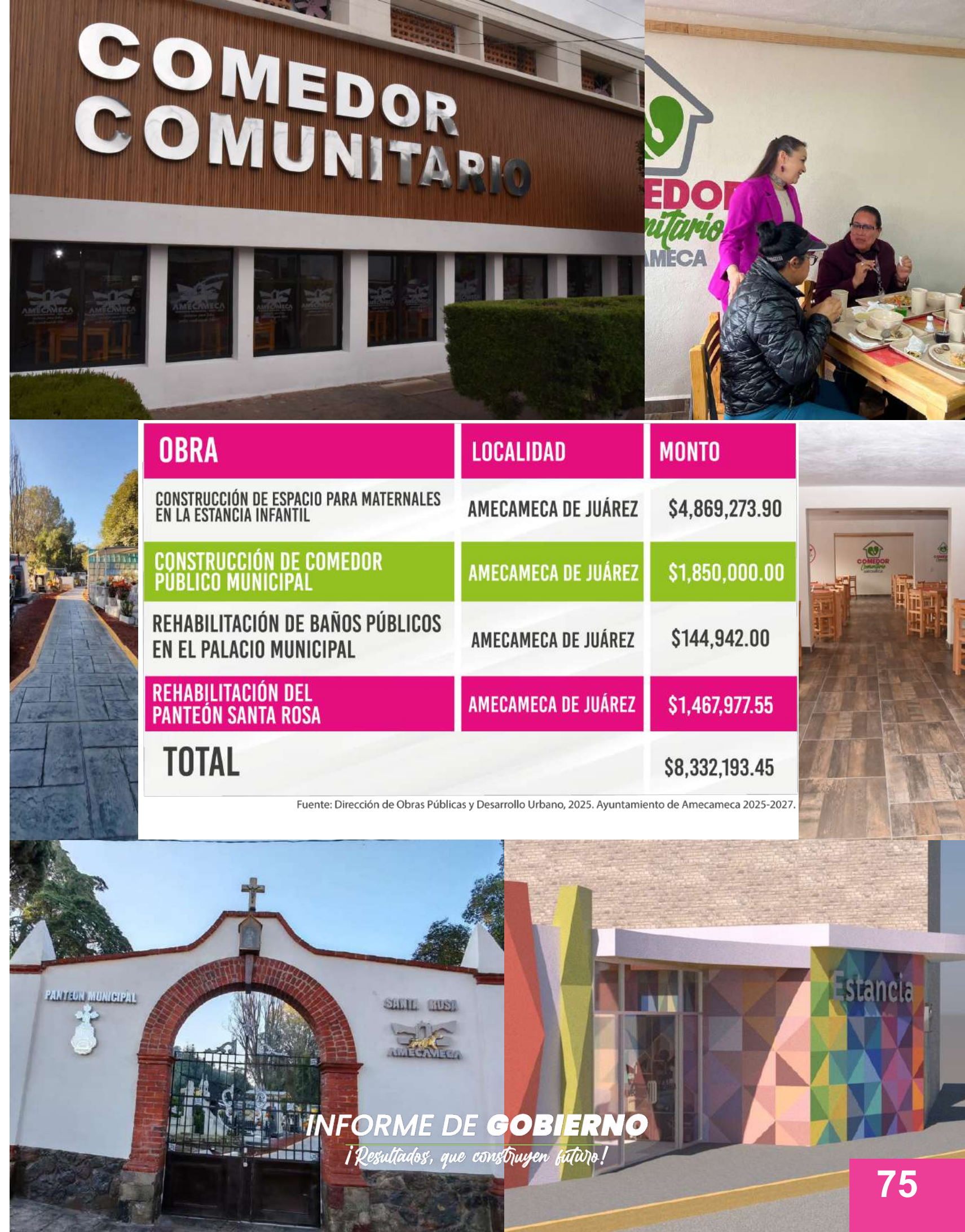
En un contexto de crecimiento urbano, la planificación, diseño y construcción de edificaciones públicas es estratégica para asegurar entornos seguros, funcionales y sostenibles, que garanticen acceso equitativo a servicios y fortalezcan la resiliencia ante emergencias. Con esta visión, durante 2025 el Gobierno Municipal priorizó obras que impactan directamente el bienestar social, la alimentación, el cuidado infantil y la dignidad de los espacios públicos.

En primer término, se concretó la construcción del Comedor Público Municipal en Amecameca de Juárez, con una inversión de \$1,850,000.00. Este espacio fue concebido para proveer alimentos nutritivos y accesibles a la población, especialmente a familias con mayor necesidad, y para incentivar la participación comunitaria y la solidaridad social mediante esquemas de organización vecinal y voluntariado.

De forma complementaria, se edificó el Espacio para Maternales en la Estancia Infantil de Amecameca de Juárez, con una inversión de \$4,869,273.90. El proyecto responde a uno de los compromisos centrales de la administración: ofrecer un entorno seguro, estimulante y adecuado para el desarrollo físico, emocional, cognitivo y social de niñas y niños mientras sus madres y padres trabajan. El equipamiento incorpora criterios de accesibilidad universal, seguridad y pedagogía temprana, y amplía la cobertura de servicios de cuidado, contribuyendo a la equidad y a la autonomía económica de las familias.

Adicionalmente, se ejecutaron intervenciones de mantenimiento y dignificación de espacios públicos esenciales. Se realizó la rehabilitación de los baños del Palacio Municipal (inversión de \$144,942.00), mejorando condiciones de higiene, accesibilidad y servicio para usuarias y usuarios del edificio; y se efectuó la rehabilitación del Panteón Santa Rosa (inversión de \$1,467,977.55), preservando un espacio de alto valor social y comunitario, con mejoras en infraestructura, seguridad y ordenamiento.

En conjunto, el portafolio de infraestructura básica del sector edificaciones representa una inversión total de \$8,332,193.45, dirigida a ampliar capacidades institucionales y sociales clave: alimentación comunitaria, cuidado infantil, servicios públicos dignos y mantenimiento del patrimonio municipal. Estas acciones elevan la calidad de vida, fortalecen la cohesión social y consolidan un entorno construido más inclusivo, seguro y sostenible para Amecameca.



OBRA	LOCALIDAD	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PARA MATERNALES EN LA ESTANCIA INFANTIL	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$4,869,273.90
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR PUBLICO MUNICIPAL	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$1,850,000.00
REHABILITACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN EL PALACIO MUNICIPAL	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$144,942.00
REHABILITACIÓN DEL PANTEÓN SANTA ROSA	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$1,467,977.55
TOTAL		\$8,332,193.45

Fuente: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

2.2.3 Infraestructura básica del sector educativo

La infraestructura educativa es condición indispensable para un acceso equitativo, seguro y de calidad a la enseñanza. Contar con espacios dignos, servicios funcionales y áreas adecuadas para la actividad física incide directamente en el aprendizaje, la permanencia escolar y el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes.

Durante 2025, el Gobierno de Amecameca destinó \$3,629,154.71 a fortalecer planteles de educación básica mediante obras que mejoran la seguridad, la protección ante la intemperie y el uso pedagógico de patios y canchas. En paralelo, se gestionó ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Educativa (IMIFE) la atención prioritaria de cinco escuelas del municipio, con el fin de realizar intervenciones de mantenimiento correctivo y adecuaciones que garanticen espacios seguros, funcionales y dignos para la comunidad escolar.

PLANTEL/CLAVE	LOCALIDAD	OBRA	MONTO
JARDÍN DE NIÑOS NEZAHUALCÓYOTL CCT 15DJN1832Z	AMECAMECA DE JUÁREZ	TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	\$1,129,818.61
ESCUELA OFICIAL NO. 0718 GENERAL VICENTE GUERRERO CCT 15EES1074P	AMECAMECA DE JUÁREZ	TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA FISCATECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	\$2,499,336.10
TOTAL			\$3,629,154.71

Fuente: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

Con una planeación, aplicación y seguimiento rigurosos, estas inversiones contribuyen a cerrar desigualdades, fortalecer el tejido social y sentar bases para un desarrollo sostenible e inclusivo en Amecameca.



2.2.4 Infraestructura básica para alcantarillado y drenaje

La infraestructura sanitaria es clave para la salud pública, la protección del ambiente y un crecimiento urbano ordenado. En 2025, el Gobierno de Amecameca destinó recursos para aumentar la capacidad de conducción, reducir riesgos de inundación y mejorar la operación del sistema.

CONCEPTO	LOCALIDAD/TRAMO	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EMILIANO ZAPATA DEL EJIDO (DE AV. REVOLUCIÓN AL CAD 0+370.00)	SANTIAGO CUAUHTENCO	\$1,600,000.00
REHABILITACIÓN DE BROCALES CON TAPA DE POZOS DE VISITA EN DIVERSAS CALLES	AMECAMECA	\$450,000.00
INTRODUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN CALLE CALVARIO (DE 20 DE NOVIEMBRE AL CAD 0+200.00)	SANTIAGO CUAUHTENCO	\$1,000,000.00
INTRODUCCIÓN DE DRENAJE EN CALLE INSURGENTES (DE SANTA CRUZ A ÁLVARO OBREGÓN)	SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	\$597,522.22
INTRODUCCIÓN DE DRENAJE EN CERRADA DE POPOCATÉPETL (CAD 0+000.00 AL 0+132.00)	SAN ANTONIO ZOYATZINGO	\$552,477.78
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN CALLE JUÁREZ (ENTRE 2ª DE PANOHAYA E INSURGENTES CAD 0+000 AL 0+450)	AMECAMECA	\$1,400,000.00
TOTAL		\$5,600,000.00

Fuente: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

Impactos esperados

- Menor descarga a cielo abierto y reducción de focos de infección.
- Disminución de encharcamientos y socavones en puntos críticos.
- Mejoras en salubridad, tránsito y seguridad de las y los habitantes.



2.2.5 Infraestructura básica para agua potable

El **acceso al agua segura y continua** es un derecho fundamental. Para consolidar la confiabilidad del suministro y la operación hidráulica, se ejecutaron acciones orientadas a almacenamiento, **ampliación de red, sectorización y abasto** complementario.

CONCEPTO	LOCALIDAD/TRAMO	MONTO
REHABILITACIÓN DE TANQUE DE 2,000 M ³ EN COAPEXCO	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$700,000.00
AMPLIACIÓN DE RED HIDRÁULICA EN CALLE CAMPO FLORIDO (CAD 0+000.00 A 0+500.00)	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$550,000.00
REHABILITACIÓN DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO DE LA RED GENERAL	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$500,000.00
REHABILITACIÓN DE GARZA PARA CARGA DE PIPAS EN ALMACÉN "LA GARZA"	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$343,457.20
TOTAL		\$2,093,457.20

Fuente: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

2.2.6 Infraestructura básica para espacios públicos de recreación

Los espacios públicos son esenciales para el **bienestar social, la actividad física y la convivencia comunitaria**. Para garantizar áreas seguras, accesibles e inclusivas para todas las edades, en 2025 el **Gobierno de Amecameca impulsó un paquete de obras** que dignifica y amplía la oferta recreativa del municipio.

PROYECTO	LOCALIDAD	ALCANCE	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA	SAN ANTONIO ZOYATZINGO	CANCHAS Y EQUIPAMIENTO PARA DEPORTE ORGANIZADO Y RECREACIÓN FAMILIAR	\$2,318,193.68
ÁREA DE JUEGOS EN PARQUE PÚBLICO	PASEO DEL SABER AMECAMECA	ZONA LÚDICA INFANTIL CON MOBILIARIO SEGURO Y ACCESIBLE	\$375,000.00
PARQUE PÚBLICO	PASEO DEL SABER AMECAMECA	TRAZOS, ANDADORES Y MOBILIARIO PARA ESTANCIA Y CONVIVENCIA	\$1,250,000.00
TOTAL			\$3,943,193.68

Fuente: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

2.2.7 Infraestructura básica para alumbrado público

El alumbrado público es un servicio esencial para la seguridad, la movilidad, la imagen urbana y la calidad de vida. Una red bien iluminada mejora la visibilidad en calles, parques y espacios comunes, disuade conductas delictivas, facilita la convivencia nocturna y promueve el uso seguro del espacio público.

PROYECTO	LOCALIDAD	ALCANCE	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO E INSTALACIÓN DE POSTES EN CALLE PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN (DE CALLE CONSTITUCIÓN A CALLE SANCHEZ RAMOS, CAD 0+000 A 0+190)	SAN ANTONIO ZOYATZINGO	COLOCACIÓN DE POSTES Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN VIAL	\$756,717.00
TOTAL			\$756,717.00

Fuente: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

Resultado e impacto

- **Mayor seguridad peatonal y vehicular** por mejor visibilidad nocturna.
- **Entornos más habitables** que incentivan actividades sociales y comerciales al atardecer.
- **Movilidad más fluida** y percepción positiva del espacio urbano.

Estas acciones fortalecen la red municipal de iluminación y se alinean con la estrategia de calles completas y seguras, priorizando tramos con alta afluencia y necesidades confirmadas por la ciudadanía.





2.2.8 Apoyo con maquinaria

En atención a las solicitudes de la comunidad, el Gobierno de Amecameca, a través de la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, brinda apoyo con maquinaria especializada —**retroexcavadora, excavadora 320 y motoconformadora**— para respaldar trabajos comunitarios y proyectos delegacionales.

Este apoyo se destina, entre otros, a:

- **Apertura, renivelación y conformación** de caminos y superficies.
- **Excavaciones para infraestructura** básica (agua y drenaje) y corrección de socavones.
- **Desazolve de cauces** y pasos hidráulicos.
- **Traslado y retiro** de escombros y material.
- **Mantenimiento de espacios** y edificios públicos (pinta, limpieza, adecuaciones menores).

La asignación de maquinaria se realiza con **programación y supervisión técnica**, **priorizando solicitudes con impacto social, seguridad y beneficio colectivo**, y procurando una operación eficiente, ordenada y transparente en coordinación con las autoridades auxiliares de cada delegación.

TRABAJOS REALIZADOS CON RETROEXCAVADORA Y CAMIÓN DE VOLTEO (2025)		
ACTIVIDAD	COBERTURA/UBICACIÓN	MAGNITUD
RETIRO DE ESCOMBRO	CABECERA MUNICIPAL, SAN PEDRO NEXAPA, SAN DIEGO HUEHUECALCO, SAN JUAN GRANDE, SAN ANTONIO ZOYATZINGO, SANTA ISABEL CHALMA Y SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	683 M ³
VIAJES DE TIERRA PARA SANEAMIENTO EN RELLENO SANITARIO	MUNICIPAL	670 VIAJES
RENIVELACIONES DE VIALIDADES/SUPERFICIES	CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO ZOYATZINGO, SAN DIEGO HUEHUECALCO, SAN FRANCISCO ZENTLALPAN Y SANTA ISABEL CHALMA	868.14 ML
PINTA DE GUARNICIONES, PASOS PEATONEALES Y POSTES	CABECERA MUNICIPAL Y SAN PEDRO NEXAPA	2,185 LITROS DE PINTURA
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	DIF MUNICIPAL, SEGURIDAD PÚBLICA, CASA DEL PUEBLO, BIBLIOTECA MUNICIPAL, AUDITORIO DE SAN DIEGO HUEHUECALCO Y PALACIO MUNICIPAL	6 INMUEBLES
MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	PASEO DEL SABER (PINTA DE BARDAS POR GRAFITIS), CANCHAS DE LA UNIDAD DEPORTIVA (SEÑALIZACIÓN/PINTA), MONUMENTO A BENITO JUÁREZ (LIMPIEZA DE GRAFITIS), EXCAVACIÓN PARA BIODIGESTOR (UNIDAD DEPORTIVA), EXCAVACIÓN PARA ASTA BANDERA (SAN DIEGO HUEHUECALCO)	5 ACCIONES
EXCAVACIÓN POR FUGAS/SOCAVONES (AGUAS SUBTERRÁNEAS)	CABECERA MUNICIPAL, SANTIAGO CUAUHTENCO Y SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	66.46 M ²
EXCAVACIÓN DE DRENAJE (CON OPDAAS)	SAN ANTONIO ZOYATZINGO	167 ML
DESAZOLVE DE RÍOS Y PASOS HIDRÁULICOS	PUENTE DE CAMPO FLORIDO (AMECAMECA); PUENTE DE XALPAN (AMECAMECA); PROL. CORONEL SILVESTRE LÓPEZ CON CALLE EL CASTILLO (AMECAMECA); PUENTE DE BARRANCA Y CARRETERA FEDERAL (SAN ANTONIO ZOYATZINGO)	4 FRENTE
JORNADAS DE LIMPIEZA	PASEO DEL SABER	1 JORNADA
TRABAJOS CON MOTOCONFORMADORA	VARIOS FRENTE MUNICIPALES	2,179.69 ML

Fuente: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.



ECOLÓGÍA

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



El crecimiento urbano y la presión sobre los recursos naturales plantean **retos ambientales** inmediatos para Amecameca. Desde la **Coordinación de Ecología**, el Gobierno Municipal impulsa una agenda orientada al **desarrollo sustentable**, que combina prevención, restauración, educación ambiental y aplicación de la normatividad frente a prácticas que dañan el entorno (quema de residuos, desperdicio de agua, contaminación y deforestación).

Enfoque y líneas de acción:

- **Planeación y supervisión ambiental** de proyectos municipales con criterios de sostenibilidad y resiliencia.
- **Restauración ecológica** mediante reforestación, producción de planta en el vivero municipal y manejo de suelos.
- **Economía circular local:** promoción del composteo y reducción de residuos.
- **Educación y cultura ambiental:** campañas y jornadas comunitarias en colonias y delegaciones.
- **Inspección y sanción de conductas** que contravienen la normatividad ambiental.
- **Alineación a los ODS**, priorizando acción por el clima, vida de ecosistemas terrestres, agua limpia y saneamiento.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

2.3.1 Reforestación 2025 (resultados)

En coordinación con PROBOSQUE, y con la participación de personal del Ayuntamiento, comisariados, delegaciones y, en el cerro del Sacromonte, personal de CONANP, se realizaron 8 jornadas de reforestación en siete delegaciones y parajes estratégicos. Se plantaron más de 10,000 árboles, contribuyendo a la recarga hídrica, la captura de carbono y la conectividad de hábitats.

LUGAR/PARAJE	ÁRBOLES PLANTADOS
SAN PEDRO NEXAPA, TLAXALONIC	1,500
SAN PEDRO NEXAPA, EL OCOTAL	1,500
SAN PEDRO NEXAPA, LLAMAC	1,500
SANTA ISABEL CHALMA, LOMA ANCHA	1,000
AMECAMECA, LA BURBUJA	1,500
AMECAMECA, EL SACROMONTE	300
SAN ANTONIO ZOYATZINGO, LOS CHUPADEROS	1,500
SAN PEDRO NEXAPA, PARAJE EL MANZANARIO	1,500
TOTAL	10,300

Fuente: Dirección de Desarrollo Social/Coordinación de Ecología 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.



2.3.2 Vivero municipal y manejo ambiental

El Vivero Municipal produce planta forestal para abastecer las reforestaciones en la cabecera y delegaciones. Los árboles se entregan —previa solicitud— a ciudadanía, instituciones, asociaciones, comisariados, delegados y comuneros, fortaleciendo la restauración de suelos y la recarga hídrica.

ESPECIE	PLANTAS PRODUCIDAS
PINO AYACAHUITE	1,000
PINO PÁTULA	1,000
PINO GREGGII	5,000
CEDRO BLANCO	14,000
TOTAL	16,500

Fuente: Dirección de Desarrollo Social/Coordinación de Ecología 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.



INFORME DE GOBIERNO
/Resultados que construyen futuro/

Impacto: mayor disponibilidad de planta nativa, apoyo directo a faenas comunitarias y reducción de costos de reforestación.

2.3.3 Atención a incendios forestales

Los incendios forestales amenazan **ecosistemas, biodiversidad y captación de agua**. Este año se realizaron **3 auxilios en coordinación** con PROBOSQUE y comuneros, sofocando **7 hectáreas** y evitando la expansión del daño.

Resultados clave

- Contención oportuna de frentes de fuego.
- Protección de áreas de recarga y fauna local.
- Trabajo coordinado con estructuras comunitarias para prevención y respuesta.

2.3.4 Constancias de productores

Para **acreditar formalmente la actividad productiva en agricultura, ganadería, acuicultura, silvicultura, pesca y producción artesanal**, se estableció un procedimiento ágil de emisión de constancias. En el periodo se entregaron **918 constancias**, facilitando el acceso a programas y apoyos gubernamentales del sector rural.

Beneficios

- Reconocimiento oficial de la actividad productiva.
- Puerta de entrada a incentivos, capacitación y financiamiento.
- Fortalecimiento del tejido económico local y la seguridad jurídica de las y los productores.



INFORME DE GOBIERNO
/Resultados que construyen futuro/

2.3.5 Compostando el futuro

El manejo de residuos orgánicos es un reto ambiental y una gran oportunidad educativa. Una proporción importante de los desechos escolares proviene de restos de alimentos y poda, materiales que pueden transformarse —mediante compostaje— en un abono orgánico rico en nutrientes que mejora suelos, reduce costos de jardinería y disminuye emisiones asociadas al traslado de basura a rellenos sanitarios.

Compostando el Futuro es una estrategia municipal de sustentabilidad que:

- **Disminuye la cantidad de residuos orgánicos** enviados al relleno sanitario.
- **Reduce emisiones contaminantes** al evitar la descomposición anaerobia.
- **Genera composta para áreas verdes** escolares y comunitarias.
- **Forma hábitos de separación y reciclaje** en niñas, niños y jóvenes, con guías técnicas simples para hacer composta en patio o contenedor.

Resultados del primer año

- **Escuelas participantes:** 5 (en trabajo conjunto con la Coordinación de Ecología).
- **Composta producida:** 1,500 kg de abono orgánico.
- **Uso de la composta:** mejoramiento de jardineras escolares, áreas verdes y apoyo a acciones de reforestación urbana.

2.3.6 Educación y cultura ambiental

Como parte del programa, se realizó la **Feria del Medio Ambiente** en la cabecera municipal, con más de **500 asistentes**. El evento incluyó:

- **Exhibición de especies forestales** y su utilidad ecológica.
- **Talleres sobre separación de residuos** y reciclaje (orgánicos e inorgánicos).
- **Demostraciones prácticas** de compostaje escolar y doméstico.
- **Actividades lúdicas** para reforzar la responsabilidad ambiental y el cuidado de los recursos naturales.

Con **Compostando el Futuro**, Amecameca convierte un problema en solución: **menos basura, suelo más fértil y una ciudadanía más consciente del ciclo de sus residuos.**





INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



La **Unidad de Control y Bienestar Animal** tiene por **objetivo controlar de manera ética la sobrepoblación canina y felina en Amecameca** y sus delegaciones, mediante programas permanentes y gratuitos de esterilización para animales de compañía y en situación de calle. Su labor se complementa con acciones de educación para la tenencia responsable, promoción de la **adopción y atención** de reportes de maltrato animal, fortaleciendo una cultura de respeto hacia los seres sintientes.

Para ampliar el impacto, las campañas se realizan mensualmente en la clínica municipal y se coordinan con asociaciones civiles, rescatistas, instancias de gobierno y personas voluntarias. Esta articulación permite:

- **Reducir humanitariamente** la reproducción no deseada.
- **Prevenir abandono y situaciones** de riesgo sanitario.
- **Impulsar la adopción responsable** y el cuidado integral (vacunación, desparasitación, esterilización).
- **Canalizar y analizar** reportes de maltrato, promoviendo la denuncia y la protección conforme a la normatividad aplicable.

Con estas acciones continuas, el **Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el bienestar animal**, promoviendo una convivencia responsable, solidaria y segura en beneficio de toda la comunidad.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



2.4.1 Esterilizaciones caninos y felinos

Para **controlar de manera ética** la sobrepoblación de perros y gatos, la **Unidad de Control y Bienestar Animal** mantiene jornadas mensuales de **esterilización en la Clínica Veterinaria Municipal** y despliega el programa itinerante **“Esterilizaciones Cerca de Ti”** en colonias y delegaciones con mayor incidencia de animales en calle. La **estrategia combina atención gratuita, enfoque preventivo y trabajo con asociaciones**, rescatistas y voluntariado, priorizando hembras y animales en situación de abandono.

Resultados 2025

Este año se realizaron más de **1,800 esterilizaciones en 29 jornadas en la cabecera y delegaciones**, con el objetivo de promover el control reproductivo, la tenencia responsable y reducir el abandono de animales. Las cirugías se distribuyeron a lo largo del año, con un promedio mensual de aproximadamente **156 intervenciones**, destacando mayo (259) y marzo (206) como los meses con mayor actividad.

Impacto e implicaciones

- **Reducción sostenida** de camadas no deseadas y de animales en calle.
- **Disminución de riesgos sanitarios** y de incidentes asociados (mordeduras, accidentes).
- **Fomento de la tenencia responsable**: adopción, vacunación, desparasitación y cuidados postoperatorios.
- **Cultura de bienestar animal** con participación comunitaria y seguimiento veterinario.

Estas acciones, continuas y territoriales, consolidan una política pública humanitaria y efectiva para el bienestar animal y la convivencia segura en Amecameca.

Con el liderazgo de la **Dra. Ivette Topete García**, el Gobierno Municipal ha consolidado alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil para ampliar el alcance de las acciones **en favor de los seres sintientes y fortalecer la tenencia responsable en Amecameca**.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

2.4.2 Alianzas y convenios

- **“Somos su Voz” Amecameca**. Trabajo continuo en **captura, resguardo y liberación de perros comunitarios y animales** en calle; esterilización para control poblacional; campañas de desparasitación ectoparasitaria (pulgas, garrapatas y otros); y seguimiento de esquemas de vacunación.
- **Adoptis A.C. Apoyo en manutención de perros** capturados en redadas para operar el modelo TNR (captura–esterilización–retorno) con enfoque humanitario.
- **CEPANAF – Gobierno del Estado de México**. Nuevo convenio orientado a reforzar el control poblacional y la atención comunitaria mediante un programa con seis ejes: Capturar, Esterilizar, Educar, Resguardar, Reincorporar y Adoptar.

Estas sinergias articulan la **capacidad institucional del municipio** con la experiencia comunitaria de las asociaciones, mejorando la respuesta pública y la cobertura territorial.

2.4.3 Adopciones responsables

La **Unidad de Control y Bienestar Animal**, en coordinación con “Somos su Voz” e independientes rescatistas, realizó **7 campañas de adopción durante el año** —incluidas participaciones en eventos municipales— y mantuvo un esquema permanente en la Clínica Veterinaria Municipal. Como resultado, se tuvo un aproximado de **15 mascotas adoptadas con criterios de tenencia responsable** (seguimiento, vacunación y esterilización).

2.4.4 Formación y conducta: clases de adiestramiento

Para promover el uso del Parque Canino y mejorar la convivencia humano–animal, se impartieron clases de adiestramiento (obediencia básica, agilidad y destreza). Beneficio directo para un aproximado de 42 mascotas y sus familias, con impacto en:

- **Socialización y salud mental de los perros.**
- **Prevención de conductas agresivas y mejora de la convivencia vecinal.**
- **Difusión de prácticas de bienestar animal y manejo responsable.**

ADOPCIÓN CANINA

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



2.4.5 Activaciones comunitarias y cultura cívica

Se organizaron desfiles temáticos que fortalecen el vínculo comunitario y visibilizan la tenencia responsable:

- **Festival Internacional de la Luciérnaga:** contingente de mascotas “luciérnagas”.
- **Feria de la Nuez 2025:** contingente con temática alusiva a la nuez.
- **Desfile de la Catrina:** participación con atuendos y mensajes de cuidado y protección animal.

De esta manera, con **campañas permanentes de esterilización, adopción, educación y adiestramiento**, más la coordinación con asociaciones y dependencias estatales, Amecameca avanza en una **política pública ética, preventiva y comunitaria** para el bienestar animal, reduciendo la sobrepoblación y promoviendo una convivencia responsable y segura.

2.4.6 Croquetón

El **Croquetón es un concierto con causa que une la música con la solidaridad** en favor de los animales en situación de calle. Desde su primera edición en 2022, este evento se ha consolidado como una de las actividades con mayor impacto social en el municipio de Amecameca, **promoviendo la empatía, el respeto y la responsabilidad hacia los perros y gatos que no cuentan con un hogar.**

Durante la jornada participaron cuatro bandas de rock locales, que ofrecieron su talento de manera altruista para apoyar esta noble causa. La respuesta del público fue significativa: se logró recaudar **media tonelada de croquetas y 35 sobres de alimento húmedo**, donados posteriormente a asociaciones civiles dedicadas al rescate, cuidado y protección animal.

El Croquetón representó un espacio de **convivencia, arte y conciencia social**, en el que se demostró que la música puede ser una herramienta poderosa para fomentar valores de solidaridad, compromiso comunitario y bienestar animal. Con este tipo de acciones, el Gobierno Municipal de Amecameca **reafirma su compromiso con la protección de los animales y con la promoción de una ciudadanía empática y responsable.**



**CROQUE
TON**
INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!



INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!



ALUMBRADO PÚBLICO

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



Como parte del compromiso del Gobierno Municipal con el mejoramiento de los servicios públicos y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, durante el presente periodo se llevaron a cabo acciones estratégicas en materia de mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público en la Cabecera Municipal y sus Delegaciones.

Estas labores se enfocan en atender y resolver diversas fallas que afectan el correcto funcionamiento de las luminarias, tales como lámparas fundidas, luminarias que encendían y apagaban de forma intermitente, fotoceldas en mal estado, así como líneas eléctricas desconectadas. Las acciones incluyeron la limpieza de puntas sarrosas, reemplazo de componentes y la restauración de conexiones, garantizando un sistema de alumbrado más eficiente y confiable.

En total, se dio mantenimiento a 5,030 luminarias, las cuales fueron rehabilitadas y puestas en operación, mejorando de forma significativa la iluminación de calles, avenidas y espacios públicos. Este esfuerzo reafirma el compromiso de la administración municipal con el bienestar, la seguridad y la calidad de vida de la ciudadanía.

Para fortalecer los servicios públicos y la seguridad ciudadana, el Gobierno Municipal ejecutó mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado en cabecera y delegaciones. Las cuadrillas atendieron fallas recurrentes —lámparas fundidas, encendido intermitente, fotoceldas dañadas, líneas desconectadas— y realizaron limpieza de puntas, sustitución de componentes y reconexión de circuitos, con el fin de asegurar una iluminación estable y confiable en calles, avenidas y espacios comunes.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

LOCALIDAD	REPARACIONES
CABECERA MUNICIPAL	1,300
SAN PEDRO NEXAPA	650
SAN ANTONIO ZOYAZTINGO	600
SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	650
SAN DIEGO HUEHUECALCO	450
SANTA ISABEL CHALMA	400
SANTIAGO CUAUHTENCO	550
ALDEA DE LOS REYES	180
SAN JUAN GRANDE	250
TOTAL	5,030

Fuente: Dirección de Desarrollo Social/Coordinación de Ecología 2025, Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

Un **sistema de alumbrado estable** impacta positivamente a la población municipal (más de **53 mil habitantes**), al:

- Reducir zonas oscuras y puntos de riesgo.
- Favorecer la actividad comercial y recreativa vespertina.
- Mejorar la convivencia y uso del espacio público.

Así, la combinación de mantenimiento programado, reposición de equipos y correcciones en red permitió recuperar y estabilizar la iluminación urbana en cabecera y delegaciones, con resultados visibles en seguridad, movilidad y calidad de vida.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



2.5.1 Censo de alumbrado 2025

En cumplimiento de los lineamientos de eficiencia energética y de optimización del gasto público, durante 2025 se realizó el Censo de Alumbrado Público Municipal, en coordinación con la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**. El objetivo fue **actualizar el padrón de luminarias en operación, identificar irregularidades y diseñar estrategias para un uso más eficiente de la energía eléctrica en espacios y vialidades públicas**, contribuyendo al ahorro en el pago por alumbrado público.

La metodología se basó en **recorridos físicos e inspecciones visuales**.

Observaciones relevante

- Se **corrigieron inconsistencias** detectadas en el censo 2024, logrando una depuración **transparente y eficiente** del padrón.
- Se observaron **mejoras en mantenimiento**, con **disminución de luminarias fuera de servicio**.
- El censo 2025 fortaleció la **gestión y el seguimiento del mantenimiento preventivo**.

De esta forma, con la información actualizada y las acciones derivadas, se estima un **ahorro anual** en el pago por alumbrado público, con impacto positivo en el presupuesto municipal, por lo que el **Censo de Alumbrado Público 2025** fue un ejercicio exitoso de **planeación, verificación y coordinación con la CFE**. La base de datos actualizada permitirá mejorar la administración del servicio, programar **mantenimientos con oportunidad y fomentar el uso responsable de la energía eléctrica**.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

2.5.2 Recorridos nocturnos

Durante el presente año, se llevó a cabo la **realización de recorridos nocturnos** como parte de un **Censo de Luminarias en la Cabecera Municipal y sus Delegaciones**. Esta actividad tuvo como objetivo principal **actualizar el padrón de luminarias en funcionamiento y detectar zonas con deficiencia** en el alumbrado público. Estos recorridos permitieron identificar diversos caminos, calles y espacios públicos con iluminación insuficiente o inexistente, lo que representaba un riesgo tanto en términos de seguridad pública como de movilidad ciudadana.

En ese sentido, gracias a este **levantamiento de información**, fue posible ubicar luminarias apagadas, con fallas técnicas o mal direccionadas, y se estableció un **plan de mantenimiento correctivo en las zonas detectadas, priorizando aquellas de mayor tránsito y vulnerabilidad**.

Este censo no solo contribuye a la mejora en la calidad del servicio de alumbrado público, sino que también **refuerza el compromiso de la administración** con el bienestar y la seguridad de la población.

2.5.3 Apoyo técnico a escuelas

En atención a las solicitudes realizadas por instituciones educativas, se brindó apoyo técnico a las siguientes escuelas:

• **Escuela Primaria “Niños Héroes”**, ubicada en la Delegación San Pedro Nexapa. Se atendió la petición de la dirección escolar para verificar el estado de la red eléctrica en el taller de cómputo, con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y seguridad.

• **Escuela Primaria “Miguel Hidalgo”**, en San Antonio Zoyatzingo. Se dio seguimiento a la solicitud de apoyo para la instalación eléctrica, como parte del compromiso con la mejora de infraestructura educativa.

Estas acciones benefician a una población estimada de alrededor de **5,500 estudiantes**, **reforzando el compromiso con la educación y el bienestar** de las comunidades escolares.



2.5.4 Ampliación y mejora del alumbrado público

Como parte de las acciones para mejorar la infraestructura urbana y brindar mayor seguridad a la población, se llevó a cabo la ampliación del alumbrado público en diversas zonas del municipio, mediante la colocación de postes **metálicos de 9 metros de altura**, la **instalación de cableado 1+1**, y la colocación de **nuevas luminarias**.

Las zonas intervenidas fueron las siguientes:

- Iztaccíhuatl (pasando Xicoténcatl).
- Col. San Nicolás Cuilochotitla.
- Calle Morelos, canchas de Cancún.
- Calle San Sebastián, San Antonio Zoyatzingo.
- Prol. Reyna Xóchitl, San Antonio Zoyatzingo.
- Carretera a Chalma, CBT Santa Isabel Chalma.

Además, se rehabilitó la iluminación en puntos de alta afluencia:

- Subida al Cerro del Sacromonte (turística y peatonal).
- Corredor Universitario, con 100 mts. de tiras LED distribuidos en 10 figuras en “L”, mejorando seguridad, estética y uso del espacio.





2.5.5 Programa de sustitución de luminarias

En atención al compromiso de **mejorar los servicios públicos y promover entornos más seguros y funcionales** para la ciudadanía, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Alumbrado Público, implementó **Programas de Sustitución de Luminarias 2025 en la Cabecera Municipal y sus Delegaciones.**

Estos programas tienen como objetivo principal **modernizar y optimizar** el sistema de alumbrado público, mediante la **reposición de luminarias obsoletas, ineficientes o dañadas**, por nuevas unidades con mejor rendimiento, mayor durabilidad y menor consumo energético. Con ello, se busca no solo **mejorar la calidad de la iluminación** en calles, avenidas y espacios públicos, sino también contribuir al ahorro energético y a la sostenibilidad ambiental del municipio.

PROGRAMA	ALCANCE	INVERSIÓN
INSTALACIÓN DE LUMINARIAS NUEVAS	300 LUMINARIAS	\$1,330,000.00
SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS 2025	720 LUMINARIAS	\$2,200,000.00

Fuente: Dirección de Alumbrado Público 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

2.6 MOVILIDAD

La movilidad es un eje clave para la **calidad de vida, la equidad social y la sostenibilidad urbana**. Permite acceder a empleo, educación, servicios y vida comunitaria; por ello, el Gobierno Municipal impulsa **acciones para ordenar el espacio público**, mejorar la seguridad vial y hacer más eficiente el desplazamiento de personas y bienes.

2.6.1 Recuperación del espacio público

Para devolver a peatones y conductores el uso pleno de calles y banquetas, **se retiraron bienes mostrencos colocados ilegalmente en la vía pública** (talleres, frentes de comercios y zonas habitacionales).

- **Objetos retirados (total 385):** motocicletas (12), bancos (50), lavadoras (8), botes (90), lonas (120), anuncios publicitarios (50), escaleras (5), macetas (10) y llantas (40).
- **Impacto:** reducción de obstáculos, mayor seguridad peatonal y ordenamiento del entorno urbano.

2.6.2 Seguridad vial y señalización

En coordinación con Seguridad Pública, Tránsito y la Coordinación de Movilidad, se **reforzó la señalización horizontal en el primer cuadro** del municipio para prevenir incidentes y mejorar la convivencia vial:

- Cajones de estacionamiento pintados: 89
- Pasos peatonales rehabilitados: 10
- Guarniciones intervenidas: 678 metros lineales
-

Beneficios: cruces más visibles, estacionamiento regulado y flujo vehicular más ordenado.



2.6.3 Censo de prestadores de servicio (mototaxis)

Con el fin de regular, ordenar y supervisar la operación de mototaxis y salvaguardar a las y los usuarios, se realizó un censo de agrupaciones que operan en la demarcación:

- Camino al Sol: 49
- Progresistas: 49
- Cometa'z: 17
- Sor Juana Inés: 41
- Ixta-Popo: 21

Total censado: 177 unidades

El objetivo de este censo es identificar prestadores, inhibir la operación irregular, fortalecer la trazabilidad de rutas, promover la capacitación en seguridad vial y articular mecanismos de atención ciudadana.

De esta forma, mediante la recuperación de espacios, la señalización vial y el censo de mototaxis, el Ayuntamiento avanza hacia una movilidad más segura, ordenada y equitativa, priorizando a las personas y la convivencia en el espacio público.



LIMPIA

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



La limpieza del municipio **constituye una función estratégica de la administración pública**, por su incidencia directa en la salud colectiva, la imagen urbana y la **convivencia social**. Un entorno ordenado y libre de residuos favorece la calidad de vida, fortalece la actividad económica y turística, y brinda condiciones de seguridad y uso adecuado del espacio público.

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso de consolidar a la Dirección de Limpia como eje operativo para la gestión integral de residuos, mediante acciones de planeación, supervisión y evaluación continuas. La política pública en la materia se sustenta en los principios de eficiencia, **corresponsabilidad ciudadana**, **sostenibilidad** y **mejora continua**.

Lineamientos de actuación

- **Gestión operativa moderna:** programación de rutas, mantenimiento preventivo de unidades y equipamiento adecuado.
- **Cumplimiento ciudadano:** promoción de horarios oficiales y separación de residuos, con enfoque de reducción, reutilización y reciclaje.
- **Educación y difusión:** campañas permanentes en colonias, escuelas y comercios para fortalecer la cultura de limpieza y el cuidado del espacio público.
- **Enfoque ambiental y sanitario:** medidas para prevenir riesgos a la salud y mitigar impactos ambientales, conforme a la normatividad aplicable.

Con estas acciones, la administración municipal avanza en la construcción de un **Amecameca limpio, saludable y sostenible**, donde cada calle, parque y colonia refleje el compromiso institucional y la participación activa de la comunidad.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

2.7.1 Recolección de residuos sólidos.

Con el propósito de preservar un **entorno limpio, saludable y ordenado**, la **Dirección de Limpia** mantiene una operación continua y eficiente de recolección en **cabecera municipal y delegaciones**.

Actualmente, se cuenta con una plantilla operativa de **44 personas**, integrada por; **3 supervisores, 16 operadores, 10 ayudantes generales y 13 barrenderos**.

Gracias al esfuerzo conjunto de este equipo, se recolectan **diariamente 47 toneladas** de residuos en la cabecera municipal y sus delegaciones, cubriendo un total de **14 rutas de recolección**.

El servicio se presta de **lunes a viernes**, en tres turnos distribuidos en Turno matutino, Turno vespertino y Turno nocturno este último enfocado principalmente en la limpieza del jardín municipal, así como de las avenidas y calles principales del primer cuadro de la ciudad.

Para cumplir con estas labores, se cuenta con un parque vehicular compuesto **por 6 camiones compactadores y una camioneta de 4.5 toneladas**, lo cual permite cubrir de forma oportuna las rutas asignadas.

Este esfuerzo diario refleja el compromiso del personal **operativo y administrativo por mantener una ciudad limpia, ordenada y en condiciones óptimas para todos**. Se invita a la ciudadanía a colaborar respetando los horarios y puntos de recolección, depositando la basura de forma adecuada.

2.7.2 Dignificación del personal

Con el objetivo de fortalecer las condiciones laborales del personal operativo de la **Dirección de Limpia**, se llevó a cabo la entrega de **44 uniformes completos con una inversión de \$375,028.00** que incluyen: **uniforme de trabajo, botas de trabajo y botas de hule**. Esta acción forma parte del compromiso institucional por dignificar la labor de quienes, día a día, contribuyen al bienestar y la imagen urbana del municipio.

La dotación de este equipo no solo mejora la seguridad y comodidad de los trabajadores durante sus labores, sino que también representa un reconocimiento a su esfuerzo y dedicación. Asimismo, genera un impacto positivo en la ciudadanía al **garantizar un servicio de limpieza más eficiente, seguro y profesional**, lo que se traduce en espacios públicos más limpios y saludables.



2.7.3 Apoyos logísticos a instituciones y comunidad

La Dirección de Limpia brindó **apoyo con unidades y cuadrillas para barrido y recolección en instituciones públicas, escuelas, colonias y delegaciones.**

Durante estas jornadas de apoyo logístico, se recolectó un volumen estimado de **entre 500 kilogramos y hasta 4 toneladas de residuos sólidos, dependiendo del sitio y la demanda específica de cada servicio**, lo cual representa una mejora sustancial en la capacidad de respuesta operativa del municipio.

Este indicador demuestra:

- **La efectividad del despliegue** de recursos humanos y materiales.
- **La capacidad del municipio** para atender solicitudes diversas con rapidez y cobertura territorial.
- **El impacto directo en la limpieza** urbana y salud pública, particularmente en zonas de alta afluencia como escuelas, oficinas públicas y delegaciones.

Este resultado refleja el compromiso institucional con el **bienestar social y ambiental**, así como la eficiencia operativa del servicio público municipal, al atender de forma oportuna las solicitudes de apoyo provenientes de distintos sectores del municipio.

2.7.4 Faenas de limpieza en accesos y espacios públicos

Las faenas de limpieza en los principales accesos al municipio tienen como objetivo principal fomentar la **participación ciudadana en el cuidado del entorno**, mejorar la imagen urbana, prevenir riesgos sanitarios y contribuir al bienestar colectivo. Estas actividades consisten en el barrido manual de calles y banquetas, **recolección de residuos, deshierbe o poda de áreas verdes**, y limpieza general de espacios públicos, promoviendo una **cultura de responsabilidad compartida** y respeto por el medio ambiente.

Estas faenas tuvieron como resultado entornos más limpios, seguros y dignos para **habitantes, comerciantes, visitantes y transeúntes**, mediante el trabajo coordinado entre autoridad y comunidad.



ÁREA	NO. DE FAENAS
JARDÍN MUNICIPAL	4
CARRETERA AMECA-TLAMACAS	8
BOULEVARD POPOCATÉPETL	13
BOULEVARD IZTACCÍHUATL	17
CALLE ALDAMA (GUERRERO A POPOCATÉPETL)	1
PARQUE NACIONAL	8
CALLE CHAPULTEPEC	22
ACCESO PRINCIPAL A LA UNIDAD DEPORTIVA	9
CAMPOS DEL IMSS	6
CALLE CUAUHTÉMOC	10
PASEO DEL SABER	7
AV. FRAY MARTÍN E HIDALGO	22
CARRETERA AMECA-AYAPANGO	23
UNIDAD DEPORTIVA	4
LIBRAMIENTO FRANCISCO BLAKE MORA	3
CALLE DEL CASTILLO	4
CARRETERA A ZENTLALPAN	1
CANCHAS DE CANCÚN	1
TOTAL	163

Dirección de Limpia, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.



2.7.5 Faenas de ríos

Con el objetivo de **prevenir inundaciones y eliminar obstrucciones** que impiden el flujo natural del agua, se llevaron a cabo jornadas de limpieza en **cinco ríos del municipio**, logrando la recolección de residuos sólidos acumulados en sus cauces.

Ríos intervenidos:

- Río Garita de Matamoros
- Río Chinchina
- Río de la Verdura
- Río de la Paz
- Río de Campo Florido

Acciones ejecutadas:

- Retiro directo de residuos sólidos acumulados en cauce y márgenes (plásticos, llantas, vidrios, textiles).
- Limpieza manual selectiva para restaurar el flujo hidráulico y prevenir desbordamientos.
- Acopio y disposición adecuada de desechos para evitar su reincorporación al entorno.

Esta acción permitió mejorar la calidad del agua y del entorno natural, al **disminuir focos de infección y riesgos sanitarios**; fortaleció la conciencia ambiental de **participantes** y habitantes, promoviendo prácticas responsables en el manejo de residuos; recuperó espacios naturales con potencial para actividades comunitarias, educativas y recreativas; y reforzó la **identidad y corresponsabilidad ciudadana**, demostrando que la organización y el compromiso generan cambios significativos en favor del bienestar común.



INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

2.7.6 Campaña de limpieza “Limpiemos el Estado de México”.

En coordinación con la **Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible** del Estado de México, el Ayuntamiento de Amecameca llevó a cabo la jornada “**Limpiemos el Estado de México**”, con la participación de aproximadamente **150 personas servidoras públicas, estudiantes, vecinas, vecinos y voluntariado**.

Durante esta jornada se atendieron diversas zonas estratégicas del municipio, entre ellas:

- Libramiento Francisco Black Mora
- Boulevard Iztaccíhuatl
- Carretera Amecameca–Ayapango
- Panteón El Castillo de la cabecera municipal

Resultados alcanzados

- **Se realizó barrido manual y recolección** de basura en las áreas mencionadas.
- **Se recolectaron aproximadamente 32 toneladas** de residuos sólidos urbanos.
- **Se retiraron 84 llantas de desecho**, contribuyendo a la prevención de focos de infección y contaminación.

Impacto y cumplimiento exitoso:

- **Mejorar significativamente la imagen urbana y la limpieza** de zonas de alto tránsito.
- **Fomentar la participación ciudadana**, fortaleciendo el vínculo entre sociedad y gobierno en temas de medio ambiente.
- **Reducir riesgos sanitarios al eliminar puntos** potenciales de acumulación de residuos y criaderos de fauna nociva.
- **Contribuir a la educación ambiental** de estudiantes y vecinos, promoviendo la cultura de limpieza y corresponsabilidad.
- **Impulsar acciones sostenibles** alineadas con las políticas estatales de medio ambiente y desarrollo sostenible.

El cumplimiento exitoso de esta jornada radica no solo en la cantidad de residuos recolectados, sino en la integración de la comunidad, el trabajo interinstitucional y el impacto positivo directo en el entorno urbano y natural del municipio de Amecameca.

2.7.7 Gestión integral de residuos sólidos y operación de relleno sanitario

El manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos es una prioridad de **salud pública y protección ambiental**. Desde **2002**, Amecameca opera un **Relleno Sanitario Municipal autorizado mediante la Resolución 21203/RESOL/225/02**. A partir de 2022, esta administración ha trabajado de forma continua con la Secretaría del **Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible** para cumplir las 19 condicionantes de dicha resolución, manteniendo el sitio bajo estándares técnicos y normativos.

Gracias a este esfuerzo, Amecameca es el **único municipio de la zona oriente del Estado de México** con un relleno sanitario municipal vigente y autorizado, colocándose como **referente regional en gestión integral de residuos**.

Operación general

- **Uso exclusivo:** disposición final de residuos sólidos urbanos del municipio.
- **Cumplimiento normativo:** operación conforme a la NOM-083-SEMARNAT-2003 (compactación y cobertura diaria).
- **Recepción promedio:** 47 toneladas diarias.
- **Ubicación:** Carretera Ameca–Tlamacas, Km 2.5.
- **Superficie:** 23,887.50 m².
- **Infraestructura:** 3 celdas en operación.

Acciones realizadas

1) Mantenimiento e infraestructura

- Reparación de regaderas y sanitarios del área administrativa.
- Instalación de 2 puertas en el acceso principal.
- 130 m de malla ciclónica rehabilitada en el perímetro poniente.
- Construcción de 250 m lineales de cunetas pluviales en la segunda celda.
- Habilitación de camino de acceso a la fosa de lixiviados.
- Nuevo pozo de captación de lixiviados en la parte baja de la segunda celda.
- Colocación de 14 extintores en puntos estratégicos (perímetro, oficinas, bodega, acceso y celdas).
- Reparación del tractor D5H (inversión: \$487,931.96).
- Renta de tractor 955L CAT para manejo y conformación de residuos.

2) Manejo de lixiviados

- Derribo del pozo de lixiviados en tercera celda.
- Extracción y traslado de 47 viajes (235 m³) hacia la segunda celda.
- Supervisión continua de niveles y conducción en fosa de lixiviados.

3) Medio ambiente y limpieza

- Faenas periódicas de limpieza en caminos internos y en la Carretera Ameca–Tlamanca.
- Deshierbe y retiro de pasto seco en accesos y zona de tiro para prevención de incendios.
- Plantación de 100 cedros de pino en franja arbórea sur.
- Control de fauna nociva mediante fumigación por aspersión.
- Retiro y traslado de 100 llantas al centro de acopio.
- Con apoyo de Cementos Fortaleza, retiro adicional de 32 toneladas de llantas para tratamiento.

4) Capacitación y seguridad

- Aplicación de 41 vacunas (tétanos e influenza) al personal operativo.
- Capacitación “Contraincendios” impartida por Protección Civil a personal y voluntariado ecológico.

5) Colaboración y participación comunitaria

- Participación en la campaña “Limpiemos el Estado de México”
- Asistencia: 150 personas (personal municipal y ciudadanía).
- Resultados: 32 toneladas de residuos y 84 llantas retiradas.
- Reuniones periódicas con el Comité de Seguimiento del Relleno.
- Gestiones de material de cobertura:
- Autorización del C. Vicente Soriano Danis para limpieza y excavación; 75 viajes de tierra vegetal.
- Autorización del C. Ernesto Quiroz para el acarreo de 335 viajes de tierra destinada a cobertura y saneamiento.

Esta serie de intervenciones consolidan un modelo de operación segura, con mejor infraestructura, control de lixiviados, prevención de incendios y participación ciudadana, evitando tiraderos clandestinos y favoreciendo un entorno saludable y sostenible.

2.7.8 Mantenimiento de unidades recolectoras

Para asegurar la continuidad del servicio de recolección y proteger la salud pública, del **01 de enero al 30 de septiembre de 2025 se invirtieron \$178,640.00** en la reparación de unidades con fallas mecánicas que se encontraban fuera de operación.

Esta acción forma parte de una estrategia integral que garantiza un **servicio de recolección eficiente, puntual y confiable**, contribuye a un entorno limpio y fortalece la confianza ciudadana en la administración municipal.





EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO “INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR *y la prosperidad*”



Aquí se presenta el Eje 3: **Empleo digno y desarrollo económico, “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”**, que orienta la acción municipal hacia el fortalecimiento del mercado laboral, el impulso a la productividad local y la atracción de inversión con un enfoque de inclusión. Durante el periodo que se informa, se desplegaron acciones para mejorar la empleabilidad y la vinculación laboral, mediante **talleres y asesorías gratuitas para personas emprendedoras, apoyo a la elaboración de currículum y habilidades para entrevistas**, así como la **Feria del Empleo 2025**, en la que **42 empresas ofrecieron más de 300 vacantes** con prestaciones de ley.

En paralelo, se impulsó el desarrollo productivo rural mediante apoyos directos e intervención técnica: entrega de insumos agropecuarios, **85 mil crías de tilapia, 159 mil kilogramos de fertilizante y capacitación en campo para elevar rendimientos y reducir costos de producción**. Para otorgar certeza y ordenamiento a la propiedad social, se puso en marcha el **Módulo de Atención Agraria (CDAA)**, se agilizaron trámites del **Registro Agrario Nacional** y se realizaron jornadas de **testamento agrario y asesoría especializada**.

Asimismo, se consolidó la **vocación turística del municipio mediante eventos y actividades de carácter gastronómico, ambiental y cultural**, que dinamizaron el comercio local y favorecieron la derrama económica. Estas acciones se acompañaron de mejoras en la gestión de trámites, **imagen urbana e infraestructura**, a fin de propiciar un entorno favorable para **invertir, trabajar y vivir**.

El Eje 3 articula políticas públicas orientadas a empleo formal, incremento de la productividad y cohesión social. Los resultados que se detallan a continuación constituyen evidencia del avance hacia una inclusión que se traduce en bienestar y prosperidad compartida, y sientan bases para la continuidad y consolidación de este esfuerzo en el siguiente periodo.



EMPLEO

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



La Dirección de Desarrollo Económico, **por conducto de la Coordinación de Empleo y Emprendimiento, se consolidó como un componente clave del desarrollo local.** Mediante acciones permanentes, programas de capacitación y estrategias de vinculación laboral, se fortalecieron las capacidades de la población para acceder a empleo formal, mejorar su perfil productivo y emprender con mayores probabilidades de éxito.

La intervención se orienta a abrir rutas efectivas hacia el **trabajo digno, el desarrollo de talento y el fortalecimiento** de iniciativas de negocio. Cada programa privilegia la autonomía económica, la competitividad del tejido productivo y la innovación como ejes del progreso municipal.

Desde la formación de nuevas personas emprendedoras hasta el acompañamiento para la inserción en el mercado laboral, la Coordinación **impulsa un entorno de oportunidades donde aprendizaje, adopción tecnológica y colaboración público-privada** se convierten en palancas de cambio.

Gracias a la suma de esfuerzos entre **gobierno, instituciones y ciudadanía**, Amecameca avanza hacia un modelo de desarrollo con rostro humano, **sostenible y participativo**: un municipio donde el emprendimiento florece, el empleo crece y las capacidades individuales se traducen en bienestar.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

3.1.1 Talleres para emprendedores

Durante el periodo que se informa, la **Dirección de Desarrollo Económico**, por conducto de la **Coordinación de Empleo y Emprendimiento**, implementó un **programa integral y gratuito de talleres y asesorías** para fortalecer las capacidades digitales, financieras y empresariales de la población. El objetivo es dotar a las y los amecamequenses de **herramientas prácticas para adaptarse** a las nuevas dinámicas del mercado, aprovechar la economía digital y consolidar **iniciativas productivas con mayor viabilidad**.

La oferta formativa abordó **temáticas clave**: ventas y compras en línea; marketing digital y tradicional; uso de inteligencia artificial aplicada a los negocios; educación financiera, inversiones personales y prevención de fraudes; gestión empresarial; fotografía para productos y herramientas de empleabilidad (entrevistas y currículum).

Gracias a la participación activa de la ciudadanía, **más de 600 personas —emprendedoras, jóvenes y comerciantes—** fueron beneficiadas de manera directa, contribuyendo al fortalecimiento del tejido productivo local e impulsando una cultura de innovación y aprendizaje continuo.

TALLER	ASISTENTES
VENTAS DIGITALES	845
TALLER DE ENTREVISTAS LABORALES	35
EVITAR FRAUDES FINANCIEROS	25
COMPRAS DIGITALES	20
MARKETING TRADICIONAL	20
MARKETING DIGITAL	22
EVITAR FRAUDE FINANCIERO (2ª EDICIÓN)	35
CURSO DE FOTOGRAFÍA	35
CURSO DE FOTOGRAFÍA (2ª EDICIÓN)	20
COMPRAS EN PLATAFORMAS DIGITALES (2ª EDICIÓN)	15
TALLER DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	55
TALLER DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (2ª EDICIÓN)	60
EDUCACIÓN FINANCIERA (DIPLOMADO CONDUSEF)	50
CURSO DE EMPRENDIMIENTO (CONDUSEF)	50
INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA	100
ESTRÉS Y SALUD FINANCIERA	15
TOTAL	602

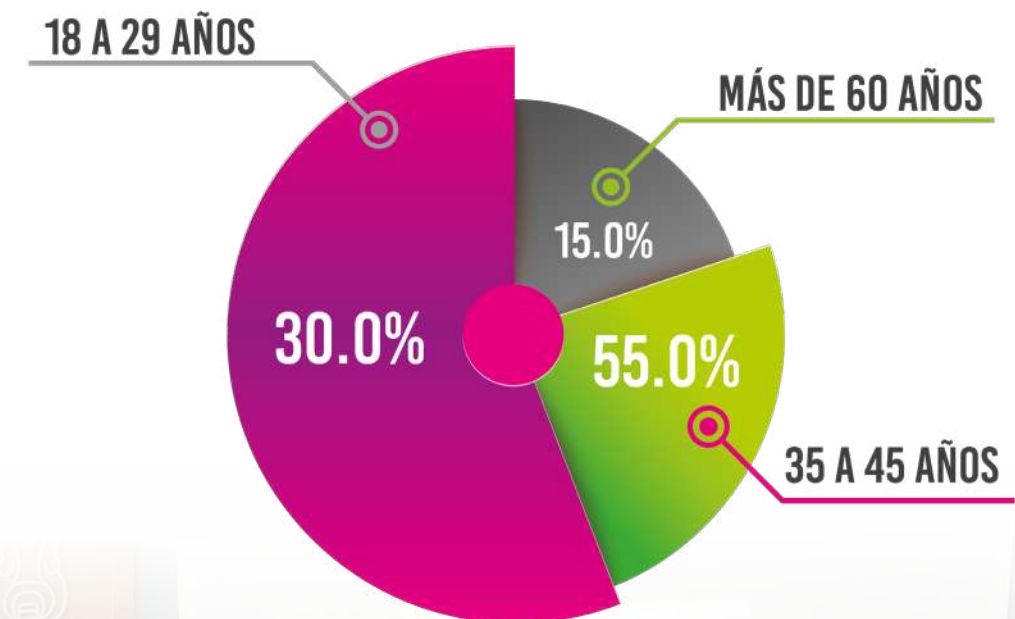
Fuente: Dirección de Desarrollo Económico, Coordinación de Empleo y Emprendimiento, 2025.
Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!

La asistencia a los talleres se concentró en el rango de **35 a 45 años (55%)**, seguido por **jóvenes de 18 a 29 años (30%)**, mientras que las personas de más de **60 años representaron 15% del total**. Esta distribución confirma un núcleo participante en edad productiva y un relevo juvenil en crecimiento, además de una presencia significativa de población mayor. Con base en ello, se orientará la oferta formativa hacia herramientas digitales y de gestión para el grupo mayoritario, programas de emprendimiento temprano para la juventud y alfabetización digital y financiera para personas mayores, **optimizando contenidos y horarios para maximizar el impacto**.

Asimismo, se muestra una gráfica con los rangos de edad de las personas asistentes a dichos talleres de emprendimiento.

DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPANTES POR RANGO DE EDAD



Fuente: Dirección de Desarrollo Económico, Coordinación de Empleo y Emprendimiento, 2025.
Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.



INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!



3.1.2 Feria del empleo

La **Feria del Empleo Amecameca 2025** representó uno de los logros más importantes del año en materia de vinculación laboral. Este evento se consolidó como un espacio **estratégico para fortalecer la economía local, conectar el talento amecamequense** con empresas formales y promover la generación de empleos dignos y con todas las prestaciones de ley.

Con la participación de **42 empresas de distintos sectores** —comercio, industria, servicios, seguridad, turismo y educación— se ofrecieron más de **300 vacantes laborales destinadas a habitantes del municipio y de comunidades vecinas**. Gracias a la organización eficiente y al acompañamiento de la Coordinación de Empleo y Emprendimiento, más de **200 personas lograron colocarse en un empleo formal**, marcando un impacto directo en el bienestar de sus familias y en la productividad regional.

La Feria del Empleo se desarrolló bajo un enfoque de inclusión y desarrollo humano, brindando atención personalizada a buscadores de trabajo, orientación laboral, revisión de currículums y asesoría para entrevistas.

Este evento **reafirma el compromiso del Gobierno Municipal** con la promoción del empleo digno y el fortalecimiento del sector productivo. La Feria del Empleo 2025 no solo acercó oportunidades laborales, sino que también **reforzó la confianza entre la ciudadanía y el gobierno municipal**, consolidando a Amecameca como un **municipio que impulsa el trabajo formal, el crecimiento económico y el bienestar social**.

A continuación se presenta una tabla que muestra los aspectos clave del evento, destacando la participación de empresas, las vacantes ofertadas, las personas atendidas y el impacto social generado en la comunidad amecamequense:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN/ EVENTO	OBSERVACIONES
SEDE DEL EVENTO	EXPLANADA MUNICIPAL DE AMECAMECA	EVENTO GRATUITO Y ABIERTO AL PÚBLICO
EMPRESAS PARTICIPANTES	42 EMPRESAS (LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES)	SECTORES: COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS, TURISMO Y SEGURIDAD
VACANTES OFERTADAS	300+ OPORTUNIDADES LABORALES	NIVELES: OPERATIVOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y PROFESIONALES
PERSONAS ATENDIDAS	350+ BUSCADORAS Y BUSCADORES DE EMPLEO	PROCEDENCIA: AMECAMECA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS
PERSONAS COLOCADAS	200+ BENEFICIARIAS Y BENEFICIARIOS DIRECTOS	EMPLEOS FORMALES CON PRESTACIONES DE LEY
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	ORIENTACIÓN LABORAL; REVISIÓN DE CV; ASESORÍA PARA ENTREVISTAS	ATENCIÓN PERSONALIZADA Y CANALIZACIONES CUANDO FUE NECESARIO
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	SNE, SEDENA, PROTECCIÓN FEDERAL, UNIVERSIDADES Y EMPRESAS PRIVADAS	PROMOCIÓN DE INCLUSIÓN LABORAL Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
IMPACTO SOCIAL	IMPULSO AL EMPLEO FORMAL Y AL BIENESTAR FAMILIAR	CONTRIBUCIÓN DIRECTA AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico, Coordinación de Empleo y Emprendimiento, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027

3.1.3 Capacitaciones para elaboración de Curriculum Vitae

Con el objetivo de fortalecer las habilidades laborales de la juventud amecamequense y facilitar su inserción en el mercado de trabajo, la **Coordinación de Empleo y Emprendimiento** implementó una serie de talleres de capacitación para la elaboración de currículum vitae. Estas actividades forman parte de la estrategia municipal para impulsar el desarrollo **profesional de las y los jóvenes, brindándoles herramientas prácticas para acceder a un empleo digno y formal**.

Durante el presente año, se capacitó a más de **300 jóvenes de nivel medio superior**, quienes participaron activamente en sesiones dinámicas que abordaron temas como la **redacción profesional del CV**, el manejo de entrevistas laborales, la imagen personal, y el uso de plataformas digitales para la búsqueda de empleo. Estas capacitaciones permitieron a los participantes **identificar sus fortalezas, experiencias y competencias**, aprendiendo a comunicar su perfil de manera efectiva ante empresas e instituciones. Los talleres se realizaron en colaboración con instituciones educativas locales, fortaleciendo la relación entre la formación académica y el ámbito laboral. Se impulsó el uso de herramientas digitales para crear currículums modernos y perfiles en línea, mejorando la empleabilidad de los jóvenes. Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno de Amecameca con el desarrollo profesional y la inserción laboral de la juventud, **promoviendo un municipio más competitivo y con mayores oportunidades**.



INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



La Dirección de Desarrollo Social, por conducto de la **Coordinación de Campo**, orienta sus acciones a fortalecer el desarrollo rural mediante programas y estrategias que elevan la productividad agrícola, ganadera y forestal del municipio. El trabajo se realiza **de manera cercana con productores, ejidos, pequeños propietarios y organizaciones del sector**, promoviendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la adopción de prácticas agropecuarias sostenibles.

El **compromiso institucional** es consolidar un campo amecamequense **competitivo y resiliente**, preservando las **tradiciones productivas**, incorporando **tecnologías apropiadas** y articulando una red de colaboración entre **gobierno, productores y sociedad civil** que **facilite la asistencia técnica**, el acceso a insumos y la vinculación a mercados.

En materia de **sanidad pecuaria**, el Gobierno Municipal realizó la **revisión clínica de 12 corrales de ganado** pertenecientes a distintas **cadenas productivas**, con el propósito de **prevenir y detectar enfermedades de importancia económica o de carácter contagioso**. Las inspecciones y asesorías fueron gratuitas, y el resultado fue favorable: no se detectaron enfermedades de gravedad ni contagiosas. Con ello, se reducen riesgos para el hato, se protegen los ingresos de los productores y se refuerza la inocuidad de la producción local.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



3.2.1 Fomento acuícola y pecuario a bajo costo

Adquisición de cría de peces

El Gobierno Municipal, a través de la **Coordinación de Campo** y en vinculación con SECAMPO, implementó el Programa de **Adquisición de Cría de Peces** como estrategia para **diversificar la actividad productiva rural**, aprovechar espacios subutilizados, mejorar la seguridad alimentaria y generar ingresos complementarios para las familias del municipio y sus delegaciones.

El programa contempla capacitación previa sobre instalación, manejo y alimentación de los organismos, así como **acompañamiento técnico posterior a la entrega** para asegurar la correcta puesta en marcha de los estanques y la reducción de pérdidas.

En 2025 se efectuaron dos entregas de tilapia:

- Abril: 70 000 crías
- Octubre: 15 000 crías
- Total anual: 85 000 crías de tilapia

La especie seleccionada —tilapia— se eligió por su **rápido crecimiento, tolerancia a diversas condiciones ambientales, resistencia relativa a enfermedades, buen rendimiento cárnico y alta aceptación en el mercado**, lo que la convierte en una alternativa rentable y sostenible para las y los productores de Amecameca. De acuerdo con la experiencia local, presenta además menores tasas de mortalidad frente a otras especies cultivables en la región.

Con estas acciones, el municipio fortalece la acuicultura de pequeña escala, promueve la innovación agroproductiva y contribuye al bienestar económico y nutricional de las familias beneficiarias.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

Peces Carpa Koi a bajo costo

La cría de peces se ha convertido en una alternativa viable, **sustentable y de alto valor económico** para las comunidades rurales de Amecameca, al permitir a las familias diversificar sus ingresos, aprovechar cuerpos de agua o espacios ociosos y fomentar una alimentación más nutritiva y accesible.

Conscientes de esta oportunidad, el Gobierno Municipal **impulsa acciones que fortalecen el desarrollo del campo** mediante programas productivos innovadores y sostenibles. En este marco, se llevó a cabo la entrega de **1,998 ejemplares de carpa koi a bajo costo, beneficiando a más de 40 productores** locales de la cabecera y delegaciones.

Esta iniciativa **contribuye al fortalecimiento del sector primario**, promoviendo la participación de pequeños productores en actividades acuícolas y generando un impacto positivo tanto en la economía familiar como en el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

De esta manera, el Gobierno Municipal reafirma su **compromiso con el desarrollo integral del campo amecamequense**, impulsando proyectos que combinan innovación, sustentabilidad y bienestar comunitario.



INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



Cerdos a bajo costo

Con el firme compromiso de **fortalecer la producción pecuaria local y contribuir al bienestar económico** de las familias rurales, el gobierno de Amecameca, a través de la **Dirección de Desarrollo Social y la Coordinación de Campo**, implementó el programa “**Cerdos a Bajo Costo**”, el cual tiene como propósito **impulsar la producción de carne porcina a pequeña escala**, promoviendo el autoempleo, la seguridad alimentaria y el aprovechamiento sostenible de los recursos locales.

Como parte de esta acción, se realizó la entrega de 90 crías de cerdo de la **raza York-Landrace a 38 beneficiarios** del municipio, brindándoles la oportunidad de iniciar o fortalecer sus proyectos productivos.

El programa “Cerdos a Bajo Costo” se enmarca dentro de la estrategia municipal orientada a **fortalecer el sector agropecuario**, consolidando un modelo de gestión que combina **asistencia técnica, participación social y responsabilidad económica**.

Con ello, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el desarrollo integral del campo, **impulsando políticas que promueven un Amecameca más productivo, autosuficiente y sustentable**, donde las comunidades rurales sean protagonistas del crecimiento local

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

3.2.2 Plantando vida en campo

Con el propósito de fomentar la reforestación productiva, **fortalecer la economía local y contribuir al cuidado del medio ambiente**, el Gobierno Municipal puso en marcha el Programa de **Entrega de Árboles Frutales a Bajo Costo**. La iniciativa ofrece más de **40 especies y variedades a precios accesibles**, promoviendo la diversificación de cultivos y el aprovechamiento de espacios rurales y urbanos.

El programa incluye **asesoría técnica para la plantación y el cuidado, capacitación en prácticas agroecológicas** y seguimiento para mejorar la supervivencia de las plantas y el rendimiento futuro.

N.P	FECHA DE ENTREGA	ÁRBOLES ENTREGADOS	PERSONAS BENEFICIADAS
1	26 DE MARZO	273	104
2	17 DE JUNIO	329	
3	07 DE AGOSTO	517	
TOTAL:		1,119	

Fuente: Dirección de Desarrollo Social, Coordinación de Campo, 2025.
Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027



INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

3.2.3 Adquisición de equipos agropecuarios a bajo costo

Con el propósito de elevar la **productividad de pequeñas y medianas unidades de producción**, el **Gobierno Municipal** implementó un programa de equipamiento **agropecuario a bajo costo**, orientado a facilitar el acceso a maquinaria, **herramientas e insumos tecnológicos** prioritarios para las labores del campo. La estrategia reduce barreras económicas, promueve la **modernización tecnológica y se adapta a las necesidades productivas locales**.

El programa incorpora asistencia técnica, capacitación en uso y mantenimiento básico y, cuando procede, esquemas de financiamiento o acceso preferente a apoyos, a fin de asegurar el aprovechamiento eficiente del equipamiento y su sostenibilidad operativa.

Entregas realizadas

- 1 ordeñadora de 4 puntos (financiamiento a bajo costo).
- 4 fumigadoras de motor (financiamiento a bajo costo).
- 6 botes lecheros de acero inoxidable.
- 10 rollos de sábana plástica (acolchado) para productores de tomate.
- 8 fumigadoras manuales.

Beneficio directo: 19 productores.

Con estas acciones, el municipio fortalece la capacidad productiva, **impulsa la autosuficiencia y competitividad** del sector y contribuye al bienestar de las comunidades rurales.

3.2.4 Adquisición de semilla de Avena a bajo costo

Con el compromiso de **fortalecer la actividad agrícola local y apoyar a los productores del municipio de Amecameca**, se lanza el “**Programa de entrega de semilla de avena a bajo costo**”, este programa tiene como finalidad **reducir los costos** de producción, impulsar el rendimiento por hectárea y contribuir al bienestar económico de las familias que dependen del sector agropecuario.

La avena, por sus múltiples usos en alimentación animal y humana, representa un **cultivo estratégico para la región**. Por ello, el programa no solo contempla la **distribución de semilla certificada** a precios accesibles, sino también **asesoría técnica gratuita**, acompañamiento en el proceso de siembra y recomendaciones agronómicas que ayuden a optimizar los recursos y mejorar los resultados en campo, es por ello que **se entregaron 612 sacos de 40 kg dando un total de 24.48 toneladas de semilla de avena a 26 productores del municipio y sus delegaciones**.



3.2.5 Capacitaciones y asistencia técnica a productores

Con el propósito de fortalecer el desarrollo rural y elevar la productividad agropecuaria, el Gobierno Municipal implementó acciones de acompañamiento técnico directo a productores del municipio y sus delegaciones. Estas acciones incluyeron **asistencias técnicas en sitio, visitas de campo y jornadas de capacitación, orientadas a transferir conocimientos**, identificar problemáticas específicas y promover prácticas sostenibles y eficientes. Durante el periodo que se informa se realizaron más de 40 visitas a unidades de producción.

Bajo un enfoque participativo y territorial, se avanzó en la detección de necesidades reales, la adaptación de tecnologías apropiadas y el fortalecimiento de capacidades en temas clave:

- Manejo de cultivos (nutrición, riego y control de plagas).
- Sanidad animal y bioseguridad.
- Conservación de suelos y uso eficiente del agua.
- Buenas prácticas agrícolas e inocuidad.
- Producción acuícola (manejo de estanques y alimentación).

Este acompañamiento técnico continuo responde a las condiciones actuales del campo y prepara a las y los productores para enfrentar los retos derivados del cambio climático, la dinámica de mercados y los estándares de sostenibilidad ambiental, contribuyendo a la resiliencia y competitividad del sector rural en Amecameca.

3.2.6 Campo para Todos, Entrega de fertilizante

Con el propósito de **impulsar la productividad agrícola y reducir los costos** de producción de pequeñas y medianas unidades, el Gobierno Municipal implementó el programa Campo para Todos, que otorga **fertilizante de manera gratuita a productores** del municipio y sus delegaciones. La estrategia responde a **necesidades expresadas** por la comunidad rural en territorio —altos costos de insumos y acceso limitado a productos de calidad—, y promueve una agricultura más equitativa, sostenible y competitiva.

Durante el periodo que se informa, se realizó una **inversión de \$2,497,000.00** para la adquisición y entrega de **159,000 kilogramos de fertilizante**, con acompañamiento técnico para su uso adecuado y el cuidado del suelo. Esta acción fortalece la autosuficiencia alimentaria, mejora los rendimientos y protege el ingreso familiar rural.



COBERTURA POR LOCALIDAD

N.P	LOCALIDAD/DELEGACIÓN	PERSONAS BENEFICIADAS
1	AMECAMECA (CABECERA)	173
2	SAN JUAN GRANDE	2
3	SAN PEDRO NEXAPA	138
4	SAN DIEGO HUEHUECALCO	142
5	SAN ANTONIO ZOYATZINGO	111
6	SANTIAGO CUAUTENCO	12
7	SANTA ISABEL CHALMA	8
8	SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	50
TOTAL:		636

Fuente: Dirección de Desarrollo Social, Coordinación de Campo, 2025.
Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

3.2.7 Registro SURA

El **Registro SURA (Sistema Único de Registro Agropecuario)** constituye una **herramienta estratégica para fortalecer la trazabilidad y el control de la movilización de los productores agropecuarios** en el municipio de Amecameca. Este sistema permite mantener un registro actualizado y confiable de las actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas, promoviendo la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria en la región.

A través de la **Coordinación de Campo**, se lleva a cabo el registro de **patentes de fierro, marcas y tatuajes en ganado bovino, ovino y porcino**, así como el registro de productores apícolas, acuícolas y agrícolas. Esta información es esencial para identificar la ubicación de los productores, así como detectar factores de riesgo zoonosanitario y fitosanitario que puedan afectar la producción o el comercio local.

El registro SURA se desarrolla en **coordinación con la Secretaría del Campo**, a través de la **Dirección de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**, con el propósito de generar un padrón único de productores que facilite la planeación, el seguimiento de programas de apoyo y la prevención de contingencias sanitarias.

Durante el presente ejercicio, el Gobierno Municipal de Amecameca inició formalmente el **registro de productores el 21 de abril**, logrando **inscribir a más de 65 productores agrícolas y pecuarios**, pertenecientes a los sectores de **ganado bovino lechero, porcino, ovino, apícola y acuícola**. Cada productor recibió de manera personal y en formato físico el documento que acredita su registro oficial, garantizando con ello la transparencia y formalidad del proceso.

Con esta acción, Amecameca **fortalece la trazabilidad y sanidad agropecuaria**, promueve la organización del sector rural y consolida un modelo de gestión sustentable, donde la tecnología y la coordinación institucional se convierten en pilares para el desarrollo agroproductivo local.



3.2.8 Emergencia sanitaria de ganado

Con el propósito de respaldar y proteger la actividad pecuaria del municipio, el Gobierno de Amecameca, a través de la Coordinación de Campo, **implementó acciones de vigilancia sanitaria y revisión preventiva de corrales**, con el objetivo de detectar oportunamente posibles enfermedades que pudieran afectar al ganado y poner en riesgo la salud animal o la economía de los productores.

Estas revisiones consisten en **visitas técnicas gratuitas a los corrales** de los productores que lo solicitan, donde personal especializado evalúa las condiciones de los animales, sus instalaciones y prácticas de manejo. Este acompañamiento permite identificar síntomas de enfermedades infecciosas o contagiosas, orientar sobre medidas de bioseguridad y garantizar la sanidad pecuaria en todo el territorio municipal.

Durante el presente periodo, se realizaron **12 revisiones de corrales** pertenecientes a diferentes cadenas productivas, incluyendo **ganado bovino, porcino y ovino**, sin que se detectaran enfermedades graves, contagiosas o que representaran riesgo para otras unidades pecuarias.

Estas acciones preventivas **contribuyen a fortalecer la sanidad animal, reducir pérdidas económicas y fomentar una producción pecuaria responsable y sustentable**. Con ello, el Gobierno Municipal de Amecameca reafirma su compromiso con la salud agropecuaria, la seguridad alimentaria y el bienestar de las familias rurales, consolidando un entorno productivo más seguro y competitivo.





AGRARIO

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



El municipio **se distingue por su activa participación** en el **sistema agrario nacional**, consolidándose como un territorio cooperativo, productivo e innovador. La organización social en torno a la tenencia de la tierra principalmente **ejidal y comunal** ha permitido fortalecer el tejido comunitario, impulsar prácticas agrícolas sostenibles y fomentar el desarrollo económico local.

A través de esquemas de **colaboración entre productores, autoridades agrarias y actores institucionales**, se han implementado estrategias que promueven la tecnificación del campo, el **aprovechamiento responsable de los recursos naturales** y la **diversificación de cultivos**.

Este dinamismo ha convertido al municipio en un referente regional de gestión agraria eficiente, donde la innovación se articula con la **identidad rural y el compromiso colectivo**.

En este contexto, el presente informe expone las características agrarias del municipio, sus avances en materia de **organización territorial, productividad agrícola y participación comunitaria**, así como los retos y oportunidades que enfrenta en su camino hacia un desarrollo rural integral.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

3.3.1 Inauguración del Módulo CDAA

El Centro de Atención Agraria (CDAA), en coordinación con la Procuraduría Agraria del Gobierno de México, ofrece **asesoría especializada y personalizada a ejidatarias/os y comuneras/os** para atender dudas y conflictos relativos a la tenencia de la tierra, así como para fortalecer el conocimiento de **derechos y obligaciones** en materia agraria.

Por medio del Organizador Agrario, se brinda **acompañamiento técnico-jurídico en trámites de certificación, regularización y otros procedimientos**, impulsando **gestiones más eficientes y transparentes**. De igual forma, se promueve la gestión comunitaria, la participación informada y la toma de decisiones en asambleas ejidales y comunales.

El **módulo también vincula gratuitamente a las y los beneficiarios** con abogadas/os agrarios o, en su caso, con el **Tribunal Unitario Agrario**, para la atención de juicios y la obtención de sentencias apegadas a derecho.

Durante el periodo que se informa, el **CDAA atendió y acompañó a 33 ejidos** de ocho municipios: Amecameca, Ozumba, Tepetlixpa, Atlautla, Ayapango, Ecatzingo, Tenango del Aire y Tlalmanalco, contribuyendo al **fortalecimiento de la seguridad jurídica y de la organización social en el ámbito agrario**.

3.3.2 Entrega de Certificados Agrarios, Constancia de Vigencia de Derechos y Oficios de Ubicación de Predio.

Con el fin de otorgar certeza jurídica a la propiedad social y agilizar trámites en núcleos agrarios, **se realizaron gestiones y entregas de documentos clave**:

- **Certificado parcelario.** Acredita los derechos de una persona sobre una superficie específica dentro del núcleo agrario.
- **Constancia de Vigencia de Derechos.** Documento oficial que certifica la situación jurídica de ejidatarias/os o comuneras/os respecto de sus derechos sobre parcela o uso común; verifica vigencia e identifica posibles impedimentos, reduciendo riesgos en transmisiones y futuras controversias.
- **Oficio de Ubicación de Predio.** Precisar la ubicación oficial del inmueble para trámites administrativos o judiciales (p. ej., deslindes, escrituración), y verificar si el predio pertenece o no a un núcleo agrario.

Atención Agraria (CDAA)

Asesoría y revalorización de ejidos y comunidades agrarias

de la Cuarta Transformación

DOCUMENTO/TRÁMITE	TOTAL	OBSERVACIONES
SOLICITUDES DE TRÁMITES	550	INGRESADAS ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES
ACUSES DE TRÁMITES	550	COMPROBANTES DE RECEPCIÓN EMITIDOS
CERTIFICADOS PARCELARIOS ENTREGADOS	50	ACREDITAN DERECHOS SOBRE PARCELA
CONSTANCIAS DE VIGENCIA DE DERECHOS (RAN)	300	ENTREGADAS A TITULARES PARA ACREDITAR VIGENCIA
OFICIOS DE UBICACIÓN DE PREDIO	200	EMITIDOS PARA PRECISAR LOCALIZACIÓN OFICIAL

Fuente: Dirección Jurídica, Coordinación de Asuntos Agrarios, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027

3.3.3 Testamento Agrario

Para garantizar la transmisión ordenada de los derechos agrarios conforme a la voluntad de las y los titulares, se realizaron Jornadas de Depósito de Lista de Sucesores y Apertura de Sobre ante el Registro Agrario Nacional (RAN). Estas acciones reducen conflictos entre herederos, agilizan los trámites de sucesión y transmisión de derechos y ahorran tiempo y costos a titulares y beneficiarios.

ENTREGA	MES	SEDE	PERSONAS BENEFICIADAS
PRIMERA	MAYO	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	170
SEGUNDA	SEPTIEMBRE	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	70
TOTAL			140

Fuente: Dirección Jurídica, Coordinación de Asuntos Agrarios, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

3.3.4 Asesoría en materia agraria

Con el objetivo de otorgar certeza jurídica, regularizar la tenencia y agilizar trámites en núcleos ejidales y comunales, se brindaron servicios de orientación y acompañamiento técnico-jurídico a personas productoras y titulares de derechos.

TIPO DE ASESORÍA	SEDE	NÚMERO DE ATENCIONES
REGISTRO AGRARIO NACIONAL (RAN)	COORDINACIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS Y MIGRACIÓN	4,000
PROCURADURÍA AGRARIA	MÓDULO CDAA	1,500
TOTAL		5,500

Fuente: Dirección Jurídica, Coordinación de Asuntos Agrarios, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

Estas acciones fortalecen la seguridad jurídica, previenen controversias y facilitan la gestión oportuna de certificaciones, regularizaciones y demás procedimientos agrarios.



3.3.5 Mes del testamento

Durante septiembre se llevó a cabo el Mes del Testamento, con el propósito de brindar certeza jurídica a las familias, prevenir conflictos sucesorios y asegurar el respeto a la voluntad de las y los testadores. La estrategia incluyó asesoría especializada y acompañamiento para la formalización de instrumentos jurídicos.

CONCEPTO	SEDE	TOTAL
ASESORÍAS JURÍDICAS	COORDINACIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS Y MIGRACIÓN	100
TESTAMENTOS FORMALIZADOS	COORDINACIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS Y MIGRACIÓN	50

Fuente: Dirección Jurídica, Coordinación de Asuntos Agrarios, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

Estas acciones fortalecen la seguridad patrimonial de las familias y contribuyen a una transmisión ordenada de bienes y derechos en el municipio.





INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



El fortalecimiento del turismo es estratégico para dinamizar la economía local, diversificar las fuentes de ingreso y promover un crecimiento sostenible. Una actividad turística robusta impulsa la generación de empleo, la derrama para el comercio y los servicios, y eleva la competitividad territorial al consolidar a Amecameca como referente cultural y natural en el Estado de México. Su desarrollo incide, además, en la modernización de infraestructura, la mejora de servicios públicos y el bienestar comunitario, creando un entorno más atractivo para visitantes e inversionistas.

La política municipal en la materia articula promoción de atractivos naturales y culturales con el impulso a segmentos especializados —aventura, religioso y gastronómico—, generando impactos positivos en la economía y fomentando la participación ciudadana, el emprendimiento local y la identidad territorial.

El Gobierno Municipal reconoce al turismo como palanca de transformación económica y social: preserva el patrimonio material e inmaterial, mejora la calidad de vida de las y los habitantes y abre nuevas oportunidades de desarrollo para el municipio y sus delegaciones.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



3.4.1 Festival Internacional del Taco y del Asado 2025

Los días 15 y 16 de marzo de 2025 se llevó a cabo el Festival Internacional del Taco y del Asado 2025, consolidado como uno de los eventos gastronómicos más relevantes del municipio. Se registró una afluencia estimada de más de 30,000 visitantes provenientes del Estado de México y entidades vecinas, quienes disfrutaron de la oferta culinaria de 35 establecimientos con representación de Argentina, Venezuela, Colombia, Ecuador, Uruguay y Cuba, además de una zona artesanal con creadoras y creadores de la región. La edición generó una derrama económica aproximada de \$6,000,000.00.

La programación combinó actividades artísticas, culturales y deportivas. En el escenario principal participaron talentos locales y se contó con la presencia estelar de Acapulco Tropical de Walter Torres (sábado 15) y Los Nenes y su Norteño Banda (domingo 16). En materia deportiva se realizaron la primera carrera de botargas y una función de lucha libre con elenco de AAA. La propuesta gastronómica incluyó una amplia variedad de tacos y cortes, desde opciones tradicionales (pastor, suadero, longaniza y mariscos) hasta ofertas especiales de carnes poco comunes.

Para su promoción, el festival se difundió a través de las redes sociales de la administración municipal y de la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, así como mediante material impreso (flyers) dirigido a residentes y visitantes. Con este evento, Amecameca fortalece su vocación turística, impulsa al comercio local y proyecta su identidad cultural en el ámbito regional.



3.4.2 Festival del hongo silvestre 2025

La decimotercera edición del Festival del Hongo Silvestre se realizó los días 2 y 3 de agosto de 2025 en la delegación San Pedro Nexapa, Amecameca, consolidándose como uno de los encuentros gastronómicos y culturales más relevantes del oriente del Estado de México. Desde 2022, el festival orienta su vocación hacia un turismo sostenible, que reconoce el trabajo de recolectoras y recolectores —quienes preparan la jornada con anticipación en las faldas del Iztaccíhuatl—, promueve la preservación del entorno natural y fomenta la economía local.

Durante las dos jornadas se desarrollaron presentaciones musicales con talento de Amecameca y la región, danzas contemporánea y regional mexicana, una rodada ciclista, venta de artesanías, gastronomía tradicional y acciones de promoción turística. Se registró una asistencia superior a 15,000 visitantes, con un gasto promedio reportado de \$400–\$500 por persona, lo que impulsó la derrama económica en la delegación y la cabecera municipal.

La zona gastronómica —encabezada por las cocineras tradicionales de San Pedro Nexapa— estuvo integrada por 45 exponentes que ofrecieron platillos elaborados con hongos silvestres (mazayel, coletes, gachupines, trompa de cochino, escobeta, entre otros). Asimismo, participaron 30 artesanas y artesanos de Amecameca y de otros municipios. Los espacios fueron gratuitos, fortaleciendo el ingreso directo de las y los productores locales.

Con este festival, Amecameca fortalece su vocación turística, preserva su patrimonio biocultural y dinamiza el comercio local, contribuyendo de manera directa al bienestar de la comunidad.

INGRESOS TOTALES	
TIPO DE USUARIO	NUEVOS USUARIOS
GASTRONÓMICO	\$8,000,000.00
ARTESANÍAS	\$500,000.00
TOTAL	\$8,500,000.00

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico, Coordinación de Turismo 2025, Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027



INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!





3.4.3 Festival internacional de las luciérnagas 2025

Del 11 al 13 de julio de 2025, el Festival Internacional de las Luciérnagas se consolidó como uno de los **principales referentes turísticos y culturales de la Región de los Volcanes**, al convocar a más de **50,000 asistentes**. Organizado por la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, con sede principal en Amecameca, el evento articuló el avistamiento controlado de luciérnagas en **15 ecoparques con una programación amplia de actividades artísticas, culturales y gastronómicas**.

El cartel incluyó presentaciones **musicales, danzas tradicionales, demostraciones de artes marciales japonesas**, talleres, exposiciones y pabellones gastronómicos y artesanales, promoviendo el talento local y generando derrama económica para prestadores de servicios. Con **Japón como país invitado y Tlaxcala como estado participante**, el festival fortaleció lazos culturales y potenció el ecoturismo comunitario a través de la **Ruta Turística Sor Juana y los Volcanes**.

La edición 2025 reafirma el compromiso municipal con la **preservación ambiental, la identidad cultural y un desarrollo económico sostenible**, mediante experiencias de naturaleza que se gestionan con criterios de conservación, seguridad y ordenamiento de flujos turísticos.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



3.4.4 Feria de la nuez Amecameca 2025

La cuadragésima edición de la Feria de la Nuez se llevó a cabo del 13 al 17 de agosto en el Recinto Ferial (frente a Hacienda Panoaya), consolidándose como uno de los encuentros culturales y productivos más importantes de la Región de los Volcanes. Con la participación de más de **40 recolectoras de nuez de Amecameca**, el evento puso en el centro a la Nuez de Castilla, promoviendo el ingreso de las familias **productoras y dinamizando el turismo, el comercio y los servicios del municipio**.

La programación incluyó teatro, música, danza contemporánea y regional, conciertos, carrera atlética, **“Corre con tu mascota”**, **expo ganadera-agrícola**, **venta de artesanías y gastronomía mexiquense**, **juegos mecánicos y acciones** de promoción turística. El elenco artístico destacó por la presentación estelar de **Elefante, Marco Flores (Banda Jerez), Sonido Pirata, Banda Chicano y Adolescentes Orquesta**, además de **talentos locales**, cuyas actuaciones fueron gratuitas para el público.

Resultados principales

- **Asistencia estimada:** 140,000+ visitantes durante los cinco días.
- **Participación de productoras:** 40+ recolectoras de nuez.
- **Impulso económico:** derrama directa para productoras de nuez, área gastronómica, artesanías/os, agricultoras/es y ganaderas/os de la región.
- **Activación deportiva:** 100+ corredoras/es en la carrera atlética y realización de la carrera “Corre con tu mascota”.
- **Expo Ganadera y Agrícola:** granja interactiva, exhibición y venta de ganado, demostración de maquinaria agrícola y venta de productos de origen animal.



La Feria reafirma a Amecameca como referente cultural y agroproductivo, al **fortalecer las cadenas de valor de la nuez**, posicionar la identidad gastronómica del municipio y promover la economía regional mediante turismo responsable y la participación de la comunidad.

La ocupación hotelera con motivo de la Feria de la Nuez **registró 100%** en todas las fechas monitoreadas (15, 16 y 17 de agosto) y en todos los establecimientos, lo que representa al menos 232 habitaciones en plena ocupación, evidencia de la alta demanda turística y del efecto positivo del evento en la economía local.

OCUPACIÓN HOTELERA EN AMECAMECA CON MOTIVO DEL FESTIVAL DE LA NUEZ

HOTEL	NÚM. HAB.	OCUPACIÓN	15 AGO	16 AGO	17 AGO
PLAZA “FONTE SANTA”	42	100%	100%	100%	100%
HOTEL “SAN CARLOS”	32	100%	100%	100%	100%
HOTEL “EL MARQUEZ”	36	100%	100%	100%	100%
POSADA SAN FRANCISCO	20	100%	100%	100%	100%
HACIENDA PANOAYA	32	100%	100%	100%	100%
AGUA VIVA	60 DOBLES	100%	100%	100%	100%
POSADA MILLA AMECAMECA	10	100%	100%	100%	100%

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico, Coordinación de Turismo, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!



3.4.5 Jornada de credencialización y entrega de credenciales de artesanos y artesanas

En coordinación con el **Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México (IIFAEM)**, Amecameca fue designado sede regional para la jornada de credencialización de artesanas y artesanos. Durante la jornada se atendió a creadoras y creadores de **Atlautla, Tlalmanalco, Ayapango, Tepetlixpa, Cocotitlán y Ozumba**. En el caso de Amecameca, se registró a **30 artesanas y artesanos para renovación** y se entregaron **55 credenciales** a igual número de beneficiarias y beneficiarios. Con esta acción se fortalece el reconocimiento oficial, se facilita el acceso a programas de apoyo y se impulsa la promoción comercial del sector artesanal en la región.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

3.5 DESARROLLO URBANO

El Gobierno Municipal de Amecameca impulsa un desarrollo urbano ordenado, sostenible e inclusivo, alineado con el **Plan Municipal de Desarrollo Urbano y la Agenda 2030**. A través de políticas que promueven la planeación responsable de los asentamientos humanos, se busca mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer la cohesión social.

Durante este periodo, se actualizó la **nomenclatura y los números oficiales en la cabecera municipal y delegaciones**, garantizando direcciones precisas y un orden territorial adecuado. Asimismo, se fortaleció la imagen urbana del primer cuadro, regulando el uso de colores, materiales y anuncios para conservar una apariencia armónica.

En coordinación con el **IMEVIS**, se realizaron acciones de **prevención y denuncia para detener asentamientos irregulares y frenar el crecimiento desordenado**, protegiendo zonas agrícolas y boscosas. Estas acciones contribuyen al desarrollo equilibrado del municipio, a la conservación del entorno y al fortalecimiento de una comunidad ordenada y sustentable.

La Dirección de **Obras Públicas y Desarrollo Urbano** a través de la **Subdirección de Desarrollo Urbano** es responsable de realizar los trámites y servicios relacionados con **licencias de construcción habitacionales y comerciales, licencias de uso de suelo, constancias de alineamiento y número oficial, términos de obra, demolición, anuncios publicitarios, cajones de estacionamiento y cédulas informativas de zonificación**, ellos facilitan el desarrollo ordenado del municipio promoviendo la seguridad, eficiencia y legalidad en las actividades de construcción y uso de suelo, contribuyendo al bienestar general de la comunidad. A continuación, se enumera la cantidad de trámites y servicios realizados este 2025:

TRAMITE/SERVICIO	CANTIDAD
CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA	1
CONSTANCIA DE DEMOLICIÓN	3
CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL	126
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO	34
CÉDULAS INFORMATIVAS DE ZONIFICACIÓN	151
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	62
LICENCIAS DE USO DE SUELO	146
ANUNCIOS PUBLICITARIOS	54
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	24
TOTAL	601

Fuente: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

Estas acciones garantizan seguridad, eficiencia y legalidad en las actividades de construcción y uso de suelo, contribuyendo a un crecimiento equilibrado y al bienestar general de la comunidad.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



3.6 PANTEONES

La **Dirección de Panteones** desempeña un papel fundamental en la **preservación, mantenimiento y administración** de los espacios destinados al descanso final de los ciudadanos, garantizando que estos lugares se mantengan en **condiciones dignas, seguras y respetuosas** para las familias que los visitan.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo diversas acciones enfocadas en la **conservación de infraestructura, rehabilitación de áreas comunes, mantenimiento preventivo y correctivo**, así como en la mejora de los servicios **administrativos y operativos** dentro de los panteones municipales. Asimismo, se fortalecieron los procesos de atención al público, promoviendo una gestión más eficiente, transparente y humana.

Estas acciones **reafirman el compromiso del Gobierno Municipal** con el respeto a la memoria de quienes han partido y con la prestación de servicios públicos de calidad para la población.

Entre las principales acciones destacan las atenciones a **trámites de inhumación**, garantizando que estos procesos se llevarán a cabo con apego a la normativa vigente y con sensibilidad hacia las familias usuarias. Asimismo, se desarrollaron **campañas y esfuerzos de atención para la regularización del pago de refrendo y mantenimiento**, con el objetivo de mantener actualizados los registros y asegurar la conservación adecuada de los espacios funerarios.

Estas acciones forman parte del **compromiso institucional** de ofrecer un servicio digno, ordenado y humano, respondiendo a las necesidades de la población y fortaleciendo la gestión de los servicios públicos.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

La relación correspondiente a los panteones “El Castillo” y “Santa Rosa” del municipio presenta el registro de trámites realizados en materia de inhumaciones, refrendos y mantenimiento, así como el número de beneficiarios atendidos durante el periodo que se informa, conforme se muestra en la siguiente tabla:

PANTEÓN	NO. DE TRÁMITES DE INHUMACIÓN
EL CASTILLO	170
SANTA ROSA	65
SAN PEDRO NEXAPA	41
SAN ANTONIO ZOYATZINGO	25
SAN DIEGO HUEHUECALCO	22
SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	32
SANTA ISABEL CHALMA	20
SANTIAGO CUAUTENCO	15
TOTAL	390

Fuente: Dirección de Panteones, 2025.
Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

PANTEÓN	NO. DE TRÁMITES DE REFRENDO Y MANTENIMIENTO
EL CASTILLO	85
SANTA ROSA	70
TOTAL	155

Fuente: Dirección de Panteones, 2025.
Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



Se realizó mantenimiento continuo y jornadas de limpieza y deshierbe en los panteones **Santa Rosa** y **El Castillo**, acciones que favorecen recintos dignos y funcionales para la población. En paralelo, se regularizaron **60 espacios indebidamente apartados** en El Castillo y se dio seguimiento al **censo de espacios** en ambos panteones para ordenar la disponibilidad futura. En apoyo directo a la economía familiar, **se otorgó bonificación del 50% en trámites a 36 personas**. Además, se efectuó una faena comunitaria en el panteón de **San Diego Huehuecalco** y se realizaron **fumigaciones para control de vegetación en 20,000 m²** (El Castillo) y **12,000 m²** (otro panteón municipal). En conjunto, las acciones combinan ordenamiento, mantenimiento e incentivos económicos para garantizar servicios de panteón más **seguros, limpios y transparentes**.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

N.P	ACCIONES	DESCRIPCIÓN
1	MANTENIMIENTO DE LOS PANTEONES MUNICIPALES	CON EL OBJETIVO DE PRESERVAR LA DIGNIDAD, FUNCIONALIDAD Y LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, SE LLEVAN A CABO DE MANERA CONTINUA LABORES DE MANTENIMIENTO EN LOS PANTEONES MUNICIPALES "SANTA ROSA" Y "EL CASTILLO", UBICADOS EN LA CABECERA MUNICIPAL. ESTAS ACCIONES BUSCAN GARANTIZAR QUE DICHS RECINTOS SE MANTENGAN EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA LAS VISITAS DE FAMILIARES, ACTOS RELIGIOSOS Y CONMEMORATIVOS, ASÍ COMO PARA EL RESPETO DEL ESPACIO DEDICADO AL DESCANSO DE LOS SERES QUERIDOS
2	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS APARTADOS	COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA FORTALECER LA GESTIÓN Y DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS EN LOS SERVICIOS DE PANTEONES MUNICIPALES, SE REALIZÓ LA RECUPERACIÓN DE 60 ESPACIOS QUE SE ENCONTRABAN APARTADOS DE FORMA IRREGULAR EN EL PANTEÓN MUNICIPAL "EL CASTILLO". ESTA MEDIDA CONTRIBUYE DIRECTAMENTE AL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO, AL GARANTIZAR UN USO LEGAL, ORDENADO Y EQUITATIVO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, Y PERMITE AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE PANTEONES, BENEFICIANDO A UN MAYOR NÚMERO DE FAMILIAS QUE REQUIEREN ACCESO DIGNO Y OPORTUNO A ESTOS SERVICIOS.
3	LEVANTAMIENTO DEL CENSO SOBRE ESPACIOS EN LOS PANTEONES MUNICIPALES	CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA ORGANIZACIÓN, CONTROL Y DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE PANTEONES EN EL MUNICIPIO, SE REALIZÓ EL SEGUIMIENTO AL LEVANTAMIENTO DEL CENSO DE ESPACIOS EN LOS PANTEONES MUNICIPALES "EL CASTILLO" Y "SANTA ROSA". ESTA ACCIÓN FORMA PARTE DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE MEJORAMIENTO DEL ENTORNO, ORIENTADA A GARANTIZAR EL USO ORDENADO Y TRANSPARENTE DE LOS ESPACIOS, ASÍ COMO A PLANIFICAR CON ANTICIPACIÓN LAS NECESIDADES FUTURAS EN MATERIA DE SERVICIOS DE PANTEONES.
4	APOYO EN LA BONIFICACIÓN DEL 50% EN EL PAGO DE TRÁMITES DE PANTEONES	APOYO A 36 PERSONAS CON UN BAJO NIVEL DE INGRESOS ECONÓMICOS Y GRUPOS VULNERABLES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DELEGACIONES EN LA BONIFICACIÓN DEL 50% EN EL PAGO DE TRÁMITES DE PANTEONES.
5	LIMPIEZA Y DESHIERBE EN EL PANTEÓN SANTA ROSA Y EL CASTILLO	LIMPIEZA Y DESHIERBE EN EL PANTEÓN SANTA ROSA, CON EL APOYO DEL PERSONAL DE TRABAJO COMUNITARIO DE PARTE DEL JUEZ CÍVICO.
6	FAENA DE LIMPIEZA	FAENA DE LIMPIEZA EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y DELEGADOS EN EL PANTEÓN DELEGACIONAL DE SAN DIEGO HUEHUECALCO, LIMPIEZA, DESHIERBE Y RECOLECCIÓN DE BASURA ORGÁNICA E INORGÁNICA.
7	FUMIGACIÓN DE HIERBA Y MALEZA	SE REALIZÓ LA FUMIGACIÓN DE 20,000 METROS CUADRADOS DE HIERBA Y MALEZA EN EL PANTEÓN MUNICIPAL EL CASTILLO.
8	FUMIGACIÓN DE HIERBA Y MALEZA	SE REALIZÓ LA FUMIGACIÓN DE 12,000 METROS CUADRADOS DE HIERBA Y MALEZA EN EL PANTEÓN

Fuente: Dirección de Panteones, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



3.7 PARQUES Y JARDINES

La Dirección de Parques y Jardines realizó acciones continuas de conservación, mantenimiento y mejora en espacios públicos, verdes —parques, jardines, camellones y áreas escolares— con el objetivo de ofrecer entornos seguros, limpios y funcionales que favorezcan la recreación familiar, el bienestar social y el equilibrio ambiental. Las intervenciones incluyeron poda de pasto y arbolado, limpieza, rehabilitación de jardineras y retiro de estructuras, atendiendo tanto el primer cuadro como delegaciones y centros escolares.

N.P	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN RESUMIDA	PERSONAS BENEFICIADAS
1	PODA DE PASTO Y LIMPIEZA	PODA DE PASTO, ÁRBOLES Y LIMPIEZA EN JARDINERAS DEL PARQUE CABECERA MUNICIPAL Y BULEVARES; MEJORA DE IMAGEN, SEGURIDAD Y SALUD VEGETAL; FOMENTO DEL USO DEL ESPACIO PÚBLICO.	TODO EL MUNICIPIO
2	RETIRO DE ESTRUCTURA	RETIRO DE ESTRUCTURA METÁLICA DE TOBOGÁN INSTALADA EN LA EXPLANADA MUNICIPAL POR LA VILLA ILUMINADA.	TODO EL MUNICIPIO
3	PODA DE PASTO Y LIMPIEZA	PRIMARIA BENITO JUÁREZ (SAN JUAN GRANDE).	50
4	PODA DE PASTO Y LIMPIEZA	SECUNDARIA FEDERAL DR. MANUEL SANDOVAL VALLARTA.	996
5	PODA DE PASTO Y LIMPIEZA	JARDÍN DE NIÑOS EVA SÁBANO (CABECERA).	198
6	PODA DE PASTO Y LIMPIEZA	PRIMARIA LAURA MÉNDEZ DE CUENCA.	730
7	PODA DE PASTO Y LIMPIEZA	SECUNDARIA JUAN ALDAMA.	162
8	PODA DE PASTO Y LIMPIEZA	SECUNDARIA ESTATAL GRAL. VICENTE GUERRERO.	552
9	PODA DE PASTO Y LIMPIEZA	PRIMARIA VASCO DE QUIROGA.	307
10	PODA DE PASTO Y LIMPIEZA	PREESCOLAR JARDÍN DE NIÑOS ANTONIO CASO.	223
11	PODA DE PASTO Y LIMPIEZA	JARDÍN DE NIÑOS CALMÉCAC (CABECERA).	121
12	PODA DE PASTO Y LIMPIEZA	ESCUELA CHIMALPAIN (CABECERA).	110
13	PODA DE PASTO Y LIMPIEZA	JARDÍN DE NIÑOS REPÚBLICA DOMINICANA (CABECERA).	83
14	PODA DE PASTO Y LIMPIEZA	TELESECUNDARIA (SAN DIEGO HUEHUECALCO).	59
15	PODA DE PASTO Y LIMPIEZA	PRIMARIA INSURGENTES (SAN FRANCISCO ZENTLALPAN).	189
16	PODA DE PASTO Y LIMPIEZA	JARDÍN DE NIÑOS GREGORIO TORRES QUINTERO (CABECERA).	227
17	PODA DE PASTO Y LIMPIEZA	PRIMARIA REDENCIÓN CAMPESINA (SANTA ISABEL CHALMA).	245
18	PODA DE PASTO Y LIMPIEZA	PRIMARIA CUAUHTÉMOC (SAN DIEGO HUEHUECALCO).	124
19	PODA DE PASTO Y LIMPIEZA	SECUNDARIA JOSÉ VASCONCELOS (SANTA ISABEL CHALMA).	116
20	PODA DE PASTO Y LIMPIEZA	CORREDOR UNIVERSITARIO (CABECERA).	+30,000
21	PODA DE PASTO Y LIMPIEZA	PARQUE DE CRUZ VERDE (PODA, SETO Y LIMPIEZA) Y REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE NUEVO MÉXICO (CABECERA).	30,000
22	PODA DE PASTO Y LIMPIEZA	PRIMARIA MIGUEL HIDALGO (SAN ANTONIO ZOYATZINGO).	120
23	PODA DE PASTO Y LIMPIEZA	TELESECUNDARIA MORELOS (SAN DIEGO HUEHUECALCO).	59
24	PODA DE PASTO Y LIMPIEZA	JARDINERA FRENTE A BODEGA AURRERA; PLANTACIÓN DE PASTO Y PLANTAS NUEVAS, COLOCACIÓN DE RUEDA DE CEMENTO, PIEDRAS BLANCAS, GRAVILLA ROJA; LIMPIEZA Y PINTADO DE BARANDAL (COLOR NEGRO).	TODO EL MUNICIPIO

Fuente: Dirección de Panteones, 2025 Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027



EJE 4

BIENESTAR SOCIAL

**COMBATE A LA POBREZA Y
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN
de Vulnerabilidad**



Aquí se presenta el **Eje 4: Bienestar Social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”**, cuyo propósito es **garantizar derechos y cerrar brechas de desigualdad mediante intervenciones directas, integrales y medibles.**

Durante el periodo informado, el Gobierno Municipal articuló esfuerzos de **Desarrollo Social, Programas Sociales, Salud, Juventud, Educación, Campo y Sistema DIF** para asegurar alimentación, agua potable, apoyos productivos y acompañamiento psicosocial, con énfasis en niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y hogares de menor ingreso. En este marco se desplegaron **jornadas multidisciplinarias, campañas de salud y cirugías sociales, abasto alimentario a bajo costo, apoyo a la economía familiar** (paquetes y materiales de mejora de vivienda), así como una planta potabilizadora móvil para garantizar acceso gratuito a agua segura; además, se fortalecieron la seguridad alimentaria escolar y comunitaria, los servicios del DIF, y se impulsaron actividades de formación, cultura y recreación para la juventud y las familias. Todo ello se acompañó de acciones para el campo (fertilizantes, semillas, equipos, reforestación productiva y cría de peces) que apuntalan ingresos, autosuficiencia y bienestar en las delegaciones.

Los resultados son tangibles: apoyos alimentarios y de abasto que alcanzaron a miles de familias; agua purificada gratuita mediante una planta móvil con decenas de miles de garrafones llenados; desayunos escolares fríos y calientes para la niñez; canastas y apoyos extraordinarios (láminas, tinacos, impermeabilizante, cobertores) para hogares en rezago; talleres, consultas psicológicas y pláticas preventivas para fortalecer capacidades y salud mental; eventos culturales y deportivos comunitarios que robustecen el tejido social; y impulso productivo al sector agropecuario con insumos, capacitación y acompañamiento técnico. Este Eje muestra una **política social cercana, focalizada y con evidencia de cobertura y beneficios**, orientada a que cada intervención se traduzca en mejoras concretas en la vida cotidiana y en oportunidades reales de movilidad social para las personas y comunidades de Amecameca.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



El Gobierno Municipal, por conducto de la Dirección de Desarrollo Social, llevó a cabo jornadas multidisciplinarias en la cabecera municipal con el objetivo de acercar servicios y actividades a la población, especialmente a hogares de bajos ingresos y grupos en situación de vulnerabilidad (niñas y niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad). Estas acciones forman parte de una política social preventiva y focalizada, orientada a garantizar derechos y mejorar condiciones de vida mediante la corresponsabilidad comunitaria y la coordinación interinstitucional.

La pobreza, entendida como la carencia persistente de recursos, oportunidades y acceso a bienes y servicios básicos, exige respuestas integrales y sostenidas. En este marco, la administración impulsa estrategias de inclusión social y productiva en coordinación con la sociedad civil y con áreas sustantivas del gobierno, abarcando salud, educación, juventud, campo, programas sociales y medio ambiente. La intervención privilegia la proximidad territorial, la detección oportuna de necesidades y la canalización eficaz de apoyos, con énfasis en resultados verificables.

La vinculación con organizaciones de la sociedad civil permitió ampliar cobertura y diversificar servicios. En coordinación con la Fundación “Dar un Granito de Amor y una Sonrisa A.C.”, se realizaron dos Jornadas Multidisciplinarias “Amor y Sonrisas”, acercando a la ciudadanía servicios de salud, asesoría jurídica y abasto social (quiropráctica, banco de alimentos, atención médica, donación de medicamentos, ropa y juguetes, entre otros). Personas beneficiadas: 650; estas jornadas fortalecieron el tejido social mediante acciones de cuidado y apoyo directo a las familias.

Con enfoque de salud e inclusión, y en coordinación con Fundación Rotary, se desarrollaron campañas específicas. La Campaña de Prótesis de Mano registró solicitudes del 11 al 17 de marzo y concretó la entrega el 13 de abril en Cuernavaca, Morelos, beneficiando a 3 personas. Esta iniciativa financia y provee dispositivos a quienes no pueden costearlos, favoreciendo funcionalidad, autonomía e integración social. Asimismo, la Campaña de Cirugías de Labio Leporino y Paladar Hendido —registro del 19 al 26 de agosto y valoraciones en Puebla— atendió a 3 personas: 1 con cirugía confirmada y 2 canalizadas a un hospital para seguimiento especializado.

Para fortalecer capacidades para el autoempleo, se impartió el Curso de Enfermería en la Biblioteca Municipal “Primero Sueño”, en coordinación con el Instituto CCOPAC. La formación abarcó principios y procedimientos del cuidado del paciente y promovió empatía, responsabilidad y vocación de servicio. Personas capacitadas: 65, contribuyendo a nuevas oportunidades laborales y a mejor calidad de servicios de cuidado en la comunidad.

En conjunto, estas acciones conforman una intervención social cercana, estructurada y con resultados medibles. La combinación de jornadas integrales, campañas de salud de alta especialidad y formación para el autoempleo atiende necesidades inmediatas y sienta bases para la movilidad social y la inclusión. Los resultados reflejan el compromiso del Gobierno Municipal con la reducción de brechas, la ampliación de derechos y el fortalecimiento del bienestar de las familias de Amecameca.

PROGRAMAS SOCIALES



4.1.2 Programas Sociales

La **Coordinación de Programas Sociales** del Municipio de Amecameca tiene como objetivo **planear, coordinar, ejecutar** y dar seguimiento a las intervenciones sociales municipales, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la **población en situación de vulnerabilidad y promover la equidad, la inclusión social y el desarrollo comunitario**. Su actuación se rige por enfoque territorial y de derechos, focalización de beneficiarios, transparencia en el uso de recursos y evaluación de resultados, garantizando padrones auditables, reglas claras de operación y mecanismos de atención cercanos a la ciudadanía.

La misión de la Coordinación es **impulsar el bienestar social mediante la implementación eficiente y transparente de programas que respondan a las necesidades reales** de las y los habitantes, **fortaleciendo la cohesión social y la participación ciudadana**. Bajo principios de legalidad, eficiencia administrativa y rendición de cuentas, se privilegia la obtención de resultados tangibles en la calidad de vida de las personas más vulnerables y la consolidación de una red de apoyo solidario e inclusivo en todo el territorio municipal.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

Mandadito para todos

El Gobierno Municipal, encabezado por la Dra. Ivette Topete García, **prioriza el bienestar social y el acceso efectivo a derechos fundamentales**, entre ellos el derecho a la alimentación. En respuesta a las condiciones económicas de numerosas familias de Amecameca, se puso en marcha la estrategia Mandadito para Todos, en **coordinación con Nutri Sporting y YEMBD Corazones Unidos A.C.** Esta acción consiste en la entrega semanal de **paquetes alimentarios a precio reducido —subsidiados por el Ayuntamiento—** con productos esenciales de la canasta básica (carne, frutas y verduras, abarrotes y galletas), a fin de fortalecer la seguridad alimentaria y mejorar la calidad de vida de los hogares con mayor rezago.

Durante el primer año de gobierno, la estrategia benefició a **1,636 familias del municipio, con 3,013 paquetes entregados**.

Así, Mandadito para Todos articula esfuerzos institucionales y sociales para acercar alimentos a bajo costo, con reglas claras de operación y enfoque territorial, priorizando a las localidades y comunidades con mayor necesidad de apoyo alimentario. Esta intervención contribuye a reducir gastos de los hogares, amortiguar la presión sobre el ingreso y promover una alimentación suficiente y más equilibrada.

MANDADITO PARA TODOS (2025)

N.P	NOMBRE DE PAQUETES	TOTAL DE PAQUETES
1	CARNE/VERDURA/FRUTA	2,024
2	ABARROTES	407
3	GALLETAS	582
TOTAL PRODUCTOS		3,013

Fuente: Dirección de Desarrollo Social/Coordinación de Programas Sociales, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027



INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



Abasto para todos

Con el objetivo de garantizar el acceso equitativo a productos de la canasta básica a bajo costo, el Gobierno Municipal mantiene la estrategia Abasto para Todos, una acción pública de alcance territorial que acerca alimentos de primera necesidad a familias con menor poder adquisitivo y a zonas con dificultades de desplazamiento. El programa opera mediante recorridos programados en las ocho delegaciones, barrios y colonias, ofreciendo productos a precios accesibles y con control de calidad, lo que se traduce en un impacto social y económico tangible para los hogares de Amecameca.

Durante 2025, Abasto para Todos atendió a 30,307 personas radicadas a lo largo y ancho del municipio. En total, se comercializaron 160,000 productos de la canasta básica a bajo costo. Estos resultados reflejan la eficacia del modelo de abasto itinerante para ampliar el acceso alimentario, reducir presiones sobre el ingreso familiar y fortalecer la seguridad alimentaria en las comunidades con mayor rezago.

ABASTO PARA TODOS (2025)	
LUGAR	POBLACIÓN BENEFICIADA
CABECERA MUNICIPAL (TEPOLLO, ROSARIO, GARITA, ATENCO, CALTENCO, SAN JUAN, PANOHAYA)	9,820
SAN JUAN GRANDE	865
SAN PEDRO NEXAPA	2,920
SAN DIEGO HUEHUECALCO	2,987
ZOYATZINGO	2,755
SANTA ISABEL CHALMA	3,860
SANTIAGO CUAHUTENCO	2,700
ZENTLALPAN	4,400
TOTAL :	30,307

Fuente: Dirección de Desarrollo Social/Coordinación de Programas Sociales, 2025
Ayuntamiento de Amecameca 2025-2028

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



Planta potabilizadora

Amecameca enfrenta episodios de desabasto de agua, particularmente en temporada de estiaje (primavera-verano). Para mitigar estos efectos, la administración encabezada por la Dra. Ivette Topete García implementó una planta purificadora de agua móvil que permite a la población llenar garrafones de agua purificada sin costo.

Gracias a esta iniciativa, de enero a septiembre de este año, el Gobierno Municipal ha distribuido aproximadamente 40,000 garrafones de agua, con la meta de suministrar 13,000 adicionales en lo que resta del año.

La medida garantiza el acceso efectivo a agua apta para consumo humano, reduce el gasto familiar asociado a la compra de garrafones y fortalece la resiliencia comunitaria frente a periodos críticos de escasez.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



Canasta Alimentaria Bienestar

La Canasta Bienestar es un programa orientado a **brindar apoyo directo a familias en situación de vulnerabilidad** mediante la entrega gratuita de productos de primera necesidad. Con base en su impacto social, la administración encabezada por la Dra. Ivette Topete García, en coordinación con la **Secretaría del Bienestar del Estado de México**, gestionó apoyos alimentarios extraordinarios (despensas) para hogares del municipio de Amecameca. El objetivo es **fortalecer el bienestar, la salud y la economía de los hogares con mayor rezago**, como parte de una estrategia integral de combate a la pobreza, mejora de la nutrición y dignificación de la vida diaria.

CANASTAS DEL BIENESTAR (2025)		
N.P.	DELEGACIÓN	CANASTAS ENTREGADAS
1	ALDEA DE LOS REYES	70
2	SAN FRANCISCO ZENTLAPAN	401
3	SANTA ISABEL CHALMA	392
4	SANTIAGO CUAUTENCO	299
5	SAN ANTONIO ZOYATZINGO	417
6	SAN DIEGO HUEHUECALCO	253
7	SAN PEDRO NEXAPA	730
8	SAN JUAN GRANDE	93
9	CABECERA	3,345
	TOTAL	6,000

Fuente: Dirección de Desarrollo Social/Coordinación de Programas Sociales, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.



INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



Entrega de aves de traspatio

Con el propósito de **fortalecer la economía familiar, promover la seguridad alimentaria y fomentar prácticas productivas sostenibles**, la Coordinación de Programas Sociales implementó la entrega de aves de traspatio a hogares del municipio. La acción facilita la cría de especies para **producción de huevo y carne**, además del aprovechamiento de subproductos (como abono), impulsando el **autoempleo, la autonomía económica y hábitos de organización comunitaria**. En total, **196 familias amecamequenses** fueron beneficiadas.

AVES DE TRASPATIO (2025)		
N.P.	PAQUETE	CANASTAS ENTREGADAS
1	POLLOS DE POSTURA	159
2	POLLOS DE ENGORDA	28
3	POLLOS DE DOBLE PROPÓSITO	42
4	CODORNIZ	14
5	PAVOS	21
	TOTAL	264

Fuente: Dirección de Desarrollo Social/Coordinación de Programas Sociales, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.



INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

Paquetes a Bajo Costo (herramientas, materiales y servicio)

Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las familias, la **Coordinación de Programas Sociales**, en conjunto con la **Dirección de Desarrollo Social**, implementó la entrega de **paquetes de herramientas, materiales de construcción y servicios a bajo costo, orientados a la mejora, rehabilitación o ampliación de vivienda**. La estrategia prioriza hogares sin acceso a crédito o apoyos institucionales, promoviendo viviendas más seguras, dignas y funcionales.

Durante este periodo se ha beneficiado a **556 familias** mediante la entrega de los siguientes paquetes:

PAQUETES A BAJO COSTO (2025)		
N.P.	DELEGACIÓN	CANASTAS ENTREGADAS
1	PAQUETE DE BAÑO	36
2	PAQUETE DE REGADERA	11
3	CALENTADORES	105
4	CARRETILLAS	21
5	CISTERNAS	14
6	CUARTOS DIGNOS	34
7	DESBROZADORAS	8
8	INSTALACIÓN	14
9	KIT ROSA	15
10	TUBERÍAS Y CONEXIONES	15
11	TINACOS CON BOMBA	116
12	TINACOS (SOLO)	6
13	LÁMINAS GALVANIZADAS	1,698
14	CEMENTO HOLCIM	20
15	PLASTITEJA	20
	TOTAL	2,133

Fuente: Dirección de Desarrollo Social/Coordinación de Programas Sociales, 2025, Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!



INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!

Cobijando Amecameca

Para proteger la salud e integridad de la población durante la temporada invernal, la Coordinación de Programas Sociales realizó la entrega de cobijas en diversas delegaciones, priorizando a personas adultas mayores, personas con discapacidad, madres solteras y familias de escasos recursos. La acción implicó una inversión municipal de \$1,020,800.00 y se ejecutó con enfoque territorial, privilegiando las zonas con mayor exposición a bajas temperaturas y condiciones de vulnerabilidad. En total, se entregaron 10,000 cobijas.



COBIJANDO AMECAMECA (2025)		
N.P.	DELEGACIÓN	CANASTAS ENTREGADAS
1	SAN ANTONIO ZOYATZINGO	602
2	SAN DIEGO HUEHUECALCO	304
3	SAN PEDRO NEXAPA	534
4	SAN JUAN GRANDE	124
5	SANTIAGO CUAUTENCO	474
6	SANTA ISABEL CHALMA	606
7	SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	862
8	ALDEA DE LOS REYES	86
9	CABECERA MUNICIPAL	6,408
TOTAL		10,000

Fuente: Dirección de Desarrollo Social/Coordinación de Programas Sociales, 2025.
Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.





INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!



4.2 SALUD

La **Coordinación de Salud Municipal** es un componente estratégico del sistema local de atención, responsable de articular recursos, servicios y acciones para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la población. Desde un enfoque preventivo y de derechos, impulsa **promoción de la salud, vigilancia epidemiológica básica, educación para el autocuidado, canalización oportuna a servicios especializados y coordinación interinstitucional con unidades estatales y federales.**

En síntesis, esta coordinación fortalece la respuesta del municipio al optimizar recursos, estandarizar procesos, monitorear indicadores y promover la participación comunitaria. Con ello, se consolida una gestión sanitaria cercana, eficiente y sostenible, capaz de responder de manera oportuna y efectiva a las necesidades de la población.

INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!



4.2.1 Unidad móvil dental

Con el objetivo de mejorar la salud bucal y reducir la **incidencia de caries y enfermedades odontológicas en niñas, niños, jóvenes y personas adultas**, el Gobierno Municipal de Amecameca puso en marcha la unidad móvil dental, adquirida en 2025 con una inversión de **\$3,232,195.24 y equipada con instrumental odontológico**. Esta unidad permite acercar atención preventiva y curativa a la cabecera municipal y a las delegaciones, garantizando servicios oportunos en territorio.

Durante el periodo, la unidad móvil inició operaciones y brindó atenciones odontológicas de forma itinerante. En este sentido, se reportan **1,472 personas beneficiarias y 2,083 tratamientos otorgados**. La estrategia prioriza la detección temprana, la educación para el autocuidado y los procedimientos básicos indispensables para una salud bucal adecuada.

ACCIÓN	COBERTURA	PERIODO	BENEFICIARIOS	TRATAMIENTO
PUESTA EN MARCHA Y ATENCIONES ODONTOLÓGICAS EN UNIDAD MÓVIL	CABECERA MUNICIPAL Y DELEGACIONES	MAY-DIC 2025	1,472	2,083

Fuente: Dirección de Desarrollo Social/Coordinación de Salud, 2025.
Avanzamiento de Amecameca 2025-2027



INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!



4.2.2 Farmacia Móvil

Para garantizar el acceso efectivo a tratamientos de salud a **precios accesibles**, el Gobierno Municipal puso en operación la Farmacia Móvil con una **inversión de \$100,000.00 en equipar la unidad** que es utilizada para realizar esta política pública, que recorre **barrios y delegaciones acercando medicamentos** —con especial atención a padecimientos crónicos como diabetes e hipertensión— y evitando interrupciones en los tratamientos.

Durante este año, la estrategia benefició a más de **7,000 personas y visitó 192 puntos** localizados en los diferentes barrios y delegaciones de Amecameca. Con ello, se reduce el gasto de bolsillo de las familias, se mejora la adherencia terapéutica y se fortalece el bienestar comunitario.



INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!



4.2.3 De noche médico hasta tu casa

Para garantizar atención oportuna y accesible fuera del horario convencional, el Gobierno Municipal implementó el programa “**De noche, médico hasta tu casa**”, que acerca consulta médica y medicamentos del cuadro básico sin costo directamente a los hogares que lo requieren durante la noche. Esta intervención reduce tiempos de respuesta, elimina barreras de traslado y gasto de bolsillo, y brinda tranquilidad a las familias ante padecimientos agudos no graves.

El servicio se presta con **personal médico y de enfermería debidamente equipado**. La cartera de atenciones **incluye valoración clínica inicial, control de signos vitales, manejo de cuadros respiratorios y gastrointestinales no complicados, cefaleas, crisis hipertensivas leves, hipoglucemias leves, curaciones simples y orientación para el autocuidado**. Cuando se detectan criterios de alarma, se realiza referencia a unidades de salud y hospitales, en coordinación con los números de emergencia y autoridades sanitarias.

La cobertura abarca la cabecera municipal y delegaciones, con rondas programadas y atención bajo demanda en horario nocturno.

Durante el periodo informado, el equipo **atendió a 4,872 personas y entregó 14,616 medicamentos de manera gratuita, favoreciendo la adherencia terapéutica y la continuidad del tratamiento**. De forma complementaria, se registran las atenciones en bitácoras operativas para monitorear demanda, tiempos de llegada y resultados, con el fin de mejorar rutas, abastecimiento y protocolos clínicos.

En suma, “**De noche, médico hasta tu casa**” consolida un servicio cercano, oportuno y humanitario, que fortalece la red municipal de cuidados, amplía el **acceso efectivo a la salud en horario crítico y contribuye a proteger el bienestar de las familias de Amecameca**.





4.2.4 Jornadas de salud

Para acercar los servicios de salud a **comunidades con mayor vulnerabilidad**, el **Gobierno Municipal organizó jornadas gratuitas** con cobertura en la cabecera y delegaciones, priorizando la prevención, la detección oportuna y el acceso a tratamientos. Las acciones incluyeron **consulta médica, vacunación, módulos de medicamentos, pruebas diagnósticas y procedimientos específicos**, en coordinación con instancias estatales y federales.

- **Caravanas de la Salud, en la Explanada Municipal:** 420 personas beneficiadas.
- **Magnas Jornadas de Salud, en la Explanada Municipal:** 600 personas beneficiadas.
- **Jornadas de Salud para Todos, en cabecera y delegaciones:** 900 personas beneficiadas.
- **Jornada gratuita de vasectomías sin bisturí, en la Cabecera Municipal:** 31 personas beneficiadas.
- **Módulo de medicamentos de donación, en la Cabecera Municipal:** 150 personas beneficiadas.
- **Jornadas gratuitas de electrocardiogramas, en la Cabecera Municipal:** 59 personas beneficiadas.

Total: **2,160 personas beneficiadas.**

Con el propósito de apoyar a las familias y facilitar el inicio del ciclo escolar, el Gobierno Municipal realizó **12 jornadas gratuitas de certificados médicos en delegaciones y puntos estratégicos del municipio**. La estrategia acercó un servicio esencial, alivió el gasto de bolsillo y priorizó a niñas y niños en contextos de mayor vulnerabilidad. En total, **se benefició a 2,604 menores.**

CERTIFICADOS MÉDICOS

SEDE/ DELEGACIÓN	FECHA	PERSONAS BENEFICIADAS
ALDEA DE LOS REYES	16 DE AGOSTO	26
SAN PEDRO NEXAPA	18 DE AGOSTO	246
SANTA ISABEL CHALMA	19 DE AGOSTO	200
SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	20 DE AGOSTO	240
ZOYATZINGO	21 DE AGOSTO	150
LA CRUZ (SAN FRANCISCO ZENTLALPAN)	22 DE AGOSTO	244
SAN DIEGO HUEHUECALCO	23 DE AGOSTO	150
CABECERA MUNICIPAL	25 DE AGOSTO	400
CABECERA MUNICIPAL	26 DE AGOSTO	400
CABECERA MUNICIPAL	27 DE AGOSTO	356
SANTIAGO CUAUTENCO	28 DE AGOSTO	130
SAN JUAN GRANDE	29 DE AGOSTO	62
TOTAL		2,604

Fuente: Dirección de Desarrollo Social/Coordinación de Salud, 2025.
Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

Con el fin de fortalecer la prevención y la detección oportuna del cáncer de mama y cérvix, el Gobierno Municipal llevó a cabo **jornadas gratuitas de mastografías mediante convenios con el Hospital General Valentín Gómez Farías y la Unidad Móvil de Mastografías de la Secretaría de Salud**. De acuerdo con el Consenso Nacional sobre Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer Mamario (Colima, 2023), la tasa de mortalidad de este **cáncer es del 9.9%, con una incidencia de 39.5 casos por cada 100,000 mujeres**. Lo más preocupante es que el 66.4% de los casos se diagnostican en etapas avanzadas, cuando el tratamiento resulta más complejo. Ante ese contexto, la estrategia municipal prioriza el tamizaje, la orientación clínica y la referencia oportuna.

Se realizaron **417 mastografías a mujeres del municipio durante 2025**. De ellas, 251 se efectuaron en el Hospital General Valentín Gómez Farías —en el marco de la Jornada gratuita de mastografías coordinada con dicho hospital—; las **166 restantes se llevaron a cabo en la Explanada Municipal mediante la Unidad Móvil de Mastografías**.

4.2.5 Módulo de papanicolaou

El Gobierno Municipal, a través de la Clínica de la Mujer, brinda atención integral y personalizada orientada a la prevención y detección oportuna del cáncer de cuello uterino. La estrategia se centra en la toma y lectura de **Papanicolaou y en la detección del Virus del Papiloma Humano (VPH)** para identificar lesiones precursoras en etapas tempranas, acompañadas de educación para la salud y consejería sobre seguimiento clínico.

Durante el periodo informado, el módulo **benefició a 243 mujeres** con estudios de Papanicolaou y pruebas de VPH, fortaleciendo el tamizaje oportuno y la referencia a servicios de mayor complejidad cuando se identifican hallazgos que requieren confirmación diagnóstica o tratamiento.

Alcances principales:

- Toma de muestra para Papanicolaou y VPH con criterios técnicos estandarizados.
- Orientación y consejería sobre autocuidado, periodicidad del tamizaje y factores de riesgo.
- Referencia y contra-referencia a unidades especializadas en caso de resultados anormales.
- Registro operativo para seguimiento de resultados y llamada a consulta cuando se aplica.

4.2.6 Módulo de colocación de implantes subdérmico

El Gobierno Municipal de Amecameca impulsa la planificación familiar como un componente esencial del bienestar individual y del desarrollo comunitario. A través de la Clínica de la Mujer y en coordinación con instancias estatales de salud, opera el módulo de **colocación de implante subdérmico con enfoque de derechos, gratuidad, confidencialidad y no discriminación**, poniendo especial atención en adolescentes y jóvenes.

En ese sentido, durante el periodo que se informa, el módulo **benefició a 139 mujeres con la colocación del método anticonceptivo**, fortaleciendo la autonomía reproductiva, la continuidad del cuidado y la prevención de embarazos no planeados en el municipio.

4.2.7 Clínica de la mujer

La Clínica de la Mujer de Amecameca **ofrece un entorno seguro y profesional** para el cuidado integral de la salud femenina. Su propósito es prevenir, detectar y atender oportunamente problemas de salud, con servicios de calidad y trato digno para mujeres y sus familias.

Cartera de servicios

- Consulta médica general y de especialidad enfocada en salud de la mujer.
- Odontología preventiva y restauradora para mantener la salud bucal.
- Nutrición: evaluación, orientación y planes alimentarios personalizados.
- Psicología: acompañamiento y apoyo terapéutico.
- Detección oportuna de cáncer: tamizaje de mama y cuello uterino.
- Salud sexual y reproductiva: educación, consejería y planificación familiar.

Durante el periodo informado **se atendieron 7,928 personas**, fortaleciendo la prevención, la **detección temprana y la continuidad del tratamiento** mediante rutas de referencia y contrarreferencia con unidades de mayor complejidad cuando es necesario.

La Clínica de la Mujer reafirma el compromiso del Gobierno Municipal con la salud y el bienestar de las amecamequenses, acercando servicios de calidad y promoviendo el autocuidado en todas las etapas de la vida.

La **Clínica de la Mujer incorporó el servicio de quiropráctica** como parte del modelo de atención integral, con el propósito de aliviar el dolor musculoesquelético, mejorar la movilidad y elevar la calidad de vida de las pacientes. La intervención se brinda con enfoque clínico y de seguridad, previa valoración médica, **historia clínica breve y consentimientos informados**, y se articula con los servicios de medicina general, nutrición, psicología y rehabilitación cuando se requiere manejo combinado.

El abordaje se centra en tratar las causas del dolor y no solo los síntomas, mediante técnicas de ajuste y terapia manual indicadas para cada caso, educación en autocuidado, higiene postural y ejercicios domiciliarios. Asimismo, se establecen criterios de referencia a unidades de mayor complejidad ante señales de alarma.





Durante el periodo informado, el servicio **benefició a 530 personas**, quienes reportaron mejoría funcional y reducción de molestias **asociadas a lumbalgias, cervicalgias y otras afecciones musculoesqueléticas** frecuentes. Con esta acción, el Gobierno Municipal fortalece una oferta de atención **cercana, segura y basada en evidencia**, orientada al bienestar integral de las mujeres y sus familias.

La **Clínica de la Mujer** ofrece un servicio de **salud intercultural que integra prácticas terapéuticas de tradición china** con la atención médica convencional, en un entorno de respeto a las creencias, costumbres y decisiones de cada paciente. El modelo se basa en un enfoque de derechos y de atención centrada en la persona, privilegiando la comunicación clara, el consentimiento informado y la seguridad clínica.

Este servicio funciona como complemento a la **medicina convencional** —no la sustituye— y se articula con rutas de referencia y contrarreferencia cuando se requiere valoración médica adicional. El personal está capacitado para brindar una atención sensible y culturalmente pertinente, procurando el alivio de malestares, la promoción del autocuidado y el bienestar integral.

Durante el periodo informado, fueron atendidas **1,617 personas**, quienes encontraron en este modelo una vía respetuosa y holística para el cuidado de su salud. El Gobierno Municipal reafirma así su compromiso de ampliar el acceso a servicios de calidad, **culturalmente adecuados y técnicamente seguros para las mujeres y sus familias**.



4.2.8 UBRIS (Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social)

La **UBRIS de Amecameca** ofrece atención especializada en **rehabilitación física, terapia ocupacional y apoyos para el desarrollo infantil**, con un enfoque integral, oportuno y cercano a la comunidad. Su propósito es **recuperar funcionalidad, reducir la discapacidad evitable y favorecer la autonomía de niñas, niños, jóvenes y personas adultas**, mediante planes terapéuticos personalizados, seguimiento clínico y coordinación con servicios médicos de mayor complejidad cuando se requiere.

Durante el periodo informado, la UBRIS **atendió a 6,520 pacientes**, con resultados que se reflejan en mejoras funcionales, mayor independencia en actividades de la vida diaria y mejor calidad de vida. El modelo de trabajo se sustenta en evaluación inicial, diseño de objetivos terapéuticos, sesiones programadas y reevaluaciones periódicas para medir progresos y ajustar intervenciones.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal fortalece la red local de **rehabilitación e integración social**, acercando servicios especializados y contribuyendo a que cada persona recupere **capacidades, confianza y esperanza en su futuro**.



INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



La Coordinación de Juventud del Municipio de Amecameca tiene por objetivo impulsar el desarrollo integral de las y los jóvenes, promoviendo su participación activa en la vida pública y su inclusión en los procesos de toma de decisiones que aportan al bienestar comunitario.

Para fortalecer sus capacidades, se habilitan espacios de diálogo, formación y recreación que les permiten construir proyectos de vida positivos, con base en valores, responsabilidad social y participación ciudadana. Durante el periodo informado se llevaron a cabo pláticas, campañas y ponencias de concientización en torno a la prevención y la salud integral, así como actividades de desarrollo personal y académico. De forma complementaria, se implementaron cursos, actividades recreativas y jornadas deportivas orientadas a fomentar la convivencia, el trabajo en equipo y el uso positivo del tiempo libre.

Con estas acciones, la Coordinación de Juventud reafirma su compromiso con el desarrollo físico, emocional y social de la juventud amecamequense, y consolida a Amecameca como un entorno donde las y los jóvenes cuentan con voz, oportunidades y acompañamiento para su crecimiento integral.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

4.3.1 Expo Profesiográfica

Con el objetivo de acercar información clara y útil para la toma de decisiones académicas, la Coordinación de Juventud organizó la Expo Profesiográfica 2025, dirigida principalmente a estudiantes de nivel medio superior de la cabecera municipal y sus delegaciones. El evento reunió a 11 planteles locales y contó con la asistencia de 1,000 jóvenes, quienes recibieron orientación sobre trayectorias educativas y opciones de continuidad escolar.

Además, participaron 21 instituciones universitarias de distintos municipios, que presentaron su oferta académica, planes de estudio, esquemas de becas y servicios estudiantiles. Este intercambio fortaleció los lazos de colaboración con el municipio y brindó a las y los estudiantes un panorama directo y comparativo de alternativas para su formación profesional.

EXPO PROFESIOGRÁFICA	
ESCUELA/ PLANTEL	ALUMNOS BENEFICIADOS
PLANTEL “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ” – PREPARATORIA UAEMÉX	300
PREPARATORIA OFICIAL “ANEXA A LA NORMAL” (T.M. Y T.V.)	300
EPO 283 “FORJADORES DE LA PATRIA”	120
PREPARATORIA OFICIAL 253	100
INSTITUTO HENDERSON	15
GARMENDIA	20
CBT AMECAMECA	30
EPO 271	100
SANTA CATALINA DE SIENA	15
TOTAL	1,000

Fuente: Coordinación de Juventud, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

Impacto: la Expo Profesiográfica generó un espacio de orientación educativa que ayuda a definir proyectos de vida, refuerza la permanencia escolar y consolida el compromiso del Ayuntamiento de Amecameca con la educación y el desarrollo de su juventud.



4.3.2 Expo Regreso a Clases

La Expo Regreso a Clases tuvo como propósito impulsar la economía local, fomentar el consumo dentro del municipio y ofrecer a las familias amecamequenses opciones accesibles para la adquisición de útiles escolares, calzado, mochilas y servicios previos al inicio del ciclo escolar.

En esta edición participaron 29 expositores locales:

- 13 papelerías
- 8 oferentes de mochilas
- 8 oferentes de zapatería

Además, se brindaron servicios complementarios en beneficio de la comunidad:

- Cortes de cabello gratuitos del 27 al 31 de agosto, con 221 personas beneficiadas.
- Fotografías a bajo costo del 4 de agosto al 5 de septiembre, en apoyo a 140 familias.

La Expo contribuyó a reactivar la economía de comercios locales, fortaleció la cooperación entre emprendedores y prestadores de servicios del municipio y apoyó la economía familiar al ofrecer productos y servicios a precios accesibles. Con su realización, el Gobierno Municipal de Amecameca reafirma su compromiso con el desarrollo económico local y el bienestar de las familias, consolidando este evento como una estrategia efectiva de apoyo previo al regreso a clases.



4.3.3 Cine en tu barrio

La iniciativa “Cine en tu Barrio” tiene como finalidad acercar el arte cinematográfico a las familias de Amecameca, promoviendo la convivencia comunitaria, el esparcimiento cultural y el acceso gratuito a la cultura. A través de este programa, el Gobierno Municipal busca fortalecer el tejido social y fomentar la sana recreación en los distintos barrios de la cabecera municipal y comunidades cercanas, ofreciendo espacios de encuentro y disfrute colectivo.

Durante el periodo informado, Cine en tu Barrio realizó funciones en diversos puntos del municipio, beneficiando a 1,650 personas. Las proyecciones se llevaron a cabo en:

- Explanada Municipal (2 funciones conmemorativas: Día del Amor y la Amistad, y Día Internacional de la Mujer)
- DIF Municipal (función especial para niñas y niños de UBRIS)
- Barrio Panohaya
- Barrio del Rosario
- Barrio Tepollo
- Barrio San Juan
- Barrio Atenco
- Calle Garita
- Colonia El Castillo
- Preparatoria Anexa a la Normal

Estas actividades permitieron generar espacios de convivencia familiar y comunitaria, impulsar el acceso equitativo a la cultura y fomentar valores de respeto, unión y participación social.

Con Cine en tu Barrio, el Gobierno Municipal de Amecameca reafirma su compromiso con la inclusión cultural y el bienestar social, consolidando esta iniciativa como una acción concreta que garantiza el derecho de todas las personas a disfrutar de actividades culturales y recreativas de calidad.



INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



4.3.4 Festividades día de muertos

En el marco de las festividades del Día de Muertos, la Coordinación de Juventud del Municipio de Amecameca organizó una serie de actividades culturales, artísticas y recreativas con el propósito de preservar las tradiciones mexicanas y fomentar la sana convivencia familiar y comunitaria.

Las actividades comenzaron con una función de Cine al Aire Libre en el Monumento a Hidalgo, donde se proyectó la película “El libro de la vida”, una cinta que celebra los valores, la cultura y las costumbres relacionadas con esta emblemática fecha. El evento reunió a 200 asistentes, quienes disfrutaron la proyección en un ambiente familiar, seguro y de respeto hacia nuestras tradiciones.

Posteriormente, se llevó a cabo la carrera recreativa “Catrinas y Catrines Run”, una actividad deportiva y cultural que promovió la participación ciudadana, la creatividad y el espíritu festivo. En esta dinámica participaron 150 personas de todas las edades —niños, jóvenes y adultos— quienes, caracterizados como catrinas y catrines, dieron vida y color a las calles del municipio.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



Asimismo, se realizaron las tradicionales Callejoneadas del Día de Muertos en los dos panteones de la cabecera municipal:

- Panteón “El Castillo”, con un aforo aproximado de 350 personas.
- Panteón “Santa Rosa”, con la asistencia de 250 personas.

Durante estos recorridos, los asistentes disfrutaron de música, expresiones artísticas y narraciones que evocaron el simbolismo de la fecha, reforzando el sentido comunitario y el respeto hacia la memoria de quienes nos precedieron.

Estas actividades consolidaron el compromiso del Gobierno Municipal con la preservación de las costumbres y tradiciones que dan identidad a Amecameca, fortaleciendo la participación ciudadana y el interés de las nuevas generaciones en sus raíces culturales. Con ello, se reafirma el impulso a políticas culturales que promueven la unión social, el orgullo local y el respeto a nuestras festividades más representativas.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

4.3.5 Día internacional de la juventud

En conmemoración del Día Internacional de la Juventud, la **Coordinación de Juventud del Municipio de Amecameca** realizó una jornada de actividades en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de México con sede en Amecameca, con el propósito de fomentar la participación, la expresión y el desarrollo integral de las y los jóvenes.

Como parte central de la jornada, se llevó a cabo un Cabildo Juvenil Abierto, espacio en el que las juventudes pudieron expresar sus ideas, inquietudes y propuestas sobre temas de interés social. En este ejercicio de participación ciudadana, cuatro jóvenes formaron parte activa del cabildo, promoviendo el diálogo, la inclusión y la escucha de las voces jóvenes en la toma de decisiones públicas.

De forma complementaria, se organizó un **torneo de voleibol** con la participación de cuatro equipos integrados por siete alumnos cada uno, fomentando la sana competencia, el trabajo en equipo y el compañerismo entre los participantes.

Asimismo, se desarrolló una campaña de prevención y salud integral, con distintos módulos informativos y de atención, entre ellos:

- Stand de métodos de planificación familiar, con pláticas y material preventivo.
- Módulo de atención a la violencia, para orientación y canalización.
- Stand de pruebas de VIH y entrega gratuita de condones.
- Módulo del CISAME, enfocado en la salud mental.
- Stand de medicina intercultural y quiropráctico, con asesoría profesional.

Para cerrar la jornada, se impartió una clase de fitness de alto impacto, que **promovió hábitos saludables, activación física y bienestar** emocional entre los asistentes.

En total, participaron **600 jóvenes en las diversas actividades académicas, deportivas y de salud, fortaleciendo los valores de participación, inclusión, liderazgo y bienestar integral** de la juventud amecamequense.

Con este tipo de acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con las y los jóvenes, brindándoles espacios para el **desarrollo personal y colectivo, y fomentando una cultura** de participación activa en la construcción de un Amecameca más inclusivo y saludable.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



4.4 EDUCACIÓN

La educación es un **derecho fundamental y una condición indispensable para el desarrollo personal, profesional y comunitario**. Contribuye a la construcción de una sociedad más justa y equitativa al ampliar oportunidades y fortalecer capacidades a lo largo de la vida.

En esta administración, la **Coordinación de Educación** tiene a su cargo **planear, coordinar, promover y gestionar acciones que garanticen la igualdad** de oportunidades para la comunidad académica, en estrecha colaboración con instituciones educativas, personal docente y alumnado. Su labor incluye la organización y acompañamiento de **actos cívicos conmemorativos y desfiles, la realización de eventos escolares** (como el festejo de la primavera, fiestas patrias y feria escolar), así como el reconocimiento a la labor docente en el **Día del Maestro**. De igual forma, se coordina la gestión del acervo bibliográfico, la administración de la biblioteca municipal y la atención de solicitudes de apoyo a escuelas, con el propósito de fortalecer entornos de aprendizaje seguros, inclusivos y participativos.

4.4.1 Actos cívicos

Con el propósito de fortalecer los valores cívicos, la identidad nacional y el respeto a los símbolos patrios, la **Coordinación de Educación** organizó y acompañó ceremonias y desfiles conmemorativos a lo largo del año, en coordinación con instituciones de educación básica, media y superior del municipio. Estas actividades fomentaron el sentido de **pertenencia, la responsabilidad ciudadana y el aprecio por la historia nacional** entre alumnado, personal docente y familias.

A continuación, se presenta el resumen de los actos realizados:

- **5 de febrero** — Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ceremonia cívica con la participación de diversas instituciones académicas.
- **18 de febrero** — Concurso de escoltas. Participaron 9 instituciones educativas; se premiaron los tres primeros lugares:
 1. Preparatoria EPO 271 de Zoyatzingo.
 2. CBT No. 2 Amecameca.
 3. Escuela Preparatoria Oficial Anexa a la Normal Amecameca.
- **24 de febrero** — Día de la Bandera. Ceremonia cívica en el Hemiciclo a Juárez con la participación de 250 alumnas y alumnos de distintos niveles.
- **20 de marzo** — Natalicio de Benito Juárez. Ceremonia conmemorativa del aniversario y desfile de la Primavera, con la participación de 11 jardines de niños de la cabecera municipal y 5 carros alegóricos.
- **12 de septiembre** — Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec. Acto cívico con participación de jardines de niños: Gregorio Torres Quintero (Amecameca), Maestro Antonio Caso (T.M. y T.V.), Anexa a la Normal de Amecameca, Calmécac Amecameca, Arcadio Pagaza, República Dominicana, Nezahualcóyotl y el Centro de Desarrollo y Bienestar Infantil Laura Méndez de Cuenca.
- **16 de septiembre** — Aniversario de la Independencia de México. Ceremonia y desfile con la participación de 28 instituciones (primarias, secundarias, preparatorias, universidades e institutos particulares), reuniendo aproximadamente 1,500 estudiantes, personal docente y servidores públicos.
- **12 de octubre** — Conmemoración del “Día de la Raza”. Evento cívico en la Escuela Primaria Laura Méndez de Cuenca, con participación de su comunidad escolar.
- **20 de noviembre** — Aniversario de la Revolución Mexicana. Ceremonia cívica y desfile tradicional con la asistencia de 30 instituciones.

4.4.2 Día del Maestro y la Maestra

Reconocer el esfuerzo, la dedicación y el profesionalismo del personal docente de todos los niveles e instituciones es fundamental para fortalecer la educación y su impacto en la vida de las y los estudiantes. Con este propósito, el 15 de mayo de 2025 se llevó a cabo un evento de conmemoración del Día del Maestro y la Maestra en la Hacienda de Panoaya, dirigido al magisterio de los sistemas federal y estatal. La jornada reunió a 1,300 docentes, quienes participaron en actividades de convivencia y reconocimiento, orientadas a valorar su labor diaria en la formación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes—desde educación básica hasta educación superior—, así como a reforzar la motivación, el entusiasmo y el compromiso pedagógico que caracterizan su servicio a la comunidad.

4.4.3 Administración de bibliotecas

Las bibliotecas municipales constituyen un patrimonio cultural e histórico clave para garantizar el acceso a la información y al conocimiento, fomentar la lectura y el aprendizaje, y ofrecer espacios de encuentro e inclusión social. Con ese enfoque, el Gobierno Municipal impulsa la participación comunitaria mediante reuniones mensuales realizadas en las propias bibliotecas, con la asistencia de 120 bibliotecarias y bibliotecarios de la región —desde Chimalhuacán hasta Ecatzingo— y la presencia del Coordinador Regional de Bibliotecas, a fin de compartir avances, buenas prácticas y programación cultural.

De manera complementaria, se fortalece la operación de las ludotecas, entendidas no sólo como espacios lúdicos, sino como entornos de aprendizaje cognitivo, social y emocional que contribuyen al desarrollo integral de niñas y niños. Durante el periodo informado, se registraron 1,684 visitantes en las bibliotecas municipales. La administración continuará promoviendo su uso como fuente confiable de información y como infraestructura cultural abierta e inclusiva para toda la comunidad.

4.4.4 Apoyo a las escuelas para eventos institucionales

Con el propósito de reconocer el esfuerzo de las comunidades escolares y facilitar el buen desarrollo de sus ceremonias de clausura y actos académicos, el Gobierno Municipal brindó apoyos a instituciones de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Los respaldos se otorgaron a solicitud de madres y padres de familia o de los propios planteles, e incluyeron carpetas, obsequios, pasteles, así como logística (espacios y audio) por parte del Ayuntamiento. En el periodo informado se registran 2,083 carpetas, 2,155 obsequios y 7 pasteles entregados, además de apoyos logísticos para diversos eventos escolares.

RELACIÓN DE INSTITUCIONES Y TIPO DE APOYO				
INSTITUCIÓN	CARPETAS	OBSEQUIOS	PASTELES	LOGÍSTICA
TELESECUNDARIA QUETZALCÓATL			1	
PRIMARIA BENITO JUÁREZ T. M.			1	
PRIMARIA REDENCIÓN CAMPESINA			1	
JARDÍN DE NIÑOS JOSUÉ MIRLO			1	
PREPARATORIA NO. 283			1	
JARDÍN DE NIÑOS JUANA DE ASBAJE Y RAMÍREZ			1	
JARDÍN DE NIÑOS MIGUEL HIDALGO			1	
JARDÍN DE NIÑOS LEONA VICARIO				✓
EDUCACIÓN INICIAL				✓
PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ				✓
JARDÍN DE NIÑOS REPÚBLICA DOMINICANA				✓
PRIMARIA "BENITO JUÁREZ" T. M., SAN JUAN GRANDE				✓
ESCUELA DOMINGO FRANCISCO DE CHIMALPAHIN, SAN PEDRO NEXAPA				✓
CBT CHALMA				✓
PREPARATORIA UAEM				✓
CAM NO. 51 "FRIDA KAHLO" T. V.		8	8	
BELLAS ARTES		18	18	
PREPARATORIA UAEM AMECAMECA		433	593	
CAM NO. 50 "FRIDA KAHLO" (PREESCOLAR)		22	22	
ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ T. M.		6	6	
SECUNDARIA GRAL. "DR. MANUEL SANDOVAL VALLARTA"		280	280	

RELACIÓN DE INSTITUCIONES Y TIPO DE APOYO				
INSTITUCIÓN	CARPETAS	OBSEQUIOS	PASTELES	LOGÍSTICA
OFICIAL QUETZALCÓATL T. V.	55	50		
PREPARATORIA TELESECUNDARIA OFICIAL ANEXA A LA NORMAL AMECAMECA	303	303		
SECUNDARIA OF. NO. 078 "GRAL. VICENTE GUERRERO" T. M.	195	195		
CBT AMECAMECA	34	34		
SECUNDARIA OF. NO. 0719 "JOSÉ VASCONCELOS"	45	45		
JARDÍN DE NIÑOS MIGUEL HIDALGO	40	40		
PRIMARIA CUAUHTÉMOC T. M.	22	22		
PREPARATORIA OFICIAL NO. 271	110	110		
PRIMARIA "MAESTRO ANTONIO CASO" T. M.	138	138		
PRIMARIA INSURGENTES T. V.	20	20		
JARDÍN DE NIÑOS "EVA SÁMANO DE LÓPEZ"	90	90		
ESCUELA NORMAL DE AMECAMECA	83			
ESCUELA PRIMARIA REDENCIÓN CAMPESINA	39	39		
ESCUELA PRIMARIA "GREGORIO TORRES QUINTERO"	40	40		
TELESECUNDARIA OF. 0008 "GENERALÍSIMO MORELOS"	20	20		
JARDÍN DE NIÑOS "ADOLFO LÓPEZ MATEOS"	40	40		
JARDÍN DE NIÑOS "JOSUÉ MIRLO"	14	14		
ESCUELA PRIMARIA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ" T. M.	28	28		

Fuente: Dirección de Desarrollo Social/Coordinación de Educación, 2025.
Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027



INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



4.5 SISTEMA DIF MUNICIPAL

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Amecameca tiene como misión promover el bienestar social de las familias y de los sectores más vulnerables de la comunidad, a través de programas y acciones que fortalezcan la salud, la educación, la alimentación, la inclusión social y la protección de los derechos humanos. Su propósito es garantizar el desarrollo integral de las personas, fomentando los valores de solidaridad, equidad y responsabilidad social, pilares fundamentales para construir comunidades más fuertes, unidas y con mejores oportunidades para todos.

La Dirección del Sistema DIF Municipal es la instancia encargada de coordinar, supervisar y dirigir las acciones institucionales orientadas al bienestar social, con especial énfasis en la atención a grupos vulnerables como la niñez, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad y las familias en situación de riesgo.

Desde esta área se establecen los lineamientos estratégicos y operativos que guían el funcionamiento del organismo, en alineación con las políticas públicas de asistencia social en los ámbitos municipal, estatal y federal. Asimismo, la Dirección del DIF asume la planificación, evaluación y mejora continua de programas y servicios, asegurando que estos respondan eficazmente a las necesidades reales de la población.

El DIF de Amecameca cumple, así, un papel central en la conducción de las políticas de asistencia social, garantizando una atención integral, humana y eficiente para quienes más lo necesitan, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo humano del municipio.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

4.5.1 Comedor comunitario

Con el firme propósito de fortalecer las acciones de bienestar social y cumplir los compromisos asumidos con la ciudadanía, el Gobierno Municipal de Amecameca, encabezado por la Dra. Ivette Topete García, destinó una **inversión de \$1,400,000.00** para la creación del **Comedor Comunitario Municipal**, un espacio solidario orientado a brindar alimentos nutritivos, accesibles y de calidad a personas en situación de vulnerabilidad.

El objetivo de esta acción es **mejorar la calidad de vida de la población más necesitada, promover la inclusión social y la equidad**, y fortalecer el tejido comunitario mediante el trabajo colaborativo y la atención digna. Este comedor representa un paso firme hacia la consolidación de una política pública enfocada en combatir la inseguridad alimentaria, ofreciendo comidas completas y balanceadas a bajo costo, que cubran las necesidades básicas de nutrición de los beneficiarios.

Con la finalidad de garantizar un servicio eficiente, seguro y con altos estándares de calidad, se realizó una inversión **adicional de \$887,965.74 destinada al equipamiento integral del comedor**, lo cual incluyó la **adquisición de mobiliario, utensilios, electrodomésticos y materiales necesarios** para su operación cotidiana.

Entre los principales artículos entregados destacan:

- Mesas y sillas para el área de servicio.
- Utensilios de cocina diversos.
- Estufa industrial.
- Refrigerador.
- Licuadora.
- Vajilla completa.
- Ollas, sartenes y cazos.
- Anaqueles de almacenamiento.
- Material de limpieza y desinfección.

El Comedor Comunitario Municipal es mucho más que una obra de infraestructura: **representa una acción con profundo sentido humano**, orientada a brindar esperanza, seguridad alimentaria y bienestar social.

Este espacio se ha convertido en un punto de encuentro solidario, donde la comunidad encuentra apoyo y acompañamiento, especialmente en momentos de dificultad económica. Su creación **refleja el compromiso, la sensibilidad y la palabra cumplida del gobierno municipal**, reafirmando la visión de una administración que trabaja con **empatía, cercanía y resultados tangibles**.

El Sistema Municipal DIF Amecameca, bajo esta misma línea, continúa impulsando **programas y proyectos de alto impacto social**, con la **convicción de que servir con amor** y dedicación transforma vidas y fortalece el bienestar colectivo de las familias amecamequenses.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

4.5.2 Alimentación y nutrición familiar

El DIF Amecameca, comprometido con el bienestar y la seguridad alimentaria de las familias, implementa una serie de **programas de alimentación y nutrición orientados** a mejorar la calidad de vida de la población, fomentar hábitos saludables y fortalecer la autosuficiencia alimentaria en el municipio.

Estos programas están diseñados para atender a diversos sectores de la comunidad, desde la **primera infancia hasta las personas adultas mayores**, promoviendo el desarrollo comunitario, la producción sustentable y la educación alimentaria como pilares de una política social integral.

Durante el año 2025, el **DIF Amecameca logró beneficiar a miles de personas**, reflejando su compromiso institucional con la salud, la nutrición y el bienestar integral de la población. Las acciones implementadas han fortalecido la cohesión social y la equidad, garantizando que más familias accedan a una alimentación digna, equilibrada y suficiente.

PROGRAMAS ALIMENTARIOS (2025)

ACCIÓN	LUGAR	ENERO-SEPTIEMBRE (SURTIDOS)	OCTUBRE-DICIEMBRE (PROYECTADOS)	BENEFICIOS TOTALES
DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS	PREESCOLARES Y PRIMARIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DELEGACIONES	205,208 DESAYUNOS	205,208 DESAYUNOS	305,088 DESAYUNOS
DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES	PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DELEGACIONES	11,130 DESAYUNOS	9,750 DESAYUNOS	19,080 DESAYUNOS

Fuente: SMDIF/Coordinación de Nutrición, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

ACCIONES COMPLEMENTARIAS (2025)

ACCIÓN	LUGAR	RESULTADOS / BENEFICIARIOS BENEFICIADOS TOTALES
HORTA DIF	ESCUELAS Y FAMILIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DELEGACIONES	200 HUERTOS FAMILIARES, 28 HUERTOS ESCOLARES, 1,200 BENEFICIADOS
CANASTA ALIMENTARIA DEL BIENESTAR	CABECERA MUNICIPAL Y DELEGACIONES	882 FAMILIAS BENEFICIADAS DIRECTAS, PROYECCIÓN ANUAL DE 2,646 FAMILIAS

Estas acciones reafirman el propósito del DIF Amecameca de construir una comunidad más saludable y autosuficiente, promoviendo el desarrollo comunitario mediante la producción sustentable, la educación alimentaria y la atención solidaria a quienes más lo necesitan.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

Entrega de fórmulas lácteas

La alimentación en los primeros meses de vida es fundamental para el crecimiento y desarrollo saludable de las niñas y los niños. En muchas ocasiones, las condiciones socioeconómicas o de salud impiden que las madres puedan ofrecer leche materna exclusiva, lo que genera un riesgo de desnutrición y deficiencias nutricionales.

Conscientes de esta realidad, y en un esfuerzo por mejorar la calidad de vida especialmente en la niñez amecamequense, el DIF Amecameca en coordinación con la empresa Nestlé, se puso en marcha el “Programa de Fórmulas para Lactantes”, dirigido a niños y niñas de 0 a 6 meses, así como a infantes a partir de 1 año, con el objetivo de combatir la desnutrición infantil y respaldar a madres en situación de vulnerabilidad.

Gracias a esta iniciativa, se entregaron 700 fórmulas a 700 familias, garantizando una adecuada alimentación en las primeras etapas de vida y contribuyendo al desarrollo saludable de los menores del municipio. Esta acción refuerza la visión del DIF Amecameca de trabajar en conjunto con aliados estratégicos para impulsar programas que beneficien directamente a los sectores más vulnerables, garantizando que la niñez del municipio crezca con salud, bienestar y oportunidades.



INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

4.5.3 Entrega de apoyos extraordinarios

En colaboración con el DIF del Estado de México (DIFEM), se llevó a cabo la entrega de apoyos extraordinarios a familias que enfrentan condiciones de vulnerabilidad, con el propósito de mejorar sus condiciones de vivienda y fortalecer su bienestar familiar.

Los apoyos otorgados incluyeron:

- Láminas para techado, que brindan mayor protección ante las inclemencias del clima.
- Cobertores, destinados a ofrecer abrigo durante la temporada invernal.
- Impermeabilizantes y pintura, para el mantenimiento y conservación de las viviendas.
- Tinacos, que facilitan el almacenamiento de agua potable.
- Colchonetas, para proporcionar un espacio digno de descanso.

La entrega se realizó de manera organizada, transparente y focalizada, asegurando que los recursos llegaran directamente a las familias que más lo necesitan.

Con una inversión total de \$760,367.59, se logró beneficiar a decenas de hogares, fortaleciendo la infraestructura social del municipio.

DETALLES DE APOYOS ENTREGADOS

APOYO	CANTIDAD ENTREGADA	FAMILIAS BENEFICIADAS
LÁMINAS	250 LÁMINAS	25 FAMILIAS
COBERTORES	589 COBERTORES	589 FAMILIAS
IMPERMEABILIZANTE	33 CUBETAS	33 FAMILIAS
PINTURA	23 CUBETAS	23 FAMILIAS
TINACOS	107 UNIDADES	107 FAMILIAS
COLCHONETAS	69 COLCHONETAS	69 FAMILIAS

Fuente: SMDIF, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

Con estas acciones, el DIF Municipal de Amecameca reafirma su compromiso con las familias más vulnerables, impulsando una política de asistencia social basada en la dignidad humana, la equidad y la solidaridad, que promueve entornos más seguros, saludables y resilientes.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



4.5.4 Celebraciones

El Sistema Municipal DIF de Amecameca, en coordinación con el Gobierno Municipal, llevó a cabo la entrega de juguetes en distintas delegaciones del municipio con motivo del Día de Reyes y el Día del Niño, como parte de las acciones encaminadas a promover el bienestar, la alegría y el desarrollo integral de la infancia amecamequense.

Esta iniciativa tuvo como objetivo llevar momentos de felicidad, recreación y convivencia a niñas y niños de todas las comunidades, especialmente aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, reafirmando el compromiso institucional con la equidad, la inclusión y el derecho al juego.

La entrega se realizó a través de eventos comunitarios organizados en cada delegación, en los que además se ofrecieron actividades recreativas, espectáculos de payasos, renta de lonas y sillas, generando espacios de convivencia familiar en un ambiente seguro y alegre.

En total, se benefició a 7,305 niñas y niños, con una inversión de \$700,000.00, reafirmando la visión del DIF Municipal de que la infancia merece celebrarse con respeto, alegría y esperanza.



DISTRIBUCIÓN DE JUGUETES POR DELEGACIÓN	
LUGAR/ DELEGACIÓN	CANTIDAD ENTREGADA
LA ALDEA	300
COLONIA ELECTRICISTAS	300
ZENTLALPAN	400
CHALMA	300
SANTIAGO CENTRO	300
SANTIAGO EJIDO	300
ZOYATZINGO CENTRO	400
ZOYATZINGO SAN SEBASTIÁN	400
BARRIO TEPOLLO	400
TEPOLLO 1 Y EL TORITO	300
PANOAYA	300
CALTENCO	350
ROSARIO	400
COLONIA DEL CASTILLO	400
SAN JUAN	400
ATENCO	400
HUEHUECALCO	400
SAN NICOLÁS CUILOXOTITLA	400
COAPEXCO	350
SAN DIEGUITO HUEHUECALCO	200
COLONIA NÉSTOR SORIANO	150
COLONIA CUILOXOTITLA	150
ESCUELA MAESTRO ANTONIO CASO	5 EQUIPOS BENEFICIADOS

Fuente: SMDIF, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.



El **Día de la Madre** es una de las celebraciones más significativas para la comunidad amecamequense, al ser una oportunidad para honrar el amor, la entrega y el sacrificio de las mujeres que son el pilar de sus familias.

El Gobierno de Amecameca conmemoró esta fecha tan significativa llevando a cabo presentaciones artísticas, mensajes de agradecimiento, rifas de obsequios simbólicos y un momento de convivencia en un **ambiente lleno de alegría y reconocimiento a todas las madres del municipio**.

Con una **inversión de \$800,000.00**, se logró ofrecer un evento digno y memorable, **beneficiando a más de 6,000 mamás amecamequenses**, quienes disfrutaron de un encuentro preparado especialmente para reconocer su papel fundamental dentro del hogar y la sociedad.

El **Día del Padre** fue otra de las celebraciones destacadas del año, orientada a **reconocer la guía, protección y apoyo constante** que los padres brindan a sus familias.

El evento incluyó actividades culturales, recreativas y familiares, entre ellas juegos, actuaciones musicales y palabras de reconocimiento, que fortalecieron los lazos afectivos y fomentaron la reflexión sobre la responsabilidad y el ejemplo paterno en la formación de las nuevas generaciones.

Con una **inversión de \$400,000.00**, el **Gobierno Municipal y el DIF Amecameca** ofrecieron a los padres un espacio de celebración, camaradería y reconocimiento, reafirmando su compromiso con la unidad familiar y la promoción de valores en el ámbito comunitario.

4.5.5 Acceso a actividades culturales y recreativas

Con el propósito de fomentar la convivencia familiar, fortalecer el acceso a la cultura y promover el derecho al esparcimiento de niñas, niños y familias amecamequenses, el Sistema Municipal DIF de Amecameca implementó la **entrega de pases gratuitos para asistir a distintas actividades culturales y recreativas**.

Estas acciones forman parte del compromiso institucional de generar espacios inclusivos de entretenimiento, aprendizaje y desarrollo emocional, acercando experiencias enriquecedoras a la población infantil y sus familias.

Actividades Realizadas

- Función del Circo Atayde Hermanos. Espectáculo tradicional que combinó acrobacias, payasos y actos circenses, ofreciendo una experiencia llena de alegría y diversión. Público objetivo: niñas, niños y familias de distintas comunidades.
- Función de Teatro “Peter Pan”. Obra teatral infantil con un mensaje educativo y positivo, dirigida principalmente a escuelas primarias y público familiar, que fomentó la imaginación, la amistad y los valores.
- Visita a la Hacienda Panoaya. Recorrido cultural e histórico que incluyó museo, áreas verdes y actividades interactivas, promoviendo el aprendizaje sobre el patrimonio histórico y natural de la región. Público objetivo: estudiantes y familias.
- Visita al Papalote Museo del Niño. Actividad educativa y recreativa enfocada en fortalecer las habilidades cognitivas, emocionales y sociales de las niñas y los niños a través del juego y la interacción con el conocimiento científico y cultural.



ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
CIRCO ATAYDE HERMANOS	50 NIÑAS Y NIÑOS
FUNCIÓN DE TEATRO PETER PAN	50 FAMILIAS
VISITA A LA HACIENDA PANOAYA	20 FAMILIAS
VISITA AL PAPALOTE MUSEO DEL NIÑO	50 NIÑAS Y NIÑOS

Fuente: SMDIF, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

Estas acciones se realizaron con una inversión total de **\$22,500.00** (veintidós mil quinientos pesos mexicanos), representando una inversión social que **acerca la cultura, el arte y la recreación a la comunidad de Amecameca**.

El **Gobierno Municipal y el DIF reafirman** así su **compromiso con el bienestar, la formación integral y la felicidad de las niñas, niños y familias amecamequenses**, impulsando experiencias que fortalecen los valores, el aprendizaje y la unión social.

Curso de Verano

Con gran entusiasmo, se llevó a cabo el Curso de Verano 2025 del **4 al 15 de agosto**, con la **participación de 110 niñas y niños de entre 6 y 11 años de edad**. Esta iniciativa tuvo como finalidad fomentar la convivencia, el aprendizaje y el desarrollo integral de la infancia amecamequense mediante actividades educativas, recreativas y culturales en un entorno seguro y divertido.

Durante las dos semanas del curso, los participantes disfrutaron de una amplia variedad de actividades deportivas, artísticas y recreativas, diseñadas para estimular su **creatividad, fortalecer su autoestima y promover hábitos saludables**.

Entre las principales actividades se incluyeron:

- Clases de baile, zumba kids y yoga, enfocadas en la expresión corporal y el bienestar físico.
- Talleres de manualidades, donde las y los niños elaboraron papalotes, brochetas, figuras de papiroflexia y pinturas con historia.
- Concursos de canto, porras y “adivina la canción”, que impulsaron la confianza, el trabajo en equipo y la sana competencia.
- Proyecciones de cine con palomitas, fomentando la convivencia y el entretenimiento educativo.

Durante el curso se impartió una plática especial por parte del Lic. Jorge García Flores, Coordinador del Área de Prevención y Bienestar Familiar de DIFEM, dirigida a niñas, niños y adolescentes.

El tema central fue “**Derechos y Deberes de la Niñez**”, con el objetivo de fortalecer la conciencia sobre el respeto, la responsabilidad y la participación infantil, promoviendo una cultura de derechos y una convivencia más justa y empática.

El curso culminó con un **convivio de clausura**, donde los niños participaron disfrazados de sus personajes favoritos y disfrutaron de actividades de pinta caritas y juegos colectivos, celebrando su esfuerzo y participación.

Además, por primera vez, el curso incluyó un paseo al **Museo de las Serpientes Vivas “El Teutle”**, ubicado en Nepantla, Municipio de Tepetlixpa, Estado de México.

Esta experiencia permitió a las y los niños acercarse a la naturaleza, conocer la **importancia ecológica de las especies y desarrollar actitudes de respeto y cuidado** hacia el medio ambiente.



INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!

4.5.6 Talleres, pláticas y atención psicológica

El **Área de Servicios Comunitarios, Prevención y Bienestar Familiar del Sistema Municipal DIF de Amecameca** ha consolidado un conjunto de acciones formativas, preventivas y terapéuticas orientadas a fortalecer el tejido social, fomentar entornos familiares saludables y promover el desarrollo integral de la población.

A través de **talleres, pláticas institucionales y servicios de atención psicológica**, se impulsa la participación ciudadana, la prevención de riesgos psicosociales y la adquisición de herramientas para una vida plena y equilibrada.

Estas acciones, desarrolladas en coordinación con instituciones **educativas, asociaciones civiles y dependencias estatales**, buscan mejorar la calidad de vida de las familias amecamequenses, promoviendo valores de respeto, inclusión y responsabilidad social.

Talleres comunitarios

El área ofrece **17 talleres permanentes** que promueven el desarrollo personal, la creatividad y el autoempleo, **beneficiando a 277 personas en este periodo**.

TALLER	BENEFICIARIOS
HERBOLARIA	18
LISTÓN	8
AMIGURUMIS	8
TEJIDO	10
BAILE DE SALÓN	85
CORTE Y CONFECCIÓN	12
PINTURA EN VIDRIO	8
ZUMBA	25
RESTAURACIÓN DE FIGURAS DE YESO	9
PINTURA EN TELA	8
LECTURA	9
DANZÓN	5
CLASES DE REGULARIZACIÓN Y TAREAS	9
YOGA	28
TAE KWON DO	22
DANZA ÁRABE	5
INGLÉS	8
TOTAL DE BENEFICIARIOS	277

Fuente: SMDIF, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.



INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!

Colaboraciones institucionales

Para fortalecer el impacto comunitario, el área trabaja en conjunto con diversas instituciones:

- Escuela de Artes y Oficios (EDAYO)
- Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)
- Vida y Familia A.C. (VIFAC)
- Centro de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (CEPJA)

Estas alianzas han permitido impartir cursos de capacitación enfocados en el autoempleo y autoconsumo, beneficiando a pobladores de la cabecera municipal y sus delegaciones.

Cursos en coordinación con PROFECO

Capacitación práctica en la elaboración de productos caseros y de uso personal, favoreciendo la economía familiar y el emprendimiento local. 120 personas fueron beneficiadas con talleres sobre elaboración de: **Cloro – Suavizante – Limpiador para pisos – Gel antibacterial – Jabón universal – Limpia vidrios – Leche condensada – Gel repelente – Gel fijador – Perfumes – Shampoo – Crema sólida para piel maltratada.**

Cursos en Colaboración con EDAYO

Formación para el autoempleo con impacto económico directo, beneficiando a **145 personas** en cursos de:

- Elaboración de bolsas artesanales
- Globoflexia
- Gelatina artística

Pláticas institucionales y prevención familiar

El área ha impartido 106 pláticas dirigidas a escuelas primarias, secundarias y preparatorias, alcanzando a 3,384 beneficiarios entre alumnos, docentes y padres de familia.



INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!

TEMA	BENEFICIARIOS
PERSONALIDAD	5
PROYECTO DE VIDA	7
DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	25
CUTTING	5
PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	10
ACOSO ESCOLAR	14
TRASTORNOS ALIMENTICIOS	2
EMOCIONES Y LÍMITES	13
PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL	3
PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	3
RESPONSABILIDAD AFECTIVA	2
AUTOESTIMA	5
MATERNIDAD	1
DIVERSIDAD E INCLUSIÓN ESCOLAR	4
ESCUELA PARA PADRES	1
TRASTORNOS EMOCIONALES	3
TALLER DE GÉNERO Y VIOLENCIA ESCOLAR	3

Fuente: SMDIF, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

En coordinación con la fundación **VIFAC A.C.**, se brindó apoyo a **25 mujeres embarazadas en situación vulnerable**, incluyendo pláticas sobre maternidad y entrega de despensas alimentarias.

En conjunto con **CEPJA**, se impartió el **Curso de Belleza**, con una matrícula de **28 alumnas**, que busca fomentar el autoempleo y la capacitación continua.

Se ofrecieron **329 consultas psicológicas** a personas de la cabecera y delegaciones, con enfoque en la salud mental, la estabilidad emocional y el fortalecimiento familiar, mediante atención y seguimiento personalizado.

INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!

4.5.7 Adultos Mayores

La Coordinación de Atención a Adultos Mayores del Sistema Municipal para el **Desarrollo Integral de la Familia (DIF)** tiene como objetivo principal **promover el bienestar, la inclusión y la calidad de vida de las personas adultas mayores** del municipio. A través de **programas, acciones y servicios integrales**, se busca atender sus necesidades físicas, emocionales y sociales, fomentando su participación activa en la comunidad y el respeto a sus derechos.

Esta coordinación trabaja de manera comprometida para fortalecer los lazos familiares y comunitarios, impulsar espacios de convivencia saludable, y garantizar que cada persona **adulta mayor reciba un trato digno, humano y solidario**. Su labor representa un pilar fundamental en la construcción de una sociedad más justa, sensible y comprometida con quienes han contribuido al desarrollo del municipio a lo largo de su vida.



En las Casas del Adulto Mayor, las pantallas se iluminaron con el brillo del **Cine de Oro Mexicano**, donde **200 almas se reunieron para compartir risas, recuerdos y la riqueza de nuestra cultura**. Mientras tanto, en el **Festival Cultural de la Nuez**, **50 adultos mayores desfilaron con entusiasmo**, llevando en alto el orgullo por las tradiciones que dan vida a nuestra tierra.

Entre otras actividades que tuvieron como protagonistas a personas adultas mayores del municipio, se encuentran las siguientes:

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN
PARTIDA DE ROSCA DE REYES	520 ADULTOS MAYORES	TRADICIONAL CELEBRACIÓN ENCABEZADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIEN VISITÓ LAS CASAS DEL ADULTO MAYOR PARA COMPARTIR ESTE MOMENTO FESTIVO CON LAS Y LOS BENEFICIARIOS.	\$38,000
FESTEJO DEL DÍA DE LA CANDELARIA	120 ADULTOS MAYORES	CONVIVENCIA COMUNITARIA QUE FORTALECIÓ LAS TRADICIONES MEXICANAS Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES	\$40,600
FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES	400 ADULTOS MAYORES	EVENTO ESPECIAL EN LA CASA DEL ADULTO MAYOR DE LA CABECERA MUNICIPAL, RECONOCIENDO EL AMOR Y LA ENTREGA DE LAS MADRES DEL MUNICIPIO	\$20,000
PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL DE LAS LUCIÉRNAGAS	50 ADULTOS MAYORES	PARTICIPACIÓN EN EL DESFILE INAUGURAL CON CARRO ALEGÓRICO Y DISFRACES ALUSIVOS, PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN Y LA ALEGRIA.	\$20,000
FESTEJO DEL DÍA DEL PADRE	70 ADULTOS MAYORES	CONVIVIO Y TORNEO DE PING PONG EN LA CASA DEL ADULTO MAYOR, FOMENTANDO LA SANA COMPETENCIA Y LA RECREACIÓN.	\$1,000
MAÑANITAS MEXICANAS E INDEPENDENCIA DE MÉXICO	450 ADULTOS MAYORES	CEREMONIA EN LAS CASAS DEL ADULTO MAYOR PARA CONMEMORAR LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, CON CORONACIÓN SIMBÓLICA DE REINAS Y PRINCESAS.	\$1,500

Fuente: SMDIF, 2025/ Coordinación de Adultos Mayores. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027

Equipamiento y mantenimiento de casas de adulto mayor

Con el propósito de mejorar las condiciones de infraestructura y operación de los espacios destinados al bienestar de las personas adultas mayores, el Gobierno Municipal de Amecameca, a través del Sistema Municipal DIF, llevó a cabo acciones de **equipamiento y mantenimiento en las Casas del Adulto Mayor ubicadas en distintas delegaciones del municipio**.

Con una **inversión total de \$40,000.00**, se realizaron trabajos de reinstalación y rehabilitación de servicios básicos —**agua, luz, drenaje y gas**—, garantizando un entorno seguro, funcional y digno para las actividades cotidianas de los usuarios.

Estas acciones aseguran el correcto funcionamiento de las instalaciones y promueven un espacio adecuado para el desarrollo de programas recreativos, culturales y de atención integral.

La intervención representa un beneficio directo para las personas adultas mayores, fortaleciendo la infraestructura social del municipio y reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal

Equipamiento de las Casas de Adulto Mayor

Con el firme propósito de fortalecer la infraestructura social y mejorar la atención brindada a las personas adultas mayores, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) realizó una importante inversión de **\$17,600.00 destinada al equipamiento nuevo y funcional de las Casas del Adulto Mayor en el municipio de Amecameca**.

Este apoyo consistió en la **entrega de mobiliario, electrodomésticos, utensilios, materiales didácticos y de entretenimiento, todos ellos orientados a optimizar las condiciones de uso y el desarrollo de las actividades recreativas, culturales y formativas en estos espacios**.

La inversión realizada por el **DIFEM contribuye a fortalecer la operación y sostenibilidad de los servicios** que ofrecen las Casas del Adulto Mayor, garantizando una atención integral, segura y de calidad para sus beneficiarios.

De esta manera, se reafirma el compromiso del Gobierno del Estado de México y del Gobierno Municipal de Amecameca con el bienestar y la inclusión social de las personas adultas mayores, promoviendo espacios dignos, activos y con sentido de comunidad.



Excursiones

Con el objetivo de fomentar el bienestar emocional, la convivencia social y la integración comunitaria de las personas adultas mayores, el Sistema Municipal DIF de Amecameca organizó diversas visitas culturales, recreativas y espirituales durante el año, permitiendo a los beneficiarios disfrutar de experiencias significativas que fortalecen su salud física, mental y emocional.

- **Visita a la Basílica de Guadalupe y Acuario Inbursa** – CDMX. Las personas adultas mayores realizaron una emotiva visita a la Basílica de Guadalupe, donde vivieron momentos de espiritualidad, gratitud y unión, fortaleciendo su fe y sentido de comunidad. Posteriormente, recorrieron el Acuario Inbursa, donde pudieron conocer una amplia variedad de especies marinas, disfrutando de una jornada educativa y recreativa en un ambiente de aprendizaje y convivencia.
- **Museo y Casa del Pueblo** — Deportiva Amecameca. Durante esta visita, las y los adultos mayores exploraron el Museo y Casa del Pueblo, ubicado en la Deportiva Amecameca, conociendo más sobre la historia, las tradiciones y el patrimonio cultural local. Esta experiencia permitió fortalecer el sentido de identidad y pertenencia, al tiempo que se fomentó la valoración del legado histórico del municipio.
- **Balneario Dios Padre** — Estado de Hidalgo. En un ambiente de descanso y recreación, los adultos mayores disfrutaron de un día en el Balneario Dios Padre, en el Estado de Hidalgo. La actividad favoreció la relajación, la actividad física ligera y la convivencia intergeneracional, en un entorno natural y seguro que promovió el bienestar integral de los asistentes.
- **Visita al Ecoparque para el avistamiento de luciérnagas.** Una experiencia única vivieron las personas adultas mayores durante su visita al Ecoparque, donde participaron en el avistamiento de luciérnagas. Este encuentro con la naturaleza ofreció un espacio de reflexión, tranquilidad y asombro, fortaleciendo el vínculo con el entorno natural y promoviendo el respeto por la biodiversidad.

Estas actividades reflejan el compromiso del Gobierno Municipal de Amecameca y del Sistema DIF con el envejecimiento activo, garantizando que las personas mayores tengan acceso a experiencias que enriquezcan su vida, fortalezcan su autonomía y refuercen su integración plena en la comunidad.



Entrega de apoyos

Como parte del compromiso del **Gobierno Municipal de Amecameca y del Sistema Municipal DIF** con el bienestar de la población, se realizaron diversas acciones en coordinación con el **DIFEM**, orientadas a mejorar la calidad de vida y la autonomía de las personas adultas mayores y de quienes enfrentan alguna limitación física.

Estas entregas se llevaron a cabo con un enfoque **humanitario, incluyente y solidario**, priorizando a los sectores más vulnerables del municipio, sin requerir inversión económica por parte del DIF Municipal.

Se realizó la entrega de **32 aparatos funcionales** (bastones, andaderas y sillas de ruedas), destinados a personas con alguna limitación física, con el objetivo de mejorar su movilidad y calidad de vida.

Asimismo, se hizo entrega de **6 aparatos auditivos** a personas beneficiarias del municipio, los cuales fueron previamente valorados mediante audiometrías, asegurando así una adecuada adaptación y beneficio para los usuarios.

Además, se entregaron **38 cobertores a personas adultas mayores**, brindando protección ante las bajas temperaturas y contribuyendo a su cuidado durante la temporada invernal

APOYO	CANTIDAD/ DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
APARATOS FUNCIONALES	11 SILLAS DE RUEDAS, 1 ANDADOR CON RUEDAS, 5 ANDADERAS, 8 BASTONES DE UN PUNTO, 5 BASTONES DE CUATRO PUNTOS Y 3 DOTACIONES DE PANALES.	32 ADULTOS MAYORES
APARATOS AUDITIVOS	6 APARATOS AUDITIVOS ENTREGADOS A BENEFICIARIOS DEL MUNICIPIO, PREVIAMENTE VALORADOS MEDIANTE AUDIOMETRÍAS.	6 ADULTOS MAYORES
COBERTORES	38 COBERTORES DISTRIBUIDOS ENTRE PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA BRINDAR ABRIGO DURANTE LA TEMPORADA INVERNAL.	38 ADULTOS MAYORES

Fuente: SMDIF, 2025/ Coordinación de Adultos Mayores. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027



Programa de VISAS para adultos mayores de 65 años

En trabajo conjunto con la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México, el Ayuntamiento, a través de la **Coordinación de Asuntos Agrarios y Migración**, integró el padrón de personas de **65 años y más** interesadas en tramitar visas de visitante para **reunificación familiar con hijas, hijos u otros familiares directos que radican en Estados Unidos**.

El programa **brinda orientación gratuita, apoyo para integración de expedientes, agendamiento y canalización consular**, con especial atención a casos en los que los familiares en destino se encuentran en condición migratoria irregular, a fin de reducir barreras informativas y documentales para las y los solicitantes.

CONCEPTO	SEDE	TOTAL
ASESORÍAS BRINDADAS	COORDINACIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS Y MIGRACIÓN	100
PERSONAS REGISTRADAS EN EL PADRÓN	COORDINACIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS Y MIGRACIÓN	50

Fuente: Coordinación de Asuntos Agrarios y Migración, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

Estas acciones fortalecen el acceso a trámites internacionales con acompañamiento institucional, priorizando a personas adultas mayores y promoviendo el ejercicio informado de sus derechos y el vínculo familiar transnacional.

4.5.8 Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

La **Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA)** del Sistema Municipal DIF Amecameca tiene como misión **garantizar la defensa, restitución y promoción de los derechos de la niñez y adolescencia**, de conformidad con el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reconoce la igualdad entre hombres y mujeres ante la ley y establece la obligación del Estado de proteger el interés superior de la niñez.

Esta instancia opera bajo un enfoque preventivo y de restitución, sin carácter sancionador, orientando sus acciones a detener el daño, mitigar sus efectos y asegurar la protección inmediata e integral de las niñas, niños y adolescentes del municipio.

La PPNNA tiene como principales responsabilidades:

- Investigar situaciones de vulneración de derechos y desarrollar planes de restitución.
- Otorgar asesorías y representación legal en materia familiar y de protección de menores.

- Supervisar centros de asistencia social para garantizar condiciones adecuadas.
- Coordinar acciones con autoridades estatales y federales en casos de riesgo o vulneración.

Asimismo, impulsa convenios de buenos cuidados, mediante los cuales se fortalecen redes de apoyo familiar y comunitario para promover la sana convivencia, la corresponsabilidad y el desarrollo integral de los menores

ACCIÓN	LUGAR	BENEFICIADOS	TOTAL
ATENCIÓN A LA NIÑEZ CON VULNERACIÓN COMPROBADA DE DERECHOS	SMDIF A MECAMECA	49	61
DETECCIÓN DE POSIBLES VULNERACIONES DE DERECHOS MEDIANTE REPORTES O VISITAS	SMDIF A MECAMECA	28	40
ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA FAMILIAR PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS	SMDIF A MECAMECA	100	112
ATENCIÓN JURÍDICA DIRECTA A NNA	SMDIF A MECAMECA	189	201

Fuente: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

Gracias a la coordinación entre el SMDIF Amecameca, el DIFEM, la Fiscalía General de la República y diversas instancias locales y federales, se lograron intervenciones exitosas en casos de alta sensibilidad:

- **Acompañamiento a dos adolescentes víctimas del delito**, una de ellas de trata y violación; actualmente se encuentra resguardada en casa hogar ante la falta de redes familiares.
- **Localización de redes de apoyo para tres recién nacidos** abandonados en el Hospital Valentín Gómez Farías.
- **Intervención en la recuperación de una adolescente víctima de delito**, originaria del Estado de Sinaloa.
- **Colaboración con la FGR en la recuperación y protección** de un menor de edad.
- **Acompañamiento ministerial a un niño** proveniente de Tenango del Aire, posteriormente canalizado al DIF correspondiente.

Además, se han otorgado **más de 100 asesorías jurídicas** a la población en temas de derecho familiar y levantado **200 actas informativas**, beneficiando a familias amecamequenses que enfrentan situaciones de vulnerabilidad.

Asimismo, impulsa convenios de buenos cuidados, mediante los cuales se fortalecen redes de apoyo familiar y comunitario para promover la sana convivencia, la **corresponsabilidad y el desarrollo integral de los menores**

ASUNTOS



INDÍGENAS



4.6 ASUNTOS INDÍGENAS

La **Coordinación de Asuntos Indígenas del Municipio** de Amecameca tiene como propósito preservar y fortalecer la riqueza cultural de los pueblos originarios, reconociendo su papel histórico en la conformación de la identidad municipal. Su visión es consolidarse como una **instancia sólida y reconocida por promover la inclusión**, el respeto y el ejercicio pleno de los derechos de las comunidades indígenas, contribuyendo a la construcción de una sociedad intercultural, equitativa y participativa, donde los pueblos originarios sean protagonistas de su propio desarrollo.

Desde este espacio, se desarrollan acciones orientadas al rescate, promoción y fortalecimiento de la identidad cultural, destacando:

- Fomento a la lengua materna, como patrimonio vivo y vehículo de transmisión cultural.
- Promoción de la medicina tradicional, que preserva saberes ancestrales en el cuidado de la salud.
- Difusión de la gastronomía indígena, como expresión de historia, cosmovisión y arraigo comunitario.
- Rescate y preservación de costumbres y tradiciones, que fortalecen el sentido de pertenencia y la cohesión social.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

4.6.1 Impartición de talleres

Taller de lengua náhuatl

Las lenguas indígenas son depositarias de la historia, cosmovisión y sabiduría de los pueblos originarios. Preservarlas es un acto de justicia cultural y una vía para **mantener viva la memoria colectiva**.

El Taller de Lengua Náhuatl tuvo como propósito **rescatar y revitalizar una de las lenguas más representativas de México**. A través de cinco talleres realizados en escuelas y comunidades, se promovió el aprendizaje básico del náhuatl, **la comprensión de su estructura lingüística y su vínculo con la identidad cultural**.

Este programa **benefició a 980 jóvenes y adultos**, quienes participaron activamente en las sesiones impartidas en distintos planteles educativos y espacios

TALLER DE LENGUA NÁHUATL

N.P	LUGAR	PERSONAS BENEFICIADAS
1	ESCUELA PREPARATORIA ANEXA A LA NORMAL DE AMECAMECA	190
2	ESCUELA PRIMARIA GABRIELA MISTRAL	205
3	PREPARATORIA OFICIAL NO.271	150
4	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ GARMENDIA	120
5	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NO.55	75
6	JARDÍN DE NIÑOS REPÚBLICA DOMINICANA	220
7	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPIO DE AMECAMECA	20
TOTAL		980

Fuente: Dirección de Asuntos Indígenas, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

Taller de medicina tradicional

El **Temazcal** y las **prácticas de medicina tradicional** representan una herencia viva del conocimiento ancestral sobre el cuerpo, la mente y la naturaleza.

Durante el mes de marzo, en conmemoración del **Día Internacional de la Mujer**, se realizó un retiro en el **Temazcal Bett-Ezed**, donde **40 mujeres** de la cabecera municipal y delegaciones participaron en actividades de **bienestar, relajación y conexión espiritual**.

Posteriormente, el 16 de agosto, en coordinación con la **Universidad Intercultural de Tepetlixpa**, se celebró un segundo encuentro en el **Temazcal Emiliano Zapata** (Delegación San Pedro Nexapa), beneficiando a **30 mujeres adicionales**.

Estas experiencias permitieron rescatar la **sabiduría ancestral del temazcal** y sus **múltiples beneficios para la salud física y emocional**.

N.P	ACCIÓN	LUGAR	MUJERES BENEFICIADAS
1	FESTEJO A LA MUJER	AMECAMECA	40 MUJERES
2	FESTEJO A LA MUJER	SAN PEDRO NEXAPA	30 MUJERES
		TOTAL	70 MUJERES

Fuente: Dirección de Asuntos Indígenas, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

4.6.2 Promoción y divulgación de eventos culturales

El 31 de octubre se realizó la **Mega Ofrenda del Día de Muertos en Amecameca**, con la participación activa de escuelas del municipio. La actividad fortaleció la educación cultural y el sentido de pertenencia de estudiantes y familias, al tiempo que honró una de las tradiciones más arraigadas de México; asistieron alrededor de 1,500 personas.

Asimismo, el 6 de noviembre se inauguró el **Centro Ceremonial de Santiago Cuauhtenco, un espacio sagrado orientado al rescate de prácticas espirituales, culturales y sociales**. Este centro cuenta con una farmacia viviente, un jardín polinizador y huertos educativos, desarrollados en colaboración con la Universidad Intercultural de Tepetlixpa. En la inauguración participaron cerca de 300 personas de Santiago Cuauhtenco y comunidades aledañas.

En conjunto, ambas acciones alcanzaron a **1,800 personas**.



Exposición de gastronomía autóctona

Como parte del compromiso con la preservación cultural y el desarrollo económico de las comunidades indígenas, se organizó la **Exposición de Gastronomía Autóctona y Productos Artesanales** con la participación de **70 personas, que reunió a artesanas, productores locales y portadores de tradiciones ancestrales**.

Este espacio permitió difundir la riqueza culinaria, artesanal y simbólica de las comunidades indígenas, ofreciendo una plataforma de comercialización justa y sostenible, y fomentando el consumo responsable y el reconocimiento del patrimonio cultural.

A través de estas acciones, la Coordinación de Asuntos Indígenas reafirma su compromiso con la preservación de la herencia cultural, el empoderamiento de las comunidades y el reconocimiento del valor de los saberes ancestrales.

Cada taller, exposición y ceremonia representa un paso hacia la construcción de una sociedad intercultural y participativa, en la que las tradiciones indígenas no sólo se conserven, sino que sean fuente de orgullo, aprendizaje y desarrollo para las nuevas generaciones.



4.7 CULTURA

El arte y la cultura son la esencia de la identidad de los pueblos; constituyen un espacio de encuentro, reflexión y expresión que da forma al alma colectiva de una comunidad. En Amecameca, la **Coordinación de Cultura** trabaja con el firme propósito de fortalecer las tradiciones, impulsar la creatividad local y promover la **participación ciudadana en actividades artísticas, educativas y recreativas que contribuyan al bienestar y desarrollo social.**

Durante el presente año, **se implementaron diversas acciones y eventos culturales** que fomentan la expresión artística, la inclusión y el rescate de los valores culturales de nuestra comunidad.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

4.7.1 Eventos artísticos y exposiciones

A lo largo del año se llevaron a cabo cuatro exposiciones que destacaron el talento de artistas locales y regionales, contribuyendo a la difusión de distintas manifestaciones del arte visual. Las muestras presentadas fueron:

- “Agri-Cultura en Cocotitlán”
- “Que Arda Judas”
- Exposición de Bellas Artes
- Exposición “Pequeños Dioses”

Estos eventos reunieron a **1,666 amecamequenses**, quienes disfrutaron de un ambiente de **aprendizaje y apreciación artística**, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con el fomento a las artes visuales y la formación de públicos sensibles a la cultura.

Asimismo, se llevaron a cabo **más de 20 eventos artísticos** en distintos puntos del municipio, entre los que destacan:

N.P	NOMBRE DEL EVENTO	TOTAL DE ASISTENTES
1	EXPO MÚSICA Y CORTOMETRAJE EBAA	140 PERSONAS
2	ENSAMBLE XOCHIPILLI	57 PERSONAS
3	DOCUMENTAL “A 50 AÑOS DEL ADIÓS DE THE BEATLES”	80 JÓVENES
4	ORQUESTA DE GUITARRAS	25 PERSONAS
5	CONFERENCIA “HISTORIA CRÓNICA DE LA REGIÓN DE LOS VOLCANES”	50 JÓVENES
6	TERTULIA LITERARIA	22 PERSONAS
7	CONCIERTO INFANTIL CON VÍCTOR LIMA	40 INFANTES
8	DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA	81 ASISTENTES
9	FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO (SINDICATO UAEM) – OBRA TEATRAL “LA PIÑA Y LA MANZANA”	40 MAESTROS
10	DÍA INTERNACIONAL DEL YOGA – CLASE MAGISTRAL Y CONVERSATORIO	20 ASISTENTES
11	MUESTRA DE TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA CASA DEL PUEBLO	150 ASISTENTES
12	PRESENTACIÓN DE RITUAL “OCELOHUÁN”	200 ASISTENTES
13	PRESENTACIÓN DEL BALLET FOLCLÓRICO CHALCHUOMOMOSCO	200 ASISTENTES
14	PRESENTACIÓN DEL GRUPO HUAPANGUERO DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES	200 ASISTENTES
15	TALLER DE OBRA FLUORESCENTE	25 ASISTENTES
16	TALLER DE DANZAS ORIENTALES “LA LUZ DE LAS LUCIÉRNAGAS: ILUMINACIÓN A TRAVÉS DEL MOVIMIENTO”	25 ASISTENTES
17	PRESENTACIÓN DE LA ACADEMIA DE DANZAS POLINESIAS KAMAKANI	120 ASISTENTES
18	PRESENTACIÓN DEL GRUPO FOLCLÓRICO MAGISTERIAL LOS VOLCANES	200 ASISTENTES
19	TALLER DE CARTONERÍA “CREACIÓN DE UNA LUCIÉRNAGA”	50 ASISTENTES
20	TALLER “BAILA, CREA Y RECICLA CON LAS LUCIÉRNAGAS”	19 ASISTENTES
21	PONENCIA “CONEXIÓN ESPACIAL”	19 ASISTENTES
22	DOCUMENTAL “LA FALLA”	12 ASISTENTES
23	ORQUESTA “JÓVENES TALENTOS” DE IXTAPALUCA	135 ASISTENTES
	TOTAL	1,910 ASISTENTES

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico, Cultura y Turismo, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.



INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



El Festival Cultural “Encuentro de sanadores: el llamado del caracol” surgió como un espacio de reencuentro espiritual, aprendizaje y sanación colectiva, inspirado en la sabiduría ancestral y en el caracol como símbolo del llamado interior.

Durante este festival se realizaron talleres, conferencias, proyecciones (Cine Club los días viernes) y terapias alternativas, promoviendo el equilibrio entre cuerpo, mente y espíritu.

La participación de 592 personas permitió fortalecer los lazos comunitarios, honrar la diversidad cultural y revalorar el conocimiento tradicional de los pueblos.



4.7.2 La Casa del Pueblo

“La Casa del Pueblo” se consolidó como un espacio emblemático de encuentro comunitario, creado para promover el arte, la educación y la cultura a través de actividades que integran a la ciudadanía en procesos creativos.

Este recinto ha sido sede de talleres de formación artística, exposiciones, presentaciones y convivencias culturales, beneficiando a más de 430 alumnos en diferentes disciplinas.

Asimismo, en este espacio se llevaron a cabo dos Encuentros Artísticos, con una asistencia total de 250 personas, consolidándolo como un referente de participación cultural, expresión colectiva y fortalecimiento del tejido social.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



4.7.3 Jornadas culturales de barrio

Con el objetivo de acercar la cultura a todas las delegaciones del municipio, se realizaron 20 Jornadas Culturales de Barrio, beneficiando a 3,741 habitantes.

Estas jornadas incluyeron presentaciones musicales, teatro, danza y proyecciones cinematográficas, promoviendo la convivencia, la identidad y el orgullo de pertenecer a Amecameca.

Con estas acciones, la Coordinación de Cultura reafirma su compromiso con el impulso de las expresiones artísticas, la inclusión cultural y el rescate de las tradiciones locales. Amecameca avanza en la construcción de una política cultural participativa, donde el arte se convierte en un puente de unión social, identidad colectiva y transformación comunitaria.



INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



4.8 IMCUFIDE

El **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca (IMCUFIDE)** desempeña un papel fundamental en la promoción del bienestar **físico, mental y social** de la población, reconociendo al deporte como un instrumento clave para el desarrollo integral de la comunidad. A través de sus programas, el Instituto **busca fomentar una cultura deportiva incluyente, accesible y formativa**, orientada al fortalecimiento de hábitos saludables, la disciplina y el trabajo en equipo.

El Instituto tiene además la **responsabilidad de administrar y facilitar el uso de los espacios deportivos municipales a instituciones educativas, asociaciones civiles, clubes deportivos y al sector privado**, fomentando la colaboración y el aprovechamiento responsable de las instalaciones. Estas acciones se realizan con base en los **principios de transparencia, equidad y promoción del deporte** establecidos en la normativa que rige al Instituto, con el propósito de garantizar que los espacios públicos sean accesibles para toda la población y contribuyan al desarrollo integral de Amecameca.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



4.8.1 La Mujer en el Deporte

La **participación de la mujer en el deporte** ha tomado un papel fundamental en el fortalecimiento de la cultura física en Amecameca. A través de diversos eventos deportivos femeniles en disciplinas como **fútbol, voleibol, básquetbol, ciclismo y atletismo**, se ha impulsado la inclusión, la igualdad de oportunidades y el empoderamiento de las deportistas.

Estos encuentros no solo promueven la **actividad física y la sana competencia**, sino que también destacan el talento, la perseverancia y el liderazgo de las mujeres en cada disciplina. Gracias a su entusiasmo y compromiso, se fomenta la participación de más niñas y jóvenes, creando una red de inspiración que transforma el deporte en un espacio de crecimiento, salud y unión comunitaria.

EVENTOS DEPORTIVOS "LA MUJER EN EL DEPORTE"

EVENTO DEPORTIVO	DISCIPLINA	PARTICIPANTES
JUGUEMOS POR LA EQUIDAD	BÁSQUETBOL	100
SENDERO VIOLETA	ATLETISMO	50-80
BALÓN VIOLETA	FÚTBOL	100
RODADA VIOLETA	CICLISMO	50-80
RED VIOLETA	VOLEIBOL	100
PEDALEO COMO NIÑA	CICLISMO	250
PINK POWER	DODGEBALL / CICLISMO	150-180

Fuente: IMCUFIDE Amecameca, 2025.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



4.8.2 Ecoturismo Deportivo

El ecoturismo deportivo en Amecameca se ha consolidado como una estrategia que une el deporte, la naturaleza y el desarrollo local. A través de eventos como la **Rodada de la Luciérnaga**, la **Rodada del Hongo**, la **carrera “Corre con tu mascota – PerruNuez”** y el **Reto de la Nuez**, se promueve la actividad física en contacto con los paisajes naturales que distinguen a la región, al mismo tiempo que se **impulsa el turismo sustentable y responsable**.

Estas actividades atraen a visitantes y deportistas de distintas comunidades, generando un impacto positivo en la economía local al **fortalecer el consumo en comercios, restaurantes y servicios de hospedaje**, además de vincularse directamente con los eventos culturales y gastronómicos que celebran las tradiciones del municipio. De esta manera, el deporte se convierte en un motor que impulsa tanto la promoción turística como el orgullo e identidad de Amecameca, contribuyendo al **bienestar comunitario** y a la **preservación de su riqueza natural y cultural**.

EVENTO	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES
RODADA DE LA LUCIÉRNAGA	PASEO CICLISTA QUE COMBINA DEPORTE Y OBSERVACIÓN DEL ESPECTÁCULO NATURAL DE LAS LUCIÉRNAGAS.	300
RODADA DEL HONGO	RECORRIDO ECOLÓGICO EN BICICLETA POR ZONAS BOSCOSAS, EN EL MARCO DE LA FERIA DEL HONGO.	180
“PERRUNUEZ” (CORRE CON TU MASCOTA)	CARRERA RECREATIVA QUE FOMENTA LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.	100
RETO DE LA NUEZ	CARRERA ATLÉTICA CON CAUSA, DENTRO DEL MARCO DEL FESTIVAL DE LA NUEZ, QUE PROMUEVE LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y EL DEPORTE.	300
CARRERA DE DÍA DE MUERTOS	ACTIVIDAD RECREATIVA CON TEMÁTICA TRADICIONAL, DONDE SE COMBINAN DEPORTE, CULTURA Y CREATIVIDAD.	100

Fuente: IMCUFIDE Amecameca, 2025.

Con estas actividades, el Gobierno Municipal de Amecameca reafirma su **compromiso con un modelo de deporte sostenible, inclusivo y respetuoso del entorno natural**, que no solo fortalece la salud y la integración social, sino que también impulsa la proyección turística y económica del municipio.

El ecoturismo deportivo se erige como un ejemplo de cómo el deporte puede trascender lo competitivo y convertirse en una herramienta de **educación ambiental, promoción cultural y desarrollo social para beneficio de toda la comunidad**.



4.8.3 Encuentros competitivos del deporte

Los **encuentros deportivos competitivos** constituyen una herramienta clave para fortalecer la cultura física y deportiva en el municipio de Amecameca. A través de ellos **se promueven valores como la disciplina, el respeto, la perseverancia y el espíritu** de superación, además de fomentar la convivencia social, el trabajo en equipo y la cohesión comunitaria.

Estos eventos no solo **incentivan la participación activa de la población** en actividades recreativas y deportivas, sino que también **reactivan los espacios públicos y permiten la detección de talentos locales** que pueden representar al municipio en competencias regionales, estatales y nacionales.

Durante el presente periodo, el IMCUFIDE llevó a cabo una amplia variedad de torneos y ligas en distintas disciplinas, abarcando desde el **nivel infantil hasta el de adultos mayores**, con una alta participación ciudadana y una organización ejemplar.

ENCUENTROS DEPORTIVOS (2025)		
ENCUENTRO DEPORTIVO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE DEPORTISTAS
TORNEO DE FRONTÓN	COMPETENCIA LOCAL QUE REUNIÓ A JUGADORES DE DISTINTAS CATEGORÍAS, FOMENTANDO LA PRECISIÓN Y LA DESTREZA FÍSICA.	80
CIRCUITO MORELOS-AMECAMECA (CACIBOL ADULTOS MAYORES)	ENCUENTRO REGIONAL QUE PROMUEVE LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y LA CONVIVENCIA INTERMUNICIPAL DE ADULTOS MAYORES.	200
TORNEO DE FÚTBOL JUVENIL	ESPACIO PARA JÓVENES TALENTOS, PROMOVIENDO EL TRABAJO EN EQUIPO Y LA COMPETENCIA SANA.	50
RALLY INFANTIL IMCUFIDE	ACTIVIDAD LÚDICA Y DEPORTIVA DIRIGIDA A NIÑAS Y NIÑOS, CON DINÁMICAS DE AGILIDAD, COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN.	50
CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL DE DODGEBALL	EVENO DE ALCANCE NACIONAL CON LA PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS REPRESENTATIVOS DE DISTINTOS ESTADOS DEL PAÍS.	450
TORNEO NOGALERO (FÚTBOL JUVENIL)	REALIZADO EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE LA NUEZ, CON GRAN CONVOCATORIA DE JÓVENES DEPORTISTAS.	100
LIGA DE VOLEIBOL MUNICIPAL	COMPETENCIA PERMANENTE QUE REÚNE EQUIPOS LOCALES EN TORNEOS DE TEMPORADA.	230
LIGA DE BASQUETBOL MUNICIPAL	ESPACIO COMPETITIVO CONSOLIDADO CON ALTA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	200-230
LIGA INFANTIL DE FÚTBOL	PROMUEVE EL DESARROLLO DEPORTIVO DE LA NINEZ MEDIANTE EL JUEGO LIMPIO Y LA FORMACIÓN INTEGRAL.	120-150
CORRE POR TU ESCUELA / ATLETISMO ESCOLAR	CARRERA INTERINSTITUCIONAL QUE FOMENTA EL DEPORTE ESCOLAR Y LA IDENTIDAD EDUCATIVA.	180
COPA DEL ELOTE Y LA CATRINA (BASQUETBOL)	TORNEO TEMÁTICO QUE COMBINA DEPORTE Y CULTURA EN FECHAS EMBLEMÁTICAS DEL MUNICIPIO.	300
COPA CENTAURO DEL DEPORTE (CUADRANGULAR DE VOLEIBOL Y FÚTBOL)	COMPETENCIA MIXTA QUE FORTALECE LA CONVIVENCIA DEPORTIVA ENTRE COMUNIDADES	100

Fuente: IMCUFIDE Amecameca, 2025.

INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!



4.8.4 Fomento y respaldo al deporte

El fomento y respaldo al deporte en Amecameca se refleja en las acciones de apoyo económico y en especie que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte otorga a deportistas, equipos y organizaciones locales. Estos apoyos permiten que atletas de distintas disciplinas participen en competencias regionales, estatales y nacionales, re-presentando con orgullo al municipio.

A través de estímulos económicos, materiales deportivos y el préstamo de instalaciones para la realización de eventos, el Instituto fortalece la colaboración con asociaciones deportivas, instituciones educativas y el sector privado, promoviendo la igualdad de oportunidades y la continuidad en el desarrollo deportivo.

Estas acciones reafirman el compromiso institucional con el talento local, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los logros de quienes impulsan el nombre de Amecameca, consolidando así una red de respaldo, participación y motivación que impulsa el crecimiento del deporte desde la base comunitaria hasta el alto rendimiento.

Apoyo de préstamo gratuito de instalaciones deportivas

El préstamo gratuito de espacios deportivos es una política clave que permite que escuelas, asociaciones y clubes desarrollen actividades recreativas, formativas y competitivas. Con estas acciones se benefició a más de 6,610 personas, fortaleciendo la colaboración entre el municipio y la comunidad deportiva.

APOYO DE PRÉSTAMO GRATUITO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS		
INSTITUCIÓN/ EVENTO APOYADO	TIPO DE ACTIVIDAD	PERSONAS BENEFICIARIAS
ESCUELA PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	ACTIVIDADES ESCOLARES DEPORTIVAS	100
SUPERVISIÓN ESCOLAR E026	JUEGOS DEPORTIVOS ESTATALES Y PARAESTATALES DE EDUCACIÓN BÁSICA	300
PREPARATORIA EPO 283	TORNEOS INTERNOS	300
SUPERVISIÓN ESCOLAR N10	ATLETISMO	300
JUEGOS DEPORTIVOS ESTATALES Y PARAESTATALES	TORNEOS INTERMUNICIPALES	150
TORNEO DE FÚTBOL COLEGIO INFANTIL MÁGICO	FÚTBOL INFANTIL	100
IGLESIA DE JESUCRISTO	ENCUENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO	1,000
ESCOLAR E042	JUEGOS DEPORTIVOS ESTATALES Y PARAESTATALES	300
SUPERVISIÓN DE EDUCACIÓN DE INICIACIÓN ESCOLARIZADA	ACTIVACIONES DEPORTIVAS	260
PRIMARIA MAXIMILIANO RUÍZ CASTAÑEDA	JUEGOS ESCOLARES	100
ZONA ESCOLAR 56 SECTOR 1	ESCOLATAS DEPORTIVAS	150
OLIMPIADA JUVENIL PREPARATORIA NÚ. 363 (COPALHA)	COMPETENCIA JUVENIL	1,200
JARDÍN DE NIÑOS REPÚBLICA DOMINICANA	ACTIVACIÓN FÍSICA Y JUEGOS	100
UNIVERSIDAD UDEM	JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS	500
EVENO MULTIDISCIPLINARIO DE DEPORTE DE CONTACTO	COMPETENCIA REGIONAL	1,500
CARRERA CON CAUSA "CORRIENDO POR UN CORAZÓN VALIENTE"	CARRERA ATLÉTICA BENÉFICA	250
TOTAL		6,610

Fuente: IMCUFIDE Amecameca, 2025.

INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!



Apoyo con instructores de activación física

Las activaciones físicas gratuitas en escuelas son parte del esfuerzo municipal por fomentar hábitos saludables y convivencia escolar positiva. Estas actividades permiten a niñas, niños y jóvenes desarrollar disciplina, concentración y trabajo en equipo.

INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD	PERSONAS BENEFICIADAS
SECUNDARIA JOSÉ VASCONCELOS T.M., DELEGACIÓN CHALMA	ACTIVIDAD FÍSICA GUIADA	150
SECUNDARIA VICENTE GUERRERO	ACTIVACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA	300
PREPARATORIA TÉCNICA ZENTLALPAN	SESIONES DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	150
TOTAL		600

Fuente: IMCUFIDE Amecameca, 2025.

Apoyos a la comunidad deportiva

El Gobierno Municipal ha acompañado de manera cercana a nuestras y nuestros atletas para que puedan concentrarse en lo esencial: entrenar, competir y poner en alto a Amecameca. A través de un respaldo institucional oportuno —que incluye gestión, logística y el material indispensable para la participación— se facilitó la presencia de selecciones escolares en disciplinas como **básquetbol, atletismo y natación**; se impulsó la asistencia del representante de **básquetbol a la Copa Azteca en Jalisco**; **se respaldó a la selección de karate rumbo al Mundial celebrado en Colombia**; y **se promovió la participación en competencias regionales y nacionales de fútbol y básquetbol**, así como en actividades deportivas comunitarias, como la **carrera de perros** (disciplina mushing).

Este acompañamiento se extendió tanto a **equipos representativos del municipio como a delegaciones de localidades como Zentlalpan y Chalma**, asegurando que el esfuerzo cotidiano de deportistas, entrenadores y familias se tradujera en oportunidades reales de formación, superación y orgullo comunitario, **beneficiando a 453 personas y proyectando el nombre de Amecameca en escenarios nacionales e internacionales**.

4.8.5 Escuela de iniciación deportiva

La Escuela de Iniciación Deportiva del IMCUFIDE Amecameca tiene como propósito ofrecer una formación deportiva integral a bajo costo, dirigida principalmente a niñas, niños y jóvenes del municipio. Este programa busca inculcar en las nuevas generaciones valores fundamentales del deporte, como la disciplina, la constancia, el respeto, el trabajo en equipo y la superación personal.

A través de entrenamientos guiados por instructores especializados, las y los participantes desarrollan habilidades técnicas y físicas en distintas disciplinas, fortaleciendo su autoestima, su sentido de pertenencia y su integración social. Además, el programa promueve estilos de vida saludables y una ocupación positiva del tiempo libre, alejando a la juventud de conductas de riesgo y fortaleciendo la convivencia familiar y comunitaria.

TALLER/ CURSO	PERSONAS BENEFICIADAS
FÚTBOL	25
BÁSQUETBOL	100
VOLEIBOL	25
TIRO CON ARCO	15
PATINAJE	5
KARATE	20
JIU-JITSU	15
DODGEBALL	25
TOTAL	230 BENEFICIADOS

Fuente: IMCUFIDE Amecameca, 2025.

Cada disciplina busca no solo el desarrollo físico y competitivo, sino también la formación integral de los participantes, reforzando valores cívicos y sociales que contribuyen al bienestar del municipio.



4.8.6 Rehabilitación de Espacios Deportivos

El programa “Espacios en Acción” surge como una estrategia integral de rehabilitación, mantenimiento y dignificación de la infraestructura deportiva de Amecameca. Su objetivo es garantizar que los espacios públicos destinados al deporte cuenten con condiciones seguras, accesibles y funcionales, promoviendo así una práctica deportiva digna y constante para toda la población.

Las acciones incluyeron la renovación de superficies, mantenimiento de canchas, mejora de iluminación, rehabilitación de servicios básicos (baños y drenaje) y la implementación de estrategias de conservación continua.

Este esfuerzo busca que los espacios deportivos sean también centros de encuentro social, donde convivan familias, equipos y escuelas, fortaleciendo el tejido comunitario y la identidad local.

ESPACIO DEPORTIVO INTERVENIDO	ACCIONES REALIZADAS	PERSONAS BENEFICIADAS
UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANCHAS DE FÚTBOL 7, PARED DE ESCALADA, RED DE FRONTÓN, SISTEMA DE ILUMINACIÓN, BAÑOS Y DRENAJE	TODO EL MUNICIPIO

Fuente: IMCUFIDE Amecameca, 2025.



EJE TRANSVERSAL 1 IGUALDAD *de Género*



EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

El **Gobierno Municipal de Amecameca** incorpora la **igualdad de género** como **principio rector de su gestión**: un criterio que orienta el diseño, la ejecución y la evaluación de **políticas públicas para prevenir y atender las violencias**, ampliar la autonomía de las mujeres y asegurar su participación plena en la vida comunitaria. Bajo este enfoque, se fortalecieron **servicios cercanos y gratuitos de atención psicológica y jurídica**, procesos de sensibilización institucional y espacios de capacitación económica, con el propósito de traducir los derechos en resultados concretos para las amecamequenses.

Durante el periodo informado se consolidaron cuatro líneas de acción complementarias. Primero, las **Caravanas Violetas**, que acercan **servicios multidisciplinarios a delegaciones y barrios**, permitieron detectar, orientar y canalizar oportunamente casos de violencia, con **379 atenciones y 110 canalizaciones a instancias de salud y justicia**. Segundo, las **Casas Violetas** operaron como núcleos de aprendizaje y autonomía económica —mediante talleres de autoempleo—, con **11 sedes inauguradas y 234 mujeres beneficiadas**. Tercero, la capacitación a servidoras y servidores públicos fortaleció la incorporación de la perspectiva de género en la atención diaria, con **148 personas formadas**. Y cuarto, las pláticas y jornadas comunitarias promovieron la cultura de paz y corresponsabilidad, con **729 personas participantes**.

Estos esfuerzos, articulados desde la Dirección de la Mujer y en coordinación con diversas áreas municipales, refrendan el compromiso de construir un municipio más justo, seguro e incluyente, donde cada mujer pueda ejercer sus derechos con dignidad y sin violencia



DIRECCIÓN de la Mujer

T1.1 DIRECCIÓN DE LA MUJER

El Gobierno Municipal de Amecameca **mantiene un firme compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres**, impulsando acciones que promueven su bienestar, autonomía y participación activa en la comunidad.

A través de las **Caravanas Violetas**, se han brindado **espacios seguros de atención psicológica y jurídica**, detectando oportunamente casos de violencia y garantizando una atención integral. Asimismo, se realizaron pláticas y conferencias con perspectiva de género dirigidas a la ciudadanía y personas servidoras públicas, **fortaleciendo la prevención de la violencia y la defensa de los derechos humanos de las mujeres**.

Estas acciones fomentan el diálogo, **la empatía y la cultura de paz**, contribuyendo a **construir un municipio más justo**, seguro e incluyente, donde todas las mujeres puedan vivir con dignidad, respeto e igualdad de derechos.

T1.1.1 Caravanas violetas

Con el firme compromiso de garantizar el acceso de las **Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, se implementaron las **Caravanas Violetas**, una estrategia que lleva hasta las delegaciones del Municipio de Amecameca, **Servicios Multidisciplinarios gratuitos, fortaleciendo la atención directa y humana hacia quienes más lo necesitan**. A través de las Caravanas Violetas se brinda asesoría jurídica y atención psicológica a mujeres, con el propósito de **fortalecer su autonomía, mejorar su calidad de vida y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos**.

Estas acciones se desarrollan bajo un enfoque de **Igualdad y Derechos Humanos**, permitiendo acercar servicios integrales a las mujeres que enfrentan **distintas problemáticas personales, familiares o comunitarias**.

Las Caravanas Violetas se han consolidado como un espacio seguro de confianza y apoyo donde las Mujeres reciben acompañamiento profesional y herramientas para transformar su entorno y mejorar su bienestar integral.

Esta acción reafirma el compromiso del Gobierno Municipal de Trabajar con Perspectiva de Género, fortaleciendo la **atención, la prevención y la Protección de los Derechos de las Mujeres**. Porque el bienestar de las mujeres es el reflejo del bienestar de todo el Municipio.

CARAVANAS VIOLETAS (2025)

LUGAR DE REALIZACIÓN	FECHA(S) DE REALIZACIÓN	MUJERES ATENDIDAS
CABECERA MUNICIPAL ARCOS DE LA PRESIDENCIA	JUEVES, 29 DE MAYO JUEVES 05 DE JUNIO	63
SANTIAGO CUAUHTENCO	JUEVES, 27 DE MARZO JUEVES 10 DE ABRIL JUEVES 19 DE JUNIO	62
SANTA ISABEL CHALMA	JUEVES, 13 DE FEBRERO JUEVES, 21 AGOSTO	31
SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	JUEVES, 19 DE JUNIO MIÉRCOLES, 24 DE SEPTIEMBRE	45
SAN ANTONIO ZOYATZINGO	JUEVES, 12 DE JUNIO MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE	66
SAN PEDRO NEXAPA	JUEVES, 22 DE MAYO MIÉRCOLES, 03 DE SEPTIEMBRE	55
COLONIA DEL CASTILLO	MIÉRCOLES, 02 DE JULIO	12
BARRIO PANOHAYA	MIÉRCOLES, 25 DE JUNIO	45
TOTAL		379

Fuente: Dirección de la Mujer, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.



Las **Caravanas Violetas** se han consolidado como un pilar de atención cercana a las mujeres del municipio. A través de esta estrategia se detectan y canalizan oportunamente casos hacia las áreas **psicológica y jurídica**, garantizando una atención integral y especializada para cada mujer que lo requiera. El objetivo central es **brindar acompañamiento profesional y fortalecer la red de apoyo institucional**, de modo que cada mujer acceda a la ayuda necesaria, contribuyendo a construir un entorno más seguro, equitativo y libre de violencia.

CANALIZACIONES REALIZADAS (SALUD Y JUSTICIA) 2025

INSTANCIA DE CANALIZACIÓN	CASOS
ÁREA PSICOLÓGICA	61
JUZGADO CÍVICO	22
CIUDAD MUJERES	10
UNIDAS	11
POLICÍA DE GÉNERO	5
SMDIF	1
TOTAL	110

Fuente: Dirección de la Mujer, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

T1.1.2 Casas violetas

El Municipio de Amecameca, a través de la Dirección de la Mujer, **impulsa el programa Casas Violeta**, que crea espacios de **atención, empoderamiento económico y resguardo para mujeres en situación de vulnerabilidad o violencia**. El programa contempla **cursos de autoempleo y emprendimiento, asesoría jurídica y psicológica**, trabajo social y campañas de sensibilización, en coordinación con la Casa de Justicia para las Mujeres y con los mecanismos estatales de atención. El Reglamento Interno de la Dirección faculta, además, la creación de albergues y casas de pernocta para mujeres y sus hijas e hijos, así como el diseño de programas de igualdad de género.

Conforme al propio reglamento, uno de los objetivos centrales es la impartición de cursos de autoempleo, que dan forma a las Casas Violeta como espacios formativos para capacitar a mujeres en oficios y habilidades económicas (emprendimiento y autoempleo), vinculados cuando es pertinente con grupos locales de mujeres, talleres comunitarios o microempresas. De esta manera, las Casas Violeta incorporan un enfoque de empoderamiento económico como parte de la política de género municipal y agregan una dimensión preventiva —no sólo de refugio— orientada a reducir la dependencia económica y a fortalecer la autonomía de las mujeres.

Durante el periodo informado se **activaron 11 Casas Violetas** y, en ellas, se impartieron talleres que **beneficiaron a 234 mujeres**. A continuación se presenta la relación de actividades, con su sede y fecha correspondiente.

TALLERES IMPARTIDOS

NOMBRE DEL TALLER	FECHA DE REALIZACIÓN Y LUGAR	MUJERES BENEFICIADAS
BISTURERÍA	MARTES, 21 DE ENERO	28
BISUTERÍA	JUEVES, 20 DE FEBRERO	20
AUTOMAQUILLAJE	VIERNES, 25 DE ABRIL	18
ELABORACIÓN DE SHAMPÚ	VIERNES, 13 DE JUNIO	22
PLOMERÍA	LUNES, 25 DE AGOSTO	29
PEINADO Y MAQUILLAJE	MIÉRCOLES, 17 DE SEPTIEMBRE	20
BISUTERÍA	JUEVES, 13 DE FEBRERO	15
GASTRONOMÍA	VIERNES, 21 DE MARZO	15
ZUMBA	MIÉRCOLES, 14 DE MAYO	12
AMIGURUMIS	JUEVES, 15 DE MAYO	35
BASES FUNDAMENTALES DE FOTOGRAFÍA	MIÉRCOLES, 02 DE JULIO	20
TOTAL		234

Fuente: Dirección de la Mujer, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.



T1.1.3 Conferencias a personas servidoras públicas

Con el compromiso de fortalecer las políticas públicas orientadas a la igualdad entre mujeres y hombres, el Gobierno Municipal de Amecameca impartió conferencias y capacitaciones dirigidas al personal de la administración pública en perspectiva de género y derechos humanos. Estas acciones buscan **sensibilizar a quienes atienden a la ciudadanía para que incorporen la perspectiva de género en su quehacer cotidiano, reconozcan las desigualdades que enfrentan las mujeres y actúen con respeto, equidad y responsabilidad institucional.**

Con ello, la administración reafirma su convicción de que una estructura pública capacitada y consciente es la base de una sociedad más justa, incluyente y libre de violencia.

CONFERENCIA/ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	PERSONAS CAPACITADAS
PERSPECTIVA DE GÉNERO	CABECERA MUNICIPAL	VIERNES, 31 DE ENERO	32
CINE-DEBATE TIEMPO DE MARIPOSAS	CABECERA MUNICIPAL	MARTES, 25 DE MARZO	24
ESPACIOS PÚBLICOS Y SEGUROS	CENTRO INTERACTIVO Y CABECERA MUNICIPAL	MARTES, 13 DE MARZO	58
SANA CONVIVENCIA EN PAREJA	BIBLIOTECA MUNICIPAL	MARTES, 13 DE MAYO	18
CARTILLA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	SEGURIDAD PÚBLICA	MARTES, 13 DE MAYO	18
TOTAL			148

Fuente: Dirección de la Mujer, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

T1.1.4 Impartición de pláticas en temas de perspectiva de género a la comunidad

En el marco de la política municipal con perspectiva de género, el Gobierno de Amecameca fortalece **acciones de prevención, sensibilización y defensa de los derechos de las mujeres mediante pláticas, conferencias y espacios de reflexión comunitaria.** Estos encuentros no solo informan: transforman la comprensión social sobre el papel de las mujeres y la corresponsabilidad entre géneros, promueven el diálogo abierto y fomentan una cultura de cero tolerancia a las violencias.

Con estas acciones, la administración municipal reafirma su compromiso de impulsar **políticas con enfoque de género, sumando esfuerzos institucionales y comunitarios para garantizar que las voces de las mujeres sean escuchadas, respetadas y valoradas.**

CONFERENCIA/ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	PERSONAS CAPACITADAS
EVENTO CULTURAL “RECONOCIMIENTO Y RESPALDO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES” – DÍA INTERNACIONAL D E LA MUJER	PLAZA CÍVICA MONUMENTO DE JUÁREZ	SÁBADO, 8 DE MARZO	109
JORNADA “USO DEL SISTEMA CUÁNTICO BIELECTRICO PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE OSTEOPOROSIS” (EN COORDINACIÓN CON LA CAMPAÑA NACIONAL HUESOS Y ARTICULACIONES SIN DOLOR)	CABECERA MUNICIPAL	LUNES, 26 DE MAYO	250
EVENTO “VOCES POR LA IGUALDAD Y CONTRA LAS VIOLENCIAS”	CASA DEL PUEBLO	LUNES, 6 DE OCTUBRE	120
CONMEMORACIÓN “DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”	PLAZA CÍVICA MONUMENTO DE JUAREZ	MARTES, 25 DE NOVIEMBRE	250
TOTAL			729

Fuente: Dirección de la Mujer, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

TOTAL

148



EJE TRANSVERSAL 2 CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ *y Seguridad*



T2.1 SEGURIDAD PÚBLICA

La **Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal** es una institución fundamental en la estructura del gobierno municipal, **encargada de salvaguardar la integridad física, los bienes y los derechos de la ciudadanía**. Su misión principal es mantener el **orden, la paz y la seguridad en la comunidad**, mediante acciones preventivas, de vigilancia y respuesta oportuna ante cualquier situación que altere la tranquilidad social.

A través del trabajo coordinado entre **autoridades, cuerpos policiales y ciudadanía**, la **Dirección promueve una cultura de respeto, legalidad y corresponsabilidad**. Su compromiso es garantizar entornos seguros donde prevalezca la confianza, la justicia y el bienestar colectivo.

La Seguridad Pública representa no solo la presencia policial, sino también el esfuerzo continuo por construir una sociedad basada en valores, solidaridad y convivencia pacífica, en beneficio de todos los habitantes del municipio.

Es importante destacar que el Municipio de Amecameca cuenta con un **Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia** que se sustenta en un diagnóstico orientado a identificar problemáticas prioritarias, focalizar territorios y diseñar intervenciones con participación ciudadana, guiando la acción gubernamental para **disminuir factores de riesgo, fortalecer el tejido social y recuperar espacios públicos** mediante actividades deportivas, culturales y comunitarias.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

T2.1.1 Policía de barrio y Prevención del Delito

El Gobierno Municipal **consolidó la estrategia Policía de Barrio como una Coordinación orientada a la proximidad social, el trabajo preventivo y la respuesta oportuna**. Su propósito es fortalecer la paz social mediante la cercanía con la ciudadanía, la coordinación interinstitucional y el uso de herramientas tecnológicas.

Mecanismo de operación:

- Trabajo conjunto entre **Prevención del Delito y Policía de Barrio** con base en proximidad social, participación ciudadana y uso de tecnología.
- **Redes Vecinales y Comerciales** como espacios de diálogo y corresponsabilidad. Se realizan conversatorios a nivel de calle para identificar riesgos, mejorar servicios municipales y canalizar reportes.
- **Comunicación directa 24/7 a través de grupos de WhatsApp y del Centro de Mando y Comunicación (C2)**, lo que reduce intermediaciones y mejora tiempos de respuesta.
- **Difusión de herramientas:** números de emergencia y funcionamiento de Amecameca App para reportes de servicios públicos y seguridad.

Resultados: 160 Redes Comerciales y 320 Redes Vecinales, 480 en total, que han beneficiado a más de **5,000 personas** y consolidado la participación comunitaria.

Prevención focalizada en niñas, niños y adolescentes

Ante el incremento globalizado de problemáticas sociales —como acoso escolar y conductas de riesgo— se impulsan acciones para salvaguardar la integridad física, emocional y comunitaria:

- Prevención primaria en centros escolares de todos los niveles, involucrando a familias, personal docente y comunidad.
- Promoción de valores (respeto, responsabilidad) y salud mental mediante pláticas y talleres que generen conciencia y habilidades socioemocionales.
- Entornos escolares seguros: actividades culturales, deportivas y formativas para desalentar adicciones y malas prácticas.



Prevención para ti y tu escuela

El Gobierno Municipal formalizó el acuerdo de colaboración “Prevención para ti y tu escuela”, que articula pláticas, simulacros y acciones de acompañamiento para la comunidad educativa (preescolar, primaria, secundaria, medio superior y superior), fortaleciendo la convivencia y el respeto a la normatividad.

Vinculación con Juzgado Cívico y Protección Civil

- **Juzgado Cívico:** difusión de protocolos y simulacros de Justicia Cívica en escuelas para reducir faltas administrativas y promover la resolución pacífica de conflictos.
- **Protección Civil y Bomberos:** campañas de seguridad vial, con énfasis en motocicletas y motonetas; explicación de protocolos de atención prehospitolaria y sensibilización sobre uso de equipo de protección y cumplimiento normativo.

Activaciones comunitarias y escolares

Se implementaron ferias de **prevención, cine-debate, actividades deportivas** (“casca-rita”), rallies de vialidad, teatro guiñol y otras dinámicas lúdico-formativas que fortalecen la prevención, la convivencia y la confianza en la autoridad.

Formación interna de la corporación

Para ampliar competencias y capacidades de diálogo con la ciudadanía, se **realizaron 10 Círculos de Lectura para personal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**, con obras de José Emilio Pacheco (Las batallas en el desierto) y Gabriel García Márquez (Cien años de soledad).

Alcance cuantitativo destacado

- Intervenciones preventivas en instituciones educativas, con énfasis en justicia cívica para adolescentes, salud mental, adicciones, uso responsable de redes, prevención del acoso, violencia en el noviazgo, mochila segura, riesgos del uso del celular en menores, y fentanilo.
- **Total de participantes en las diversas actividades de prevención y proximidad: 15,770 personas** de las diferentes instituciones del municipio en todos los niveles educativos.



PROGRAMA DE PLÁTICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN 2025 (SÍNTESIS)

N.P	TEMA/ ACTIVIDAD	ACCIONES (NUMEROS)	PARTICIPANTES
1	JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, MENORES INFRACTORES Y JUSTICIA CÍVICA HOMOLOGADA	36 PLÁTICAS	3,600
2	SIMULACROS DE JUSTICIA CÍVICA	8 SIMULACROS	1,950
3	RIESGOS DE NO PORTAR EQUIPO DE SEGURIDAD EN MOTOCICLETA E INFRACCIONES	30 PLÁTICAS	1,695
4	ACOSO TRADICIONAL Y CIBERNÉTICO	18 PLÁTICAS	1,120
5	SALUD MENTAL	10 PLÁTICAS	770
6	ADICCIONES	9 PLÁTICAS	960
7	VAPEADORES	8 PLÁTICAS	785
8	PREVENCIÓN DEL SUICIDIO	4 PLÁTICAS	325
9	PROTOCOLOS "MOCHILA SEGURA" Y "MOCHILA DE PAZ"	4 EVENTOS	870
10	TIPOS DE VIOLENCIA	5 PLÁTICAS	410
11	USO CORRECTO DE REDES SOCIALES	2 PLÁTICAS	195
12	GRAVEDAD DEL ABUSO SEXUAL Y MALTRATO INFANTIL	5 PLÁTICAS	230
13	FERIAS DE PREVENCIÓN Y RALLY DE VIALIDAD	7 EVENTOS	4,000
14	CASCARITA EN TU ESCUELA	4 EVENTOS	230
15	CASCARITA EN TU ESCUELA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	2 EVENTOS	125
16	EL FENTANILO COMO RETO A VENCER	1 PLÁTICA	100

PROGRAMA DE PLÁTICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN 2025 (SÍNTESIS)

N.P	TEMA/ ACTIVIDAD	ACCIONES (NUMEROS)	PARTICIPANTES
17	RIESGOS DE LA CRIANZA CON DISPOSITIVO MÓVIL ("LAS NUEVAS NIÑERAS")	8 PLÁTICAS	380
18	VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO	4 PLÁTICAS	180
19	FUNCIONES DE LA POLICÍA DE BARRIO	1 PLÁTICA	45
20	SEMBRAR PARA PREVENIR (HUERTO ESCOLAR)	1 PLÁTICA + 1 ELABORACIÓN	65
21	CARAVANA DE PREVENCIÓN Y SALUD MENTAL (CON TERCERA REGIDORA)	12 PLÁTICAS	370
22	MESAS DE TRABAJO ("PREVENCIÓN PARA TI Y TU ESCUELA")	38 VINCULACIONES	—
23	PREVENCIÓN	1 EVENTO	100
24	CINE EN TU ESCUELA	2 FUNCIONES	100
25	CINE EN TU ESCUELA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	2 FUNCIONES	130
26	TEATRO GUIÑOL "UNA AVENTURA NO TAN SEGURA"	4 REPRESENTACIONES	290
27	USO CORRECTO DE REDES SOCIALES	1 REPRESENTACIÓN	95
28	DESFILE DE MASCOTAS (CON BIENESTAR ANIMAL)	1 EVENTO	65
29	LEYENDO PARA PREVENIR (TALLER DE LECTURA)	1 TALLER	50
30	ENTREVISTAS EN RADIO Y PLATAFORMAS DIGITALES	PARTICIPACIONES EN MEDIOS	ALCANJE A RADIODISCUSHAS Y AUDIENCIAS DIGITALES
31	CÍRCULOS DE LECTURA (FORMACIÓN INTERNA DE LA CORPORACIÓN)	10 TALLERES	COMISARIO, JEFATURAS DE TURNO Y OPERATIVOS DE LA DIRECCIÓN
32	SESIONES ORDINARIAS DE COMSA	4 SESIONES	DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO

Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

De esta forma el modelo de **Policía de Barrio y Prevención del Delito de Amecameca** articula **proximidad social, respuesta oportuna y educación cívica**. La combinación de redes comunitarias, canales de comunicación directos, presencia institucional en escuelas y formación continua del personal policial ha permitido mejorar tiempos de atención, **fortalecer la confianza ciudadana y prevenir conductas de riesgo**, contribuyendo a la seguridad y el bienestar del municipio.

Ferias de prevención

El Gobierno de Amecameca puso en marcha el Programa “**Ferias de Prevención del Delito**”, coordinado por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. A través de **módulos interactivos y charlas**, se explican a la comunidad educativa las consecuencias de las adicciones, las “**amistades nocivas**” y otras conductas de riesgo, con el propósito de sensibilizar a madres y padres de familia, alumnado y personal docente de todos los niveles.

Durante el periodo de referencia, se llevaron a cabo ferias en los **niveles de preescolar, primaria, secundaria y medio superior**. Estas acciones impactaron a aproximadamente **4,000 personas**, promoviendo la creación de entornos escolares seguros y fortaleciendo la corresponsabilidad entre la comunidad y las autoridades para garantizar el bienestar de la población estudiantil.

T2.1.2 Operación policial y cobertura territorial

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, orientada a salvaguardar la vida, los derechos, la integridad y el patrimonio de las personas; **preservar las libertades, el orden público y la paz social; e incluir la prevención, investigación y persecución de los delitos**, así como la sanción de infracciones administrativas. En el ámbito municipal, estas atribuciones se ejercen conforme al Bando Municipal de Amecameca 2025 y al Reglamento de Justicia Cívica.

En este marco, la **Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal** mantiene **operativos de vigilancia, prevención y disuasión en todo el territorio**, en coordinación interinstitucional con autoridades de los tres órdenes de gobierno. Todas las actuaciones se realizan con respeto **irrestricto a los derechos humanos y apego a los protocolos de uso de la fuerza**.

Asimismo, se sostiene una coordinación estrecha y permanente mediante las **Mesas de Construcción de la Paz, Región 1**, con la participación de la **Policía Estatal, Guardia Nacional, Guardia Nacional Carreteras, SEDENA, Secretarías de Gobierno y de Movilidad**, así como presidencias municipales y comisarías de la región. Amecameca ha sido sede de **22 reuniones en el presente año**, fortaleciendo la **planeación operativa, el intercambio de información y la cobertura preventiva en beneficio de vecinas y vecinos, sector comercial, visitantes y población en general**.

Operativos llevados a cabo:

- **Operativo Preventivo en Cabecera Municipal.** Patrullajes y acciones de vigilancia, persuasión y disuasión sectorizada en la cabecera municipal para proteger a la población y sus bienes.
- **Operativo Preventivo Delegacional.** Patrullajes y acciones de disuasión en las delegaciones del municipio, con enfoque territorial y presencia permanente.
- **Operativo Escuela Segura.** Presencia policial en el entorno de planteles educativos, con cortes viales cuando es necesario, para salvaguardar a alumnado, madres y padres de familia y personal docente.
- **Operativo Colibrí.** Dispositivo dirigido al transporte público; inspecciones preventivas a usuarios, difusión de números de emergencia y recomendaciones de actuación, con énfasis en la seguridad de las mujeres usuarias.
- **Operativo Pegaso.** Puestos de revisión en puntos estratégicos con alta circulación de motocicletas para verificar estatus legal de unidades y fomentar el uso de equipo de protección.
- **Operativo Tianguis.** Recorridos a pie y vigilancia coordinada los miércoles y domingos en zonas de comercio, para prevenir robos a personas, vehículos y autopartes.
- **Operativo Carrusel.** Recorridos motorizados en zonas bancarias, comerciales y vialidades principales para inhibir delitos y faltas administrativas.
- **Operativo Intermunicipal.** Coordinación con municipios colindantes en eventos de alta afluencia (fiestas patronales, carnavales y festivales), priorizando movilidad segura y prevención de incidentes.
- **Operativo CEM (Coordinado Estado–Municipio).** Patrullajes motorizados conjuntos en todo el territorio para incrementar presencia y disuasión.
- **Operativo Transeúnte Seguro.** Patrullajes y acompañamientos virtuales mediante el C2 en horarios de mayor flujo peatonal (19:00 a 00:00 y 04:00 a 08:00 horas), para proteger a trabajadores y estudiantes en traslados.
- **Operativo Carnaval 2025.** Implementado del 1 al 9 de marzo, con participación de dependencias federales, estatales y municipales, a fin de resguardar a turistas, comerciantes y visitantes.
- **Operativo Fiestas Patronales.** Dispositivos preventivos en delegaciones y barrios, con control de aforos y supervisión de actividades con pirotecnia y eventos masivos.
- **Operativo Gremios 2025.** Acompañamiento a 23 procesiones y desfiles con cortes viales y control de itinerarios, garantizando el paso de carros alegóricos y asistentes.
- **Operativo “Alto al Acoso en el Transporte”.** Jornada conjunta con la Dirección de la Mujer y la Secretaría de Movilidad para informar, prevenir y canalizar reportes de violencia contra las mujeres en el transporte público.

NOMBRE DEL OPERATIVO	CANTIDAD	IMPACTO POTENCIAL (PERSONAS BENEFICIADAS)	AUTORIDADES PARTICIPANTES
PREVENTIVO EN CABECERA	304	35,026	POLICÍA MUNICIPAL
PREVENTIVO DELEGACIONAL	304	18,415	POLICÍA MUNICIPAL
ESCUELA SEGURA	304	19,400	POLICÍA MUNICIPAL
COLIBRÍ	22	3,520	POLICÍA MUNICIPAL; SSC; GN; FISCLÍA; SECRETARÍA DE MOVILIDAD ESTATAL
PEGASO	608	10,512	POLICÍA MUNICIPAL; SSC
TIANGUIS	87	5,000	POLICÍA MUNICIPAL; SSC;GN
CARRUSEL	304	4,000	POLICÍA MUNICIPAL; SSC;GN
CONSTRUCCIÓN POR LA PAZ (GÉNERO)	22	3,520	POLICÍA MUNICIPAL; SSC; GN; FISCLÍA; SECRETARÍA DE MOVILIDAD ESTATAL
INTERMUNICIPAL	14	52,000	POLICÍAS DE MUNICIPIOS ALEDANOS
COORDINADO CEM	304	4,500	POLICÍA MUNICIPAL; SSC
TRANSEÚNTE SEGURO	304	4,000	POLICÍA MUNICIPAL
CARNAVAL 2025	5	60,000	POLICÍA MUNICIPAL; SSC;GN
FIESTAS PATRONALES	14	52,000	POLICÍA MUNICIPAL; SSC;GN
GREMIOS 2025	23	48,000	POLICÍA MUNICIPAL
ALTO AL ACOSO EN EL TRANSPORTE	1	574	POLICÍA MUNICIPAL; DIRECCIÓN DE LA MUJER; SECRETARÍA DE MOVILIDAD ESTATAL

Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027

En congruencia con el Bando Municipal de Amecameca 2025 y el Reglamento de Justicia Cívica, y derivado de los patrullajes, vigilancia y acciones de disuasión.

- **522 personas presentadas** ante el Juzgado Cívico por infracciones al Bando y/o al Reglamento de Justicia Cívica.
- **34 personas puestas a disposición** del Agente del Ministerio Público por la probable comisión de delitos, para la determinación de su situación jurídica.

T2.1.3 Equipamiento, capacitación y profesionalización

Equipamiento policial

Con el propósito de garantizar un servicio de seguridad pública eficiente y cercano, la Administración Municipal reforzó el parque vehicular, el estado de fuerza y el equipamiento institucional mediante gestiones ante diversas instancias y la aplicación responsable de los recursos.

En atención al bienestar del personal, todo el estado de fuerza fue dotado con uniformes completos, de la marca 5.11 Tactical con una inversión de \$1,165,827.84, fortaleciendo la presencia institucional y la imagen ante la ciudadanía.

Dado el riesgo inherente a la función, la totalidad del personal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal cuenta con seguro de vida vigente. De manera complementaria, el parque vehicular (patrullas y motopatrullas) mantiene cobertura amplia de aseguramiento.

Para robustecer la capacidad operativa, en enero se incorporaron 6 nuevos elementos y, en octubre, 7 adicionales, alcanzando un estado de fuerza de 100 policías.

Cabe destacar que, en 2024, con recursos del FORTAMUN, se adquirieron tres unidades tipo pick up Chevrolet, destacando una 4x4 destinada a accesos en zonas de difícil alcance. Dichas unidades fueron entregadas a inicios de la presente anualidad.

Adicionalmente, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante el FASP 2024, entregó a principios de 2025 una pick up Nissan, por un monto de \$595,444.00.

ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR Y EQUIPAMIENTO

EQUIPO	FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD	FUENTE	FECHA DE ADQUISICIÓN
UNIDADES PICK UP	03/01/2025	3	FORTAMUND 2024	AÑO 2024
UNIDADES PICK UP	25/02/2025	1	FASP 2024	AÑO 2024

Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, 2025. Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027



También en 2025 se incorporaron tres patrullas adicionales, con una inversión de \$3,101,754.24. Esta ampliación del parque vehicular fortalece la cobertura operativa, la capacidad de respuesta y la percepción de seguridad, refrendando el compromiso de contar con un municipio ordenado, justo y en paz.

A su vez, con el objetivo de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la seguridad tanto del personal operativo como de la ciudadanía, se destinó en 2025 un monto de \$113,100.00 para la renovación de licencias de las cámaras corporales (body cam). Este equipamiento contribuye a disminuir conflictos y denuncias infundadas, mejorar la integración de evidencias y proteger la integridad de quienes intervienen en los operativos.



Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a Elementos de Seguridad Pública

El cuerpo de seguridad pública municipal se mantiene en capacitación permanente, priorizando la actualización en Sistema de Justicia Penal, Justicia Cívica y Proximidad Social, con el acompañamiento de la Universidad Mexiquense de Seguridad. Estos procesos fortalecen habilidades de comunicación, intervención en campo, primer respondiente, resolución de conflictos y actuación con perspectiva de derechos

N.P.	CURSO	ASISTENCIA
1	FORMACIÓN INICIAL PARA POLICÍA DE PROXIMIDAD (ACTIVOS)	5
2	COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL	62
3	CURSO POLICÍA DE PROXIMIDAD	12
4	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL ANTE HECHOS DELICTIVOS	16
5	PROTOCOLO NACIONAL DE ACTUACIÓN DEL PRIMER RESPONDIENTE E IPH	16
6	PROTOCOLO NACIONAL PARA LA ACTUACIÓN POLICIAL EN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y FEMINICIDIO	16
7	JUSTICIA CÍVICA	12

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027

Certificación Única Policial (CUP)

Para garantizar un servicio profesional y confiable a la población de Amecameca, la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal **asegura que su personal cumpla con la normatividad aplicable y mantenga vigentes los requisitos que integran la Certificación Única Policial (CUP):**

- Exámenes de Control y Confianza aprobados y vigentes.
- Curso Básico de Formación Inicial concluido.
- Curso de Competencias Básicas de la Función Policial vigente.
- Evaluación del Desempeño vigente.

Con ello, se consolida una **policía profesional, capacitada y sin vínculos incompatibles con su función**, comprometida únicamente con la seguridad pública.

UNIVERSO SUSCEPTIBLE A CUP	AVANCE CUP	% AVANCE CUP
93	93	100%

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

Aplicación de exámenes de control de confianza

La aplicación de los **Exámenes de Control y Confianza** al personal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Amecameca garantiza que las y los elementos actúen conforme a la normatividad institucional y con apego a los principios de **legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia**. El proceso **evaluador** comprende **exámenes médicos, toxicológicos, psicológicos, polígrafo, entorno social y situación patrimonial**, conforme a los estándares vigentes.

El Gobierno Municipal de Amecameca reafirma su compromiso con la profesionalización policial, toda vez que **93 elementos que integran el estado de fuerza** —y que **representan el 100% del universo susceptible a evaluación**— se encuentran evaluados y con vigencia en sus Exámenes de Control y Confianza. Los siete elementos recientemente incorporados están en proceso de evaluación para obtener su debida certificación.



T2.1.4 Infraestructura, tecnológica e inteligencia

Centro de Mando y Comunicación (C2)

El **Centro de Mando y Comunicación (C2)** es una **unidad estratégica de la Dirección de Seguridad Pública encargada de la recepción, monitoreo, análisis y coordinación de las acciones operativas orientadas a la protección ciudadana**. Su principal función es concentrar información en tiempo real a través de sistemas tecnológicos como **video vigilancia, radiocomunicación, geolocalización y alertas**, con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y situaciones de riesgo.

El C2 actúa como el corazón operativo de la seguridad municipal, ya que desde este punto se canalizan los reportes ciudadanos, se coordina la atención de incidentes y se apoya el trabajo de las corporaciones policiacas, de emergencia y de protección civil.

El Centro de Mando y Comunicación (C2) Amecameca cuenta con un total de **289 cámaras de videovigilancia** (las cuales se encuentran en funcionamiento los 365 días del año, las 24 horas del día) divididas en **73 postes colocados estratégicamente** en puntos de la cabecera Municipal y sus Delegaciones, **contando con 140 altavoces de alertamiento sísmico y 23 botones de pánico**, los cuales se encuentran conectados al centro de mando C2, para una pronta reacción de los Cuerpos de Emergencia.

MEDIO DE EMERGENCIA	APOYOS
TELÉFONO	2,585
WHATSAPP	613
RADIO	644
VIDEOVIGILANCIA	77
BOTÓN DE PÁNICO	4
AMECAMECA APP	15
TOTAL REPORTADO POR MEDIOS (SUMA)	3,938

Fuente: Centro de Mando y Comunicación C2 Amecameca, Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

REPORTES ATENDIDOS EN CABECERA MUNICIPAL	
SECTOR MUNICIPAL	APOYOS
ATENCO	251
PANOHAYA	552
POPOCATÉPETL	490
ROSARIO	507
SACROMONTE	826
IZTACCÍHUATL	351
SUBTOTAL (SUMA POR SECTORES)	2,977
REPORTES ATENDIDOS EN DELEGACIONES	
ALDEA DE LOS REYES	48
SANTA ISABEL CHALMA	139
SAN DIEGO HUEHUECALCO	84
SAN PEDRO NEXAPA	133
SAN JUAN GRANDE	21
SANTIAGO CUAUHTENCO	120
SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	220
SAN ANTONIO ZOYATZINGO	196
SUBTOTAL (SUMA POR DELEGACIONES)	961
TOTAL GENERAL	3,938

Fuente: Centro de Mando y Comunicación C2 Amecameca, Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027

Operativos virtuales (monitoreo C2)

En el Centro de Mando C2 se llevan a cabo diversos operativos virtuales para dar seguimiento a las actividades reportadas en medios de comunicación y emergencias.

- Transeúnte Seguro: calles de cabecera y delegaciones.
- Zonas bancarias: cabecera municipal.
- Zonas escolares: escuelas públicas y privadas.
- Entradas y salidas: accesos principales de cabecera y delegaciones.

El análisis y seguimiento desde el C2 ha permitido ubicar y coadyuvar en la detención de presuntos responsables de hechos ilícitos, mediante el despacho dirigido y el acompañamiento en campo a las unidades de Seguridad Pública.

EXTORSIÓN TELEFÓNICA	TOTAL APOYOS
COBRO DE PISO A COMERCIOS	181
OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN	16
AMENAZAS CRIMEN ORGANIZADO	25
AMENAZAS CON HACER DAÑO	5
SECUESTRO DE FAMILIAR	9
LLAMADAS MALICIOSAS	10
FAMILIAR DEL EXTRANJERO	11
SECUESTRO VIRTUAL	1
TOTAL DE REPORTES	258
FRAUDE TELEFÓNICO	
EMPRESAS DE PAQUETERIA	58
GANADOR DEL PREMIO O REGALO	9
SOLICITUD DE INFORMACIÓN BANCARIA	8
COMPRA- VENTA POR REDES SOCIALES	5
FALSO EMPLEO	8
ESTAFA POR ESOTERISMO	1
ESTAFA POR INFORMACIÓN DE VEHÍCULO ROBADO	1
ENJAMBRE DE LLAMADAS	19
TOTAL DE REPORTES	109

Unidad de análisis

Como parte del fortalecimiento institucional de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en 2025 se creó la **Unidad de Análisis Delictivo**, con el objetivo de generar información estratégica que apoye la prevención y reducción del delito, así como la atención de conductas ilícitas en internet y redes sociales, y que de **enero a septiembre atendió 581 reportes de los que destaca extorsión telefónica en sus diversas modalidades**, como fraudes telefónicos, vulnerabilidad de datos personales y suplantación de identidad.

VULNERABILIDAD DE DATOS PERSONALES	TOTAL APOYOS
COBRO DE ADEUDOS	94
ROBO DE INFORMACIÓN	30
VIOLENCIA DIGITAL	13
ACOSO CIBERNETICO	4
AMOR DIGITAL	5
ROBO DE DATOS POR ROBO DE CELULAR	1
TOTAL DE REPORTES	147
SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD	
HACHEO DE WHATSAPP	48
HACHEO DE FACEBOOK	16
PERSONAL DE GOBIERNO	1
PERSONAL SAT	1
SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD	1
TOTAL DE REPORTES	67

Fuente: Centro de Mando y Comunicación C2 Amecameca, Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027

Lo que se busca con estos registros es:

- **Recopilar, depurar y consolidar datos** de incidencia para su análisis estadístico y geoespacial.
- **Identificar patrones y tendencias delictivas**, elaborar perfiles territoriales y pronosticar ocurrencias para orientar operativos.
- **Elaborar informes de diagnóstico y productos de inteligencia** táctica para la toma de decisiones.
- **Atender reportes y denuncias ciudadanas**, brindar orientación para denunciar y educación para la navegación segura en el ciberespacio (protección de datos, prevención de fraudes y extorsiones).

INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!

POLICÍA DE GÉNERO



T2.1.5 Policía de Género

En el marco de la evolución institucional de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, la Coordinación de Policía de Género opera como **unidad especializada para prevenir, atender y canalizar casos de violencia familiar, de género y contra mujeres, adolescentes, niñas y grupos en situación de vulnerabilidad**. Su intervención se realiza con protocolos estatales y en coordinación con autoridades de procuración de justicia, salud y asistencia social, garantizando trato digno, confidencialidad y actuación con perspectiva de derechos.

Como resultado del trabajo y coordinación de la Unidad de Género, actualmente se ha dado **atención a 190 apoyos**.

Cabe destacar que actualmente se da cumplimiento activo a **53 medidas de protección dictadas por el Agente del Ministerio Público y/o órganos jurisdiccionales**, con proximidad y seguimiento en territorio para resguardar la integridad de las víctimas y prevenir nuevas agresiones.

ACCIÓN	CANTIDAD
PERSONAS LOCALIZADAS CON BOLETÍN	34
PERSONAS LOCALIZADAS SIN BOLETÍN	45
PERSONAS CANALIZADAS AL DIF	19
PERSONAS CANALIZADAS AL MINISTERIO PÚBLICO	34
PERSONAS CANALIZADAS AL JUZGADO CÍVICO	25
ACOMPAÑAMIENTOS PARA ENTREGA DE PERTENENCIAS	14
ACOMPAÑAMIENTOS PARA ENTREGA DE MENOR	15
TRASLADOS A ALBERGUES	4
TOTAL	190

Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, 2025
Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027

INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!



T2.1.6 Tránsito Municipal

En 2025, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, reactivó el servicio de Tránsito en Amecameca, suspendido previamente por falta de equipamiento. Cumplidos los requisitos establecidos por el Gobierno del Estado de México, se efectuaron las actualizaciones operativas y tecnológicas para restablecer e implementar nuevamente el servicio.

Para este fin se invirtieron \$547,233.79 en tecnología y software handheld; asimismo, se adquirió señalamiento vial de tránsito por \$78,490.00. El servicio entró en funciones el 16 de febrero de 2025, con personal y procesos alineados a los protocolos vigentes y con equipamiento actualizado para fortalecer la seguridad vial, la gestión del tránsito y la atención ciudadana.

INFRACCIONES Y REMISIONES (ENERO-OCTUBRE 2025)	CANTIDAD
INFRACCIONES DE TRÁNSITO ELABORADAS	1,584
VEHÍCULOS REMITIDOS AL DEPÓSITO	53

Fuente: : Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, 2025.
Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.



INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

T.2.2 Derechos Humanos

Los derechos humanos corresponden a todas las personas sin distinción de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, religión o cualquier otra condición. Incluyen, entre otros, los **derechos a la vida, a la libertad, a la educación y al trabajo; por su naturaleza, son inalienables.**

En el ámbito municipal, la **Defensoría de Derechos Humanos de Amecameca**, Estado de México, tiene por mandato **proteger, promover y difundir estos derechos entre autoridades y ciudadanía**, a fin de garantizar su respeto y prevenir su vulneración. Ello implica informar a la población sobre el contenido y alcance de sus derechos, y recordar a las autoridades su deber de abstenerse de actos que los vulneren y, a la vez, actuar para protegerlos, evitando abusos contra individuos y grupos, con énfasis en niñas, niños y adolescentes y en personas en situación de vulnerabilidad.

La actuación de la Defensoría se sustenta en los principios de **universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad**, así como en el principio pro persona y el interés superior de la niñez.

Acciones y resultados 2025

1. **Atención itinerante CODHEM.** La Visitaduría General (sede Chalco) de la CODHEM realizó dos visitas al municipio con la unidad itinerante para recepción de quejas y asesorías a la ciudadanía, difundiendo el marco constitucional y los tratados internacionales aplicables, bajo los principios de igualdad y no discriminación.
2. **Supervisión a centros de rehabilitación.** La Defensoría Municipal efectuó cinco visitas a diferentes centros de rehabilitación para prevenir violaciones a derechos humanos de las personas albergadas y verificar condiciones que garanticen dignidad e integridad física.
3. **Canalización de niñas, niños y adolescentes a tratamiento.** Se brindó apoyo a madres y padres de familia para canalizar a sus hijas e hijos a centros de rehabilitación por consumo de alcohol y/o drogas, conforme a los protocolos establecidos, privilegiando el interés superior de la niñez y los principios de inclusión, universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad e integralidad.
4. **Asesoría jurídica y orientación.** Se otorgaron 100 asesorías en la oficina de la Defensoría a personas con diversas problemáticas, promoviendo la cultura de los derechos humanos entre habitantes, autoridades y servidores públicos municipales.
5. **Coadyuvancia con el Juzgado Cívico.** Se colaboró con el Juzgado Cívico en casos que involucraron a adultos mayores, personas con discapacidad y menores de edad, garantizando en todo momento el debido respeto a sus derechos dentro del marco legal aplicable y fortaleciendo la coordinación interinstitucional.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

De esta manera, la Defensoría Municipal fortaleció en 2025 la protección efectiva, la prevención de abusos y la educación en derechos humanos, priorizando a niñas, niños y adolescentes y a grupos en situación de vulnerabilidad, y consolidando la coordinación con instancias estatales y municipales para garantizar el pleno ejercicio de los derechos fundamentales en Amecameca.

T2.2.1 Juzgados Cívicos

El Gobierno Municipal ha consolidado la implementación del **Modelo Homologado de Justicia Cívica**, como estrategia para **prevenir la violencia, contener su escalamiento y resolver conflictos comunitarios de manera pronta, transparente e imparcial**. Este modelo articula la labor del Juzgado Cívico con la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, incorporando procesos de capacitación y orientación al personal para asegurar una aplicación correcta y cercana a la gente.

La **Justicia Cívica sustituye el enfoque punitivo centrado en la recaudación por un paradigma restaurativo**: hoy se atienden las causas de las conductas, se escuchan a las partes en audiencia pública, se practican valoraciones médicas y psicosociales cuando procede y, solo en caso de acreditarse la falta administrativa, se impone una sanción proporcional con énfasis en la reparación del daño y la reintegración comunitaria (trabajo en favor de la comunidad, canalización a centros de atención en adicciones, servicios psicológicos y de salud, activación deportiva y cultural).

Durante 2025, el Juzgado Cívico de Amecameca:

- **Atendió 715 procedimientos administrativos** sancionadores por faltas al Bando, bajo un enfoque restaurativo y de justicia cívica.
- **Fortaleció los Mecanismos Alternos de Solución** de Controversias mediante mediación, conciliación y arbitraje; el Centro Municipal de Mediación y Conciliación sustanció **458 procedimientos**, en una sala exclusiva dispuesta para estos fines (espacio neutral, digno y seguro). El Juzgado cuenta con tres certificaciones en mediación–conciliación expedidas por el Poder Judicial del Estado de México, lo que otorga certeza jurídica y cosa juzgada a los convenios.
- **Emitió 387 actas y constancias para garantizar seguridad jurídica** a la ciudadanía: concubinato, extravío de documentos, informativas de hechos y constancias de buena conducta y modo honesto de vivir.

Para acercar la justicia a todo el territorio, se desplegó un esquema de justicia itinerante: participación en ferias de servicios, sesiones informativas con autoridades auxiliares, articulación con redes vecinales, ferias por tu seguridad en planteles escolares, mediaciones in situ por conflictos vecinales y familiares, charlas para adolescentes y un conversatorio sobre justicia cívica y derechos humanos en nivel medio superior, además de apoyos a personas en situación de vulnerabilidad.

La consolidación de este modelo se sustenta en la expedición del Reglamento Municipal de Justicia Cívica de Amecameca, marco que crea el Juzgado Cívico Municipal y regula su organización y funcionamiento bajo principios de legalidad, congruencia y certeza. Con ello, Amecameca avanza hacia una cultura de la legalidad que resuelve conflictos a tiempo, evita su tránsito a la vía penal y fortalece la convivencia pacífica en barrios y delegaciones.



T.2.3 PROTECCIÓN CIVIL

La **Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Amecameca** se ha consolidado como referente en la Región de los Volcanes, al **identificar, diseñar e implementar acciones preventivas** que permiten una atención oportuna y eficaz frente a los agentes perturbadores que afectan al municipio. Con **personal capacitado, humano y responsable, este gobierno prioriza la protección de la vida, la salud y el patrimonio** de las y los amecamequenses, disminuyendo riesgos e instrumentando medidas para que las familias reaccionen adecuadamente ante cualquier contingencia.

Durante la presente administración se transitó de un enfoque tradicional de protección civil a un modelo de gestión integral del riesgo, que abarca las fases antes, durante y después de la emergencia: **identificación, prevención, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción**. En este marco, se fortalece la cultura de la prevención, la atención de emergencias y la coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno.

Como herramienta clave, el municipio cuenta con un **Atlas de Riesgos** —en actualización anual ante la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México— que sustenta la planeación preventiva, la mitigación y el despacho operativo. Con protocolos claros de actuación, capacidades de respuesta permanentes y canales de coordinación ágiles, Amecameca **avanza hacia un sistema moderno, eficiente y articulado para la protección de su población**.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



T2.3.1 Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y servicios.

Durante 2025, la Coordinación Municipal de Protección Civil **recibió 325 solicitudes de inspección y verificación de medidas de seguridad en escuelas, industrias, comercios y centros de trabajo**. Como resultado, **se otorgaron 310 dictámenes de viabilidad, acreditando el cumplimiento de la normatividad** aplicable e impulsando la cultura de la prevención mediante asesorías, concientización y capacitación de brigadas internas.

Del total de dictámenes emitidos (310), **la distribución fue la siguiente**: 127 de alto riesgo (41%), 51 de mediano riesgo (16%), 114 de bajo riesgo (37%) y 18 para escuelas (6%). Estas acciones fortalecen la seguridad estructural y operativa de los inmuebles, contribuyen a la protección de alumnos, docentes, propietarios y personal y reducen la exposición de la población en tránsito ante eventualidades.

T2.3.2 Valoración de riesgos en edificios públicos y privados, así como en zonas de riesgo geológico.

Por la situación geográfica de Amecameca, los riesgos geológicos constituyen un agente perturbador relevante. Para **garantizar la seguridad de la población y proteger su patrimonio**, la Coordinación de Protección Civil **realiza verificaciones físicas con personal calificado en Gestión Integral del Riesgo a fin de identificar, analizar y evaluar peligros que afecten a personas, bienes y entorno**.

Durante 2025 **se emitieron opiniones técnicas de riesgo en inmuebles públicos y privados**, así como en puntos con riesgo geológico y estructuras temporales asociadas a eventos masivos (árboles con probabilidad de caída, templete, gradas, escenarios, techumbres y caminos). Estas intervenciones permiten dictaminar medidas preventivas y correctivas, coordinar con dependencias públicas y privadas y canalizar acciones con direcciones municipales para la salvaguarda de la población.

Opiniones técnicas emitidas: 77

- Riesgo por árboles: 63 (82%)
- Riesgo estructural: 14 (18%)

T2.3.3 Cursos de capacitación a la comunidad

La Coordinación Municipal de Protección Civil fortaleció la cultura de la prevención mediante un programa intensivo de **formación dirigido a sociedad civil, sectores público y privado y comunidad escolar en las siete delegaciones y la cabecera municipal**. Durante el periodo de referencia se **impartieron 81 cursos, con una participación total de 2,380 personas**.

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

Los contenidos abordaron competencias esenciales para preparación y respuesta ante emergencias: primeros auxilios; prevención y combate de incendios; formación de brigadas; introducción a la protección civil; manejo de materiales peligrosos; plan operativo Popocatepetl; incendios forestales; brigadas de búsqueda y rescate; “Crónicas de un desastre” (sensibilización y lecciones aprendidas) y terapia alpina (manejo básico en entornos de montaña). De forma transversal se impulsó el uso responsable de la motocicleta, a fin de reducir incidentes viales y promover hábitos seguros en la vía pública.

Las sesiones se realizaron en escuelas de todos los niveles —desde preescolar hasta universidad—, así como en dependencias municipales, empresas, mercados y espacios comunitarios. Entre las sedes destacan jardines de niños, primarias y secundarias de distintas localidades; preparatorias (UAEM y EPO), la Normal de Amecameca, instituciones privadas, el Hospital General de Zentlalpan, áreas municipales operativas y organizaciones de productores.

Con este despliegue, el Gobierno Municipal **consolidó una red local de brigadas y personas capacitadas**, elevando las capacidades comunitarias para prevenir, mitigar y responder ante fenómenos perturbadores, y contribuyendo a la seguridad y resiliencia de las familias amecamequenses.

N.P	CURSO/TALLER	LUGAR	PARTICIPANTES
1	PRIMEROS AUXILIOS	ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL	55
2	USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGO	PRIMARIA GREGORIO TORRES QUINTERO	12
3	PLAN OPERATIVO POPOCATÉPETL	PRIMARIA GABRIELA MISTRAL	69
4	USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGO	PREPARATORIA ZOYATZINGO	90
5	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	PREPARATORIA ZOYATZINGO	59
6	PLAN OPERATIVO POPOCATÉPETL	PRIMARIA SAN PEDRO NEXAPA	44
7	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	PRIMARIA GREGORIO TORRES QUINTERO	84
8	PRIMEROS AUXILIOS	CASA DE TRANSICIÓN AMECAMECA	8
9	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	JARDÍN DE NIÑOS ANEXA A LA NORMAL	54
10	BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	CASA DE TRANSICIÓN AMECAMECA	12

11	PRIMEROS AUXILIOS	COLEGIO MÉXICO	20
12	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	JARDÍN DE NIÑOS ADOLFO LÓPEZ MATEOS	42
13	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	JARDÍN DE NIÑOS ADOLFO LÓPEZ MATEOS	29
14	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	JARDÍN DE NIÑOS JOSUÉ MIRLO	10
15	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	PRIMARIA REDENCIÓN CAMPESINA	27
16	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	JARDÍN DE NIÑOS ANTONIO CASO	13
17	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	JARDÍN DE NIÑOS ANTONIO CASO	41
18	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	SECUNDARIA JOSÉ VASCONCELOS	56
19	PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS	CASA DE TRANSICIÓN AMECAMECA	13
20	PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS	PERSONAL DE LIMPIA	11
21	PRIMEROS AUXILIOS	EDUCACIÓN INICIAL	14
22	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	SECUNDARIA Y PREPARATORIA SAN PEDRO NEXAPA	125
23	PRIMEROS AUXILIOS	PERSONAL COTOLENGO	17
24	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	PRIMARIA LAURA MENDEZ	15
25	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	PREPARATORIA EPO 252	30
26	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	JARDÍN DE NIÑOS "ARCADIO PAGASA"	15
27	MANEJO DE MATERIALES PELIGROSOS	CASA DE TRANSICIÓN AMECAMECA	13
28	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	JARDÍN DE NIÑOS "ARCADIO PAGASA"	20
29	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	JARDÍN DE NIÑOS CALMECA	28
30	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	SECUNDARIA DE SANTA ISABEL CHALMA	30

31	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	ESCUELA NORMAL DE AMECAMECA	30
32	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	ESCUELA REPUBLICA DOMINICANA	28
33	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	EPO 252	29
34	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	SECUNDARIA DOMINGO FCO. CHIMALPAIN	28
35	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	PRIMARIA VASCO DE QUIROGA	56
36	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	PREPARATORIA EPO 252	31
37	PRIMEROS AUXILIOS	PERSONAL DENTISTA DEL ISEM	14
38	PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS	PERSONAL DENTISTA DEL ISEM	14
39	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	JARDÍN DE NIÑOS "ANTONIO CASO"	19
40	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	PREPARATORIA FORJADORES DE LA PATRIA	39
41	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	JARDÍN DE NIÑOS NEZAHUALCÓYOTL	18
42	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	JARDÍN DE NIÑOS "ARCADIO PAGASA"	38
43	PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS	PREPARATORIA ANEXA A LA NORMAL DE AMECAMECA	13
44	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	PREPARATORIA ANEXA A LA NORMAL DE AMECAMECA	28
45	PLAN OPERATIVO POPOCATÉPETL	PRECEPTORIA JUVENIL	84
46	INTRODUCCIÓN A LA PROTECCIÓN CIVIL	PREPARATORIA EPO 252 PRIMARIA MIGUEL HIDALGO SECUNDARIA SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN	67
47	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	PERSONAL DE PRESIDENCIA	49
48	FORMACIÓN DE BRIGADAS	PERSONAL DEL DIF	9
49	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	PREPARATORIA UAEM MATUTINO VESPERTINO	242

50	BRIGADA DE EVACUACIÓN	ZOYATZINGO	7
51	INCENDIOS FORESTALES	EJIDATARIOS Y COMUNEROS	10
52	PRIMEROS AUXILIOS	CBT DE CHALMA	12
53	PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS	SECUNDARIA IZTACCÍHUATL	8
54	PRIMEROS AUXILIOS	REPSOL JARDÍN DE NIÑOS ARCADIO PAGASA NORMAL DE AMECAMECA	85
55	PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS	PERSONAL DE FIX	9
56	PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS	HOSPITAL GENERAL DE ZENTLALPAN	15
57	PLAN OPERATIVO POPOCATÉPETL	NORMAL DE AMECAMECA UAEM AMECAMECA	134
58	PRIMEROS AUXILIOS	INSTITUTO BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS Y SANTILLANA	48
59	PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS	SANTILLANA	17
60	USO RESPONSABLE DE MOTOCICLETA	ESTANCIA INFANTIL SMSEM PRECEPTORIA JUVENIL	29
61	FORMACIÓN DE BRIGADAS	PREPARATORIA UAEM	29
62	CRÓNICAS DE UN DESASTRE	PREPARATORIA UAEM	36
63	INTRODUCCIÓN A LA PROTECCIÓN CIVIL	CBT CHALMA	18
64	TERAPIA ALPINA	PÚBLICO EN GENERAL	26
65	PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS	PERSONAL GASERA	5
TOTAL			2,380

FUENTE: COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE AMECAMECA 2025.

T2.3.4 Atención de emergencias urbanas

La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos mantuvo una **respuesta oportuna y continua ante emergencias urbanas y forestales**, priorizando la **protección de la vida, la integridad y el patrimonio de la población**. De enero a la fecha se atendieron **850 servicios**, que incluyen **control y extinción de incendios, manejo de materiales y fuentes de calor**, apoyo por fenómenos hidrometeorológicos, atención a fauna, riesgos por arbolado y restitución de servicios urbanos.

Durante la temporada de estiaje se contuvieron y sofocaron incendios de pastizal, industriales, en comercios y viviendas, y se implementó una fase de recuperación para personas afectadas (entrega de láminas, tanques, parrillas y ropa). **En incendios forestales se registraron 15 eventos**, destacando el del Parque Alison (iniciado el 13 de abril, con 30 ha afectadas) y el del cerro Joyoacán en San Antonio Zoyatzingo (15 ha), ambos controlados mediante despliegue coordinado con **vecinos y brigadas, con hasta seis horas de trabajo continuo**.

En la temporada de lluvias se atendieron **24 encharcamientos e inundaciones** con desazolve puntual, acordonamientos preventivos y limpieza conjunta con áreas municipales. Los vientos y suelos reblandecidos ocasionaron **67 atenciones por árboles caídos**, que afectaron inmuebles, tendido eléctrico, caminos y escuelas; con CFE y la Coordinación de Ecología se realizó el seccionamiento y liberación de vialidades. En fauna **se atendieron 86 reportes de abejas**; más del 90% de los enjambres fueron capturados y reubicados con apoyo de apicultores locales para su conservación. Asimismo, se brindaron apoyos por cables caídos, derrumbes y socavones, sismos, eventos con pirotecnia, personas extraviadas, fugas de gas y rescate de animales domésticos (gatos, perros y otros).

Total de atenciones: 850



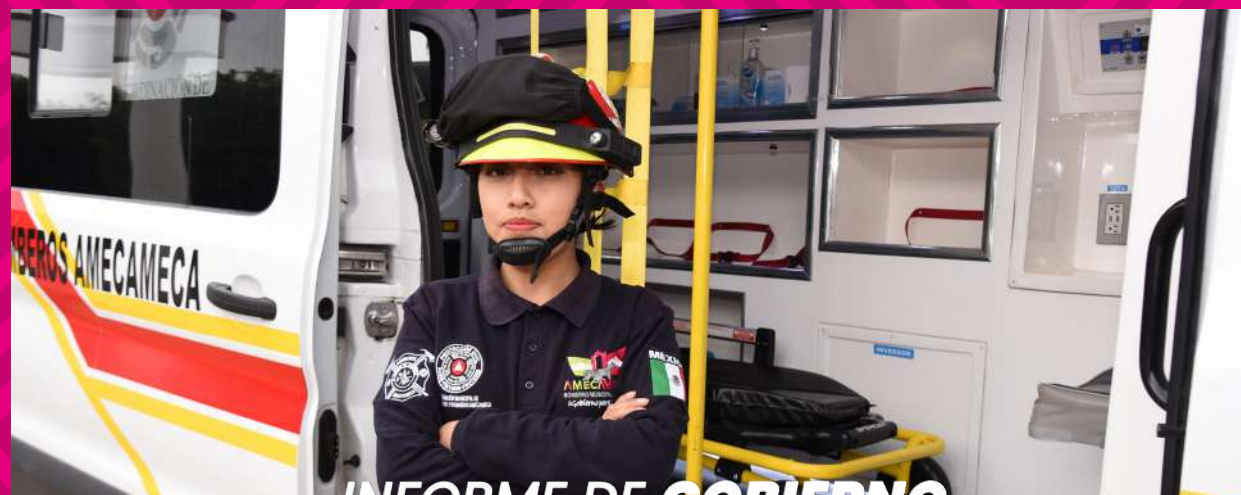


T2.3.5 Atención de emergencias prehospitalarias

Durante 2025 se brindaron **1,798 servicios prehospitalarios**, con una disminución frente al año anterior y una mejora en la eficiencia de respuesta gracias a: i) la adquisición de una ambulancia nueva plenamente equipada; ii) el mantenimiento oportuno de las unidades para asegurar su disponibilidad; y iii) la dotación de uniformes dignos al personal operativo por **\$166,726.80 M.N.**



Fuente: Coordinación de Protección Civil y Bomberos de Amecameca 2025



INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

T2.3.6 Capacitación del personal de protección civil

El Gobierno Municipal reafirma que la prevención y la respuesta eficaz ante emergencias son una prioridad indeclinable. Para ello, se impulsa la formación continua del personal de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, fortaleciendo capacidades técnicas, coordinación interinstitucional y estándares de actuación.

Enfoque y coordinación

- Capacitación permanente del estado de fuerza en competencias operativas clave.
- Trabajo en red con coordinaciones municipales vecinas para operar bajo Comando de Incidentes cuando la magnitud lo requiera.
- Enfoque preventivo con contenidos adaptados a los usos y costumbres de la población (manejo responsable de pirotecnia, gestión del arbolado urbano, etc.).

Cursos y acciones destacadas

- Sistema de Comando de Incidentes (nivel básico). Fortalece la gestión de emergencias multiactor, la organización por funciones y la interoperabilidad en campo.
- Uso y manejo de la pirotecnia (sede: Amecameca). Capacitación regional con 100 participantes de coordinaciones municipales de Protección Civil y Bomberos, así como mayordomos, pirotécnicos y delegados. Fomenta prácticas seguras en festividades y eventos masivos.
- Manejo de arbolado y áreas verdes en zonas urbanas (sede: Parque Bicentenario, Toluca). Mejora la evaluación de riesgo por arbolado, las podas correctivas y la mitigación preventiva ante vientos, lluvias e infraestructura crítica.
- Seguridad en la evacuación aeromédica (sede: Chalco; impartido por Grupo Relámpagos). Estándares para la preparación del paciente crítico, zona de aterrizaje y transferencia segura entre equipos prehospitalarios y aeromédicos.

Resultados esperados

- Mayor interoperabilidad en incidentes de múltiples dependencias.
- Reducción de riesgos en eventos con pirotecnia y temporadas meteorológicas críticas.
- Mejores tiempos de respuesta y atención especializada en casos de alta complejidad (aeromédica).
- Mantenimiento preventivo del entorno urbano mediante gestión técnica del arbolado.



INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!

T2.3.7 Elaboración del Atlas de Riesgo Municipal

Durante la presente administración se avanza en la elaboración y actualización del **Atlas de Riesgos Municipal**, en coordinación con la **Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México**. El Atlas integra información geoespacial y técnica sobre fenómenos perturbadores que pueden impactar a Amecameca —entre ellos, inestabilidad de laderas, riesgo volcánico, hidrometeorológicos y antrópicos—, constituyéndose en un instrumento rector para la prevención, la planeación urbana y la respuesta ante emergencias.

Bajo el principio de que los riesgos no desaparecen, pero sí pueden mitigarse, el documento **prioriza medidas preventivas y criterios para reducir la exposición y la vulnerabilidad de la población**.

Contenidos y utilidad

- Capas temáticas y cartografía: zonificación de amenazas, elementos expuestos y rutas de evacuación/servicios críticos.
- Análisis de vulnerabilidad: identificación de asentamientos, infraestructura y equipamientos sensibles.

Lineamientos de mitigación: criterios para obra pública, uso de suelo, protección ambiental y continuidad de operaciones.

- Protocolos de actuación: referencias para preparación, respuesta y recuperación post-evento.



INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!



INFORME DE GOBIERNO
¡Resultados, que construyen futuro!



EJE TRANSVERSAL 3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030

EJE TRANSVERSAL 3: TRANSVERSALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030

El **Gobierno Municipal de Amecameca** asume la **Agenda 2030** como una ruta de acción **realizable y medible**, y la integra a la planeación municipal en congruencia con el **Plan de Desarrollo del Estado de México 2023–2029 (PDEM)**. Dicha integración vincula los cuatro Ejes del Cambio y los Ejes Transversales con los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, colocando en el centro el **ejercicio de derechos, la integridad social–económica–ambiental y el principio de “no dejar a nadie atrás”**. Esta alineación fortalece la planeación, el seguimiento y la rendición de cuentas en torno a resultados concretos para la población.

Durante el periodo que se informa, la administración implementó acciones alineadas a los distintos ejes de desarrollo sostenible, abordando de manera transversal los ámbitos **social, económico, ambiental e institucional**, con el propósito de construir un municipio más inclusivo, equitativo, resiliente y próspero.

ODS 1 y 2: Fin de la pobreza y Hambre cero.

A través de programas sociales y obras de infraestructura básica, se fortalecieron los servicios públicos, el acceso a la alimentación y la atención a grupos prioritarios. Destacan la construcción del **Comedor Comunitario** con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias amecamequenses.

ODS 3: Salud y bienestar.

Se impulsaron acciones de promoción de la salud y atención integral dirigidas a mujeres, niñas, niños y personas adultas mayores, complementadas con campañas de activación física y eventos deportivos incluyentes. Asimismo, el **mantenimiento de espacios públicos y deportivos** contribuyó a generar entornos seguros y saludables para la comunidad.

En materia de salud, se fortaleció la atención preventiva y de proximidad a través de la **Unidad Móvil Dental y la Farmacia Móvil**, acercando servicios médicos y medicamentos a las comunidades más alejadas. De igual forma, mediante el programa **“De Noche Médico Hasta Tu Casa”**, se brindó atención médica domiciliaria oportuna, especialmente a personas con movilidad limitada o en situación vulnerable.

Se llevaron a cabo **Jornadas de Salud** con diversos servicios de detección, prevención y orientación médica, además de la atención continua proporcionada dentro de la **Clínica de la Mujer y la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS)**, espacios que ofrecen servicios especializados en salud integral, prevención de enfermedades y rehabilitación física, priorizando el bienestar y la calidad de vida de la población amecamequense.

ODS 4: Educación de calidad.

El **Gobierno Municipal de Amecameca** impulsó la **realización de obras y mejoras en planteles educativos**, tales como la **construcción de techumbres y adecuaciones estructurales**, con el propósito de garantizar **espacios seguros, accesibles y funcionales** que favorezcan las condiciones de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

Asimismo, el municipio implementó **proyectos de infraestructura educativa y cultural**, entre los que destacan la **instalación de techumbres en escuelas y espacios comunitarios destinados a actividades culturales y recreativas**, fortaleciendo el **desarrollo educativo y social de la niñez y juventud amecamequense**.

Actualmente, se encuentra en **proyecto la construcción de un espacio para maternales en la Estancia Infantil Municipal**, con el objetivo de ofrecer instalaciones adecuadas y seguras que contribuyan al **bienestar, atención y desarrollo integral de la primera infancia**.

ODS 5: Igualdad de género.

El Eje Transversal 1 El Gobierno Municipal impulsó diversas acciones orientadas al empoderamiento femenino, la prevención de la violencia de género y la promoción de la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos sociales, económicos y comunitarios, consolidando así una administración comprometida con la equidad, la inclusión y el respeto a los derechos humanos.

A través de programas como las Caravanas Violetas y las Casas Violetas, se brindaron espacios seguros de atención, orientación psicológica y asesoría jurídica a mujeres en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, se llevaron a cabo **conferencias, talleres y pláticas con perspectiva de género**, dirigidas a fortalecer la conciencia social y fomentar una cultura de igualdad entre mujeres y hombres dentro del municipio.

ODS 6: Agua limpia y saneamiento.

Se **ampliaron las redes de drenaje y se mejoró la infraestructura sanitaria** en diversas localidades del municipio, atendiendo las necesidades más apremiantes de la población. Estas acciones permitieron reducir riesgos de inundación, prevenir enfermedades y fortalecer la salud pública. Asimismo, se realizaron trabajos de mantenimiento, rehabilitación y ampliación de sistemas de alcantarillado, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida y a garantizar entornos más seguros y saludables para las familias amecamequenses.

ODS 7 y 11: Energía asequible y no contaminante; ciudades sostenibles y comunidades.

Con la sustitución de luminarias por tecnología de bajo consumo y la implementación de obras de movilidad y ordenamiento urbano, Amecameca avanzó hacia un modelo de ciudad más segura, eficiente y sustentable.

ODS 8 y 9: Trabajo decente, crecimiento económico e innovación.

El Gobierno Municipal impulsó el turismo cultural y ecológico mediante eventos emblemáticos como la Feria de la Nuez, el Festival del Hongo Silvestre y el Festival Internacional de las Luciérnagas.

Estas acciones fomentaron la reactivación económica, la generación de empleo local, el fortalecimiento del comercio y la preservación del patrimonio natural y cultural del municipio. Asimismo, se promovió la participación comunitaria y se consolidó una infraestructura productiva y social sostenible, a través de inversiones responsables, transparentes y con impacto positivo en la calidad de vida de la población.

ODS 13 y 15: Acción por el clima; vida de ecosistemas terrestres.

El Gobierno Municipal ejecutó diversos programas de reforestación, educación ambiental y restauración ecológica, alineados con los principios de sostenibilidad y conservación de los recursos naturales.

Durante el ejercicio, se llevaron a cabo **jornadas de reforestación** en distintas localidades del municipio, logrando la plantación de **10,000 árboles**, con la participación activa de instituciones educativas, servidores públicos y ciudadanía en general.

Asimismo, a través del Vivero Municipal, se produjeron 16,500 plantas destinadas a acciones de reforestación y mejoramiento ambiental, fortaleciendo los ecosistemas locales, de igual manera, se implementó el programa **“Compostando el Futuro”**, mediante el cual se aprovecha una proporción importante de los desechos escolares para transformarlos, mediante el proceso de compostaje, en abono orgánico rico en nutrientes, que contribuye a mejorar los suelos, reducir los costos de jardinería y disminuir las emisiones derivadas del traslado de residuos a rellenos sanitarios.

Estas acciones reafirman el compromiso ambiental del Gobierno Municipal de Amecameca con la mitigación del cambio climático y la promoción de un desarrollo sostenible.

ODS 16 y 17: Instituciones sólidas y alianzas para lograr los objetivos.

Se fortalecieron la transparencia, la rendición de cuentas y la capacitación del personal público, alcanzando un cumplimiento histórico del 99.16% en las obligaciones de transparencia. Además, se mantuvo coordinación con instancias estatales, federales y organismos internacionales para consolidar alianzas que potencien el desarrollo sostenible.

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Gobierno Municipal de Amecameca participó en el proceso de evaluación del **Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)**, el cual se estructuró en cuatro etapas: inducción, apertura y llenado de la evaluación, validación de la información y evidencias de cumplimiento, y envío del informe final emitido por el SEVAC y CONAC.

Este proceso tuvo como objetivo **evaluar el cumplimiento de los lineamientos en materia de transparencia, control y registro contable**, asegurando la correcta integración y presentación de la información financiera municipal.

Gracias a la dedicación del personal responsable y a los procedimientos implementados por la administración, el municipio obtuvo una calificación final de 100.00, reflejando un cumplimiento total y ejemplar en el apartado de transparencia y fortaleciendo la confianza ciudadana en la gestión de los recursos públicos.

En suma, **la transversalización de la Agenda 2030** en Amecameca es una política activa que guía la toma de decisiones, orienta los programas municipales y asegura que cada acción gubernamental contribuya al bienestar presente y futuro de las y los habitantes, sin dejar a nadie atrás.

De esta manera, el Gobierno Municipal de Amecameca da cumplimiento a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** mediante la **integración de los mismos en el Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027**, asegurando que cada objetivo, estrategia y línea de acción se vincule con metas concretas de proyecto y actividad.

El seguimiento y evaluación de estas metas se realiza a través de un monitoreo trimestral, lo que permite garantizar la correcta ejecución de los programas y proyectos municipales. Adicionalmente, se llevan a cabo sesiones del **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)**, donde se revisa y aprueba cada avance de manera semestral, asegurando que la planificación estratégica se traduzca en resultados efectivos y medibles.

La Unidad de Información, **Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)** es la responsable de coordinar estos trabajos, promoviendo la **coherencia entre los ODS, las políticas públicas municipales y las acciones concretas** que contribuyen al desarrollo sostenible e integral del municipio.



Agradecimientos

A todas las personas que han hecho posible la continuidad de este sueño compartido de transformación y esperanza para nuestro municipio, mi más sincero agradecimiento. Cada meta alcanzada ha sido fruto del trabajo conjunto, de la convicción de servir y del amor profundo por Amecameca.

Al noble pueblo de Amecameca, gracias por su confianza, por su cercanía y por permitirme seguir siendo parte de su historia. Gracias por acompañarme con su voz, su esfuerzo y su fe en que juntos podemos construir un futuro más justo, más humano y más digno para todas y todos. Servirles ha sido, sin duda, el mayor honor de mi vida.

A mi madre, ejemplo de fuerza, integridad y entrega inquebrantable. En su mirada he encontrado siempre la inspiración para seguir adelante con humildad, firmeza y amor.

A mi esposo, compañero de camino y de ideales, gracias por su paciencia, por su comprensión y por su apoyo en los momentos más difíciles. Su presencia ha sido mi refugio y mi impulso constante.

A mi hijo, motivo de esperanza y alegría, gracias por recordarme cada día la importancia de soñar y de trabajar por un mejor mañana. En cada logro, en cada paso, está también su sonrisa como guía y razón de seguir adelante.

A las y los integrantes del Cabildo, síndico, regidoras y regidores, mi reconocimiento por su compromiso y su disposición al diálogo constructivo. Su colaboración ha sido esencial para avanzar con responsabilidad y unidad en beneficio de nuestra gente.

A mi equipo de trabajo, mujeres y hombres comprometidos con la función pública, gracias por su entrega, su lealtad y su incansable vocación de servicio. Cada decisión, cada proyecto y cada resultado positivo lleva el sello de su esfuerzo diario y de su convicción por hacer las cosas bien.

A todas y todos los que, desde su ámbito de acción, han contribuido a este gran proyecto de transformación, gracias por creer, por sumar y por soñar conmigo. Porque Amecameca no se construye desde un escritorio, sino desde el corazón de su gente.

Con ustedes y por ustedes, seguimos avanzando.

¡Gobierno para Todos, Juntos Construyendo el Futuro!

INFORME DE GOBIERNO

¡Resultados, que construyen futuro!



Dra. Ivette Topete García
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Roberto Estrada Ibáñez
SÍNDICO MUNICIPAL

Andrea Meneses Castro
PRIMERA REGIDORA

Benjamín Martínez Venegas
SEGUNDO REGIDOR

Adela Romo Medina
TERCERA REGIDORA

Erick Soriano Carrichi
CUARTO REGIDOR

Fabiola Constantino Carmona
QUINTA REGIDORA

José Ángel Lizjuan Osorio
SEXTO REGIDOR

Adriana Sánchez Santos
SÉPTIMA REGIDORA

Luis Alberto Galicia Guzmán
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



GOBIERNO MUNICIPAL • 2025 – 2027

*¡Gobierno para todos.
juntos construyendo futuro!*



Topete García

Ivette

INFORME DE **GOBIERNO**

¡Resultados, que construyen futuro!



DIRECTORIO

Dra. Ivette Topete García
Presidente Municipal Constitucional de Amecameca

C. Roberto Estrada Ibáñez
Síndico Municipal

C. Andrea Meneses Castro
Primera Regidora

C. Benjamín Martínez Venegas
Segundo Regidor

Dra. Adela Romo Medina
Tercera Regidora

Lic. Erick Soriano Carrichi
Cuarto Regidor

C. Fabiola Constantino Carmona
Quinto Regidor

C. José Ángel Lisjuan Osorio
Sexto Regidor

C. Adriana Sánchez Santos
Séptimo Regidor

Mtro. Luis Alberto Galicia Guzmán
Secretario del Ayuntamiento

Con fundamento en el artículo 31, fracción XXXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la **Dra. Ivette Topete García, Presidenta Municipal Constitucional de Amecameca, Estado de México**, emite el siguiente:

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

ADMINISTRACION MUNICIPAL

2025-2027

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Amecameca, Estado de México, a los 1 días del mes de diciembre del año 2025.

(Rúbrica)

Dra. Ivette Topete García
Presidenta Municipal Constitucional de
Amecameca, Estado de México.

(Rúbrica)

Mtro. Luis Alberto Galicia Guzmán
Secretario del Ayuntamiento de
Amecameca, Estado de México.